

comu nica ción

CENTRO GUMILLA

Estudios venezolanos
de comunicación
Nº 87

Tercer trimestre 1994

La comunicación profesional

Perspectivas

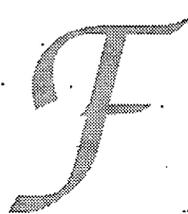
DOSSIER
Colegiación y
Ley del Ejercicio del
Periodismo...
puntos de vista



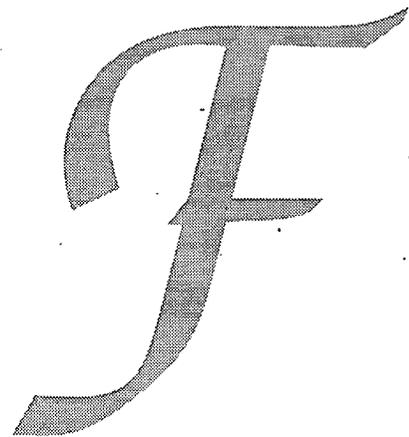
PROGRAMA DE FORMACION del CENTRO GUMILLA

Una oferta para quienes desean transformar el país

Un programa de formación sobre la realidad venezolana en:



- Política
- Economía
- Sociedad
- Teología
- Cultura-comunicación



Dirigido a grupos y organizaciones:



- Populares
- Profesionales
- Juveniles

Información en el CENTRO GUMILLA
desde el 1 de septiembre

Telfs. 564 98 03 / 75 57 / 58 71 • Fax 561 82 05



comunicación

Estudios venezolanos de comunicación
CENTRO GUMILLA

Perspectiva Crítica y Alternativa

Integrantes de la Red Iberoamericana
de Revistas de Comunicación y Cultura

SUMARIO

PRESENTACION

ENTRADA

- **Un perfil de ejemplaridad de los comunicadores. Figuras sobresalientes de la comunicación social en Venezuela** 3
Rosamelia Gil
- **Expectativas de un recién egresado en comunicación social.**
- **Estudio de la oferta de trabajo y las condiciones laborales para el comunicador social en las empresas de medios de comunicación de Caracas** 8
Ana Cafano Guariglia/María Elena Mendoza Fung
- **La investigación en las escuelas de comunicación de América Latina** 13
Joaquín Sánchez
- **La obra de Umberto Eco. Calidez proverbial en el frío mausoleo de la teoría** 22
Víctor Bravo
- **Periodismo y Literatura** 26
Lluís Albert Chillón

ESTUDIOS

- **De las disciplinas a los saberes: hacia una reestructuración de la comunicación desde la academia** 39
Guillermo Orozco Gómez
- **Dos modelos sobre la comunicación** 46
Antonio Velasco Castro
- **La comunicología y el método de Grupos de Discusión** 54
Carlos Eduardo Colina

HABLEMOS

- **¿Quién quiere un periodista? Fuera de Ley** 61
Iria Puyosa

INFORMACIONES

RESEÑA

DOCUMENTOS

Director

Carlos Correa

Editor / Jefe de Redacción

Marcelino Bisbal

Consejo de Redacción

Jesús María Aguirre

Francisco Tremonti

José Ignacio Rey

Marta Aguirre

Gustavo Hernández

Carlos Correa

Marcelino Bisbal

Rosamelia Gil

Asistente Consejo

Rosamelia Gil

Diseño y Diagramación

Impregraf C.A.

Tlf.: 762.81.70

Impresión

Gráficas León S.R.L.

Tlf.: 571.65.24

Número suelto: Bs. 500,00

Suscripción

(4 números al año)

Venezuela: Bs. 1.400,00

Exterior: US\$ 20

(vía superficie)

América: US\$ 30

(vía aérea)

Resto del mundo:

US\$ 40 (vía aérea)

Envíe su pago a:

Centro Gumilla

Edificio Centro Valores,

Local 2

Esquina de la Luneta,

Altigracia

Apartado 4838

Teléfonos: 564.98.03

564.75.57 y 564.58.71

Fax: (02) 561.82.05

Caracas 1010-A-Venezuela

Depósito Legal

pp 76-1331

No deja de ser una audacia el aventurarse a definir el campo de la comunicación y más aún el de las disciplinas y profesiones que de alguna manera reclaman en su haber competencias sobre tal proceso. Ciertos deslindes, sin embargo, nos pueden ayudar, si no a dirimir todos los problemas conceptuales, al menos a circunscribir el espacio en que se ubican los aportes de este número.

Al título de **“Comunicación profesional”** expresamente hemos añadido el subtítulo de **“perspectivas”**, porque somos conscientes del estallido semántico que se produce actualmente al oír el término comunicación. Desde las alturas conceptuales de la teoría kantiana del conocimiento que encuentra en la noción de comunicación una categoría básica de toda comprensión hasta las hondonadas reduccionistas en que el término baja al rasero de cualquier contacto epitáctico, confundido con el medio o canal físico, caben todavía otros mundos conceptuales intermedios, que merecen nuestra atención.

Las ciencias de la comunicación, por una parte, han tenido que avanzar en la formulación de una teoría social de la comunicación desde el momento que han comprendido que no solamente las transacciones de mensajes, sino la misma creación e interpretación de signos responde a procesos de producción social. Tanto en la teoría de la acción comunicativa de estilo habermasiano como en el esbozo luchmaniano de los sistemas sociales, por no referirnos si no a dos

prominentes ilustraciones, nos hallamos inmediatamente inmersos en la problemática de la definición de los modelos comunicativos en el seno de la vida social con sus derivaciones para el área política y societaria. Obviamente tales acercamientos involucran cuestiones de epistemología y métodos de investigación, que están conexos con la construcción teórica y las pertenencias disciplinares. Los ensayos de la sección de “estudios” se ubican en esta perspectiva heurística de fundamentación teórica y metodológica del campo de las ciencias de la comunicación así como de las disciplinas y saberes desplegados a nivel académico. Estos acercamientos bien pueden ser llamados de “comunicología” y a sus hacedores “comunicólogos”.

Ahora bien, al hablar de **Comunicación Social** en el contexto de las instituciones de comunicación pública nos rondan por la mente otras representaciones más concretas asociadas al mundo de las comunicaciones masivas, de la información pública y de la difusión colectiva, y también de la formación profesional para el desempeño en ese campo. Efectivamente, para responder y satisfacer unas necesidades sociales de vigilancia, correlación social, entretenimiento y actualización cultural, nos encontramos con unas organizaciones especializadas en la búsqueda, creación, procesamiento y difusión de mensajes de interés para la colectividad. Y tales organizaciones en las sociedades modernas se han configurado como industrias dotadas de complejas infraestructuras

PRE SEN TA CION

tecnológicas, que requieren a su vez capitales intensivos y recursos humanos cada vez más especializados.

Naturalmente las palabras comodines para referirnos a estos conjuntos han sido las de **“comunicación social”**, **“comunicación de masas”** e **“industria cultural”**, según diversos referentes teóricos, sin que queden muy claras sus intersecciones, y, a su vez, los intermediarios genéricos han sido designados como **“comunicadores sociales”**, aunque en la práctica y fuera de los recintos académicos, no resulta fácil dirimir cuándo estamos ante un periodista, un comunicador social, un mediador social o simplemente un interlocutor público. En este terreno las diferencias teóricas no reflejan sino la lucha de intereses por el control y dominio de esferas de poder informativo y comunicacional, segmentos de competencia exclusiva, y espacios de mercado laboral. El conjunto de las investigaciones y trabajos de “entrada” abordan desde diversos ángulos las negociaciones que existen en la configuración de las representaciones sobre el comunicador social, sus figuras sobresalientes, criterios de reconocimiento colectivo, condiciones sociolaborales, intersecciones entre periodismo y literatura para concluir con un “dossier” sobre el debate suscitado en torno a la Ley del Ejercicio Profesional del Periodista. En vista de la reciente visita de Umberto Eco al país, también hemos considerado oportuno incluir un artículo que sintetiza la evolución de su pensamiento hasta el momento actual.

Un perfil de ejemplaridad de los comunicadores. Figuras sobresalientes de la Comunicación Social en Venezuela

Rosamelia Gil

Cuando todavía no se han terminado de dibujar las figuras que forman parte del campo de la Comunicación Social, quizás parezca innecesario estar buscando un tipo ideal del profesional de la comunicación.

Pero el determinar la manera ejemplar de ser y actuar del comunicador en cada uno de los medios donde se desenvuelve, puede dar a conocer lo que estos son en esencia, al descubrir los modelos o prototipos que han seguido en el transcurso de la carrera.

En medio de la crisis de identidad un Perfil de Ejemplaridad puede aportar una visión, que defina un modo de ser propio de la profesión, inspirador y legitimador de su actuación.

Carlos Soria, profesor universitario español, al discutir la problemática de la profesionalización del periodista, ha opinado que *"el descubrimiento de la identidad profesional busca (...) en primer término, esculpir una manera paradigmática de ser y de actuar (...) Del mismo modo que las viejas leyes hablan del paradigma del buen padre de familia, del buen labrador, del buen comerciante, hay que encontrar el modelo del buen informador"*. (Soria, C. 1989: 4)

Encontrar este modelo de manera especializada, es decir, tomando en cuenta el medio comunicacional de desarrollo, es tarea difícil que debe implicar varios estudios.

El Perfil de Ejemplaridad propuesto, abarca a los comunicadores



del medio prensa, radio, televisión y cine, en una primera aproximación que permita comenzar a descubrir las características definitorias, que los han convertido en individuos dignos de imitarse para la comunidad profesional a la cual pertenecen.

Para ello se pensó en una doble búsqueda de figuras ejemplares. Primero la consulta directa a profesionales de la comunicación cuya labor hubiese sido reconocida públicamente mediante el otorgamiento de premios o distinciones. Los galardones, sin ser el único o absoluto garante de la calidad en el profesional, constituyen una señal de las características meritorias que posee la persona, y que le han llevado a distinguirse dentro de su ámbito. Sobre estos comunicadores se indaga su opinión acerca de los valores, habilidades o destrezas y contenidos formativos, que hacen posible un desempeño exitoso de la profesión.

La segunda búsqueda intenta determinar a su vez, las personalidades de la comunicación, que los premiados consideran descolantes dentro de su medio, y que les han servido de guía, así como los factores o características atribuidas a su relevancia.

La calidad de la formación del comunicador es otra de las discusiones planteadas en estos momentos por las mismas escuelas de comunicación, y ya se ha hablado de que:

"...la formación universitaria haya que orientarla no tanto hacia una capacitación profesional básica, adquirible con un poco de experiencia empírica, sino hacia la excelencia profesional para competir en el mercado y acceder a posiciones más estratégicas en los medios existentes o abrir nuevos campos comunicacionales emergentes y a los nuevos retos tecnológicos". (Aguirre y Píriz. 1990:69,65)

El Perfil de Ejemplaridad se piensa entonces, con la intención de dar algunas pistas a las Escuelas de Comunicación Social del país, que las ayuden a construir criterios de excelencia profesional.



METODOLOGÍA

La investigación se planteó como objetivos específicos los siguientes:

- Determinar los valores fundamentales para el desempeño exitoso de la profesión.
- Precisar las habilidades claves para el desarrollo exitoso de la carrera.
- Distinguir los contenidos formativos más importantes para el logro de un buen desempeño comunicacional.
- Descubrir las características comunicativas sobresalientes de las personalidades destacadas.
- Identificar las acciones comunicativas por las cuáles se han distinguido las personalidades sobresalientes.
- Hacer un inventario de las personalidades destacadas en los medios de difusión: prensa, radio, televisión y cine.

Según el origen de los datos consultados se trató básicamente de una investigación de campo y de acuerdo al alcance y profundidad, se ubica en un primer nivel descriptivo, exento de hipótesis específica. La información fue recogida utilizando como instrumento la entrevista estructurada.

El criterio fundamental para la selección de la muestra fue el de ser un comunicador cuyo trabajo o trayectoria profesional hubiese sido reconocida públicamente a través de premios. También se tomó en consideración la presencia viva de las personalidades, y su accesibilidad, es decir, la posibilidad de entrevistarlos sin tener que trasladarse a lugares fuera del área metropolitana. Para conformar la muestra de comunicadores premiados se tomó en

cuenta el Premio Nacional de Periodismo que otorga el Estado venezolano, partiendo del año 1961 hasta 1989, en las menciones correspondientes al periodismo impreso (redactor, reportero, periodista de opinión o columnista, docente e investigador), y periodismo radial y televisivo.

Con la idea de abarcar otras ocupaciones que entran dentro del campo de la Comunicación Social, como las de animador-presentador, locutor-narrador, actor-actriz, etc, también se incluyeron profesionales galardonados con Meridiano de Oro y Venus de la Prensa.

Para el medio Cine se tomó como referencia el catálogo de autores y películas realizado por el especialista en cine Rodolfo Izaguirre, titulado Cine Venezolanó, donde se recogen los largometrajes y sus creadores, que desde 1970 han llevado a cabo su trabajo obteniendo premios tanto nacionales como internacionales.

Todas estas submuestras por medio de difusión se reunieron en una lista general denominada *Muestra de Comunicadores Premiados a Nivel Nacional (1961-1989)*, conformada por un total de 142 comunicadores. De esta lista se extrajo una muestra por cuotas: 15 profesionales de prensa, 15 de radio, 15 de televisión y 15 de cine, que en su conjunto forman los 60 comunicadores entrevistados en este estudio.

Para llegar a definir el Perfil de Ejemplaridad los datos recogidos de los comunicadores entrevistados fueron analizados observando y midiendo por cada medio de difusión, y luego de manera global (Análisis comparativo) los siguientes aspectos:

A.-Valores Fundamentales divididos en Valores de Productividad, de Sociabilidad y Valores Éticos.

B.-Habilidades Claves, organizadas en las capacidades para: analizar e interpretar datos; ejecutar planes y operaciones; comprender y utilizar el lenguaje; redactar en forma clara y precisa; imaginar y crear; interpretar y dramatizar; trabajar en equipo y por sí mismo; retener en la memoria información; manejar instrumentos y capacidad de observación.



C.-Contenidos Formativos categorizado de acuerdo a las materias más comunes en los pensa de Comunicación Social venezolanos.

D.-Características Sobresalientes, de los comunicadores destacados, divididas en las categorías: Físicas, Psicológicas y Comunicacionales. Las Características Psicológicas las agrupamos por Cualidad, cuando mencionaron una cualidad en sí perteneciente a la persona (Ejm.: Honestidad), y por Calificativos, cuando se refirieron a la persona adjetivando su personalidad (Ejm.: Sincero). Las Características Comunicacionales fueron sintetizadas en adjetivos descriptores de los estilos comunicativos de las personalidades. (Ejm.: Objetivo, Denunciativo, Mordez)

E.-Acciones Comunicativas por las cuales se han distinguido las figuras, organizadas en los grupos: Por función Comunicativa (Especialidad y ocupación), y por Producción Comunicativa (Sección, Programa, Otra)

F.-Personalidades Distinguidas. En este aspecto se hizo un inventario de las figuras consideradas destacadas y modelo para los entrevistados.

En este resumen del estudio no se incluye el análisis comparativo, sólo en análisis por cada medio de difusión.

PERFIL DE EJEMPLARIDAD DE LOS PERIODISTAS

Los entrevistados fueron: Federico Alvarez, Arístides Bastidas+, Manuel Caballero, Eleazar Díaz Rangel, Luis Aníbal Gómez, Jesús Lossada Rondón, Alexis Márques Rodríguez, Nelson Luis Martínez, Héctor Mujica, Juan Páez Avila, Abelardo Raidi, José Vicente Rangel, Jesús Rosas Marcano, Alexis Rosas, Franklin Whaite, y Oscar Yanes.

Todos los entrevistados de esta submuestra han ejercido la función periodística, caracterizada por cumplir funciones de recolección, procesamiento y difusión pública de datos de interés para la colectividad, a través de medios impresos, audiovisuales u otros, en este caso el medio

impreso. Resaltan principalmente los destacados como Reportero y Redactor (6). Encontramos a 4 personalidades que además de destacarse como Reportero y Redactor, lo han hecho como Analista. Se les denomina Analistas porque desde su función periodística han realizado investigaciones de prensa para medios impresos, obteniendo reconocimiento público por ello.

Prácticamente en su totalidad los comunicadores de esta submuestra son de la generación veterana, es decir, mayores de 55 años, a excepción de uno, perteneciente a la generación intermedia (entre 41 y 55).

Los entrevistados consideraron que quienes les han servido de paradigma en su carrera, se convirtieron en figuras ejemplares por la honestidad, inteligencia y fidelidad a los principios éticos y morales, características propias de su manera de ser unidas a un estilo comunicativo trascendente de la noticia. Pusieron en práctica un estilo interpretativo y persuasivo, lo que denota su tendencia por el periodismo de opinión en un sentido analítico, crítico y orientador.

Las acciones que les permitieron destacarse están ligadas fundamentalmente con las ocupaciones que dentro de la función periodística han desarrollado. Aunque no se recuerdan sus secciones concretas en los diarios -medio impreso donde han trabajado fundamentalmente- son admirados con preferencia los columnistas. También los docentes, los investigadores de la comunicación y los que han trabajado por el gremio.

También se nota un reconocimiento por aquellos profesionales que han sido pioneros al fundar empresas periodísticas, y por los que poseen cualidades literarias, lo que

demuestra la vinculación que realizan entre el ejercicio del periodismo y la literatura.

Las figuras más ejemplarizantes para los periodistas entrevistados fueron: Miguel Otero Silva, Eleazar Díaz Rangel, Héctor Mujica, Federico Pacheco Soublette, Luis Esteban Rey y José Vicente Rangel.

El valor fundamental para el ejercicio de los periodistas entrevistados es la verdad, manifestada como honestidad, veracidad, objetividad e imparcialidad. Así mismo, consideran a la libertad de expresión, el respeto, enfatizando la responsabilidad social que posee la profesión.

Para el desempeño exitoso opinaron que el periodista debe, más que nada, conocer y saber emplear su idioma, así como analizar e interpretar datos. A su vez, los periodistas no descartan para su ejercicio, la vocación de servicio, la intuición y el amor a la profesión.

A esto se une, originado por las transformaciones tecnológicas de las comunicaciones, el conocimiento de la informática, que le permita manejar la nuevas tecnologías. No obstante, antes que esta materia, es indispensable que el periodista domine los géneros periodísticos y vivencie los principios éticos que rigen la profesión.

Otras materias como Literatura, Sociología de la Comunicación, Política y Filosofía pueden formar parte de la contenidos formativos del periodista que completen su formación profesional.

PERFIL DE EJEMPLARIDAD DE LOS COMUNICADORES DE RADIO

Los 15 entrevistados fueron: Eli Bravo, Juan Manuel China, Tomás Henríquez, Juan Manuel Laguardia, Adolfo Martínez Alcalá, Cecilia Martínez, María Isabel Párraga, Amalia Pérez Díaz, Samuel Robinson, Lil Rodríguez, Maricarmen Sobrino, Jaime Suárez, Pedro Miguel Suárez, Porfirio Torres, y Osvaldo Yépez.

Los comunicadores de radio entrevistados se han destacado princi-

palmente como Locutores, 3 de ellos son mujeres dentro del total de 9 locutores. Esta submuestra también tuvo a 3 Directores de emisoras, 2 Locutores-Actores, uno de ellos mujer, y a un Periodista. En su mayoría los locutores entrevistados ejercen la función periodística. Están presentes personalidades de las tres generaciones: 7 de la veterana, 5 entre 41 y 55 años o intermedia, y 3 de la generación joven (Menor de 40 años).

Los comunicadores destacados por los entrevistados de radio se han caracterizado por ser personas versátiles, disciplinadas, exigentes y poseedoras de cierto talento para la comunicación. Poseen credibilidad y han desarrollado estilos muy propios con tendencia hacia lo polémico, cuestionador e incisivo.

En su mayoría han sobresalido por la ocupación de locutores-narradores de noticias y reporteros, en funciones periodísticas de divulgación de noticias; y como actores, animadores-presentadores, y productores de programas, en una función de tipo más creativo.

También se han convertido en figuras sobresalientes por las producciones recreativas e informativas realizadas, programas a los cuales les han imprimido características muy propias de su personalidad.

Las figuras más ejemplares para los entrevistados fueron: Adolfo Martínez Alcalá, Renny Ottolina y Napoleón Bravo.

Según los entrevistados, los valores fundamentales para trabajar en radio son el respeto al público; el amor al trabajo; la verdad, expresada en términos de Objetividad, Honestidad, Veracidad o Sinceridad; la Responsabilidad y la Credibilidad.

Para el buen desempeño comunicacional en este medio deben desarrollarse la capacidad para analizar e interpretar datos, la capacidad de comprender y emplear las palabras y la capacidad de interpretar y dramatizar. De igual manera es preciso para los locutores o narradores especialmente el conocimiento y la habilidad para manejar y dominar la voz.

Es importante la formación universitaria en Comunicación Social y

conocimientos sobre los aspectos técnicos y teóricos de la radio. Son fundamentales contenidos sobre Castellano y Etica, así como también, una disposición para mantenerse actualizado y atento a los cambios del mismo medio.

PERFIL DE EJEMPLARIDAD DE LOS COMUNICADORES DE TELEVISIÓN

Los entrevistados fueron: Raúl Amundaray, Nelson Bocaranda Sardi, Napoleón Bravo, Nelson Bustamante, José Ignacio Cabrujas, Edgardo de Castro, José Díaz, Simón Díaz, Carlos Fernández, Delio Amado León, Leonardo Padrón, Carmen Victoria Pérez, Martha Rodríguez Miranda, César Miguel Rondón, y Javier Vidal.

La muestra de comunicadores de televisión quedó conformada por 3 Actores, 3 Animadores-Presentadores, 3 Libretistas, 1 Locutor-Narrador y una mayoría de 5 Periodistas.

Salvo dos personalidades a que no ubicamos generacionalmente por desconocimiento de la edad, esta submuestra la forman 5 comunicadores de la generación joven, 5 de la veterana y de la intermedia 3.

Quienes se han convertido en personalidades dignas de imitarse en este medio han sido personas con una sólida formación intelectual, firmes en sus ideales y propósitos, versátiles, con sensibilidad y talento, que han sabido llevar a cabo innovaciones y han mantenido honestidad y constancia al hacer su trabajo.

Las principales ocupaciones que les han permitido destacarse han sido las de director de televisión y diarios, periodista, dramaturgo, animador, comentarista, y actor. Así mismo se distinguen por la realización de producciones de entretenimiento e informativas.

Las personalidades más sobresalientes entre una lista de gran heterogeneidad fueron: José Ignacio Cabrujas, Adolfo Martínez Alcalá, José Vicente Rangel y Arturo Uslar Pietri.

Agregados a la solidaridad y la calidad de las producciones dentro de la televisión, los entrevistados



exaltan como valores el respeto al público, la honestidad y el amor al trabajo.

Habilidad clave es la capacidad para comprender y emplear el lenguaje propio del medio, que debe ir unida a conocimientos integrales sobre televisión. La capacidad de redactar en forma clara y precisa, de imaginar y crear, de interpretar y dramatizar, y de manejar instrumentos, son otras habilidades importantes enmarcadas dentro de una firme formación ética y cultural.

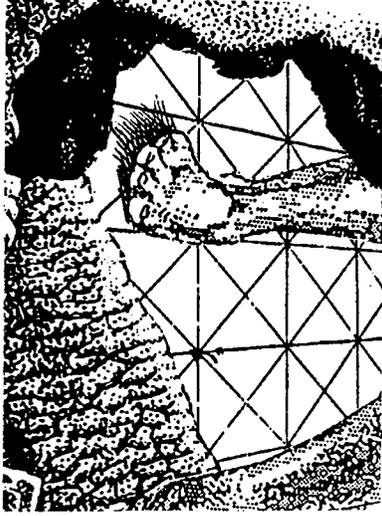
PERFIL DE EJEMPLARIDAD DE LOS DIRECTORES DE CINE

Se entrevistó a Alfredo Anzola, Carlos Azpúrua, César Bolívar, Román Chalbaud, Iván Feo, Luis Alberto Lamata, Antonio Llerandi, Oscar Lucien, Alfredo Lugo, Daniel Oropeza, Carlos Oteyza, Jacobo Penzo, Diego Rísquez, Franco Rubartelli y Thaelman Urgelles.

En su totalidad esta muestra está constituida por Directores de Cine, quienes además de dirigir sus producciones, en muchas ocasiones también han sido Guionistas de sus películas. Sus edades están comprendidas entre los 41 y 55 años por los que pertenecen a la generación intermedia(10). De la generación veterana se encontraron 2 entrevistados y de la joven, 1. A dos de los directores no se les conoció este dato.

Los directores de cine han tenido como figuras ejemplares a otros directores de cine, de quienes han admirado principalmente su sensibilidad, constancia, disciplina y talento.

Además de estas cualidades los directores de cine se han convertido



en figuras relevantes por la construcción de un lenguaje propio. De un estilo fiel, denunciativo, recreativo e intimista que sabido expresar la realidad del país.

Para los directores privan como valores fundamentales la originalidad, honestidad y dedicación. También la creatividad es tomada como valor, lo que muestra la orientación creativa de este desempeño profesional.

Aunado a esto destaca como habilidad clave la capacidad de imaginar y crear, y la capacidad para ejecutar planes y operaciones, sea dirigiendo, u organizando las actividades concernientes a la realización fílmica. Sin embargo, prevalece para el desempeño exitoso de este trabajo la habilidad para comprender y emplear el lenguaje audiovisual y para manejar los equipos e instrumentos requeridos.

El desarrollo profesional de los directores de cine exige un alto grado de especialización, es prioritario tener conocimientos sobre cine, que pueden nutrirse con la observación de realizaciones cinematográficas y el quehacer de otros realizadores.

Otras materias como Fotografía, Literatura y Artes contribuyen al saber especializado de los directores de cine.

Las personalidades más ejemplarizantes para los directores entrevistados resultaron ser: Román Chalbaud, Clemente de la Cerda, Luis Alberto Lamata, Fina Torres, Carlos Azpúrua, Margot Benacerraf, César Bolfvar, Solveing Hoogesteijn y Mauricio Walerstein. También José Ignacio Cabrujas, personalidad que ha incursionado en algunas oportunidades en este medio.

CONCLUSIONES

Existen algunos puntos interesantes de ser mencionados, como la demarcación dentro de toda la muestra entrevistada de las subculturas periodística y creativa.

Al relacionar los entrevistados de prensa, representativos de la subcultura profesional periodística, con los periodistas entrevistados en radio y televisión, notamos que poseen características muy similares en cuanto a valores, habilidades claves y contenidos formativos. Lo cual puede indicar, que la función periodística corresponde a esquemas interpretativos y operativos diferenciadores dentro de la misma clase profesional -comunicador social- independientes del medio de difusión.

Las diferencias más notables entre grupos de entrevistados la observamos entre los periodistas y directores de cine. Estos últimos orientan su ejercicio profesional hacia la realización de un trabajo caracterizado por la originalidad en la expresión, y no hacia la objetividad e imparcialidad de la comunicación.

Como comunicadores, periodistas y directores de cine requieren manejar el lenguaje, pero los códigos que utilizan son distintos, así como las principales habilidades para comunicar. En los directores se presenta un fuerte requerimiento del manejo instrumental, y capacidad para imaginar y para ejecutar planes y operaciones, menos frecuente en los periodistas. Resultados que nos permiten pensar que estamos en presencia de una subcultura distinta, la subcultura creativa, presente también en los conjuntos de los medios radio y televisión, aunque menos evidente en las submuestras de esta investigación.

Si consideramos que la muestra de entrevistados premiados favorece a las personalidades de mayor trayectoria, es normal el sesgo observado en pro de las personalidades de la generación más vieja.

Por otra parte cabe apuntar que la mayor antigüedad o novedad del medio incide en el reconocimiento de

las figuras consagradas hace tiempo, o de las jóvenes que emergen en la actualidad. En este sentido la generación veterana está más asociada al mundo de la prensa, la intermedia al cine y la más joven a la radio y la televisión. También el sexo femenino incorporado más tardíamente a los medios, se hace más patente en los medios electrónicos.

La omisión de algunas personalidades presumibles de aparecer como relevantes, tal vez dependa del subgrupo al que estamos consultando. ¿No cabe aplicar a la "excelencia" los criterios de discrepancia sobre la cultura de élites y masas ?

La formación del comunicador para un excelente ejercicio profesional en prensa, radio, televisión y cine supone un conocimiento específico del medio de difusión, tanto teórico como práctico, que abarque su lenguaje particular y sus modos operativos. Igualmente se comparte la idea de combinar una cultura general de tipo integral que sirva como marco referencial.

Las habilidades claves para el desempeño exitoso de la profesión guardan como hemos visto una estrecha vinculación con el medio, y hacemos especial mención por las resultantes en radio, donde se puso énfasis en el dominio de la voz, y los conocimientos sobre locución.

Los valores responsabilidad, amor al trabajo, investigación y los referentes a la verdad, unen al conjunto total de entrevistados, y quizás sean estos los principios orientadores de nuestra manera de ser, como profesionales de la comunicación social.

BIBLIOGRAFIA

AGUIRRE, Jesús y PIRIZ PEREZ, Emilio (1990) "Perfiles profesionales y figuras emergentes de la Comunicación Social". Revista *Comunicación*. No. 69. 64-73.

SORIA, Carlos (1993) "Crisis de identidad y nuevo horizonte de las profesiones informativas". *El Diario de Caracas*. 20-09-93. p. 47.

Expectativas de un recién egresado en Comunicación Social

Estudio de la oferta de trabajo y las condiciones laborales para el comunicador social en las empresas de medios de comunicación de Caracas

Ana Cafano Guariglia
María Elena Mendoza Fung



¿Cuáles son las alternativas disponibles en el mercado de trabajo para el profesional de la comunicación social?

¿Somos demasiados comunicadores sociales para la capacidad de absorción que tiene el mercado laboral?

¿Cuáles son las condiciones laborales de estos profesionales en las empresas de comunicación?

Hace relativamente poco tiempo que el periodismo ha comenzado a considerarse como un ejercicio profesional, y con el advenimiento de los adelantos tecnológicos y los medios de comunicación electrónicos, el campo de la comunicación se ha ido definiendo y desarrollando considerablemente, de acuerdo a las exigencias propias de la industria cultural, el mercado, el desarrollo político y las circunstancias sociales de cada país.

El "comunicar" es una actividad que se ha definido de diferentes formas y que se ha transformado en función de los cambios sociales, culturales y tecnológicos, pero manteniendo en su figura profesional, las características principales del conocimiento del proceso de la comunicación en todos los niveles.

Actualmente, a raíz de las transformaciones sociales, el ejercicio del periodismo se ha diversificado, abarcando sistemas más avanzados y más amplios de la comunicación, y con ello se ha dado a esta profesión un amplio abanico en los campos de acción y ha aparecido una nueva disciplina: la comunicación social.

Sin embargo la comunicación social, no ha sido totalmente reconocida por la sociedad como una profesión propiamente dicha, lo cual puede deberse a la ambigüedad que presenta su conceptualización, si nos vamos al hecho de que todo ser humano, es, en sí, un comunicador.

EL APRENDIZAJE DE LA COMUNICACIÓN COMO PROFESIÓN

La enseñanza del periodismo, y más recientemente de la Comunicación Social, como carreras universitarias, comenzó a considerarse en América Latina hace aproximadamente medio siglo. Se ha observado, desde entonces, una rápida proliferación de facultades y escuelas de comunicación en los países de la región, en donde actualmente se registran más de 220 instituciones que

imparten esta especialidad a nivel de licenciatura.

En Venezuela, la primera escuela de periodismo fue creada en 1946, en la UCV y actualmente existen cinco escuelas en las que se imparte la Licenciatura en Comunicación Social en todo el país, dos de las cuales han surgido en la última década. En este mismo período se observa que se ha incrementado considerablemente el número de egresados de esta carrera en las tres escuelas de comunicación más antiguas y más grandes del país (LUZ, UCAB y UCV). Esto ha generado la dificultad para muchos egresados de ubicarse rápidamente en el mercado laboral, y es aquí donde surge nuestra interrogante: *¿las universidades están graduando a más comunicadores de los que el mercado laboral puede absorber?*

En este sentido, ha surgido a partir de los años 70, la preocupación por parte de docentes e investigadores del área, acerca de la articulación que debe tener la carrera de Comunicación Social con el mercado laboral. Desde entonces las escuelas de comunicación de la región han tratado de darle especificidad a esta profesión, considerando como su "mercado natural" de trabajo al ámbito de las empresas de medios de comunicación social, que corresponden a uno de los sectores más importantes dentro de la economía de las sociedades modernas, lo que ha representado un desplazamiento reciente hacia economías y sociedades de "la información".

EL COMUNICADOR Y EL MERCADO LABORAL

En Venezuela a partir de la década de los 80 han proliferado importantes empresas de comunicación pertenecientes casi en su totalidad al sector privado, las cuales están ubicadas en su mayoría en la zona metropolitana de Caracas.

Recientemente, se ha reconocido al profesional de la comunicación social un mayor nivel de ocupación en el mercado de trabajo. Sin embargo, Venezuela ha presenciado en los

últimos años, importantes cambios económicos, sociales y políticos que han afectado al sector laboral de las empresas de comunicación social y las condiciones de trabajo de los comunicadores en ellas, además de que, en muchos casos, estos profesionales no se adaptan satisfactoriamente a las exigencias del mercado.

Y he aquí el planteamiento básico de este estudio: en una sociedad cambiante y dinámica, con la presencia de transformaciones económicas y tecnológicas considerables, es necesario revisar por qué muchos egresados no tienen la posibilidad de situarse rápidamente en las plazas de trabajo, puesto que al salir de sus aulas se encuentran de cara a un mercado abarrotado, en donde prevalecen los profesionales jóvenes, y que no es capaz de garantizarles a todos la posibilidad de desempeñarse en las mejores condiciones laborales.

Sabemos que la proliferación de escuelas de comunicación que se ha dado en el último medio siglo en los países de América Latina está formando figuras profesionales que posiblemente no responden en la actualidad a las demandas del mercado, que cambia continuamente debido a las transformaciones tecnológicas, y aunque ésta sea sólo una forma de interpretar la desocupación y el desempleo de muchos comunicadores, no deja de ser cierto pensar que, hoy en día existen más egresados que plazas de trabajo. Y más aún, diremos que cada vez, un mayor número de jóvenes desea ingresar a la universidad para estudiar esta carrera.

Sin embargo, debemos preguntarnos si esto se debe a que los profesionales no están debidamente capacitados para la demanda de trabajo, de acuerdo con los adelantos tecnológicos, o es que realmente hay una gran saturación y es difícil penetrar en los campos de trabajo tradicionales.

La figura del comunicador es una realidad dentro de la estructura de producción, pero son muy escasas las investigaciones que se han realizado en el continente, y específicamente en nuestro país para darle una ubicación dentro de este sistema.

Pocos son los datos concretos y organizados que se pueden hallar. Hasta ahora, los trabajos que se han orientado a estudiar el tema, no han tenido un carácter sistemático y sostenido, puesto que expresan datos valiosos, pero fragmentados y parciales. Sin embargo, sabemos que se está trabajando en ello, a nivel de las escuelas de comunicación social del país.

Lo que sí está claro, es que existe una escasa información para los estudiantes y profesionales de la comunicación social, y sobre todo para los jóvenes que aspiran a esta profesión, acerca de las posibilidades de empleo y sus condiciones dentro de las empresas de comunicación, y en este trabajo, el principal objetivo consistió en identificar y mostrarles algunas características de la oferta de trabajo para el licenciado en comunicación social en las empresas de Comunicación de Caracas.

Esta investigación determinó un conjunto de indicadores que reflejan las condiciones laborales del profesional de la comunicación social y afines dentro de los medios; y, ante la imposibilidad de abarcar todos los aspectos relativos al tópico, esta investigación, con todas sus limitaciones y con la pretensión de iniciar apenas una tarea, se basó en los siguientes objetivos:

- Determinar el número de profesionales egresados de las escuelas de comunicación social de Venezuela en la última década, dato que se dificultó puesto que en algunas escuelas no se sistematizaba esta información.
- Identificar quiénes constituyen la fuerza de trabajo en el área de las comunicaciones. Es decir, qué lugar ocupa el comunicador social frente a los egresados de Institutos Tecnológicos en carreras afines, o frente a otros profesionales.
- Distinguir cuáles criterios utiliza el empleador para estimar la "empleabilidad" de los egresados.
- Determinar algunas condiciones de trabajo de los comunicadores sociales en las empresas de comunicación, como salarios básicos ofrecidos a los recién egresados, cargos atribuidos, capacidad para ascender



dentro de la empresa, entre otros.

•Mostrar cómo ha sido la demanda de profesionales de la Comunicación en estas empresas en los últimos años.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la obtención de los datos se requirió, en primer término, una investigación a nivel exploratorio, a través de la revisión de la amplia biblio-hemerografía que existe en el continente acerca de este tema. Seguidamente, se diseñó un trabajo de campo, basado en la modalidad de entrevistas, para obtener los datos pertinentes de las empresas de comunicación en el ámbito estudiado.

Se configuró una muestra representativa de 34 empresas del área de medios de comunicación, las cuales fueron seleccionadas por ser las más grandes e importantes en las diferentes áreas: medios impresos (diarios y revistas), medios audiovisuales (televisión y radio), agencias de noticias y agencias de publicidad.

Igualmente, y como aporte relevante de este estudio, se obtuvo, de las cinco escuelas de comunicación de Venezuela, las estadísticas correspondientes al número total de egre-

sados en comunicación social por año académico, desde 1982 hasta 1992. Esto sirvió para presentar un marco de referencia entre la cantidad de egresados anuales, en los últimos años, y las plazas de trabajo ubicadas en las empresas evaluadas, considerando que son las más grandes y representativas de la Capital. (Ver Gráfico N° 1).

ALGUNOS RESULTADOS RELEVANTES

En los últimos diez años, 4.688 profesionales han egresado de las escuelas de comunicación social de Venezuela, las cuales en general muestran un aumento sostenido en sus matrículas anuales. Esto indica que se prevé un crecimiento cada vez mayor en las estadísticas de egresados en esta especialidad, sin que se garanticen oportunidades de trabajo.

De las 34 empresas evaluadas distinguidas gran parte de ellas por ser los mayores empleadores de comunicadores sociales, sólo se ubicaron 752 licenciados en comunicación social empleados. Al enfrentar esta cifra con la cantidad de egresados de las escuelas en la última década, encontramos que sólo una pequeña proporción de estos profesio-

nales trabajan en lo que se considera su "mercado natural de trabajo".

Dentro de las empresas evaluadas, se podría notar la tendencia del sector de los medios impresos como mayor empleador de comunicadores, específicamente los diarios, seguido por la radiodifusión, las agencias publicitarias, la televisión, las agencias de noticias y finalmente aparecen las empresas editoras de revistas. Sin embargo, hablamos de inferencias puesto que la proporción de empresas evaluadas fue irregular, pero se trata de muestras bastante representativas en cada caso.

De igual forma, la proporción de estudiantes que realizan pasantías en estas empresas también es baja con respecto a la cantidad de estudiantes que actualmente se encuentran en los últimos años de la carrera. Si esta actividad representa una oportunidad de empleo dentro de las empresas donde se realiza, se podría pensar que sólo un pequeño porcentaje de nuevos egresados conservarán un futuro empleo en ellas. (Ver Gráfico N° 2).

Existe más bien una cantidad, aunque no muy relevante, de estudiantes de la carrera que ya están empleados en estas empresas, lo que podría significar para ellas una mano de obra más barata y una posibilidad fácil de reclutar nuevo personal.

Dentro de las empresas evaluadas, el rol mayormente desempeñado por los comunicadores sociales corresponde al de *comunicador* (que en este estudio fue definido como el emisor de mensaje, redactor, procesador de noticias, etc).

Se observa, en pocos casos, al profesional de la comunicación ejerciendo cargos directivos y gerenciales dentro de las empresas de comunicación, a pesar de que se forma como un conocedor del proceso de información y es quien debería dirigirlo. Sus funciones se observaron más bien como un paso más del proceso productivo dentro de las empresas, y no siempre con el acceso a las tomas de decisiones.

Los comunicadores sociales son ubicados generalmente en los departamentos de Redacción-información,

Producción, y Relaciones Públicas en las empresas de comunicación. En el caso de las agencias publicitarias, que presentan una organización diferente, los comunicadores sociales trabajan en departamentos como: Cuentas, Creación, Producción y Medios.

Según el punto de vista de los empleadores, el aspecto que debería mejorarse en la formación de los comunicadores sociales egresados de las escuelas corresponde a los contenidos y, en segundo término, al mejoramiento de la capacitación técnica.

La mayoría de las empresas de comunicación evaluadas ofrecen un salario mínimo mensual bastante bajo para los profesionales de la comunicación social, que se ubica entre los 16 y 25 mil bolívares, comparativamente con el salario mínimo que el Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela *aspira* para los Comunicadores Sociales: 36 mil bolívares (esto es para 1993). Muy pocas empresas señalaron un salario cercano o superior a esta cifra.

La demanda de comunicadores sociales en estas empresas se consideró mayoritariamente estable o en aumento. Sólo una agencia de noticias consideró que esta había disminuido, y señaló causas de orden económico.

En cuanto a las empresas que señalaron un aumento en la demanda de comunicadores, no lo hicieron en su mayoría como un hecho constante, sino como consecuencia de requerimientos particulares y eventuales, lo que podría significar que no se trata de una demanda realmente alta, sino de la expansión y cambio en la organización de algunas empresas, que en un momento dado propició la necesidad de emplear a estos profesionales.

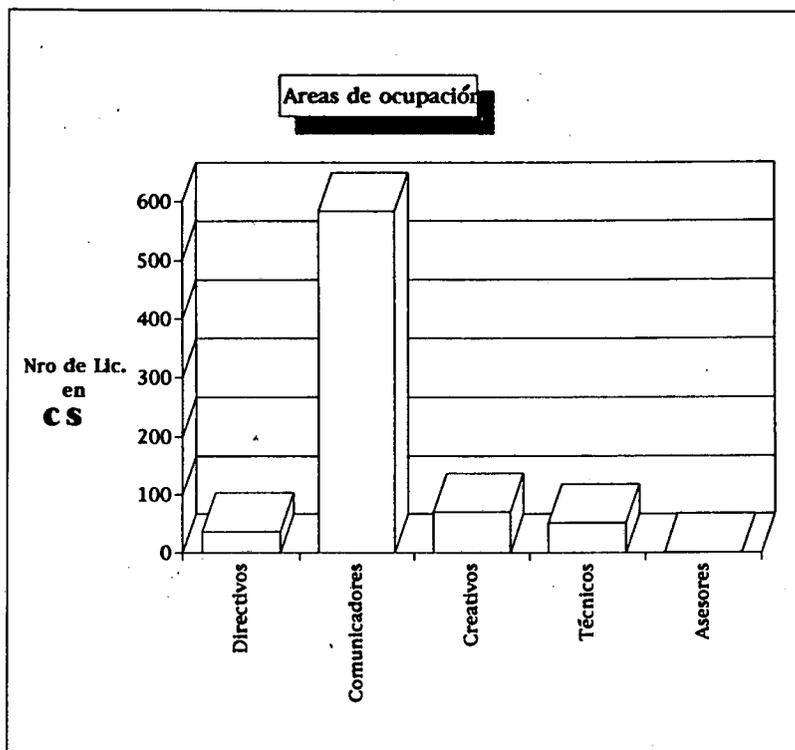
En una muy baja proporción, las empresas de comunicación evaluadas tienen recién egresados en sus nóminas, ya que casi la mitad de ellas presentó entre 0 y 5 nuevos profesionales. Esto podría deberse a que la mayoría de las empresas evaluadas considera importante el factor experiencia para emplear a los comunicadores.

GRAFICO Nº 1
¿Cuántos son los egresados?

PERIODO	UNIVERSIDAD	Nº DE EGRESADOS
1982 - 1992	LUZ	1644
1982 - 1998	UCAB	1511
1982 - 1992	UCV	1380
1988 - 1991	UNICA	126
1987 - 1991	ULA	99
		4760

GRAFICO Nº 2
Demanda de profesionales de la Comunicación Social dentro de las empresas estudiadas en los últimos cinco (5) años

EMPRESA	DEMANDA		
	Estable	Aumentó	Disminuyó
El Diario	•		
El Nacional	•		
El Universal		•	
Economía Hoy	•		
El Mundo	•		
Ultimas Noticias	•		
Sub-total Prensa	5	1	0
Páginas	•		
Revista Número		•	
Publicidad y Mercadeo		•	
G. Editorial Producto		•	
Sub-total Revistas	1	3	0
Coraven	•		
RCTV		•	
Venevisión		•	
VTV Canal 8		•	
Sub-total Emisoras TV	1	3	0
RCR		•	
FM 104.5	•		
Radio Rumbos		•	
Circuito Unión Radio		•	
YVKE Mundial	•		
Cadena Super Suave	•		
Sub-total Emisoras Radio	3	3	0
A.P.	•		
UPI		•	
Venpress	•		
France Presse			•
Sub-total Ag. Noticias	2	1	1
ARS	•		
A.W. Saatchi & Saatchi		•	
B.S.B.		•	
Corpa		•	
D'Arcy		•	
FCB	•		
Fischer Grey	•		
Franklin Whaite		•	
JMC		•	
Leo Burnett		•	
Sub-total A. Publicidad	3	7	0
Total General	15	18	1



Entre 1 y 10 comunicadores sociales ingresan en las empresas de comunicación de Caracas en el término de un año, es decir que la gran cantidad de estos profesionales que egresan de las universidades anualmente, se dirigen hacia mercados de trabajo no tradicionales, o bien hacia actividades no ligadas con la comunicación.

La mayoría de las empresas de comunicación emplean egresados de institutos técnicos en carreras afines a la comunicación social. Esto ocurre especialmente en las agencias publicitarias. En algunos casos, la existencia de disciplinas afines a la comunicación social podrían representar una competencia directa para los licenciados en comunicación dentro de su mercado de trabajo.

La especialización de los egresados dentro del área de las comunicaciones (impresos, audiovisual, publicidad y relaciones públicas) es considerada como un aspecto de importancia a la hora de emplear a los comunicadores sociales por parte de algunos de los empleadores, sobre todo en las empresas que realizan una actividad específica en alguna de estas áreas.

Finalmente, muy pocas empresas de medios de comunicación han incurrido en despidos de estos profesionales en los últimos 5 años por lo que podría pensarse que se garantiza cierta estabilidad laboral a los comunicadores sociales que trabajan en estas empresas. Esto implica la inexistencia de nuevos puestos de trabajo, y una muy baja rotación, para aquellos que han egresado recientemente de esta carrera, y para los que aún no se han graduado.

La principal motivación de este estudio se centró en aportar un trabajo que pueda servir de información y guía para los estudiantes y profesionales de la comunicación, y que represente un punto de partida para la reflexión por parte de las escuelas de comunicación, tanto de Venezuela como de los demás países de la región.

Esta investigación es exclusivamente a título informativo sobre un tópico que puede ser de interés y de valiosa ayuda para quienes desean conocer el ámbito en que se desempeña el profesional de la comunicación social, y como punto de partida para quienes sientan el estímulo de continuar con esta labor de investigación.



La investigación en las escuelas de comunicación de América Latina

Joaquín Sánchez

INTRODUCCIÓN

Me voy a permitir exponer en primer lugar, dentro de un marco histórico la realidad de las Escuelas y su relación con la investigación. En un segundo momento expondré lo que a mi parecer debería ser la investigación dentro de los programas de Pregrado y en tercer lugar las realizaciones y expectativas que tenemos hacia el futuro.

LAS ESCUELAS DE COMUNICACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN. VISIÓN HISTÓRICA

Para algunos de ustedes no es muy conocida la realidad de América Latina, especialmente en lo que se refiere a la formación profesional de comunicadores, por este motivo me voy a permitir mencionar algunas fechas y datos como para enmarcar históricamente la investigación dentro de una realidad mejor conocida por todos.

Los programas de comunicación y concretamente de periodismo nacen en la década de los 30. La primera Escuela de Periodismo se funda en La Plata Argentina en 1935. En 1950 contamos con 8 países y 13 Escuelas. Veinte años después llegamos a 81 Escuelas y 17 países y actualmente (1993) existen 304 escuelas en 20 países de América Latina.

Países	1950	1960	1970	1980	1990	1992
Argentina	2	4	16	19	20	20
Bolivia			1	5	7	7
Brasil	2	12	24	69	70	74
Colombia	1	3	4	12	12	12
Chile		2	5	5	6	26
Costa Rica		1	1	3	2	2
Cuba	1	2	1	2	2	2
Ecuador	2	2	2	5	9	9
El Salvador			1	2	2	2
Guatemala			1	3	3	3
Honduras				3	2	2
México	2	7	8	63	91	102
Nicaragua		1	1	1	1	1
Panamá		1	1	2	2	2
Paraguay		2	2	2	2	2
Perú	2	4	8	9	10	19
Puerto Rico		1		2	6	6
Rep. Dominicana			1	2	6	6
Uruguay				2	2	2
Venezuela	1	2	2	5	5	5
Total	13	44	81	220	260	304

Como podemos apreciar el desarrollo y crecimiento de los programas de Comunicación en América Latina ha sido impresionante, al menos en número se ha concentrado en dos países: México y Brasil que cubren el 57.8% de los programas de toda América Latina.

Estos 58 años de historia de los programas de periodismo y comunicación reflejan un incremento cuantitativo especialmente en los últimos veinte años en donde podemos detectar que prácticamente se cuadruplican los programas de comunica-

ción. Realidad que no está respaldada por el incremento cualitativo como veremos ahora, sino que responde más bien a un crecimiento del sistema de educación universitaria, especialmente privado y a la presión que ejercen sobre este sistema los niveles inferiores de educación media o secundaria que buscan su salida natural hacia el sistema universitario. Evidentemente a esto hay que añadir también la novedad de la comunicación entendido como medios—desafortunadamente para muchos—ofreciendo espacios laborales para

los egresados de nuestras facultades y escuelas.

Como mencionaba anteriormente el incremento cuantitativo no es manifestación de la calidad en la formación de los profesionales. Más bien detectamos que muchos programas que se crean hoy no responden a los niveles de formación universitaria y están insertos en instituciones que no garantizan una buena formación. Históricamente los programas se fueron desarrollando desde la concepción del periodismo, las relaciones públicas, la publicidad y hacia la década de los 60 se introduce el término Comunicación Social, con lo que se da un paso importante para pensar en la actividad de la comunicación como un concepto más amplio y menos restringido, además de buscar una fundamentación teórica y social a los estudios de comunicación. Se van incorporando asignaturas de carácter general que explican la comunicación, sin una articulación clara. Como la práctica profesional es anterior a los títulos profesionales, esta realidad va entrando poco a poco a las facultades de acuerdo con la importancia que tenga y la legitimación que de ella haga cada una de las instituciones universitarias. Así se van preparando egresados para trabajar en el periodismo, la publicidad, las relaciones públicas, la radio, la televisión; estos dos últimos dentro de las limitaciones tecnológicas de muchas facultades.

Dentro de esta visión histórica hacia los años 60 aparece la preocupación por la investigación dentro de los programas de comunicación social consecuentemente se incluyen en los currículos asignaturas o materias relacionadas con esta temática, más con una preocupación de formar «científicos sociales» que por la formación de comunicadores, al menos no aparece tan claramente su relación con el campo profesional o con la formación de un comunicador social.

Ciespal advierte, en un estudio elaborado por Marco Ordoñez (1974)¹ la poca profundidad y desintegración de los métodos aplicados a la investigación en Comunicación y

propone un plan piloto de enseñanza que incluya materias relacionadas con la comunicación y la investigación. En 1974 un estudio de Félix Hernández², publicado en Chasqui No. 4, denuncia la falta de investigación fundamental básica para poder elaborar investigaciones más complejas. Igualmente en el seminario de Costa Rica realizado por CIESPAL en 1973³ se mencionan los siguientes problemas relacionados con la investigación en las facultades y escuelas:

- No hay pistas de cómo marcha la investigación en las escuelas.
- No se ha establecido la investigación como parte del currículum en algunas escuelas.
- En la mayoría de las escuelas se dan cursos y no se forma investigadores.
- Falta de sistematización en los centros de investigación.
- Se repiten los trabajos y se desaprovechan valiosos estudios
- Métodos y teorías inadecuados para la realidad latinoamericana.
- Investigaciones cuantitativas y restrictivas.

En otra investigación realizada por Ciespal⁴ en 1975, se detecta nuevamente la ausencia de la enseñanza de la investigación así como la realización de ella en la mayoría de las escuelas. En 1978. L. Werthein⁵ señala la falta de estudios relevantes en las escuelas, refiriéndose especialmente a las tesis. En 1979 Gloria Vela, de Ciespal⁶ denuncia la falta de investigación científica en el campo de la comunicación y nuevamente recalca la poca importancia que le han dado en las escuelas a esta formación investigativa. En ese mismo año Marco Ordoñez⁷ menciona que sólo ha alcanzado (la investigación) un campo limitado y excepcionalmente se practica de tal manera que no ha llegado a los niveles deseados y por eso no contribuye a la reflexión crítica. En este repaso histórico también Jesús Martín Barbero⁸ denuncia en 1979 el corte funcionalista de la poca investigación que existe en las escuelas y menciona la actividad aislada de este campo así como la irrelevancia de los produc-

tos investigativos.

A estas denuncias o presentación de problemas evidentemente se proponen soluciones que fueron oportunamente sugeridas a las escuelas latinoamericanas. No voy a mencionárselas para no alargarme demasiado. Lo que quiero anotar aquí es la preocupación que las escuelas o facultades de comunicación han tendido por incluir o por vincular la investigación, a la formación con mayor o menor éxito, pero siempre ha estado en la mente de los diseñadores de currículos la preocupación por la investigación en estos programas. En los estudios posteriores sobre la formación, especialmente en las dos que ha elaborado FELAFACS, podemos detectar la presencia de la investigación en los programas de Comunicación de América Latina.

La primera de ellas elaborada por la Dra. Cristina Romo de Rosell del ITESO de Guadalajara⁹ nos presenta que en 1982, existían 172 Escuelas en toda América Latina. Analizadas 43 de esas instituciones encontró que en 9 se referían, dentro de sus objetivos, al desarrollo de capacidades para investigar en sus profesionales. Las otras lo suponen o simplemente no manifiestan la importancia de este enfoque en los estudios. 13 Escuelas mencionan la necesidad de la investigación para la práctica profesional. En cuanto al número de asignaturas del plan de estudios se detectó que en 58 planes analizados la presencia de la investigación es de un 9% frente a las demás materias del plan de estudios:

• Humanísticas	10%
• Socioeconómicas	10%
• Pedagógicas	2%
• Semiológicas y lingüísticas	3%
• Administrativas	4%
• Metodologías de Inv.	9%
• Teorías de la Comunicación	15%
• Relaciones Públicas y Publicidad	5%
• Area Técnica Teórica	13%
• Area Técnica Práctica	20%
• Lenguas Extranjeras	2%
• Otras Materias	8%

Encontramos también que existen 4 Centros de Investigación en las

Escuelas de América Latina. Se detecta nuevamente el distanciamiento entre la formación teórica y la investigación en relación con la capacitación técnica.

En el estudio realizado en 1985 por Angela Godoy y otras investigadoras bajo mi dirección,¹⁰ se analizaron 118 escuelas de las 190 existentes en ese año lo que representaba un 62.1 de la población.

Encontramos que en el 60% de las escuelas de la región se exige un trabajo de investigación para obtener el título profesional. Aparecen ahora 38 centros de investigación: 22 en escuelas privadas y 16 en escuelas públicas, y básicamente concentrados en su mayoría en México y Brasil. Esto representa un 33.% de escuelas que tendría en ese momento uno dotación de centros.

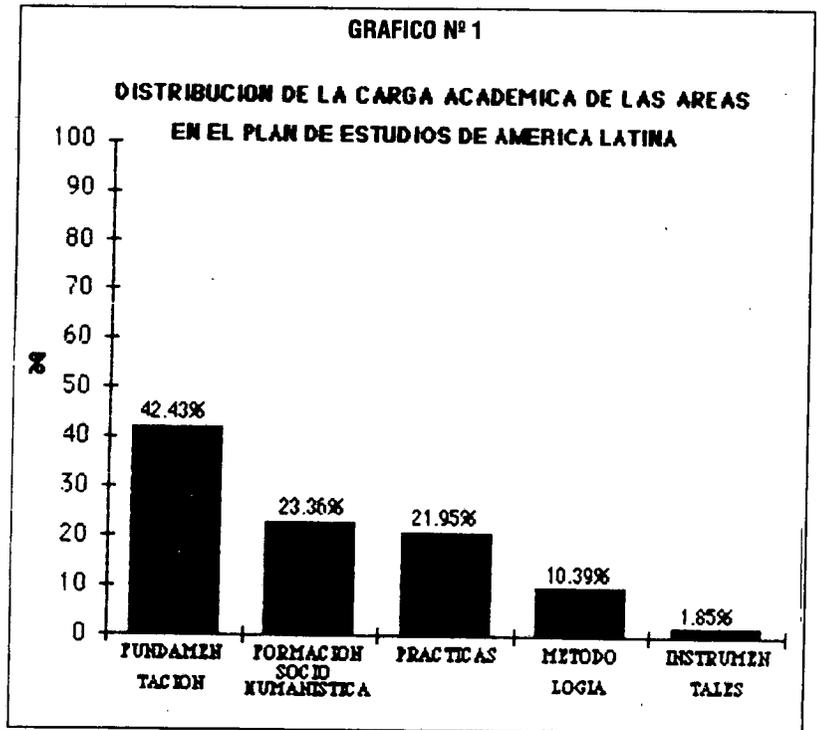
A una pregunta sobre la existencia de proyectos de investigación respondieron 55 universidades (46%) mencionando que tenía 284 proyectos en ese momento. Igualmente 64 facultades tenían 367 profesores investigadores trabajando en las escuelas. También consultamos sobre los fondos o recursos asignados en dólares para la investigación. 23 Escuelas respondieron para un total de US\$224.950.00. En otra pregunta pedíamos que nos informaran si había participación de estudiantes en la investigación. 82 Escuelas respondieron que sí.

En lo que se refiere a las asignaturas o materias que responden a la formación de los comunicadores el estudio arrojó las siguientes cifras. (Ver gráfico N° 1).

Buscamos expresamente detectar el nivel de formación en Metodologías e investigación tanto teórica como aplicada a las profesiones y encontramos que el 10.39% de las asignaturas del plan de estudios estaban dedicadas a la formación en este campo.

Todo este panorama histórico que he presentado a ustedes es para mencionar de qué manera en estos casi 60 años de Enseñanza de la Comunicación en América Latina y especialmente en los últimos 20, se han dado una serie de pasos importantes

COMUNICACION



en lo que se refiere a la formación en investigación así como a la realización de investigaciones dentro de las Facultades y Escuelas de América Latina. Desafortunadamente no poseemos las estadísticas que nos puedan decir cuántas investigaciones se han efectuado y cuál sería el número de investigadores latinoamericanos que están vinculadas directamente a las escuelas. Por algunas cifras podemos pensar que es una buena mayoría y que cada día va creciendo el número. En el directorio de ALAIC, recientemente publicado encontramos que el 61% de los miembros están vinculados a escuelas o facultades de comunicación, así participan también en otros centros de investigación o de producción.

Esta relación entre la Investigación y la docencia es pues de enorme trascendencia para las escuelas ya que les ha permitido en esta última década superar muchas de las limitaciones y problemas que permanentemente se han detectado en los estudios sobre la formación profesional en América Latina.

Sin embargo, a esta visión que puede ir creciendo, no podemos mezclarle demasiado optimismo, sobre todo cuando vemos que el crecimiento del número de los programas

de comunicación no aumenta proporcionalmente a la calidad de los mismos sino que cada vez hay más deficientes programas de formación y por supuesto se presentan muchas dificultades para poder atender desde FELAFACS a tal cantidad de escuelas que no cumplen con los requisitos mínimos universitarios.

Conviene mencionar en este momento el crecimiento y el desarrollo de los programas y su relación con la investigación. Es bueno anotar que estos son de reciente creación, prácticamente aparecen en esta década. En la investigación realizada en 1985¹¹ logramos obtener información de 8 posgrados en América Latina así:

- Brasil 3
- Chile 1
- México 2
- Puerto Rico 1
- Venezuela 1

Todos ellos manifiestan tener un componente investigativo, así no estén destinados exclusivamente a formar investigadores. Es importante observar que en estos centros de formación de posgrados se han gestado importantes trabajos de investigación y que muchos de ellos han servido para formar investigadores que posteriormente se han vinculado

a las facultades o a centros de investigación y producción.

Una investigación reciente (1992)¹² elaborada por Rosalía Castro y otras bajo la dirección de la Dra. Mariluz Restrepo de Colombia, nos arroja resultados importantes sobre los 34 posgrados así:

• Brasil	9
• Colombia	2
• Chile	2
• México	16
• Puerto Rico	2
• Rep. Dominicana	1
• Uruguay	1
• Venezuela	1

Aunque no fue posible obtener respuesta completa de todos los posgrados las tendencias de las áreas de profundización de estos nos muestran lo siguiente:

• Investigación	7
• Publicidad	5
• Semiótica	2
• Cultura Popular	1
• Políticas y Planeación de la Comunicación	1
• Relaciones Públicas	1
• Com. Organizacional	1
• Periodismo	1
• Comunicación Rural	1
• Com. Institucional	1
• No Respondieron	13

Es evidente que la no respuesta a esta pregunta puede reflejar que la aparición de nuevos posgrados, sobre todo en México, responde a un crecimiento poco organizado de los mismos, lo que parece ser más grave a una prolongación de los pregrados. Raúl Fuentes observa que en el caso de los posgrados mexicanos «*estos no son instituciones de investigación que alimenten los programas de formación sino que han surgido de la propia estructura y demanda escolar de las licenciaturas y pretenden subsanar las deficiencias del nivel previo*». ¹³ Contrasta con esta visión la evaluación hecha por los brasileños y mencionada también por Raúl Fuentes: «*Los cursos de postgrado vienen a atender junto a esta función reproductora, destinada a la formación de personal docente cualificado a la función transformadora, buscando el desarrollo pleno de la investigación científica, ade-*

más —en menor grado y en forma precaria — atender al segmento del mercado» (CNPq, 1990 13,19). ¹⁴

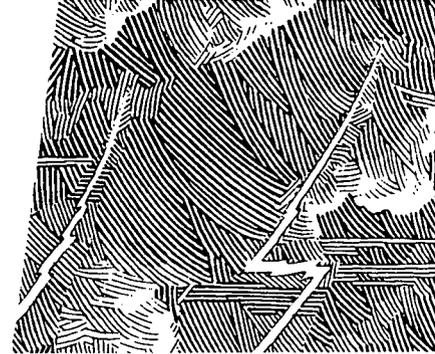
En la mayoría de los posgrados estudiados, aunque el componente investigativo está presente en varios de ellos es preocupante constatar que las áreas de profundización son marcadamente profesionalizantes (Publicidad, Relaciones Públicas, Organizacional, Periodismo). Lo cual refleja que no hay una concepción igual en América Latina de lo que es un posgrado. Estos problemas también fueron detectados en las reuniones que FELAFACS realizó en Cali 82, Lima 83 y Sao Paulo 86 (con Intercom).

Las reuniones fueron críticas frente a lo que estaba ocurriendo con los programas de posgrado llegando hasta la última reunión que se tuvo en el seno del VII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social realizado en Acapulco; México en Octubre del año pasado.

En esta oportunidad se presentaron los resultados de la investigación comparada que tuvo en cuenta los datos recibidos, con la asistencia de representantes de los posgrados existentes y algunos observadores que venían de Facultades que están pensando abrir posgrados en Comunicación.

Se encontró como común denominador en la mayoría de los posgrados el problema de los recursos económicos para poder financiarlos y para el desarrollo de la investigación. Incluso algunos han tenido que cerrarse temporalmente para su reestructuración.

También se anotó que no existe una comunicación entre los posgrados de la región, asunto también constatado en las reuniones anteriores que se realizaron sobre los posgrados. Es necesario tener un mayor conocimiento de los mismos y en lo que refiere a la investigación convendría buscar líneas comunes así como proyectos conjuntos que puedan ser desarrollados con los otros países. De esta reunión salieron muchas propuestas que pueden contribuir a fortalecer la investigación en



América Latina a través de los posgrados existentes y los que se vayan creando.

Concretamente Brasil ya ha establecido una Asociación Brasileña de Posgrados que en mi opinión puede contribuir a orientar mucho mejor estos programas así como la investigación que se haga en ellos.

Este panorama histórico de la investigación en las Escuelas y Facultades nos arroja resultados importantes que quiero sintetizar antes de entrar en la consideración de lo que pudiera ser la investigación en las escuelas de comunicación de América Latina.

En primer lugar vemos que en una primera etapa que va de los años 40 a los 60, el crecimiento de las escuelas y de los programas de comunicación no se proyecta mucho interés por la investigación. A partir de los años 60 y con la preocupación por incorporar lo social dentro de la formación, se detectan algunos buenos ejemplos de investigación dentro de la formación profesional, pero también se manifiesta la poca organización y utilidad que los productos de investigación pueden tener así como su marcada orientación funcionalista. Entre los 70 y 80, con la ayuda de CIESPAL va creciendo este interés de tal manera que ya aparecen investigadores vinculados a las Escuelas de Comunicación y una mayor incidencia de los resultados de las investigaciones sobre la formación del Comunicador Social. A partir de la creación de FELAFACS se sigue promoviendo la necesidad de atender en los programas el asunto de la investigación y se realizan varios seminarios nacionales e internacionales en donde se trata el tema de la investigación. También en esta década van apareciendo los programas que realizan investigaciones y forman profesores en este campo.



Hoy podemos afirmar con bastante claridad que la investigación sobre la Comunicación se ha fortalecido particularmente en las Escuelas de Comunicación y que ya podemos presentar un grupo de Escuelas y Facultades con profesorado que se interesa por la investigación en América Latina. Con el ánimo de indicar sólo algunos ejemplos y con el peligro de dejar de lado algunas instituciones y personas me voy a permitir mencionar las facultades y los profesores investigadores que constituyen un grupo bastante representativo. (Ver cuadro N° 1).

CONCEPTOS SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN

Permítanme ahora hacer una reflexión después de haber visto el panorama histórico de lo que ha sido la investigación en las escuelas de América Latina.

Es evidente que los resultados de la investigación universitaria en estos 60 años de existencia de las escuelas no puede ser valorada fácilmente, sin embargo, podemos decir que en la conciencia de muchas instituciones ha estado presente la importancia de la investigación para la formación profesional.

En un primer momento la tradición social de los estudios de comunicación hizo que el corte sociológico de la investigación penetrara en los estudios sin advertir la posibilidad de construir sus métodos propios, apoyados por las ciencias sociales la lingüística y la semiología. Aparecían más bien todos estos métodos centrados en sus disciplinas propios y relacionados con la comunicación. Esta visión de la investigación en los estudios produjo más inconvenientes que beneficios porque se volvía la investigación tan

sofisticada y compleja que prácticamente era de la competencia del profesor investigador y no de los estudiantes de comunicación. Sin embargo, esta presencia de los profesores y de las investigaciones despertó un interés por la investigación en la comunicación y ya empezaron los egresados profesores de las facultades de Comunicación a ser muy críticos a buscar sus métodos particulares para investigar.

Para muchos estudiantes la investigación sirvió más para establecer una crítica frente a los grandes medios y no para transformar esos medios con una propuesta innovadora. También se llegó a unos niveles de mitificación de éstas que prácticamente era imposible hacer investigación en nuestras pobres universidades latinoamericanas porque las características de la investigación, especialmente norteamericana, demandaban grandes inversiones. Hoy, con la transformación en las formas de hacer y percibir la comunicación las facultades tenemos que pensar en otro tipo de investigación que sea una manera más creativa y coherente de hacer la comunicación. No estamos pensando que las facultades deshechen definitivamente la investigación para dedicarse a la producción: lo que pienso es que deben articularse más coherentemente. Que sepan hacer comunicación y que dentro de la práctica profesional tengan las herramientas y el rigor que da la investigación para la realización de mensajes verdaderamente transformadores.

Este modelo debe entonces concebir la investigación de otra manera: una investigación que **busque el descubrimiento** y ya no la verificación. La lógica del descubrimiento privilegia la observación, la intuición, el seguimiento de huellas. Se trata de una investigación que permita ser más, saber lo que se sabe, descubrir, y no comprobar lo que ya se sabía. Este tipo de investigación se centra en el problema y no en el método, que finalmente es lo de menos. Estoy convencido que nuestros problemas de investigación en Comunicación son más de aptitudes

que de métodos. No podemos empeñarnos en seguir privilegiando el método por encima de los problemas. Lo que nos importa es solucionar problemas de comunicación y hacerlo en forma creativa, innovadora. Si para ello tenemos que utilizar diferentes métodos, pues hay que aprenderlos. Si hay que hacer encuestas, se hacen. Pero si las encuestas sólo sirven para verificar, entonces cambiamos de técnica, de método.

La pregunta fundamental de este nuevo enfoque es ¿Qué tipo de reflexión debe articularse al hacer comunicación? ¿qué dimensiones básicas de la comunicación deben ser reflexionadas teóricamente? Porque el productor de comunicación que se forma en la Universidad no puede ser un mero ejecutor, debe ser un **diseñador**, esto es, alguien capaz de concebir el proceso entero que va de la idea a la realización. Alguien que pueda dar cuenta de lo que se quiere comunicar, de los públicos a quienes se dirige y de los discursos en que debe expresarse. El diseño tiene tanto de experiencia como de invención, no puede alimentarse de puro empirismo ni puede confundirse con lo formal.

¿Y si pensamos que la Comunicación es hoy transformación de formas? Entonces ya no centraremos la enseñanza en contenidos sino en formas, y lo que tiene que investigarse son esas variaciones de las formas de los mensajes, las variaciones de los discursos, y las variaciones de los receptores. El investigador para la producción de comunicación descubre la «forma» de su mensaje en otras formas. Varía la forma, que hoy quiere decir un nuevo mensaje, y de ahí un nuevo receptor, que tiene que estudiarlo desde esas nuevas lógicas de producción y no desde esquemas teóricos «anacrónicos».

¿Es posible desarrollar este modelo en la Universidad? Yo creo que sí, aunque para ello hay que cuestionar tanto la secuencia temática de los cursos la lógica de las disciplinas y la metodología de la enseñanza. Hay que hacer girar todo el semestre alrededor del taller: de radio, de T.V, de cine, etc. Y poner a dialogar a los

CUADRO Nº 1

PAIS	UNIVERSIDAD	PROF/ INVEST.
Argentina	Universidad de Buenos Aires	Anibal Ford, Alicia Entel, Heriberto Muraro, Alejandro Piscitelli, Sergio Caletli, Oscar Landi Beatriz Sarlo.
	Un.Centro Prov.de Bs.Aires	Patricia Terrero
	Universidad de Córdoba	Héctor Schmucler, Maria Cristina Mata
Bolivia	Universidad Católica Boliviana	Mauricio Antézana Jaime Reyes, Carlos Suárez
Brasil	Universidad de Sao Paulo	José Marques de Melo, Ana Maria Fadul, Nelly de Camargo, Ismar de Oliveira S., Regina Festa, Margarida Krohling K., Carlos E. Lins da Silva, Cremilda Medina, Eduardo Peñuela C., Fernando Leito Perrone, Luis Fernando Santoro
	Universidad Federal de Río	Muniz Sodré, Ingrid Sardi
	Universidad de Brasilia	Luis Gonzaga Mota, Salomao Amarin
	Inst. Met. de Ensino Superior	Onésimo de Oliveira C.
	Univ.Estadual de Campinas	Renato Ortiz. Carlos R. Brandao
Colombia	Universidad del Valle	Jesús Martín Barbero, Alejandro Ulloa, Sonia Muñoz, Margarita Londoño, Ma.Victoria Polanco
	Universidad Javeriana	Mariluz Restrepo, Germán Rey, Jaime Rubio, Gabriel Jaime Pérez, Germán Muñoz, Gilberto Bello, Patricia Téllez, Nils Lindahl
	Universidad Bolivariana	Carlos A.Ospina
	Universidad Nacional	Armando Silva
Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Ricardo Sol, Mario Zeledón C.
Cuba	Inst.Cubano de Radio y T.V.	Enrique González M.
Chile	Universidad Diego Portales	Eduardo Contreras, Claudia Avendaño
	Universidad de Chile	Ma.Eugenia Fontecilla, Fernando Ossandón, Bernardo Subercaseaux I
	Un.Nacional Andrés Bello	Ma.Helena Hermosilla, Fernando Reyes Matta
	Universidad de Brasilia	José Joaquin Brunner
México	Universidad Iberoamericana	Guillermo Orozco, Mercedes Charles, Pablo Casares, Inés Cornejo, Ligia Ma. Fadúl , Sergio Inestroza, Luis Javier Mier
	ITESO de Guadalajara	Raúl Fuentes N., Cristina Romo de R., Carlos Luna, Rosana Reguillo
	ITEMS de Monterrey	José Carlos Lozano
	Un.Autónoma de Xochimilco	Ana Maria Nethol, Mauricio Andión, Carmen De La Peza, Mabel Piccini, Javier Esteinou, Beatriz Solís
	Un.Autónoma de México	Florence Toussaint, Fátima Fernández
	Universidad de Guadalajara	Enrique Sánchez Ruiz, Pablo Arredondo
	Universidad de Colima	Jesús Galindo, Jorge González
Perú	Universidad de Lima	Javier Protzel, Teresa Quiroz, Rosa María Alfaro, Max Tello, Rafael Roncagliolo, Desiderio Blanco
	Un.Nal.Mayor de San Marcos	Juan Gargurevich
Puerto Rico	Universidad de Puerto Rico	Eliseo Colón
Uruguay	Un.Católica Dámaso Antonio Larrañaga	Luciano Alvarez
	Universidad de la República	Mario Kaplún, Judith Sutz
Venezuela	Un.Central de Venezuela	Elizabeth Safar, ININCO, Marcelino Bisbal
	Un.Católica Andrés Bello	Jesús María Aguirre, José Antonio Mayobre
	Universidad del Zulia	Migdalia Pineda

profesores de talleres, de teoría de metodologías. Si todo gira alrededor del problema, tanto la investigación, como la teoría y la producción se integran en un todo que es el mensaje, que es lo que finalmente sabe hacer un comunicador y que muestra la complejidad de esta práctica.

Otro asunto que es bien interesante de detectar es que en las investigaciones realizadas por FELAFACS encontramos que un 60%¹⁵ de las facultades y Escuelas de comunicación en América Latina tienen como requisito para la graduación la elaboración de un trabajo de grado llamado tesis. Un 30% de los requisitos para grado correspondería a la producción (trabajos prácticos) que pueden estar acompañados de investigación. Qué tan innovadores sean como para poder transformar el campo profesional y que tan útiles son estos trabajos?. Difícil responder a estas preguntas. Lo que es cierto es que en América Latina hay un potencial de investigación en estos trabajos que se está desperdiciando por una falta de racionalización en lo que nosotros pretendemos con estas rutinas investigativas. Simplemente para dar un ejemplo: Raúl Fuentes¹⁷ presenta en su estudio sobre la Investigación en México, que hasta 1991 se han elaborado un total de 1.380 tesis de licenciatura y 71 de posgrado. Más de la mitad de estas están ubicadas en tres instituciones: Ibero, Unam (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales) y la Escuela de Periodismo Carlos Septien García.

Me pregunto que tan posible será que por ejemplo en cada país, una Facultad de Comunicación logre orientar programas de investigación con los alumnos que están haciendo sus tesis» y que esta investigación sea de utilidad para otros investigadores o comunicadores sociales. Pienso, por ejemplo, en la investigación básica, datos y estadísticas para conocer la realidad de nuestra comunicación en los países. En el caso colombiano encontramos que ni siquiera los organismos gubernamentales poseen información básica elemental que podría perfectamente ser elaborada con la ayuda de nuestros

estudiantes.

Con la colaboración de 5 Escuelas de América Latina logramos hacer en 1990 un Arqueo Bibliográfico sobre la televisión en 5 países. Este trabajo estuvo coordinado por una profesora investigadora y apoyado por los estudiantes de comunicación. En el caso colombiano, la publicación fue de gran interés para los que estaban estudiando la Televisión. Sin embargo, faltarían unas políticas claras que permitieran la continuidad de estos trabajos para mantener actualizados los datos y nuestras instituciones se convirtieran en unos centros de información bien importantes para el desarrollo de la comunicación en cada país.

También es posible pensar en otras formas de reemplazar algunos de los trabajos de grado buscando innovaciones en este campo, por ejemplo a través de unas producciones precedidas de una investigación. Obviamente serían productos comunicativos que respondan a un problema, a un público y a una lógica de construcción.

El trabajo de grado puede ser una investigación unida a su área profesional y debe integrar creativamente investigación y producción. Conviene que sea asesorado por un grupo de profesores, expertos en la problemática y que estén interesados en **descubrir nuevos casos** en su campo y apoyados por los estudiantes. Estos trabajos a diferencia de los anteriores no tienen como fin la comprobación de una hipótesis, ni la realización de un análisis sociológico de algún fenómeno comunicativo, sino la realización de un mensaje que solucionara un problema de comunicación y arriesgara propuestas creativas.

En la realización del mensaje debe hacerse un estudio de públicos, deben conocerse los antecedentes de realizaciones similares, y descubrirse las posibilidades del lenguaje —en cualquiera de sus modalidades— para alcanzarse una verdadera expresión. Estos «casos» siempre dejan algo que pensar, y ahí es donde está el aporte teórico, no ya desde teorías propiamente establecidas y que siem-

pre son provisionales, sino desde el caso mismo, desde la práctica concreta que permite la integración del hacer y del pensar. Por supuesto también será provisional, pero hecho desde la comunicación misma y no con modelos acomodados.

La investigación en las Facultades creo que es conveniente y necesaria. Lo que se requiere es imaginación, creatividad y recursos naturalmente. Es posible en tanto los profesores y los alumnos estén motivados, las directivos permitan y promuevan la experimentación y el hacer, y sean concientes que **academia se hace haciendo y pensando**. Me parece importante mencionar aquí la reflexión que Jesús Martín Barbero¹⁷ hizo con ocasión de los Talleres de Revisión Curricular realizados en toda América Latina por Felafacs en 1988.

«Si concebir los pregrados como lugar de formación del comunicador-productor no implica abandonar la reflexión teórica, ello tampoco implica dejar fuera la investigación. El problema es qué tipo de investigación es posible a ese nivel y cuál es su objetivo, esto es qué tipo de investigación puede insertarse tanto en el proceso de aprendizaje como en las prácticas de producción.»

Hoy hay un amplio consenso en las escuelas de comunicación en torno a la necesidad de que la investigación supere el nivel de la denuncia y pase a ser ingrediente renovador del 'hacer comunicación'. Se trata de una investigación que ayude a que la producción responda a demandas de comunicación que, aunque mediadas por la industria cultural, den expresión y recojan matrices culturales de raigambre popular. Lo que exige transformar la docencia en un espacio de experimentación social: la apertura del trabajo académico a nuevos modos de relación con la 'vida real'. Pues lo que torna 'irreal', especulativo y estéril, al trabajo académico no es la distancia indispensable que requiere la producción de conocimientos sino la irrelevancia social de los problemas que se abordan y el for-



malismo de las soluciones tanto teóricas como prácticas. Entendemos entonces por **experimentación social** las estrategias de encuentro de la escuela con la realidad comunicacional del país y la región, esto es la articulación de la docencia y la investigación a proyectos de **formulación de demandas sociales** y de **diseño de alternativas**.

Sin que ello implique restricción temática o metodológica alguna creemos que la investigación en los pregrados debería orientarse a un objetivo básico: romper el formalismo del conocimiento académico abriendo los cursos y talleres a la interpelación constante de lo que mueve, preocupa, alienta al país, y desde ahí a América Latina. Interpelación que se concreta en el trabajo sistemático de formulación de demandas de comunicación y cultura. Lo que comienza sin duda por la toma de conciencia de que esas demandas no se agotan ni en las que formula el mercado—porque la lógica de los intereses privados no sólo sesga el contenido sino que restringe fuertemente el ámbito de las demandas aceptables—ni en las que formula un Estado grandemente mediatizado por los intereses partidistas, lastrado por el centralismo y el clientelismo. Formular demandas de la sociedad civil significa para las escuelas de comunicación una doble tarea: **investigarlas**, pues no las conocemos y las que conocemos lo son en forma demasiado mediatizada y **legitimadas** con el aval modesto pero efectivo que a la larga puede otorgarles la legitimidad de que goza la universidad en nuestros países.

Si la investigación formula las demandas, las prácticas de producción podrán orientarse a **dar forma, a diseñar alternativas**. Para adelantarnos a los malentendidos empecemos por aclarar que no estamos desconociendo la parte de aprendizajes técnicos y réplica de formatos en prensa, radio o televisión que requieren las prácticas. Lo que queremos plantear es que el productor de comunicación que se forma en la universidad no puede ser un mero

ejecutor, debe ser un diseñador, esto es alguien capaz de concebir el proceso entero que va desde la idea a la realización, alguien que puede dar cuenta de lo que se quiere comunicar, de los públicos a quienes se dirige y de los discursos en que deba expresarse.

El diseño tiene tanto de experiencia como de invención, no puede alimentarse de puro empirismo ni puede confundirse con el juego formal.

Aclaremos también en qué sentido hablamos de **alternativas**. Insisto en el plural para ir en primer lugar contra la tendencia a pesar que exista una forma auténtica de lo alternativo. Es mucho el esfuerzo por darle voz e imagen a los excluidos y por abrirle espacio a la expresión popular lo que hay detrás de la llamada 'comunicación alternativa'. Pero también es mucho lo que se ha agazapado de visión maniquea y marginalista, cargada de residuos puristas y populistas: identificado con lo popular y esto a su vez con lo auténtico, lo alternativo sería el mundo de la horizontalidad y la participación en sí mismas. Por eso diseñar alternativas de comunicación es trabajar tanto por ampliar las voces y los géneros que caben en los medios masivos como por potenciar la democratización que se gesta en los proyectos de comunicación comunitaria. En uno u otro ámbito lo que se trata es de hacer efectiva la pluralidad, la diferencia que enriquece la sociedad y desde la que se construye la democracia.

Qué tipo de investigación puede asumir esos retos en el nivel de pregrado. Una investigación que dé la primacía a la claridad en la formulación de los problemas y al rigor en la observación y el análisis más que al montaje de grandes marcos teóricos o a la sofisticación de la formalización. Una investigación que sea

alentada informalmente desde cada curso a través de una docencia que en lugar de entregar resultados explicita la gestación de los conceptos y los ponga en relación con campos particulares de problemas, que en lugar de autosatisfacerse exiga permanentemente mirar 'más allá' de las aulas y los libros. Una investigación que en los últimos semestres disponga de un mínimo de espacio no compartimentado para que pueda asumirse como un proceso específico de aprendizaje y a la vez ligarse a un proyecto particular de producción de comunicación «.

REALIZACIONES Y PERSPECTIVAS DE FELAFACS FRENTE A LA INVESTIGACIÓN

En este último aparte quisiera exponer algunas realizaciones y proyectos que FELAFACS tiene con respecto a la investigación en las facultades y escuelas de comunicación en América Latina.

En primer lugar es importante reconocer una vez más los excelentes vínculos que mantenemos con la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación ALAIC, así como con otras organizaciones internacionales como AIE-RI, AEJMC y recientemente con la ICA. Creo que estas relaciones han fortificado de una manera muy especial las tareas investigativas, han acercado a nuestros profesores investigadores a estas organizaciones y todo esto ha beneficiado enormemente el trabajo de investigación en nuestras Facultades. En este sentido podemos decir que las críticas que se hacían por la década de los 80 se ven ahora matizadas gracias a los esfuerzos de las instituciones afiliadas a Felafacs.

a) Formación del Profesorado:

El propósito de FELAFACS es el de fortalecer la formación del profesorado buscando en cuanto sea posible la especialización de los mismos a través del programa de Becas. Hasta el momento hemos otorgado becas para profesorado de América Latina así:

- Colombia 3
- México 2
- Costa Rica
- Perú 1
- Rep. Dominicana 1

Tenemos en espera alrededor de 38 candidatos para estudio. Hemos buscado también, a través de convenios con la Universidad de OHIO la formación de profesores. En estos momentos ya han terminado su maestría dos que continuaron para el doctorado y hay todavía dos haciendo la maestría.

Esta formación del profesorado no se reduce únicamente a las becas. Muchas asociaciones han estado estimulando la investigación a través de seminarios nacionales y han trabajado con el apoyo de Profesores investigadores itinerantes que FELAFACS ha proporcionado para ayudar a organizar proyectos de investigación. Este programa continúa en el presente año.

b) Dotación bibliográfica y Centros de información.

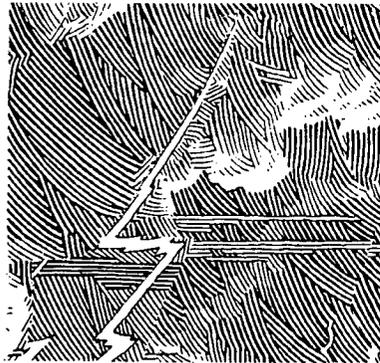
Consideramos que si deseamos desarrollar la investigación en nuestras instituciones debemos empezar a dotar de recursos a las instituciones, como por ejemplo la bibliografía mínima actualizada de Comunicación. Esta tarea la realizó FELAFACS con 37 Facultades a las que dotó de 300 títulos de comunicación.

Actualmente hemos presentado a UNESCO un proyecto de dotación de 25 centros nacionales de información coordinados por tres países (Brasil, Perú y México) que capturarán la información y la distribuirán en los países de América Latina que tienen Escuelas de Comunicación. Este proyecto incluye también la capacitación del personal que va a trabajar en él.

c) Publicaciones

Otra de las tareas que continuará realizando FELAFACS y que sirve de apoyo para la tarea investigativa de nuestras facultades es el programa de Publicaciones. Hasta la fecha se han publicado:

- 13 Títulos de libros (Textos) elaborados por profesores de nuestras Facultades.
- 165 Artículos sobre diferentes



temas de la Revista Diálogos de la Comunicación. La gran mayoría de ellos elaborados por profesores.

- 31 Trabajos e investigaciones realizados por los docentes y publicados en Cuadernos de la Comunicación.
- 17 Publicaciones sobre resultados de investigaciones y seminarios realizados por FELAFACS.

d) Investigaciones

La Federación ha buscado la forma de investigar en el campo de la formación profesional. En este sentido ha elaborado dos investigaciones, la primera coordinada por Cristina Romo del Iteso de México y la segunda por Joaquín Sánchez de la Javeriana, Colombia. Los resultados de estos trabajos han servido para orientar a la Federación en los programas que organiza a través de las Asociaciones Nacionales y de las Facultades afiliadas.

También realizó una investigación sobre los textos de comunicación empleados por las facultades y Escuelas de América Latina, con la ayuda de la Sección de Formación Profesional de AIERI. Actualmente estamos preparando una investigación sobre Mercados Profesionales en varios países con el objeto de conocer la realidad de estos mercados ya legitimados como los que, en una visión más amplia de la práctica profesional y de las necesidades sociales de comunicadores, nos pueda mostrar esa misma realidad.

NOTAS

1. ORDÓÑEZ ANDRADE, Marco. CIESPAL, Colección de documentos N° 4. *Pedagogía del Periodismo-Evaluación Crítica de las experiencias Latinoamericanas*. Quito, Ecuador 1974.
2. HERNANDEZ, Félix. CIESPAL, Chasqui No.4. «Escuelas de Ciencias de la Comunicación y crisis Universitaria».

Quito, Ecuador, 1973. Pp 27-40

3. CIESPAL, Reunión de Directores de Escuelas de Periodismo en América Latina. *Seminario sobre la formación profesional del comunicador*. San José, Costa Rica, 11 al 15 de Junio de 1973.

4. CIESPAL. *La formación del comunicador en América Latina*. Investigación. Quito, Ecuador 1975.

5. WERTHEIN, Jorge, ILET. *Estrategias para la incorporación del estudio de la comunicación en el sistema de educación formal*. México D.F. Octubre 1978.

6. DAVILADEVELA, Gloria. CIESPAL. Departamento de Investigación. *La formación profesional en comunicación en América Latina*. Quito, Ecuador, Mayo de 1979.

7. ORDÓÑEZ ANDRADE Marcos. *Formación profesional de comunicadores. Nuevas opciones para el cambio*. Quito, Ecuador, Mayo de 1979.

8. MARTIN-BARBERO, Jesús. *La investigación en las facultades de comunicación. Una experiencia y un proyecto*. Universidad del Valle. Revista Taller de Comunicación, Cali 1979, Pp. 1-14.

9. FELAFACS. *La formación universitaria de los comunicadores sociales en América Latina*. Investigación Coordinada por Cristina Romo de Rosell. ITESO, Guadalajara, Jalisco, México. 1982.

10. FELAFACS. *La formación profesional de comunicadores sociales en América Latina*. Pregrados y Posgrados 1984-1985. Investigación Coordinada por Joaquín Sánchez, Bogotá, Colombia. Mayo de 1985.

11. Ibidem

12. CASTRO, Rosalía, KOHN Alfonso y ROBAYO, Claudia Marcela. *Estudio comparado de los posgrados en comunicación de América Latina*. Tesis de Grado Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá, Colombia, 1992.

13. FUENTES NAVARRO Raúl. *La comunidad desapercibida. Investigación e Investigadores de la comunicación en México*. Iteso, Guadalajara, México, 1991, pp. 175.

14. FUENTES NAVARRO Raúl. *Un campo cargado de futuro. Estudio de la Comunicación en América Latina*. FELAFACS-CONEICC ediciones OPCION, México D.F. 1992 Pp. 216.

15. Ob. cit.

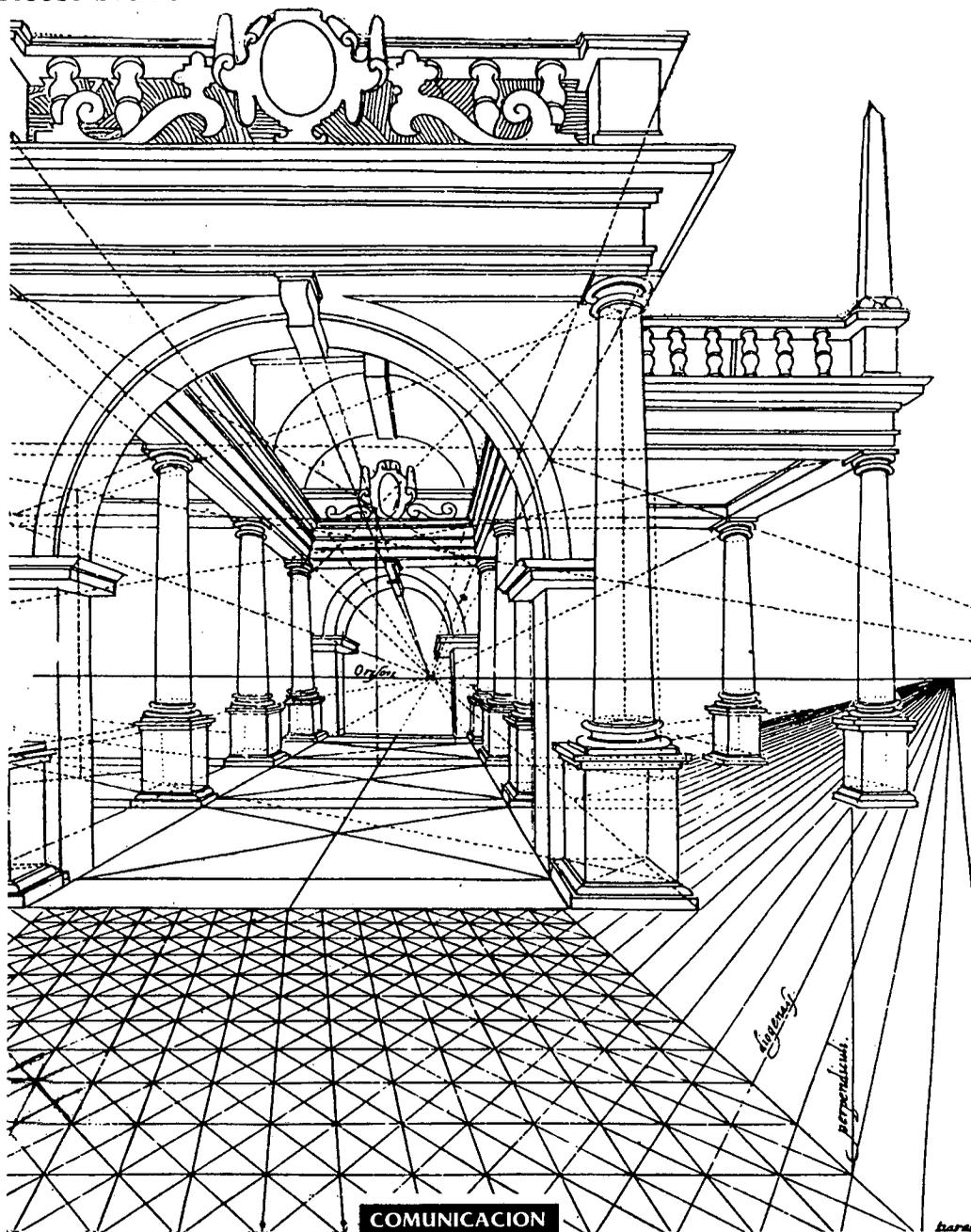
16. Ob. cit.

17. FELAFACS. *Talleres de capacitación en metodología de la enseñanza de la comunicación*. Informe final, Bogotá, noviembre 1990. Pp. 108-109.

Sí, él es la Inteligencia. O una de sus formas. Una que no va detrás de la verdad con bisturí sino detrás de las conjeturas, siempre (como quiere Barthes) bañándose en las aguas del lenguaje (en la locura o en la cordura que éste suscita). Sí, él habla con voz gruesa (por saber; por conocer) pero no con pedantería ni con arrogancia ni con impetu de star: no obstante, sus "escuchas" (al menos los venezolanos) parecen querer seguir siendo sólo sus lectores pues no han hecho más que reclamarle, detrás de cualquier forma de discurso, lo que han dado en llamar su cientificismo o su hermetismo o los matices de su carácter. Pero, suponemos, la menos las líneas que siguen serán aceptadas como ecuánimes y, sobre todo, como pertinentes: un análisis Incontestable del recorrido intelectual que ha emprendido Umberto Eco.

Una obra de Umberto Eco Calidez proverbial en el frío mausoleo de la teoría

Víctor Bravo*



La extensa obra de Umberto Eco parece desplazarse, en un movimiento pendular, entre las dos estrategias de conocimiento que nos ha legado la modernidad: aquella que asume el saber como revelación de la verdad, criterio de afirmación epistemológica que legitima la ciencia y sus arquitecturas de definiciones y categorías; y el saber como interpretación, como conjetura y refutación, para decirlo con palabras de Popper, que convierte toda reflexión sobre el lenguaje en una problemática del sentido y que transforma la intencionalidad científica en una perspectiva filosófica.

La primera estrategia, que, como señalara Popper, parte de la convicción de que la verdad puede ser revelada, es la afirmación de la racionalidad y del fundamento de lo objetivo, y tiene, como recuerda Morín, en Descartes su figura paradigmática. Afirmación epistemológica que presupone la esencialidad de la verdad, y el método para revelarla. Actitud optimista que dio origen a la ciencia clásica y que, en los horizontes del saber humanístico, alcanzará la certeza de lo objetivo con la formulación categorial de Saussure y el posterior desarrollo de la semiótica que tendrá en Hjemslev su gran formalizador y en Greimás uno de sus últimos dignos representantes.

La segunda estrategia, que tiene su primera fundamentación en Nietzsche y su desarrollo en la hermenéutica, parte de la presunción de que no hay verdades esenciales sino creaciones de la verdad por el lenguaje, que la textura de la verdad no es de «esencialidades» sino de signos; que el lenguaje, para recordar la famosa expresión de Heidegger, es la casa del ser y, por tanto, la certeza de la categoría se desplaza hacia la indeterminación y la metáfora: la certeza se transpone en inferencia. Es posible observar ese desplazamiento, por ejemplo, en el paso de la física clásica a la física cuántica, donde la certeza de la categoría se transpone en la incertidumbre de la posibilidad. El «desencanto» y la incredulidad sobre los metarrelatos que, según Lyotard, es el umbral



mismo de la posmodernidad, presupone la refutación de la esencialidad de la verdad y la apertura de los caminos de la interpretación (la refutación de la epistemología por la hermenéutica). Es significativo en este sentido el desplazamiento que es posible observar, por ejemplo, en la obra de Roland Barthes y Julia Kristeva: desde sus primeros textos, categoriales, con pretensiones científicas, a textos con fundamentos interpretativos, tal como puede verse, tempranamente, en *Le degré zéro de l'écriture* (1972), de Barthes, y, en Kristeva, sobre todo a partir de *Histoires d'amour* (1983). Dos creadores del discurso categorial de la semiótica (o de la semiología, como gustaba de decir Barthes), que viven, en el interior de su propia reflexión, el desencanto de la objetividad (esa máscara que ha gozado de tanto prestigio en la ciencia clásica y que de pronto revelaba su más brutal pobreza), y su discurso se ha desbordado hacia el campo imantado de la inter-

pretación. Es también significativo en este sentido el discurso reflexivo de Jacques Derrida, quien, sin concesiones, y hasta los límites mismos del vértigo, desconstruye toda posibilidad categorial de la interpretación.

La obra de Eco, lo decíamos, se mueve entre una y otra posibilidad reflexiva, creando un enrejado categorial sólo para desbordarlo permanentemente por medio de los procesos interpretativos. Quizás por ello las figuras de Pierce y Borges aparecen como «dioses tutelares» de este pensamiento. Pierce previó la distinción entre «semiosis» y «semiótica»; la primera, «fenómeno típico de los seres humanos (y, según algunos, también de los ángeles y los animales)», donde «entran en juego un signo, su objeto y su interpretación»; y la «semiótica», concebida como «la reflexión teórica sobre lo que es la semiosis». La reflexión de Eco ha abierto una amplia puerta entre una y otra para instalarse con comodidad en el enrejado categorial de la semiótica y en la pasión interpretativa de la semiosis. Esa puerta abierta ha permitido el prodigio, en la obra de Eco, de transformar en calidez el proverbial frío de mausoleo de la teoría. La segunda figura tutelar le permite avanzar a Eco por dos de las metáforas borgianas: el laberinto y la conjetura. Como sabemos, la travesía por esas metáforas convirtió al semiólogo, también, en un novelista.

DE LA SEMIÓTICA A LA INTERPRETACIÓN

De *La struttura assente* (1968) a *Trattato di semiótica generale* (1973) y *Lector in fabula* (1979) Eco teje el enrejado teórico de la semiótica por lo menos en tres orientaciones fundamentales: primero, la revisión crítica del legado semiótico, de Agustín a Saussure y a Barthes, de Platón y Aristóteles a Pierce y a Hjemslev. Es posible decir en este sentido que la obra teórica de Eco es también un inventario crítico del pensamiento semiótico occidental; segundo, su difusión: «...Es posible decir que el pensamiento de Eco nace de la ense-

ñanza, de allí que incluso haya escrito un libro sobre cómo hacer una tesis académica; de allí que su reflexión mantiene encendida la lámpara de Diógenes de una claridad llena de sorpresas; de allí sus deslindes, como la invitación hacia un camino ascendente y de acceso al conocimiento»; tercero, la postulación de «modelos» como delimitaciones objetivas del pensar semiótico: así su concepción del «lector modelo», de la definición como «enciclopedia», de los «niveles de cooperación textual», para señalar algunas de sus propuestas teóricas.

De *Opera aperta* (1962) a *Apocalittici e integrati* (1964), de *Semiotica e filosofía del linguaggio* (1984) a *I limiti dell'interpretazione* (1990) Eco desborda los límites de la semiótica para, llevando en las alforjas los principios de coherencia y de objetividad textual, convertir su reflexión en una interpretación de la cultura y en una filosofía del lenguaje.

En un estudio clásico Paul Ricoeur lee la obra de Freud no como un discurso clínico o terapéutico sino, en un permanente desbordamiento de sus límites iniciales, como una de las más prodigiosas interpretaciones de la cultura; lo mismo quizás podría decirse de la obra de Eco: los límites de la semiótica son desbordados hacia la interpretación de la cultura en sus múltiples expresiones. Este proceso interpretativo abarca una amplia temática, pero es posible situar dos extremos en el horizonte de esta reflexión: el primero, en su estudio de una de las estéticas más complejas y elaboradas de occidente, *Ulysses* y *Finnegans Wake*, de James Joyce, y el segundo, mito paradigmático de la masificación en el siglo XX la figura de Superman. La obra de Joyce le permite postular la libertad y los límites de la interpretación, planteando de este modo «una interpretación abierta de las obras de arte», en el mismo momento en que señala que hay interpretaciones que son clamorosamente inaceptables, que todo texto interpretado impone restricciones a sus intérpretes. Así mismo esta interpretación le permite pensar el texto no sólo como «un



aparato de comunicación» sino también como «un aparato que pone en tela de juicio los sistemas de significación, renovándolos y/o destruyéndolos».

El estudio de los medios de comunicación de masas, que es, como enfatiza Eco, «reconozcámoslo o no, también nuestro universo», lleva la reflexión al otro extremo. «Con *Opera aperta* —señala Eco— había estudiado el lenguaje de las vanguardias; con *Apocalittici* estudiaba el lenguaje de lo opuesto a ellos (o, como dirían otros, de su fatal complemento)». Para Eco Superman (entre otros muchos signos de la masificación que analiza) es la mitología del héroe del hombre medio, la ilusión del superhombre vivida por el enajenamiento del hombre de la mediocridad; y es la imposición desde arriba de una industria de la cultura de masas que sepulta, por medio de una persuasión oculta, «el arte popular que surge desde abajo». La reflexión sobre la cultura de masas lleva a Eco

al estudio del comic y del kitsch, de los medios y sus estrategias de consumo.

La interpretación de la cultura se desplaza también hacia una filosofía del lenguaje donde el signo «se abre hacia algo distinto», y donde, en el mejor sentido Heideggeriano, «el sujeto es hablado por los lenguajes», donde «somos, como sujetos, lo que la forma del mundo producida por los signos nos hace ser». Si la epistemología revela al sujeto como ser trascendente por la esencialidad de la verdad, los procesos de la interpretación convierten al lenguaje en la casa del ser, al mundo en una creación de los signos. Desde esta perspectiva es posible también ubicar a Eco en un amplio campo donde no sólo llegan las resonancias de Heidegger y Wittgenstein, sino también las de Lacan y del último Barthes: el ser bañado por el lenguaje, alcanzando su figura en el espesor de la significación y el sentido, constituyéndose en el más complejo de los signos, y cumpliendo la travesía de su acaecer por las virtualidades de lo real que las lenguas extienden como los horizontes del existir.

EL ESCENARIO DE LA NOVELA

La pasión interpretativa alcanza uno de sus momentos estelares en la novela, que es escenario privilegiado para la búsqueda de la verdad, para el trazado de algunos de sus relieves, o de sus desfiladeros, en la textura misma de los signos.

Laberinto y conjetura hacen posible el escenario y el lenguaje para que una novela, *Il nome della rosa* (1980), que narra espantosos crímenes cometidos en una abadía, a finales de 1327, sea a la par, y por ello mismo, juego de interpretaciones, creación de la verdad por el lenguaje, expresión de la lucha milenaria entre la verdad y el poder, y reflexividad sobre el mundo, el ser y la escritura. En *Magias parciales del Quijote* (1952) Borges pone en evidencia el laberinto del lenguaje que hace, por arte de la literatura, de la realidad una ficción. Así señala cómo

los protagonistas del Quijote son a la vez lectores del Quijote, como Hamlet representa, dentro de la tragedia de Shakespeare, la tragedia de Hamlet, como en *Las mil y una noches* las historias se duplican y reduplican hasta el vértigo, y hasta alcanzar la noche mágica en que el Rey oye de boca de la reina su propia historia. Borges concluye: «¿Por qué nos inquieta que el mapa esté incluido en el mapa y las mil y una noches en el libro de *Las mil y una noches*? ¿Por qué nos inquieta que Don Quijote sea lector del Quijote, y Hamlet espectador de Hamlet? Creo haber dado con la causa: tales inversiones sugieren que si los caracteres de una ficción pueden ser lectores o espectadores, nosotros, sus lectores o espectadores, podemos ser ficticios». He aquí el laberinto de los caminos de la interpretación: es el vértigo mismo de la verdad donde toda realidad se convierte en virtualidad, en apariencia, y toda virtualidad en posibilidad de lo real. En *Il nome della rosa*, la narración nos lleva por las transformaciones de varios niveles, de varios narradores: Adso de Melk cuenta sólo a través de la versión de Mabillón que se transforma en la narración de Vallet, para alcanzar todavía un cuarto nivel en el «Prólogo del autor»: superposición discursiva que es también superposición de interpretaciones para la posibilidad del sentido.

La novela se despliega en una indagatoria policial y, lo sabemos desde Poe, el relato policial no es sino el escenario para la reconstrucción del sentido que se encuentra diseminado en huellas, indicios, a primera vista insignificantes, por medio de los cuales le es posible a la racionalidad reconstruir el sentido por los caminos de la interpretación. Eco, partiendo de la distinción hecha por Pierce entre inducción, deducción y abducción (el restablecimiento del sentido por analogías) ve en el relato policíaco el último procedimiento y éste es sin duda uno de los elementos estructuradores del texto. La novela, por medio de la racionalidad de Fray Guillermo de Baskerville, es una máquina productora de



interpretaciones para la revelación de la verdad: el descubrimiento del asesino; la verdad puesta en evidencia, sin embargo, aún mostrará una de sus más crueles vertientes: su pacto con el poder.

En «El gran inquisidor», de Dostoievski, el viejo inquisidor impondrá el poder y sus estructuras de dominio ante el regreso de Jesús, ante la posibilidad del regreso del amor y el albedrío, en un orden donde esa posibilidad no cabe, pues su legitimación es la del dominio, de la sujeción al poder; podría quizás verse en la conversación final entre Fray Guillermo y el bibliotecario, en la novela de Eco, una reescritura del monólogo del inquisidor frente a Jesús: Jorge, el bibliotecario, como el inquisidor, es el guardián de las verdades legitimadoras del orden; y la risa, fundamento del libro perdido de Aristóteles (como el «Amor» de Dios en el texto de Dostoievski) es el peligro de socavamiento de esa legitimación. Así como Jesús se marcha,

así la biblioteca sucumbirá al fuego: el poder renueva su pacto con la verdad y se impone sobre cualquier signo que socavé la jerarquía de la constitución de lo real. *Il nome della rosa*, al poner en escena la capacidad interpretativa del lenguaje, revela no la esencialidad de la verdad sino su pacto milenario con el poder.

Si en el relato policíaco el sentido se encuentra diseminado, en lo hermético, como lo indica su raíz, el sentido se encuentra clausurado, y ante las puertas de la clausura se desencadena el proceso interpretativo. *Il pendolo di Foucault* (1988) se abrirá hacia esta posibilidad interpretativa y, si en la anterior novela la estructura de lo policíaco determinaba la tensión del relato, en esta segunda novela es la persecución de aquel no iniciado que intuye o se ha apropiado del sentido. El secreto de los templarios, que es una vez más la filigrana entre la verdad y el poder, y la verdad como secreto que se transforma en acecho, convierte a la novela en una máquina de interpretaciones que no hace sino crear, de nuevo, la figura del laberinto. Así se dirá: «...cuando se buscan conexiones se acaba encontrándolas por todas partes y entre cualquier cosa, el mundo estalla en una red, un torbellino de parentescos en el que todo remite a todo, y todo explica todo...». La novela es escena privilegiada para la manifestación de esa red y ese torbellino de las interpretaciones, ese laberinto donde es posible enfrentar el pacto entre la verdad y el poder.

La extensa obra de Umberto Eco, desplazándose desde el cientificismo categorial a la «red» y el «torbellino» de las interpretaciones, pone en escena, en el interior mismo de su discurso, como el Quijote dentro del *Quijote*, como Hamlet dentro de *Hamlet* y las mil y una noches dentro de *Las mil y una noches*, una de las intenciones fundamentales del pensamiento moderno: el cuestionamiento y reconstrucción incesante de la verdad y lo real.

* Investigador, novelista y ensayista. Profesor de la Universidad de Los Andes. El artículo fue tomado del suplemento cultural *Pajo Palabra*, de El Diario de Caracas.

Los estudios sobre las relaciones entre periodismo y literatura han sido hasta la fecha dispersos y ocasionales, impresionistas y, en general, carentes de rigor. Esta orfandad teórica puede ser atribuida, a mi juicio, a dos razones: por un lado, historiadores y críticos literarios no han creído necesario ocuparse del periodismo, ni mucho menos de los lazos que éste mantiene con la literatura; por otro, los estudiosos del periodismo y de la comunicación, quizá a causa de la adolescencia de las disciplinas que cultivan, han menospreciado o simplemente soslayado la cuestión —en el mejor de los casos, se han referido a ella de pasada, como quien alude a un tema menor. Y sin embargo, el olvido de unos y otros contrasta con el interés que estos estudios comparados merecen y con la importancia que, a mi juicio, cabe atribuirles.

En los últimos años, algunos investigadores han reparado en parte esta omisión y han resucitado un debate que parecía difunto. El motivo de ello ha sido, sobre todo, el impacto que durante los años sesenta y setenta causaron los trabajos periodístico-literarios de los llamados *nuevos periodistas* («*new journalists*») estadounidenses —Tom Wolfe, Truman Capote, Norman Mailer o Hunter S. Thompson, entre muchos otros—, acompañado en Europa por el éxito de periodistas-literarios como Ryszard Kapuscinski, Günter Wallraff o Oriana Fallaci. Mientras tanto, en España y en Cataluña, la eclosión de nuevas formas de *periodismo literario* —debida a autores como Manuel Vicent, Francisco Umbral, Montserrat Roig, Ricardo Cid Cañaverall, Rosa Montero, Manuel Vazquez Montalbán, Maruja Torres o Joan Barril—, ha dado nuevos bríos a la añeja polémica sobre las relaciones entre periodismo y literatura, siempre a la sombra alargada de los maestros Mariano José de Larra y Josep Pla.

A mi entender, la necesidad de

Periodismo y literatura Una propuesta para la fundación del Comparatismo Periodístico-Literario

Lluís Albert Chillón*



estudiar con rigor las relaciones entre periodismo y literatura trasciende los caprichos impuestos por las modas y las bogas culturales. Y ello porque no se trata de un asunto contingente o menudo, sino de un complejo ámbito integrado por prácticas múltiples y heterogéneas, un territorio fértil aunque apenas roturado capaz de suscitar preguntas capitales que tanto los estudiosos de la literatura como los del periodismo y la comunicación deben encarar sin ambages.

Lo que propongo en estas páginas es, de hecho, la fundación de una nueva disciplina, el *Comparatismo Periodístico-Literario*, encaminada al estudio sistemático de las relaciones entre periodismo y literatura. Más para constituir la con rigor es preciso, en primer lugar, definir cuál es su objeto de estudio, y después, establecer un marco teórico *ad hoc*, integrado por una serie de hipótesis y por una metodología.

I. OBJETO Y MÉTODOS DEL COMPARATISMO PERIODÍSTICO-LITERARIO

A mi juicio, el objeto de estudio propio del Comparatismo Periodístico-Literario (CPL) viene delimitado por el conjunto de relaciones y conexiones, tanto diacrónicas como sincrónicas, entre la cultura periodística y la cultura literaria. Se trata pues, de un comparatismo de carácter *interlingüístico*, en la medida en que investiga los contactos entre dos tipos de actividad cultural basados en el lenguaje verbal.

Tomando como referencias ordenadoras los criterios que la Literatura Comparada suele utilizar a la hora de acotar externa e internamente su propio objeto de estudio¹, el CPL acoger en su seno las siguientes parcelas de estudio:

1. Estudio histórico (comparatismo historiográfico y de relaciones)

2. Estudio de los temas y motivos (comparatismo tematológico)
3. Estudio de las modalidades de estilo y composición (comparatismo moriológico)
4. Estudio de los géneros y los formatos (comparatismo genológico)

A continuación examino las características de cada una de ellas.

1.1. CPL historiográfico

En realidad, el comparatismo historiográfico es, a pesar de su apariencia de ilimitación y vaguedad, la más ambiciosa de cuantas modalidades incluye el CPL, dado que debe ser concebida como potencial vertebración de las otras y, a la vez, en un futuro todavía lejano, como su corolario deseable.

El CPL historiográfico se ocupa, en general, de los nexos que históricamente han existido entre periodismo y literatura, y es pariente directo de la historia literaria, por un lado, y de las historias del periodismo y de la comunicación, por otro.

Esta modalidad del CPL debe aspirar a establecer las adecuadas conexiones históricas entre periodismo y literatura, de manera que sea posible ordenar con la necesaria perspectiva diacrónica todas las otras facetas y áreas del CPL.

Así pues, lo primero que el CPL historiográfico debe proponerse es la periodización de su objeto de estudio, con el fin de edificar a partir de ella conexiones de tipo diacrónico—entre épocas, períodos y generaciones—y sincrónico—entre movimientos, escuelas, corrientes o tendencias coetáneas.

No obstante, al talante historicista de esta rama del CPL no debe ser de cariz positivista—a manera de mero catálogo erudito de fechas, obras y autores—, sino dialéctico, es preciso que interprete históricamente su objeto de estudio relacionándolo con las demás esferas de la vida social y cultural.

Quiero subrayar el lazo que une esta especie de comparatismo histórico-dialéctico con otras disciplinas humanas y sociales de larga tradi-

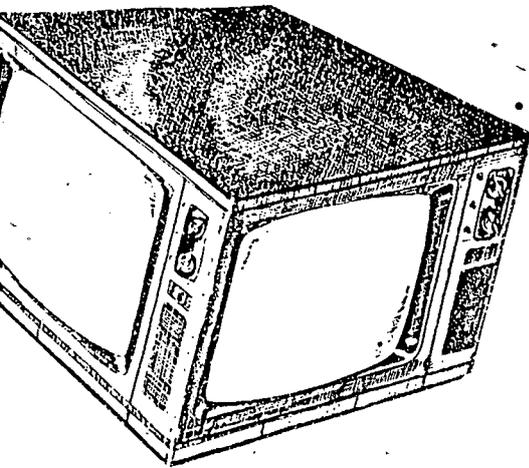
ción o de reciente implantación. Entre las primeras cabe aludir a la Historia de la Literatura y a la Historia del Periodismo; entre las últimas, a la Sociología Cultural y, en lugar destacado, tanto a la Estética de la Recepción como a la Historia de la Comunicación Social. El énfasis que estas nuevas disciplinas ponen en la interpretación materialista y dialéctica de la relación entre la historia de las formas y medios sociales de comunicación y el resto de ámbitos sociales, especialmente los de carácter cultural, hace de ellas puntos de referencia particularmente fértiles.

La Estética de la Recepción abre, a mi entender, un vasto campo de posibilidades de conocimiento, muy superior al que permita el tradicional comparatismo de influencias. En primer lugar, porque sitúa en el centro de su interés las *instancias de elaboración del texto*, es decir, el conjunto de factores históricos, sociales, culturales y psicológicos que intervienen en su producción y consumo. En segundo lugar, principalmente, porque coloca en primer plano la *perspectiva del sujeto receptor*, esto es, las condiciones de recepción configuradas por el gusto, la educación, las modas, la disponibilidad económica, la censura, la visión del mundo y, en resumen, lo que Hans Ropbert Jauss denomina *horizonte de expectativas*².

El problema primordial del CPL histórico-dialéctico es, utilizando términos de Jauss, la distancia hermenéutica entre producción y recepción de los textos literarios; es decir—diciéndolo más amablemente—, la convicción de que la Tradición no es un legado unitario e invariable transmitido automáticamente de una generación a la siguiente, sino un proceso dialéctico de trasvases e intercambios sometidos a condicionamientos históricos—retrasos, aceleraciones, silencios y, sobre todo, formas cambiantes de producción y de recepción—de índole comunicativa, cultural y literaria.

A continuación propongo, a modo de ilustración, algunas cuestiones que el desarrollo del CPL historiográfico puede contribuir a dilucidar.

- Las transformaciones que el género ensayístico experimentó durante el siglo XVIII en las literaturas inglesa, francesa y castellana, ¿tienen que ver con la proliferación de la prensa de opinión y con su función como instrumento de combate ideológico entre enemigos y partidarios del *Ancien Règime*? Y si es así, ¿qué relación tiene el ensayo filosófico heredado de Montaigne y Bacon con el nuevo ensayo polémico, incluso panfletario, que publicaban los periódicos de partido o facción durante los siglos XVIII y XIX?
- ¿De qué manera incidió el nacimiento de la primera prensa de amplia difusión durante la década de 1830—en el Reino Unido y en Francia, sobre todo en la eclosión casi simultánea de la novela realista de Stendhal, Dickens y Balzac? ¿Cómo influyeron las exigencias mercantiles de la novela de folletín en las características del realismo novelístico del ochocientos? ¿El desarrollo de la primera prensa de amplia difusión fue una condición *sine qua non* para el advenimiento de la novela moderna?
- ¿Se puede considerar el costumbrismo de Larra, Mesonero Romanos, Robert Robert, Gabriel Maura y Emilio Vilanova como un precedente directo, en España y en Cataluña, de la novela realista de Galdós y Oller? ¿Son el cuadro y el artículo de costumbres verdaderos híbridos periodístico-literarios, o deben ser considerados como géneros literarios *aunque* publicados a través del medio periodístico? ¿Pueden ser considerados, a la inversa, como una contribución de la incipiente cultura periodística a la cultura literaria de la época?
- ¿Es la crónica periodística actual un género derivado de la crónica histórico-literaria antigua y medieval? ¿O quizá mantiene con ésta última una relación tan sólo indirecta, y por tanto cabe explicar su fisonomía contemporánea mediante razones más propiamente periodísticas?
- ¿Es la literatura de viajes produci-



da por escritores románticos—Goethe, Byron, Heine— y científicos—Cook, Darwin— un antecedente del reportaje contemporáneo? ¿En qué medida los rasgos de estilo y composición de la literatura epistolar fueron incorporados por los corresponsables periodísticos del siglo XIX anteriores a las imposiciones introducidas por la Associated Press durante la Guerra de Secesión norteamericana?

- ¿Cómo se explica, en Cataluña, el hecho de que una parte importante de la mejor prosa catalana del siglo XX haya sido escrita por autores dedicados al mismo tiempo al periodismo y a la literatura—Josep Pla, Josep María de Sagarra, Carles Soldevila—? ¿Y cómo, en España, que una de las cimas indiscutibles de la prosa castellana del XIX sea la obra de un periodista *tout court* como Larra?
- Ya que parece imprescindible periodizar las grandes épocas de la historia del periodismo, ¿es lícito utilizar para ello los conceptos que designan las grandes épocas de la historia literaria—Romanticismo, Realismo, Naturalismo, Simbolismo, etcétera—? ¿O será más indicado introducir conceptos nuevos? ¿Cuáles?
- ¿Cómo influyó el tránsito a la sociedad de comunicación de masas durante el primer tercio del siglo XX—en los grandes estados industriales de Occidente— en los cambios experimentados por la literatura de la época? Y a la inversa, ¿cómo influyeron la tradición novelística realista y el naciente arte cinematográfico en la configuración de géneros periodísticos como la crónica y el reportaje?

- ¿Es mera coincidencia que la crisis de la novela naturalista coincida en el tiempo—1880-1930 aproximadamente— con la definitiva consolidación en los países occidentales de la sociedad de comunicación de masas? ¿Fue el cine una continuación de la narración literaria por otros medios? ¿Es que acaso la saturación de documentalismo producida por la nueva industria de la información impulsó a los literatos a abandonar la voluntad de representación figurativa de la realidad y a encastillarse en el surrealismo, el futurismo, el dadaísmo, el psicologismo, el expresionismo y los otros movimientos de vanguardia?

- Son las nuevas manifestaciones del periodismo literario, como proclamaba hace algunos años Tom Wolfe, herederas de la novela realista de ficción del siglo XIX? ¿O será, más bien, que las novelas-reportaje y los reportajes novelados de Capote y compañía no son más que nuevos rostros del proteico género novelístico, infiltrado también en los dominios de la escritura periodística?

Preguntas de este tenor conforman el área de interés del CPL historiográfico. Se trata, como se ve, de un territorio sugestivo, muy prometedor, pero casi huérfano de tratamiento sistemático.

1.2. Comparatismo temático

Aunque se trata de un territorio prácticamente virgen, el CPL temático es, en mi opinión, una perspectiva susceptible de alumbrar resultados de gran valor. Al igual que las otras modalidades del Comparatismo Periodístico-Literario, la temática carece casi totalmente de desarrollos concretos, pero tiene la fortuna de apoyarse interdisciplinariamente en dos tradiciones ya plenamente constituidas:

a) por un lado, de la vertiente temática de la Literatura Comparada, que desde el siglo XIX ha hecho importantes contribuciones al estudio de las conexiones intra e interliterarias de materias, te-

mas, topoi, figuras, símbolos, tipos, emblemas, alegorías, motivos, etcétera. Es inherente a esta rama del comparatismo literario el estudio del tratamiento literario de mitos como el de Sísifo, Edipo, Electra, Penélope, Don Juan, Fausto, Judith, El Holandés Errante, Peer Gynt, Carmen o Prometeo; de motivos temáticos como el del Amor, la Muerte, la Soledad, el Aprendizaje, el Destino; de figuras como las del Avaro, el Misántropo, la Adultera, el Judío, el Vampiro o el Criminal; o de alegorías como la de la Nave del Estado, el Eterno Retorno o el Camino de Perfección;

b) por otro lado, el CPL temático parte de los estudios—mucho más recientes— sobre tematización, los cuales están rindiendo ya frutos concretos en el campo de la sociología de la cultura y la comunicación. Pertenecen a este ámbito, por ejemplo, los estudios sobre los mecanismos de construcción comunicativa de las visiones del mundo mediante la focalización de la atención del público sobre conjuntos de hechos *tematizados* por los *media*; los fantasmas del terrorismo y del SIDA, la ideología del olimpismo, la fabricación periodística de un *star system* poblado por personajes bellos, ricos y famosos, etcétera.

Los estudios sobre tematización conforman uno de los núcleos básicos de las investigaciones actuales en materia de comunicación, junto con los estudios sobre el establecimiento de agenda (*agenda-setting*) y la construcción de las noticias (*newsmaking*). Se inscriben, pues, en el epicentro del nuevo paradigma dominante en los estudios comunicológicos, según el cual los *media* no son meros espejos de la realidad o ventanas abiertas a ella, ni tampoco inexorables inoculadores de ideología, sino instituciones complejas que construyen visiones y versiones de la realidad social, diversamente interpretadas por los auditorios en función de factores históricos diversos y variables.

La acción constructora de los

medios de comunicación se lleva a cabo partiendo de un complejo conjunto de condicionamientos industriales—elevada división del trabajo, rutinas laborales, carácter mercantil de la industria informativa— políticos—manipulación explícita o automática, censura o autocensura— e ideológicos—visión del mundo de los comunicadores, cultura profesional—, entre otros.

Según el nuevo paradigma, la prensa de masas ya no conspira para manipular al auditorio, como antes se pensaba candorosamente; más bien, lo influencia poderosa pero sutilmente a través de diversos procedimientos, entre los cuales la *tematización* ocupa un lugar eminente. Los *media* generan una *atmósfera* compuesta por algunos temas primordiales, los cuales conforman el horizonte cognoscitivo de los receptores; un paisaje amueblado donde se expone jerárquicamente lo que hay que saber para estar bien informado («*al día*»); en términos de comunicación de masas, todo aquello que no aparece cuenta poco o nada; es virtualmente inexistente.

Me parece evidente la posibilidad de conciliar la *vieja* temetología literaria con las nuevas aportaciones ofrecidas por los estudios sobre tematización. En particular, el CPL temetológico debe cimentarse teóricamente sobre la asociación interdisciplinaria de ambas perspectivas. Y debe tomar en consideración también las aportaciones de la estética de la recepción, la historia de la comunicación social y la sociología cultural.

Las posibles aplicaciones del CPL temetológico son múltiples. A continuación expongo algunas cuestiones que este tipo de comparatismo podría contribuir a dilucidar:

- ¿En virtud de qué criterios, ideas o creencias construyen los periodistas los grandes temas que ofrecen a los auditorios como motivos centrales del gran relato de la actualidad? Al tematizar la realidad, ¿utilizan los periodistas consciente o inconscientemente, a modo de marco cognoscitivo (*frame*), motivos temáticos acuñados y perfilados

por la tradición literaria? ¿Cuáles y de qué manera?

- ¿Hasta qué punto puede la estética de la recepción ayudar a explicar los modos en que los auditorios *leen* los relatos sobre la actualidad? ¿Mediante qué procedimientos son perfilados los temas y las materias de que hablan los medios? ¿Hay temas cuya existencia es independiente de la acción conformadora de la industria de la comunicación, o es siempre ésta la que los construye y los sanciona como tales? ¿Actúa la industria comunicativa como una *lupa*, enfocando aquello que hay que saber y amplificando sus contornos?

- La temetología literaria puede contribuir a explicar la conversión de algunos hechos o situaciones en temas de interés permanente capaces de alimentar día tras día la producción y el consumo de información. Un caso concreto: ¿sería explicable la insólita fama que en los últimos años han adquirido—al menos en España—banqueros, empresarios y sus respectivos conyuges, sin advertir que la prensa informativo-interpretativa sería ha convertido los ocios y los negocios de aquéllos en tema de portada, arrebatándole su propio espacio a la antes denigrada *prensa del corazón*? ¿No es cierto que la propia prensa de referencia dominante ha incorporado estos temas para dar cuenta de ellos de forma seria, a la manera de la novela de folletín del siglo XIX, de las radionovelas de los años cuarenta y cincuenta y de las *soap opera* televisivas contemporáneas?

- La tendencia a la espectacularización de la realidad parece ser uno de los rasgos definitorios del discurso periodístico de masas contemporáneo. ¿Pueden ser descritos sus mecanismos mediante el CPL temetológico? ¿Cómo explicar si no es así la *novelización* a que son sometidas algunas parcelas de la realidad como por ejemplo los negocios, la política o los deportes? ¿Cómo son perfilados estos *macrotemas* con el concurso de qué recursos de tematización?



¿Qué tienen que ver estos recursos con los que fueron desarrollados en el seno de la tradición novelística? ¿Cómo es que los muertos que causa el terrorismo cuentan más que los que causa el servicio militar obligatorio? ¿Mediante qué artificios narrativos son creados los grandes mitos de masas contemporáneos—Paquirri o Collor de Mello, por ejemplo—?

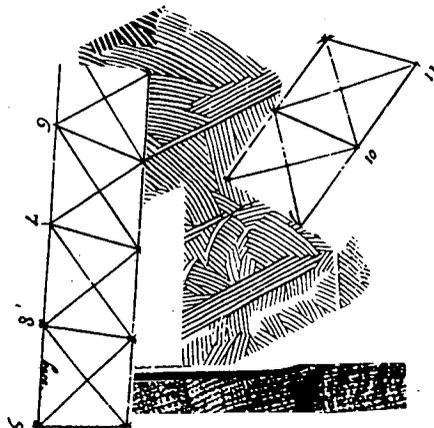
- Desde un punto de vista macrorretórico—complementario del microretórico propio del CPL morfológico—, ¿qué función tienen las metáforas, comparaciones, metonimias y sinécdoques utilizados por el discurso periodístico—entre otras figuras y tropos— con el fin de proporcionar visiones y versiones sobre la realidad? ¿Qué función y qué relieve cognoscitivo tienen los mitos y las alegorías sobre la realidad que los medios de comunicación *traman*? ¿Es el Estado una nave cuyo timón debe ser empuñado con firmeza por los gobernantes? ¿Puede hundirse si algún tripulante o pasajero presenta exigencias que el timonel juzga impertinentes?
- ¿Qué diferencias y similitudes hay entre periodismo y literatura a la hora de tratar un mismo tema, materia o motivo—la mafia, el terrorismo o la corrupción política—? Los procedimientos novelísticos de *fictionalización*, ¿están también presentes en algunos textos de prensa, radio y televisión (*reality shows*, *docudramas*, etc)? ¿Hasta qué punto y cómo convierten los diarios a algunos actores sociales reales en *personajes* diversamente caracterizados como tipos, estereotipos, héroes, antihéroes, protagonistas o figurantes?

1.3. Comparatismo morfológico

El CPL morfológico es —junto con el genológico, del que me ocuparé más adelante—, la modalidad del Comparatismo Periodístico-Literario más apta para ofrecer frutos casi inmediatos. Se trata, a mi entender, de una parcela del comparatismo literario todavía mal explotada, pero ya roturada gracias a las fecundas contribuciones que la lingüística, la semiótica, la estilística, la retórica y la teoría literaria proporcionan para analizar y describir la constitución morfológica de los textos verbales.

En este caso, una vez más, las aportaciones que el CPL morfológico puede recibir de los estudios periodísticos y de los estudios literarios es claramente desigual en favor de estos últimos. Aquellos —a causa de su adolescencia y de su escaso rigor, ya mencionados— encaran el análisis de los textos a partir de una actitud normativa de escasa fertilidad, en la medida que suelen limitarse a prescribir preceptos de obligado cumplimiento sobre el modo en que deben ser redactados los textos periodísticos. Las recetas que saturan los libros de estilo profesionales y los manuales académicos dictan pautas genéricas de composición y estilo, a menudo bautizadas con metáforas antropomórficas; es *estilo periodístico* debe ser claro, sintético y conciso (sic); y la composición de los textos debe constar de titular, *lead* o *encabezamiento*, cuello y cuerpo —ordenado, en el caso de las noticias, según una jerarquía de interés decreciente.

Hay que señalar que, además de su carácter normativo, la escasez de estas indicaciones —ya notoria por lo que se refiere al género noticia y a sus variantes menores, como las gacetas y los breves—, es aún más abrumadora en el caso de los otros géneros periodísticos; entrevistas, crónicas, reportajes, editoriales, artículos de opinión, columnas, comentarios y críticas suelen ser precariamente caracterizados, y lo poco que de ellos se dice parte de juicios impresionistas más que de razonamientos rigurosos. Desde el punto



de vista de la investigación y de la docencia, la luz que esta *teoría* proporciona hace daño a la vista.

Me parece evidente que la contribución que los estudios lingüísticos y literarios pueden ofrecer al examen de los textos periodísticos está, en cambio, llena de posibilidades todavía mal explotadas. La estilística, la retórica, la narratología y la teoría de la novela pueden sustituir el impresionismo trivial de los manuales de redacción por una actitud a la vez analítica y descriptiva sin duda mucho más fecunda, capaz de explicar cuáles son las convenciones, rutinas y *estrategias* de composición y estilo a que responden los textos producidos por la industria de la información.

Además de esta utilidad genérica, las disciplinas lingüísticas y literarias aludidas se muestran insustituibles a la hora de analizar e interpretar los rasgos morfológicos de los textos periodístico-literarios que nos proponemos estudiar. ¿Cómo encarar, si no es así, la complejidad compositiva y expresiva del reportaje novelado, un género de función principalmente referencial —informativa y documental, pues— escrito, sin embargo, mediante recursos y técnicas de procedencia novelística? ¿Es posible dar cuenta de él diciendo meramente que debe constar de un titular atractivo, un *lead* indicativo que estimule la atención del lector y un cuerpo que combine información e interpretación manteniendo a la vez el interés del lector por el texto? ¿No es esta una constatación obvia, inútil desde la perspectiva de la docencia y de la investigación?

El CPL morfológico proporciona, en definitiva, un enfoque insusti-

tuible, encaminado a la comprensión de los mecanismos formales con los que son construidos los textos periodístico-literarios. Tal método permite, por ejemplo, examinar qué uso tienen determinados procedimientos literarios de composición y estilo —el estilo indirecto libre, la trama espacial y temporal, la caracterización de los personajes, el punto de vista, etcétera— en textos de función periodística o documental. Este tipo de comparatismo constituye, pues, uno de los aspectos fundamentales del CPL, ya que permite plantear y verificar conexiones, similitudes y diferencias entre periodismo y literatura de carácter técnico, formal; morfológico.

A modo de ilustración: la rentabilidad heurística del CPL morfológico se puso bien de manifiesto cuando estudié sistemáticamente las características del *reportaje novelado*, un género híbrido fruto de la simbiosis entre la función documental del reportaje de investigación y las técnicas de composición y estilo propias de la tradición novelística realista³. Con la ayuda del método que propongo, las obras de autores como Truman Capote, Lilian Ross, Norman Mailer, Tom Wolfe, Gabriel Márquez, Oriana Fallaci o Günter Wallraff, entre muchos otros, pudieron ser estudiadas con un rigor al que desafortunadamente son ajenos los manuales de preceptiva periodística al uso.

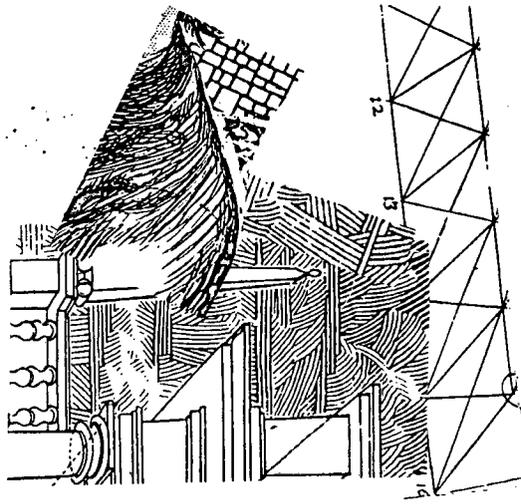
A continuación expongo algunas de las cuestiones que el CPL morfológico permite abordar.

- En tanto que enunciados preeminentemente lingüísticos, los textos publicados por la prensa periódica son analizables mediante las herramientas conceptuales y metodológicas que ofrecen las disciplinas lingüísticas y literarias. Queda por saber, sin embargo, si todos los textos periodísticos serán estudiados mediante las mismas herramientas, o si hará falta proveerse de métodos y técnicas específicas para cada modalidad o género. La pregunta básica es: ¿qué provecho heurístico pueden obtener los estudios periodísticos de las di-

versas disciplinas orientales al análisis morfológico (sean lingüísticas o literarias)? Y, en concreto, ¿qué uso pueden hacer los investigadores del periodismo de cada una de las perspectivas analíticas lingüísticas —teoría de las funciones del lenguaje, teoría de los actos de habla, teoría de las bases textuales—, semióticas—análisis del discurso, pragmática— y literarias —estilística y retórica contemporáneas, narratología, estética de la recepción—? Y, dentro de cada una de estas perspectivas, ¿qué uso concreto cabe hacer de sus conceptos y métodos?

Además de las cuestiones teóricas mencionadas, el CPL morfológico puede dar pie a investigaciones sobre aspectos más concretos de la simbiosis entre periodismo y literatura.

- La noción de intertextualidad, por ejemplo, ¿puede contribuir a explicar el mecanismo de aquellas modalidades periodísticas en las que se insertan rasgos de estilo y composición de procedencia literaria? ¿Cómo puede el análisis de la técnica del punto de vista, desarrollado por los estudios sobre la novela, ayudar a explicar la función de la voz del periodista en el reportaje y en la crónica? ¿No es cierto que el análisis retórico proporciona la mejor perspectiva para explicar la tensión permanente entre denotación y connotación —presente, pongamos por caso en los titulares de prensa—? ¿No es cierto acaso que la narratología ofrece la mejor perspectiva para abordar el estudio de los textos periodísticos de carácter esencialmente narrativo, como la crónica y el reportaje?
- ¿Hasta qué punto las técnicas de construcción de diálogos, desarrolladas sobre todo por narradores naturalistas y objetivistas —como Ring Lardner, Ernest Hemingway, Dashiell Hammet o Rafael Sánchez Ferlosio—, han sido adoptadas por algunos cultivadores del periodismo literario contemporáneo? ¿O es que, quizá, no ha habido herencia alguna, y éstos han



llegado por intuición o por casualidad a resultados parecidos a los alcanzados por aquéllos?

- ¿No es cierto que el análisis literario de las técnicas de caracterización de los personajes puede producir, trasladado al estudio del periodismo escrito, resultados valiosos? Al convertir a los actores sociales reales en *personajes* de esa gran novela por entregas que es el relato cotidiano de la actualidad, ¿no está utilizando la prensa recursos de caracterización análogos a los acuñados por los grandes novelistas realistas del siglo XIX? ¿Tiene tendencia la industria periodística a *novelar* la actualidad, adjudicando a cada actor social real rasgos y perfiles *novelares* tendentes a cautivar la atención del lector? ¿Puede ser útil esta perspectiva para explicar la imagen que la prensa ofrece de los héroes maravillosos —Collor de Mello⁴, Isabel Preisler—, héroes positivos —Gorbachov, Teresa de Calcuta—, y *negativos* —Noriega, Castro, Gadaffi—, de los *antihéroes* —Iglesias, Alavedra—, de los deuteragonistas —Prenafeta, Guerra— y antagonistas —terroristas, independentistas, insumisos o squatters— y, para acabar, de los figurantes, *comparsas* y *extras* —el pueblo, la gente—? ¿Qué mecanismos ideológicos y lingüísticos concretos utiliza la prensa para caracterizar a los personajes que integran su elenco habitual?
- ¿Es la llamada entrevista literaria o de personaje, morfológicamente, un simple derivado del diálogo, entendido como género literario y filosófico —practicado por Platón, Diderot o Goethe y Eckermann—?

¿O hay también que constatar en su fisonomía la influencia del trato literario?

- ¿Es posible defender con rigor, como pretenden los manuales de periodismo, la existencia de una hipotética prosa *objetiva* —propia de los textos informativos—, desprovista de intención e independiente de la visión del mundo y del asunto del periodista y de la institución periodística? ¿Tiene fundamento, entonces, la célebre división anglosajona de los textos periodísticos entre informativos —esto es, «objetivos»— e interpretativos y de opinión —permeables a la valoración explícita? ¿O es que todos los textos periodísticos —en grados y formas variables, claro está— son *actos de habla* inevitablemente empapados de ideología?
 - Si es viable analizar los sutiles mecanismos compositivos y estilísticos de un texto literario de ficción, ¿no es también factible hacer lo mismo con un texto periodístico de no ficción, poniendo así al descubierto el conjunto de convenciones lingüísticas y retóricas que constituyen su urdimbre? ¿Es inocente el mecanismo compositivo y estilístico propio del género noticia, o revela, tras un detallado análisis morfológico, estrategias de composición y expresión procedentes de un discurso elaborado y reproducido industrialmente por la prensa de masas?
- Todas estas preguntas, y muchas otras que no es preciso formular aquí, pueden ser abordadas satisfactoriamente por el CPL morfológico —después, claro es, de hacer las correspondientes investigaciones específicas. Parece evidente que este tipo de comparatismo conforma, junto con el genológico, una perspectiva interdisciplinaria capaz de remediar las notorias insuficiencias que los estudios periodísticos muestran a la hora de analizar y caracterizar los mecanismos formales de los textos periodísticos. Creo, además, que tal comparatismo es una herramienta importante para dotar de contenido a las propuestas teóricas de estudio del

llamado discurso periodístico de masas (d.p.m.), y que es conjugable con las investigaciones recientes sobre newsmaking y tematización.

1.4. Comparatismo genológico

La modalidad genológica del Comparatismo Periodístico-Literario es seguramente, junto con la morfológica, la más capacitada para proporcionar frutos concretos a corto y medio plazo. Esta variante del CPL se orienta al estudio sistemático de las conexiones entre los géneros literarios y los géneros periodísticos, haciendo hincapié en las alusiones, influencias y contaminaciones recíprocas desde una óptica a la vez diacrónica y sincrónica.

El CPL parte de la posibilidad de conjugar interdisciplinariamente conceptos, métodos y teorías de larga tradición—caso de los estudios literarios—o de tradición apenas incipiente todavía—caso de los estudios sobre periodismo y comunicación.

La cuestión de los géneros atraviesa verticalmente la historia del pensamiento literario y transversalmente la lingüística, la semiótica y la teoría literaria contemporánea; y en todos los casos, a modo de motivo esencial, ineludible. Se trata de un asunto polémico, sometido a la forja continua de discusiones siempre renovadas, pero no por ello inabordable; los debates dibujan precisamente un territorio complejo pero susceptible de ser armonizado interdisciplinariamente, a pesar de las frecuentes dificultades terminológicas.

A mi juicio, el debate acerca de los géneros ha tendido a reflejar históricamente dos actitudes opuestas; por un lado, la actitud normativa, producto de una lectura rígida y restrictiva de las formulaciones fundacionales de Aristóteles y Horacio, que concibe los géneros como categorías inmutables con valor prescriptivo; por otro, la actitud analítico-descriptiva, iniciada por los formalistas rusos y continuada por el estructuralismo contemporáneo, que ve los géneros como prácticas culturales cambiantes y sometidas a interinfluencias.

Las poéticas normativas clásicas y medievales prescribían una estricta jerarquía de géneros, ordenada a partir de la categoría social de los temas y personajes tratados, así como de los estilos apropiados a cada uno de ellos—humilis, mediocris o sublimis—, el tratamiento y el tono indicados, y la duración y extensión adecuadas. Como apunta Segre, esta orientación normativa del pensamiento literario cristalizó en la época alejandrina, cuando «madura una doctrina precisa de los géneros; casi un catálogo de la gran literatura en aquel momento ya agotada, o un repertorio de selecciones para los epígonos. Los géneros se relacionan directamente con los estilos, y se clasifican puntillosamente»⁵.

La llamada pureza de género era un principio estético de valor normativo; apelaba a «una rigidez de tono, a una pureza y sencillez estilizadas, a la concentración en una sola emoción (terror o hilaridad) así como en un solo asunto o tema»⁶. Y además, tal doctrina comportaba la convicción de que cada arte—literatura, música, pintura, etcétera—tenía sus propias posibilidades y límites estéticos.

Esta actitud de carácter deductivo, basada en el establecimiento de clasificaciones generales, abstractas y ahistóricas, válidas para cualquier literatura en cualquier época, condicionó el pensamiento literario durante toda la Edad Media, desde el final de la época clásica hasta el clasicismo francés del siglo XVII la influyente *Art Poétique* de Boileau (1674), por ejemplo, es un exponente de ello. La sistematización del pensamiento de Aristóteles realizada por los alejandrinos, observa Segre,

«continuó sobreviviendo, aunque con largos eclipses, hasta el Barroco. En conjunto, se puede decir que el elemento normativo se va acentuando y haciéndose más rígido; y hay que añadir que, leída de este modo, la Poética [de Aristóteles] tuvo una presencia autoritaria y temida en todas las épocas dominadas por un gusto classicista».⁷

La actitud normativa se fue agrie-

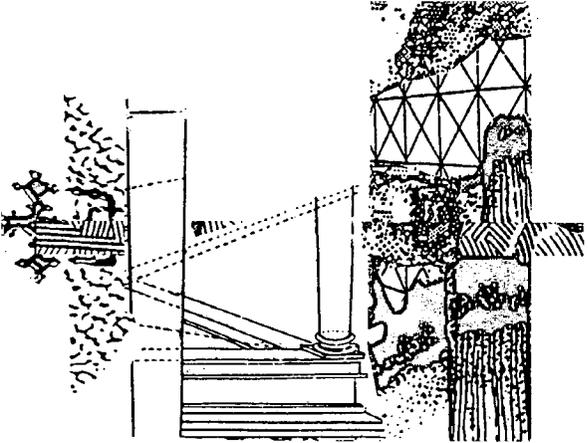


tando progresivamente a causa de tres embates sucesivos; primero, durante el tránsito entre los siglos XVIII y XIX, el *empuje* romántico—de Schlegel, Schelling, Herder, Goethe y, sobre todo, Hegel—que introdujo la atención a la historia y a las diferentes *literaturas nacionales* después, ya en pleno siglo XIX, la oleada positivista, con su énfasis en considerar la evolución empírica de los géneros—de la mano de Ferdinand Brunetière—, por último, a principios del siglo XX, la influencia formidable de los formalistas rusos—Tyniànov, Sklovskij y Tomasevskij, entre otros—y de los miembros del Círculo Lingüístico de Praga—Trubetzky, Jakobson, Mukarovsky—, quienes por primera vez se propusieron estudiar *inductivamente* el conjunto de la producción literaria con una actitud a la vez analítica y descriptiva, atenta a las características intrínsecas de los textos concretos.

Desde entonces, la actitud inductiva que los formalistas introdujeron ha transformado todas las ramas del pensamiento literario contemporáneo, orientadas mayoritariamente hacia el análisis y la descripción de los textos. Como decía Tomasevskij en 1925.

«Es preciso adoptar una actitud descriptiva en el estudio de los géneros; reemplazar la clasificación lógica por una pragmática y utilitaria que tenga en cuenta sólo la distribución del material dentro de los marcos definidos».⁸

Así pues, al abandonar la vieja actitud prescriptiva, las nuevas perspectivas formalistas renunciaban a dictar reglas de estilo y composición; los géneros ya no eran unas cuantas categorías inmutables, sino múltiples formas de producción discursiva-literarias *sensu stricto* o



no—que podían contaminarse y combinarse diacrónica y sincrónicamente en nuevas modalidades resultantes, de carácter híbrido; los *genera mixta*. En vez de dictar pureza, las nuevas teorías formalistas admitían la posibilidad de intercambios recíprocos y de inclusión de unos géneros en otros.

El legado de los formalistas ha influido poderosamente en el pensamiento literario contemporáneo. Como señalan Welck y Warren.

«la moderna teoría de los géneros es manifiestamente descriptiva. No limita el número de los posibles géneros ni dicta reglas a los autores. Supone que los géneros tradicionales pueden «mezclarse» y producir un nuevo género (como, por ejemplo, la tragicomedia). Ve que los géneros pueden construirse sobre la base de la inclusividad, de la complejidad o «riqueza» lo mismo que sobre la de 'pureza' (género por acumulación lo mismo que por reducción). En vez de recalcar la distinción entre género y género, le interesa —después del hincapié romántico en la unicidad de cada 'genio original' y de cada obra de arte— hallar el común denominador de los géneros, los artificios y propósitos literarios que comparten.»⁹

La sustitución del paradigma clásico aristocrático y normativo iniciada por los formalistas rusos ha propiciado un escenario caracterizado por la diversidad y la multiplicidad de las disciplinas y las teorías que hoy en día integran los justamente denominados —en plural— *estudios literarios*. La cuestión de los géneros es abordada por todas ellas, desde perspectivas y hasta con terminologías diferentes, y tal diversidad impide hablar de la existencia de una teoría de los géneros que nos

pueda servir como referencia conceptual y metodológica. Más bien, dado que la problemática de los géneros atraviesa transversalmente todas las disciplinas lingüísticas y literarias contemporáneas, parece acertado plantear su estudio desde perspectivas diferentes.

A. Perspectiva histórica

La idea de que los géneros son modelos o *instituciones* culturales que van cambiando a lo largo de la historia fue introducida en el pensamiento literario por el historicismo romántico o prerromántico, y continuada a lo largo del siglo XIX por el historicismo evolucionista, bien representado por el pensamiento de Brunetiére.

La consideración de los géneros como instituciones culturales sometidas a cambio permanente fue planteada con claridad por los formalistas rusos, quienes a pesar del tópico que sobre ellos prevalece todavía hoy— no partían de una concepción ahistórica de la literatura, sino que la veían como una forma de producción cultural históricamente condicionada y, por tanto, relacionada con las transformaciones sociales.

Los formalistas veían en cada época el progresivo agotamiento de los modelos anteriores, cada vez más relegados a posiciones laterales o periféricas, y el ascenso de géneros antes secundarios o ni siquiera reconocidos como *literarios* por las rígidas poéticas normativas clásicas —así la carta, el dietario, la prosa de viajes o la novela melodramática¹⁰. El suyo no era, sin embargo, un evolucionismo biologista como el de Brunetiére, sino histórico-dialéctico; en virtud de él, la evolución de los géneros —y de la literatura en general— obedece a razones no simplemente intraliterarias, sino a menudo extraliterarias; las transformaciones históricas de las formas de producción y consumo culturales modifican incesantemente las convenciones literarias, que en una época son canonizadas y en otra marginadas o menospreciadas; la evolución literaria no eso lineal ni se ali-

menta de una sacralizada Tradición canónica, sino que experimenta saltos, aceleraciones, desaceleraciones y rupturas. En palabras de Tomasevskij,

«los géneros viven y se desarrollan. Una causa obliga a toda una serie de obras a constituirse en un género particular; en las obras que aparecen posteriormente se ha de observar una tendencia a asemejarse a las de ese género o, por el contrario, a diferenciarse de ellas. El género se enriquece con nuevas obras que se vinculan con las que ya existen en su interior. La causa que ha promovido un género puede dejar de actuar; los rasgos fundamentales del género pueden cambiar lentamente, pero éste continúa viviendo como especie, es decir, en virtud de la referencia habitual de las obras nuevas a los géneros ya existentes. El género cumple una evolución y, a veces, una súbita revolución.[...]. En el proceso de sucesión de los géneros es constante el reemplazo de los géneros nobles por los vulgares. Se puede hacer un paralelo con la evolución social, en la cual, las clases elevadas, dominantes son progresivamente reemplazadas por capas democráticas.»¹¹

La concepción histórico-dialéctica del género promovida por los formalistas rusos y checos recibió aportaciones importantes de los componentes más lúcidos de la tradición crítica marxiana —Lukacs, Gramsci, Benjamín, Brecht y Goldmann, principalmente— y, en las últimas décadas, de los representantes del estructuralismo *culto* —Barthes, Todorov, Genette, Eco—, ajenos a la pandemia ahistoricista propia de la línea estructuralista ortodoxa.

Sin embargo, la más fecunda aportación al estudio histórico-dialéctico de los géneros la llevó a cabo sin duda Mijail Bajtin, sobre la base del concepto clave de *enunciado*. Para Bajtin, la existencia efectiva de la lengua se da en forma de enunciados concretos y singulares «que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana».¹² Cada enunciado refleja las condiciones específicas y el objeto de cada



una de las esferas de las praxis humana en virtud (a) de su contenido temático, (b) de su estilo verbal— «la selección de los recursos léxicos¹³, fraseológicos y gramaticales de la lengua— y (c) sobre todo, de su composición o estructuración. Estos tres aspectos

«están vinculados indisolublemente en la totalidad del enunciado y se determinan, de un modo semejante por la especificidad de una esfera dada de comunicación. Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos». ¹⁴

La riqueza y diversidad de los géneros del discurso es enorme. Orales o escritos, esencialmente heterogéneos, incluyen toda la variada gama de enunciados lingüísticos posibles; relatos coloquiales, cartas, órdenes militares, pronunciamientos, declaraciones, réplicas, modalidades de prosa científica o religiosa y, en fin, también los géneros propiamente dichos.

La ventaja inherente a la propuesta de Bajtin radica en que permite superar la restricción a los textos literarios que tradicionalmente ha caracterizado el estudio de los géneros:

«Se han estudiado, principalmente, los géneros literarios. Pero desde la antigüedad clásica hasta nuestros días estos géneros se han examinado dentro de su especificidad literaria y artística, en relación con sus diferencias dentro de los límites de lo literario, y no como determinados tipos de enunciados que se distinguen de otros tipos pero que tienen una naturaleza verbal/(lingüística) común». ¹⁵

Todos los enunciados reales y posibles tienen una *naturaleza lingüística común*. Y todos los géneros del discurso son *tipos relativamente estables de enunciados* sometidos a cambios históricos. De esta doble tesis se desprende una idea capital desde la perspectiva del Comparatismo Periodístico-Literario: dado que tanto los géneros periodísticos como los literarios son (a) tipos relativamente estables de enunciados y (b) tienen una naturaleza lingüística común, es posible estudiarlos como variantes discursivas susceptibles de ser examinadas mediante un mismo utillaje metodológico. No cabe duda de que este es un excelente argumento para justificar la posibilidad de desarrollar los estudios comparativos entre periodismo y literatura.

A mi entender, la concepción de los géneros como formas históricamente cambiantes de producción lingüística debe vertebrar la imprescindible actitud analítica y descriptiva con que deben ser estudiados. Y ello porque los géneros son *tipos relativamente estables de enunciados* —orales y escritos— en perpetua interrelación y transformación, imposibles de ser reducidos a unas cuantas categorías abstractas de carácter normativo.

El estudio inductivo de los géneros es una herramienta importante tanto para el análisis y descripción de la producción literaria como para su comprensión histórico-genética. Permite, por ejemplo, explicar el tránsito de las viejas modalidades de literatura oral a las formas posteriores de literatura escrita —como ocurre con la tradición del cuento popular, *rescatada* por Andersen, Grimm, Perrault o La Fontaine—; la relación entre las novelas de Dostoievski y las anteriores romans à sensation; la poesía de Bertolt Brecht, Miguel Hernández, Federico García Lorca o Manuel Vázquez Montalbán como heredera de los cancioneros populares tradicionales; y, desde nuestra óptica, explicar también la génesis del reportaje novelado y de la novela-reportaje, entendidos en virtud de esta perspectiva como géneros híbridos nacidos de la aproximación en-

tre las técnicas y la ambición estética de la novela realista, por un lado, y la función informativa y documental del reportaje periodístico, por otro.

Es preciso, sin embargo evitar la tentación de concebir el complejo itinerario de las transformaciones literarias en términos reduccionistas, a la manera del biologismo evolucionista de Ferdinand Brunetière¹⁶, para quien la evolución literaria era un proceso continuo, inexorable. En vez de ello, la historiografía, la teoría y la crítica literarias deben saber discernir con precisión cuando cabe hablar de transmisión directa o de transmisión indirecta y cuando las viejas formas verbales devienen vías muertas o afluentes escasos de las modalidades posteriores.

Desde una perspectiva sincrónica, los géneros son —a pesar de su carácter inestable y cambiante— instituciones culturales que tienden a generar prácticas de producción y consumo consonantes o rebeldes; aunque la mayor parte de la producción literaria se alimenta de pautas ya establecidas, una parte significativa las transforma en proporción variable o bien las subvierte abiertamente —caso de las vanguardias de principio de siglo, por ejemplo.

La novela, en particular, es un género caracterizado sobre todo por su gran elasticidad, que le permite absorber y *fagocitar* géneros, estilos y, en general, modalidades del discurso verbal exteriores y anteriores a ella. La historia de la novela moderna no puede ser entendida sin apelar a la crónica, al relato de viajes y al cuadro de costumbres —pero tampoco olvidando las condiciones históricas, sociales y culturales que a lo largo de los siglos XVIII y XIX hicieron posible su extraordinario desarrollo.

Como lo señaló en 1927 Tinianov, la novela

«parece un género homogéneo que se desenvuelve de manera exclusivamente autónoma durante siglos. En realidad, no es un género constante sino variable, y su material lingüístico, extra-literario, así como la manera de introducir ese material en literatura, cambian de un sistema

literario a otro. Los rasgos del género evolucionan, [...] El estudio de los géneros es imposible fuera del sistema en el cual y con el cual están en correlación «.¹⁷

El carácter complejo de géneros como la novela es uno de los hechos que invita a abandonar las pretensiones preceptivas propias de las retóricas y las poéticas tradicionales y a cimentar el análisis y la descripción de las prácticas verbales sobre bases más sólidas. Si la novela está hecha de narración, diálogo, exposición; si integra rasgos y técnicas de la carta, el dietario, el reportaje, el ensayo y la narración de viajes; si es capaz de ser cómica, dramática o trágica¹⁸, si trata tanto temas *elevados* como *banales*, si en suma hace todo eso es preciso, entonces, pulir las herramientas conceptuales con el fin de llegar a formular una teoría y un método suficientemente elástico y rigurosos para encarar su análisis—y para hacer idéntica operación con los demás géneros existentes en un momento dado.

El estudio histórico de los géneros permite conjurar los peligros, siempre latentes, de estudiar la literatura desde una óptica abstracta y deductiva, en la medida en que obliga a los investigadores a describir y analizar los casos concretos y a interpretarlos a la luz del contexto histórico y social en que efectivamente se desenvuelven. Y, además, permite exorcizar—a partir de las ideas de Bajtin acerca del enunciado y los géneros discursivos— el extendido prejuicio que ve en la literatura un reino aparte, incomparable con cualesquiera otras formas de actividad lingüística.¹⁹

B. Perspectiva pragmática

Hemos visto ya que los géneros son tipos de enunciados relativamente estables que cambian a lo largo de la historia. Pero nos cabe añadir que su misma existencia depende no sólo de los criterios y las formas que rigen su producción *hic et nunc*, sino también del modo como son recibidos por los diferentes públicos—quienes al fin y al cabo, les otorgan carta de naturaleza.

Desde este punto de vista, deudor de la ya aludida Estética de la Recepción, la conformación histórica de los géneros depende de una dialéctica compleja establecida entre los productores y los receptores de las obras, Jauss sostiene que:

*«la historia de la literatura es un proceso de recepción y producción estética que se realiza en la actualización de textos literarios por el lector receptor, por el crítico reflexionante y por el propio escritor nuevamente productor».*²²

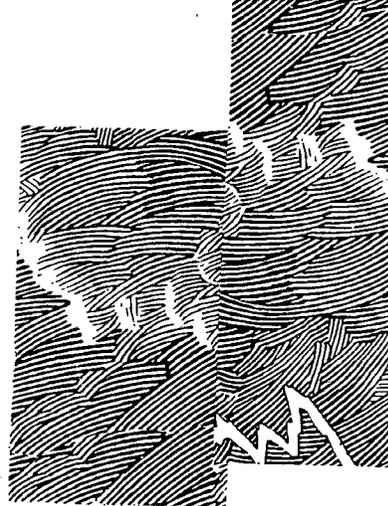
Una obra literaria cualquiera no es nunca una novedad absoluta, sino que se presenta a un público previamente informado o, al menos, predispuesto de algún modo. Cada público, cada receptor individual, recibe la obra en virtud de su horizonte de expectativas.

*«El nuevo texto evoca para el lector (oyente) el horizonte de expectativas que le es familiar de textos anteriores y las reglas del juego que luego son variadas, corregidas, modificadas o también sólo reproducidas. La variación y la corrección determinan la libertad de movimiento, la modificación y la reproducción de los límites de la estructura de un género».*²¹

La dialéctica entre producción y recepción permite considerar los géneros como convenciones sujetas a transformación histórica permanente. Cada nueva obra es recibida necesariamente en virtud de un horizonte de expectativas previamente conformado por la experiencia estética y comunicativa del público. Si la obra lo pone en cuestión, el horizonte de expectativas puede cambiar o modificarse sustancialmente y, con él, las definiciones de género dominantes en cada momento. En este sentido, puede decirse que el género actúa como una especie de *molde cognoscitivo por mor* del cual los productores generan sus enunciados y los receptores, sus criterios y hábitos de lectura.

C. Perspectiva estructural

Hay, no obstante, otra perspectiva de estudio de los géneros que



deliberadamente soslaya las aludidas consideraciones de carácter histórico, cultural y social, y que en cambio hace hincapié en una aproximación de tipo estructural. Heredera de los diferentes formalismos y estructuralismos, esta perspectiva se orienta, no ya al estudio *extrínseco* de los géneros, sino a su estudio *intrínseco* esto es, a la consideración de su constitución específica: su anatomía y su fisiología.

La perspectiva estructural descansa, por un lado, en la Teoría de las Funciones del Lenguaje y por otro en la de las Bases o Tipos Textuales. Ambas intentan caracterizar las diferentes prácticas lingüísticas atendiendo, sobre todo, a la constitución formal de los enunciados—pero con la mirada en las circunstancias pragmáticas de la enunciación.

La teoría de las funciones del lenguaje permite examinar un enunciado cualquiera—una *obra*—teniendo en cuenta las funciones lingüísticas que presiden su enunciación. En los géneros líricos, por ejemplo, predomina la *función expresiva* en los oratorios y publicísticos, la *conativa*; en los periodísticos y documentales, la referencial y en los literarios, la *estética o poética*. Sin embargo, aunque aparentemente conclusivo sobre el papel, este planteamiento muestra, en la práctica, grietas e insuficiencias considerables, dado que los enunciados realmente existentes suelen satisfacer diversas funciones a la vez o carecer de aquellas que en teoría les corresponden.

Más útil a la hora de caracterizar los géneros es la Teoría de las Bases o Tipos Textuales²², según la cual los textos son armados o vertebrados por una estructura subyacente que

constituye su esqueleto. Cada una de estas bases textuales depende de la intención comunicativa de los emisores de los enunciados y, también, de las expectativas de recepción de los destinatarios. Los primeros vertebran los enunciados que producen utilizando una base textual específica—descriptiva, narrativa, explicativa, argumentativa o conversacional—o varias a un tiempo; los segundos encaran los textos que reciben partiendo de una predisposición acerca de las bases textuales con que son estructurados. En este punto, como se ve, el carácter pragmático inherente a esta perspectiva coincide con algunas de las tesis que sostiene la Estética de la Recepción.

1.A.1. Una difícil y —inevitable— taxonomía

El corolario de toda teoría de los géneros es el establecimiento de una taxonomía. Sin embargo, los muy abundantes intentos de clasificación que se han hecho desde Patón y Aristóteles topan con un obstáculo de magnitud considerable; la existencia de una enorme variedad de enunciados lingüísticos—tanto diacrónica como sincrónicamente— hace muy difícil su catalogación.

Es menester tener en cuenta, además, que todo intento de clasificación de los géneros debe evitar la fácil tentación normativa en beneficio de una actitud a la vez analítica y descriptiva capaz de encarar la mutabilidad del objeto de estudio.

Por todo ello propongo establecer la siguiente tipología de géneros:

1. En primer lugar, puede decirse, de acuerdo con Northrop Frye²³, que existen unos *cauces básicos de presentación*, (*radicals of presentation*); corresponden a los tres géneros primordiales ya observados por Aristóteles, lírica, representación, narración, argumentación. A ello cabe añadir o solapar, en mi opinión, las bases o tipos textuales antes referidos: narración, descripción, conversación, explicación, argumentación, etcétera. Con todo, tal propuesta aparece como una red de

mallá demasiado ancha, poco apta para capturar los géneros y las modalidades pequeñas o discordantes.

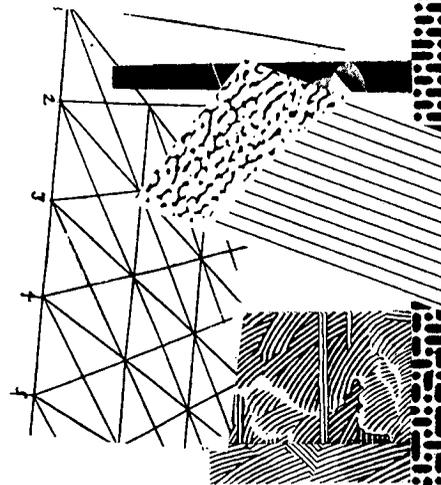
2. En segundo lugar cabe distinguir, de acuerdo con Bajtin²⁴, los *géneros discursivos primarios o simples*, entendidos como procedimientos tradicionales de práctica lingüística. Son, por ejemplo, el diálogo, las técnicas oratorias (exordio, *captatio benevolentiae*, etc), la escena, el sumario, la pausa, la digresión o los diversos procedimientos de narración y descripción. En el terreno estrictamente literario, son géneros discursivos simples las convenciones de versificación, los procedimientos retratísticos o, entre otros más, los estilos directo, indirecto e indirecto libre.
3. En tercer lugar están, también según Bajtin²⁵, los *géneros discursivos secundarios o complejos*, que vienen a ser los géneros tal como habitualmente se habla de ellos, denominado como tales y especializados temática y morfológicamente. Son, por ejemplo, la tragedia, el poema épico, la égloga, el ensayo, la novela, el cuento, la oratoria o los diversos géneros periodísticos.

Los géneros discursivos secundarios nacen en condiciones de comunicación cultural relativamente complejas, desarrolladas y organizadas, a menudo vinculadas a la escritura—y ya no sólo, pues, a la oralidad. En el proceso de su formación, estos géneros «absorben y reelaboran diversos géneros primarios (simples) constituidos en la comunicación discursiva inmediata».²⁶

Hay una zona de transición en la que los géneros discursivos secundarios se confunden con los primarios: el diálogo y el soneto, por ejemplo, eran inicialmente formas simples que con el tiempo devinieron géneros complejos; y a la inversa, un género complejo tradicional como el retrato, presente ya en las literaturas antiguas —Plutarco, Teofrasto—, ha llegado a nuestra época en

buena medida convertido en forma o procedimiento, *entrevista* en novelas, entrevistas, crónicas y reportajes—aunque todavía es practicado como género autónomo.

Ahora bien; no siempre resulta fácil distinguir los géneros primarios de los secundarios²⁷, ni tampoco discernir lo que cabe considerar géneros propiamente dichos de sus variantes concretas o menores—subgéneros, subespecies—, que en ocasiones adquieren un relieve y una autonomía notorios. Así, pongamos por caso,



¿qué son la novela epistolar, la *short-story*, el cuento maravilloso, la *nouvelle*, el sainete teatral o la novela-reportaje; géneros *tout court* o simples subgéneros o especies?

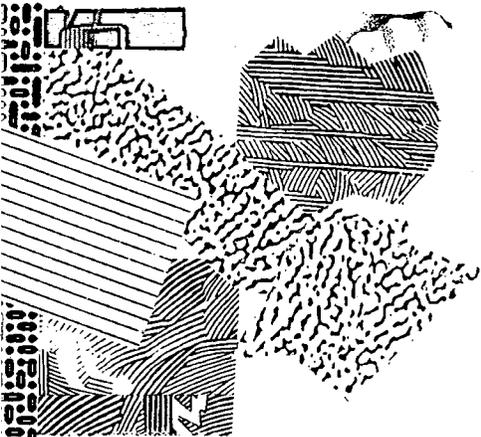
Un problema similar afecta a la definición de los géneros periodísticos; si admitimos como géneros de pleno derecho la información, la crónica, el reportaje, la entrevista, el editorial, la columna, el artículo de opinión, el comentario y la crítica, ¿cómo considerar la gacetilla, el breve, el billete, el perfil o la estampa costumbrista?

4. Por último, es necesario distinguir lo que Guillén llama *modalidades literarias*, «tan antiguas y perdurables muchas veces como los géneros, pero cuyo carácter es adjetivo, parcial y no a propósito para abarcar la estructura total de una obra»²⁸. Las modalidades o modos son aspectos

tos temáticos o cualidades de tono y de tratamiento que pueden estar presentes en géneros muy variados; la ironía, la sátira, lo grotesco, la caricatura, la alegoría o la parodia pueden conformar, aplicadas a géneros concretos, manifestaciones plenamente caracterizadas —como la tragicomedia, el melodrama o la novela picaresca, pongamos por caso.

1.4.2. Objeto del CPL genológico

La vertiente genológica del Comparatismo Periodístico-Literario



rio debe nutrirse esencialmente de la teoría de los géneros que acabamos de esbozar. Y ello, entre otras razones, porque el pensamiento periodístico no ha alcanzado en este terreno un desarrollo ni remotamente comparable.

En efecto, el tratamiento de los géneros también ha sido una de las cuestiones centrales de los estudios periodísticos, pero ni la juventud de éstos ni la debilidad teórica que los caracteriza han permitido un refinamiento autóctono satisfactorio. Más bien, aunque la *teoría* periodística de los géneros ha sido desde el principio deudora de las disciplinas lingüísticas y literarias, los trasvases de éstas a aquella han sido a menudo hechos deprisa y corriendo y con escaso rigor. Aun así, las aportaciones que el pensamiento periodístico sobre los géneros puede hacer al CPL genológico no son desdeñables.

A continuación formulo algunas cuestiones que el CPL genológico

puede contribuir a dilucidar.

- El recurso interdisciplinario a las disciplinas lingüísticas y literarias puede contribuir a remediar las insuficiencias analíticas y descriptivas que los estudios periodísticos muestran a la hora de estudiar los géneros. La conjugación de las teorías lingüísticas de las bases textuales y de las funciones del lenguaje puede, por ejemplo, proporcionar una caracterización y una clasificación de los textos periodísticos más satisfactoria que la que ofrecen las normativas periodísticas al uso.
- El CPL genológico permite considerar los géneros periodísticos como convenciones discursivas sometidas a cambio permanente en virtud de las transformaciones históricas de las formas comunicativas y culturales de producción y consumo —y no simplemente, por lo tanto, como instituciones estáticas e inmutables, definidas *in seipsum* por una cultura periodística normativa presuntamente ahistórica.
- El CPL genológico hace viable esclarecer con rigor cuestiones capitales que los estudios periodísticos se muestran incapaces de resolver. Pienso, por ejemplo, en el debate ya endémico sobre la crisis de los géneros periodísticos, inspirado por la indiscutible hibridación que han experimentado en, al menos, algunos sectores significativos de la prensa periódica. A mi entender, no es que los géneros periodísticos estén desapareciendo, como suele proclamarse con sorprendente facilidad, más bien, es la teoría periodística de los géneros la que está en crisis desde hace años a causa, precisamente, de su tozudo carácter prescriptivo y de su precario y reumático aparato conceptual. Su esclerosis puede ser mitigada, en mi opinión, con la ayuda de los conceptos y los métodos de análisis y descripción que proporcionan la lingüística y la teoría literaria contemporánea. Queda pendiente discernir, sin embargo, hasta qué punto y de qué maneras concretas.

- El CPL genológico permite estudiar la asimilación de ciertos géneros literarios, primarios o secundarios, por la cultura periodística —como ocurre con la crónica, el cuadro de costumbres o el retrato—, así como enfocar cuestiones derivadas todavía pendientes de respuesta satisfactoria; ¿hay géneros nacidos *ab origine* en el seno de la cultura periodística —información, entrevista, reportaje, editorial—? ¿O es más atinado pensar que todos ellos, aunque desarrollados y perfilados dentro del periodismo moderno, se nutren de fuentes literarias lejanas? Y si así es, para cada uno de ellos, ¿en qué grado y cómo?
- A la inversa, el CPL genológico puede discernir qué géneros periodísticos han sido adoptados por o han influido en la cultura literaria —pienso en el reportaje, sobre todo—. ¿Han sido los géneros literarios —todos o algunos— transformados por la influencia de los géneros periodísticos? ¿Cabe ver en el naturalismo de Zola una modalidad novelística influida por el reportaje periodístico? ¿Y qué decir del teatro documental de Peter Weiss? ¿Hay que interpretar como un caso de intertextualidad la inclusión y la parodia de textos periodísticos en algunas obras clásicas de la literatura del siglo XX —como *El paralelo 42*, de Julio Cortázar—? El hecho de que muchos escritores hayan ejercido simultáneamente las actividades periodísticas y literarias, ¿nos puede conducir a investigar las contaminaciones recíprocas entre géneros periodísticos y literarios? ¿o al desdoblarse —al pluriemplearse— los autores han sabido siempre mantener incólumes las acendradas esencias de éstos y de aquéllos?

Hay, además, múltiples preguntas pendientes de resolución que esta vertiente del CPL puede ayudar a dilucidar, a continuación menciono algunas de las más relevantes:

- ¿Cuáles han sido los intercambios entre los géneros literarios testimoniales y los géneros periodísticos?

cos? La crónica, la narración de viajes, el dietario, la biografía, la autobiografía y las memorias, la carta, el relato de experiencias, el ensayo, ¿han sido adoptados por la cultura periodística? ¿O más bien ésta ha prescindido de ellos?

• ¿Es todo el periodismo un simple género menor de la literatura, un apéndice meramente funcional, como pretenden algunos? ¿O se trata en cambio de un campo entero de actividad comunicativa —netamente diferenciado del arte literario— en cuyo seno se pueden distinguir formas diferenciadas de producción y lectura de los textos? ¿Debe y puede la teoría literaria incorporar a su jurisdicción el estudio de los géneros periodísticos, o éstos son a priori desdeñables e indignos de tan alta atención?

• ¿Cómo considerar, cómo clasificar y cómo estudiar los *genera mixta*, aquellas formas de escritura híbridas que conjugan rasgos literarios y periodísticos a un tiempo —la entrevista literaria, el reportaje novelado, el *feature*, etc.—? ¿Son literatura, periodismo o ambas cosas a la vez, de manera que podemos hablar de la difuminación, al menos parcial o relativa, de las rígidas fronteras que convencionalmente parecen haber separado ambos campos? Y si tales *genera mixta* existen, ¿merecen ser estudiados o es mejor desdeñarlos motejándolos como *paraperiodísticos* o *pseudoliterarios*, como a menudo hacen los críticos de aspiraciones aristocráticas partidarios de la llamada *pureza de género*?

Todas estas cuestiones, junto con otras muchas que no es posible consignar en estas páginas, conforman el objeto de atención propio del Comparatismo Periodístico-Literario, una disciplina que está cobrando cuerpo a medida que algunos estudiosos van percatándose de que las relaciones frecuentes y diversas entre literatura y periodismo conforman un vasto territorio de investigación y docencia, casi totalmente virgen y potencialmente fecundo.

NOTAS

1. Ver, principalmente, la obra de Claudio Guillén *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la literatura comparada* Barcelona, Crítica, 1985.

2. Hans Robert Jauss, *Experiencia estética y hermenéutica literaria*, Madrid, Taurus, 1986.

3. Lluís Albert Chillón, *El reportaje novel. lat. Techniques novel, listiques de composició i estil en el reportatge escrit. contemporariu*, TD, Bellaterra, Facultat de Ciències de la Informació, U.A.B., 1990, 823 pàgs, 2 vols. He abordado también la cuestión en *Literatura i Periodisme. Periodisme literari i literatura periodística en el temps de la post-ficció*, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de Valencia, 1993.

4. Debo esta sugerencia a la investigadora Renata Veloso Antunes, autora de *O Esvaziamento da denúncia no Jornal do Brasil* (Rio de Janeiro, Pontificia Universidade Católica, 1991), un estudio sobre la caracterización heroica que la prensa brasileña hizo del ex presidente brasileño Fernando Collor de Mello durante su época de *ascensión* política.

5. Cesare Segre, *Principios de análisis del texto literario*, Barcelona, Crítica, 1985, p. 270.

6. René Wellek y Austin Warren, *Teoría literaria*, Madrid, Gredos, 1979, p. 281.

7. Segre, op. cit., p. 271.

8. Boris Tomasevskij, "Temática", (1925), en Tzvetan Todorov, ed., *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1970, p. 232.

9. Wellek y Warren, op. cit., p. 282.

10. Tal como sostiene Claudio Guillén en op. cit., p. 143: «La perspectiva histórico-evolucionista y agónica de los formalistas abrazaba, además, no sólo los géneros, los procedimientos, los estilos y el concepto mismo de literatura (la polaridad literariedad/no literariedad), sino las premisas desde las cuales leemos; y en consecuencia, hasta el estudio o la ciencia de la literatura».

11. Tomasevskij en Todorov, op. cit., p. 231.

12. Mijail Bajtin, «El problema de los géneros discursivos», en *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI, 1985, p. 248.

13. Ibid.

14. Ibid.

15. Bajtin, op. cit., p. 249.

16. Brunetière espuso sus ideas sobre los géneros en la obra *L'évolution des genres dans l'histoire de la littérature*, París, 1890.

17. J. Timianov, «Sobre la evolución literaria» (1927), en Todorov, op. cit., 1970, pp. 94 y 95.

18. Para Wellek y Warren, op. cit., p. 283: «La historia de la novela aparece como exponente de tal desarrollo [de los

géneros primitivos o elementales hasta los más complejos]: su madurez en Pamela, Tom, Jones y Tristram Shand y se ha nutrido de formas simples, «emfache Foumen», como la carta, el diario, el libro de viajes (o de «viajes imaginarios»), la memoria, el «carácter» del siglo XVII, el ensayo, así como la comedia, la épica y el romance».

19. Como sostiene Bajtin, op. cit., p. 251: «El menosprecio de la naturaleza del enunciado y la indiferencia frente a los detalles de los aspectos genéricos del discurso llevan, en cualquier esfera de la investigación lingüística, al formalismo y a una abstracción excesiva, que desvirtúan el carácter histórico de la investigación, debilitan el vínculo del lenguaje con la vida. [...] El enunciado es núcleo problemático de extrema importancia».

20. Hans Robert Jauss, «La historia de la literatura como provocación de la ciencia literaria», en *La literatura como provocación*, op. cit., 1976, p. 168.

21. Jauss, op. cit., 1976, p. 171 y 172.

22. La teoría de las bases textuales ha sido formulada, entre otros autores, por Robert de Beaugrande (*Text Discourse and Process. Toward a Multidisciplinary Science of Text*. London, Logman, 1980, pp. 195-199), Robert de Baugrande y Wolfgang Dressler (*Introduction to Text Linguistics*, London, Logman, 1981, pp. 182-185) y teun A. Van Dijk (*La ciencia del texto*), Barcelona, Paidós, 1983, pp. 141-173.

23. Northrop Frye, *Anatomía de la crítica*, Caracas, Monte Avila Editores, 1977, pp. 319-329.

24. Bajtin, op. cit. p. 250.

25. Ibid.

26. Ibid.

27. Y ello porque, como dice Bajtin, op. cit., p. 250: «Los géneros primarios que forman parte de los géneros complejos se transforman dentro de estos últimos y adquieren un carácter especial, pierden su relación inmediata con la realidad y con los enunciados reales de otros, por ejemplo, las réplicas de un diálogo cotidiano o las cartas dentro de una novela [...]»

28. Guillén, op. cit., p. 165.

* Lluís Albert Chillón es profesor titular de Periodismo en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona. Su línea preferente de docencia e investigación son las relaciones entre Periodismo y Literatura. Autor de *Periodismo Informativo de Creación*, Barcelona, Mitre, 1985; *Literatura i Periodisme. Periodisme Literari i Literatura Periodística en el temps de la post-ficció*, València, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 1993; y *El reportatge literari. Els nous periodismes i l'art del reportatge*, Barcelona, llibres de l'Index, 1993.

De las disciplinas a los saberes: Hacia una reestructuración de la comunicación desde la academia

Guillermo Orozco Gómez

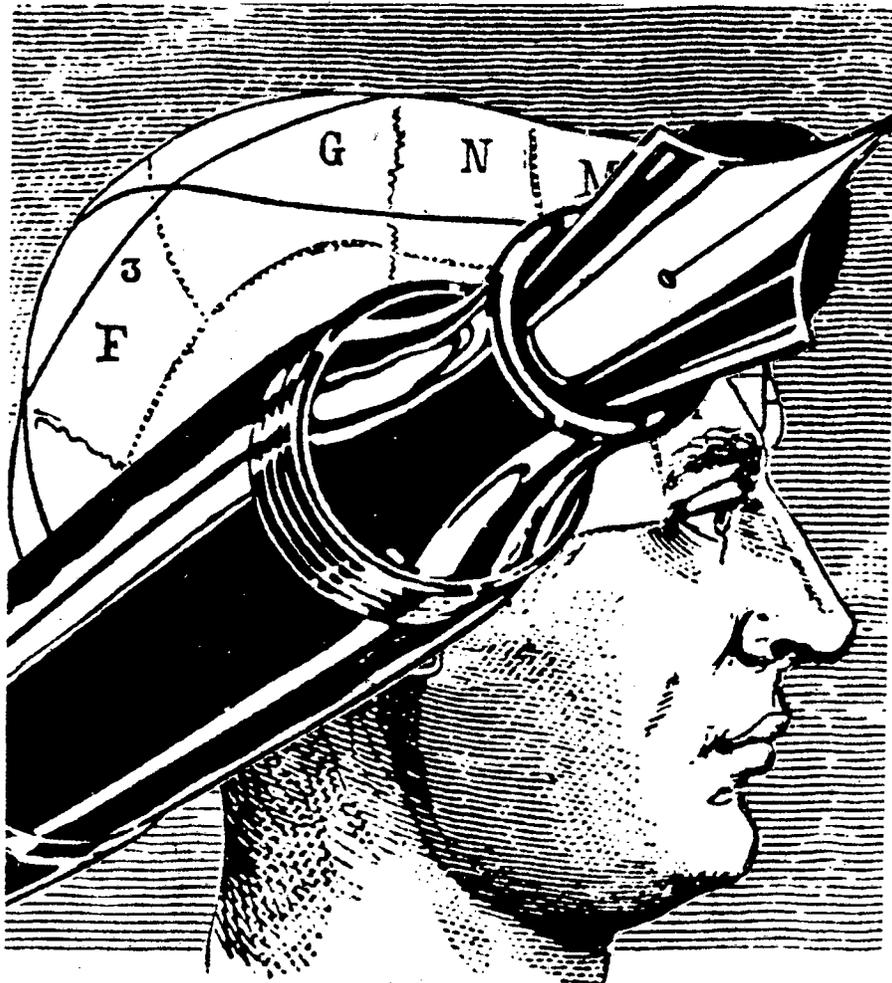
«Las Instituciones hacen las clasificaciones
Los sujetos hacemos las Instituciones
Las Instituciones nos clasifican
Los sujetos hacemos reclasificaciones»

Mary Douglas
Cómo es que las Instituciones Piensan
Syracuse University Press, E.U.A. 1986

RESUMEN

El autor diagnostica una deficiencia congénita en el campo académico de la comunicación, que se expresa en la irrelevancia para la sociedad de los académicos, el poco control ejercido sobre el mercado laboral de los comunicadores, la difusa identidad de éstos, y la dirección de la investigación comunicacional hacia modas e intereses personalistas, entre otras. Para corregir esta deficiencia propone la realización de un nuevo mestizaje que permite integrar el campo académico incorporando 6 ó 7 tipos de saberes. El saber nocional, el saber hacer, el saber creer, el saber valorar, el saber estético y el saber simbolizar.

The author diagnoses a congenital's deficiency in the academic's area of communication, which is expressed in the deprecatory form the society considers the academist, the small control over the workable's market of the communication's workers, their diffusive identity, and the direction of the investigation in the communication's area toward customs and personal's concerns, between others. To rectify this deficiency the author suggests the realization of a new cross-breed that allows to integrate the academic's field incorporating 6 ó 7 types of knowledge: the notional's knowledge, the knowledge to create, the knowledge to believe, the knowledge to value, the esthetic's knowledge and the knowledge to signify.



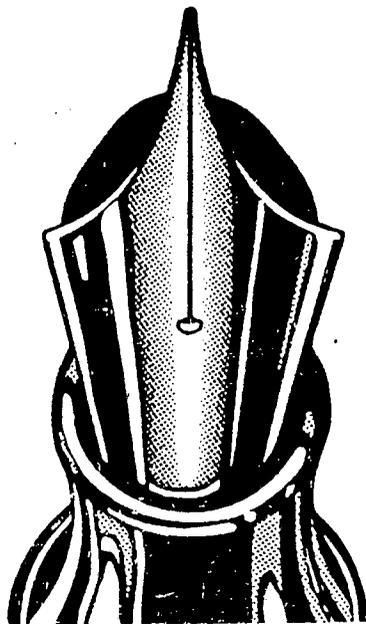
UNA REESTRUCTURACIÓN EJEMPLAR

A manera de introducción, quiero narrar con cierto detalle un caso histórico para ilustrar cómo funcionan las reestructuraciones de campos específicos y sobre él hilvanar algunos hilos para guiar el análisis del objeto que nos ocupa, el campo de estudios de la comunicación y entretejer una propuesta que nos permita reclasificar nuestra práctica académica desde coordenadas distintas a las que ahora parecen situarnos en un callejón sin salida.

En el año de 1855, los castillos franceses alrededor de los cuales se extienden hasta hoy los viñedos que han dado fama a vinos como Medoc, San Emilión, Laffite, etc. constituían la garantía de calidad de su producto ante el paladar de los más estrictos bebedores. Un siglo después, en 1955, los castillos y las vitivinícolas francesas comienzan a compartir créditos de calidad con los vinos de California, que sin proceder de ningún castillo ni tener tanta tradición lograron finalmente introducirse en el mercado e inundar al mundo con nuevos sabores, marcas y precios.

¿Cómo fue posible que una región como California, sin castillos medievales y sin fama como región vitivinícola hasta antes de que sus vinos dieran la vuelta al mundo se convirtiera en la primera región productora y exportadora de vinos? Las cifras son contundentes: mientras que un castillo francés en un año «bueno» puede llegar a producir hasta 30.000 cajas de vino, pero puede bajar su producción en otro año «no tan bueno» hasta las 3.750 cajas solamente, algunas de las fábricas californianas llegan hasta el millón de cajas de producción anual¹.

Este impresionante volumen de venta ha supuesto una promoción de los nuevos vinos californianos, pero sobre todo una aceptación por parte de los consumidores sin precedentes en la historia mundial. Pero —planeando nuevas y más precisas preguntas— ¿cómo fue posible competir con un castillo medieval? ¿cómo se pudieron equiparar las marcas californianas con nombres como Laffite



o Beaujolais que encierran tanta historia y vínculos aristocráticos con las élites mundiales desde hace más de 5 siglos?

La respuesta —nos dice la antropóloga inglesa Mary Douglas— no es cuestión de publicidad adecuada (por lo menos no solamente) sino que estriba en qué los empresarios californianos lograron hacer una **reclasificación** de los vinos. Una reclasificación que puso la prioridad en el tipo de uva: cabernet, merlot, riesling, etc. en vez de en el castillo y la región, ubicando así la calidad del vino en su materia prima (la uva misma) y no en su origen territorial, histórico y familiar.

De esta manera, en el nuevo Atlas Mundial de los Vinos, las tradicionales marcas medievales para no quedar fuera de la clasificación nueva, añaden la información acerca de sus tipos de uva. Por ejemplo, el vino Bordeaux-Chateau Mouton tiene un 85% de uva Cavernet-Sauvignon —aunque se siga guardando secreta la otra proporción.

En buena medida, el gusto de la mayoría de nuevos consumidores en el mundo que no poseen la tradicional cultura vitivinícola aristocrática de muchos franceses, que es selectiva y excluyente, ni el capital económico que va aparejado con ella, se rige, en primer lugar por los tipos de uva, en segundo por las marcas (compañías productoras, incluidos los castillos en tanto fabricantes, no en tanto símbolos de grandeza familiar) y en tercer lugar por los países, y

cada vez menos por la antigüedad o cosechas específicas. Todo esto dentro de una nueva **cultura** vitivinícola, también selectiva pero no excluyente, que precisamente incluye nuevas combinaciones y permite al consumidor de la clase media, primero, la posibilidad de comprar buen vino y segundo, y quizá más importante, la de tener una mayor variedad de opciones. Esto le da al comprador una sensación de libertad en tanto se expanden sus posibilidades de elección, antes supeditadas a unas cuantas marcas y muy constreñidas por los precios ficticios basados en la tradición y el capricho de los productores, no en la oferta y la demanda del mercado. Y aunque pareciera fortuita, esa sensación de libertad es —según algunos pensadores como Tocqueville— una condición para arribar a la democracia.

La reclasificación de los vinos ha servido para reestructurar su producción y su consumo y ha permitido a un sector, los empresarios californianos, tomar parte en el juego mundial, imponer ciertas reglas del juego, —hay nuevas combinaciones de uvas— pero también y principalmente, ampliar la producción haciéndola accesible a sectores muy amplios de consumidores. El resultado: los vinos de mesa son cada vez más consumidos por más gente y en situaciones cada vez más cotidianas, menos especiales, lo cual implica que la cultura del vino se ha expandido y revitalizado.

UNA ANALOGÍA MÚLTIPLE: VINOS Y COMUNICADORES

Tomando el ejemplo de los vinos, quisiera hacer una analogía con la formación de comunicadores. Asumamos que los productores/empresarios californianos somos los **académicos** de la comunicación (docentes e investigadores). El reto desde una **facultad de comunicación** (California) es entonces complejo, pero podría plantearse así: hay que **reclasificar** el campo académico de la comunicación: **formación e investigación** a partir de sustituir las coordenadas tradicionales de referen-

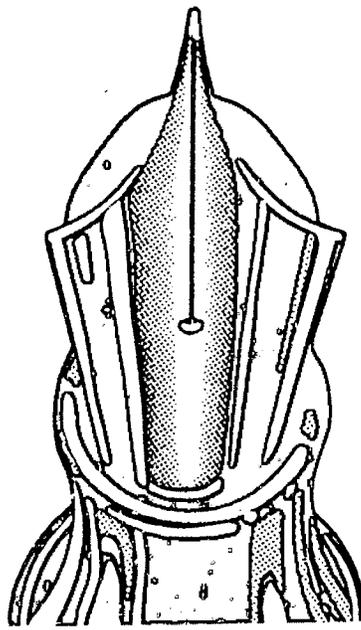
cia: los medios masivos de información, por otras distintas: las **prácticas sociales** de comunicación y sus **mediaciones**, para diseñar nuevas combinaciones: **saberes**, en vez de disciplinas convencionales que conforman el ámbito universitario actual, para poder sacar un producto: **comunicadores** profesionales, que no sólo sean más aceptables por haber sido formados en «respetables casas de estudios» (castillos universitarios), sino comunicadores cuyas prácticas profesionales lleguen a ser más aceptadas en tanto que sean **socialmente** más relevantes. Esto implica que el mercado profesional se amplíe, dialécticamente, ampliándose a la vez el campo de la comunicación.

De no asumir el reto y de no ser exitosos con nuestra reclasificación, el campo de la comunicación seguirá desarrollándose vertiginosamente pero sin nuestra intervención, a partir de coordenadas externas a nuestras facultades (mercados laborales y monopolios informativos) y de criterios que no son académicos, ni siquiera tecnológicos, sino comerciales y políticos.

RAZONES PRINCIPALES PARA UNA REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNICACIÓN

Con base en el planteamiento anterior, propongo hacer una reestructuración de la comunicación desde la academia fundamentalmente por una razón de **sobrevivencia** (como académicos).

Pienso que al crear los estudios universitarios de comunicación fincamos los planes de estudio en una clasificación equivocada y, además, justamente hemos hecho lo contrario de lo que hicieron los exitosos productores de vino de California: abrimos un campo nuevo al estructurar facultades de comunicación con una combinación creativa de muchos elementos (todos los medios y lenguajes y varias disciplinas bajo un sólo título «ciencias de la comunicación») pero, en lugar de haber he-



cho lo que los empresarios californianos, los académicos paradójicamente cerramos aún más el campo recién abierto, cayendo en las reglas del juego ya establecidas por ambos referentes: el mercado profesional, en este caso de los medios masivos de información y la universidad con sus tradicionales estancos disciplinarios. Creamos entonces un campo académico con una deficiencia congénita, que a unos 35 años de vida se ha convertido en cáncer que tenemos que estirpar.

La deficiencia congénita de los estudios sobre comunicación se traduce actualmente en el hecho de que los académicos de la comunicación, estamos a punto de ser completamente irrelevantes para la sociedad en general y en particular para la formación de nuevos comunicadores. Los mercados laborales están fuera de nuestro control; no logramos que los empleadores acepten nuestros productos; los comunicadores recién egresados no tienen una identidad o en todo caso tienen una identidad difusa ante sí mismos como profesionistas de la comunicación²; hemos improvisado a los docentes ante la expansión galopante, desarticulada y caprichosa de facultades de comunicación en suelo latinoamericano³; hemos dirigido la investigación a problemáticas o de moda o derivadas de intereses personalistas, desvinculando la producción de conocimiento de la formación de nuevos profesionistas⁴ y seguimos aferrados a sostenes disciplinarios que cada

vez más nos oscurecen la salida⁵. Todo esto y más constituyen y a la vez complejizan el momento actual en la construcción de un campo comunicativo nuevo, integrado y relevante que nos permita recuperar las riendas de la carreta, en vez de ser arrastrados por sus corceles.

UN DIAGNÓSTICO MÚLTIPLE DEL CAMPO ACADÉMICO DE LA COMUNICACIÓN

En artículos recientes, Raúl Fuentes y Joaquín Sánchez⁶ por distintos caminos confluyen en señalar un conjunto de conflictos o tensiones no resueltas en el campo académico de la comunicación, desde la contraposición de la formación teórica, vs. la formación o adiestramiento práctico de los estudiantes, hasta la desintegración creciente de la enseñanza y la investigación en nuestras facultades. Retomando algunos elementos de sus análisis y añadiendo algunos propios —desarrollados en otros trabajos⁷— quiero plantear cuatro aspectos que me parecen los que constituyen la deficiencia congénita del hace 35 años constituido campo académico de la comunicación.

El primer aspecto al que quiero referirme críticamente es a la posición **conquistante** de la mente o el espíritu sobre la técnica, entendida sólo como instrumento, que por lo tanto debe estar al servicio de la razón. La frase del fundador de la facultad de Comunicación en la Universidad Iberoamericana —la primera en toda América Latina y que es de suponer que por serlo influyó en la mayoría de las que vinieron después— es contundente a este respecto «La técnica al servicio del espíritu»⁸.

Independientemente de la buena intención que carga la frase, la posición que implica nos ha nublado el panorama y nos ha hecho adscribirnos a un rancio humanismo destecnicificante que ha encontrado eco en esa incisión histórica de occidente, que como bien señala Martín Barbero⁹ nunca ha sido cabalmente resuelta y que hace que la técnica sea entendi-

da sólo en su dimensión instrumental. En el ámbito de la comunicación, 'a posición instrumentalista (reduccionista) de la técnica ha impedido que se le asuma también como un ordenador perceptivo. Si además recordamos las enseñanzas del sociólogo de la cultura, Raymond Williams, las lógicas inscritas en los procesos técnicos y en los lenguajes, no son lógicas matemáticas sino culturales, en tanto que se basan en asociaciones, no en derivaciones precisas y por definición toda asociación implica un código que la trasciende. Así, los procesos técnicos no son meramente procesos instrumentales, sino procesos culturales que encierran formas particulares de producción. Si hay algún campo donde especialmente la técnica no es un mero instrumento ese es el comunicativo.

Un segundo aspecto criticable que quiero relacionar aquí, es la actitud académica **separatista**, por la cual se han contrapuesto teoría y práctica, en primer lugar y en segundo, docencia e investigación. Nuevamente, hemos venido presenciando una dualidad inicial que ha originado dualidades subsecuentes, al considerar que lo que hacemos pertenece al ámbito de la práctica, mientras lo que pensamos al de la teoría. No hemos entendido que si bien en lo teórico y en lo práctico están implicados ámbitos cognoscitivos distintos, eso no significa que deban estar contrapuestos. El «saber» sobre algo o acerca de algo (teoría) y el «saber cómo» o saber hacer (práctica) son saberes **complementarios**. Ya Paulo Freire insistía desde hace más de dos décadas en referencia a la educación y a la «extensión» que la palabra sin la acción es verbalismo, puro «rollo» —diríamos los mexicanos— y la acción sin la reflexión es activismo, y que ambos «ismos» conducen a la esterilidad.

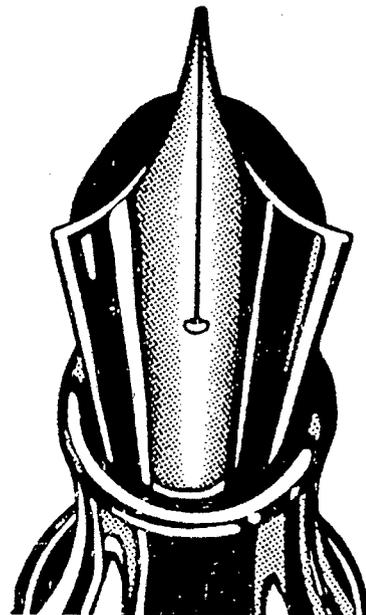
La separación entre teoría y práctica como dos dimensiones irreconciliables nos ha llevado por una parte, a la repetición mecánica y estéril de las ideas de otros o aun de las propias en la actividad docente, y por otra parte, a la elucubración eso-

térica e ideologizante, desarraigada e infructuosa de mucha de la investigación que nada o poco ha tenido que ver con prácticas de comunicación reales y que no se ha podido vincular con los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. El problema de la separación entre teoría y práctica y entre docencia e investigación son manifestaciones entonces de la separación más profunda y por supuesto más grave en la forma de entender el proceso del conocimiento.

Un tercer aspecto que quiero mencionar aquí es lo que denomino la **ambición conexionista** manifiesta en una integración voluntarista y por tanto caprichosa, de los curricula para la formación de los comunicadores. No se trata de diagnosticar que el problema de la enseñanza encaminada a formar a los nuevos profesionales de la comunicación estriba en un problema de planeación curricular; quizá haya también muchos problemas de este tipo. Sin embargo, aquí me refiero fundamentalmente a un problema de **concepción** académica de lo que es el campo de estudios universitarios de la comunicación.

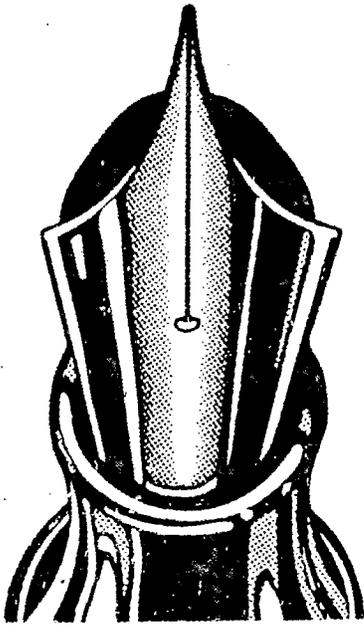
El mismo título que hemos escogido en América Latina: Ciencias de la Comunicación ilustra esta ambición y marca una diferencia con estudios de campos similares en otros países, como Alemania, donde no existe tal aglomeración de «ciencias» comunicativas, sino más bien una oferta más especializada que puede reconocerse como Estudios de Opinión Pública o «Publicistik» en el que cruzan ejes de distintas disciplinas, pero con una racionalidad muy clara y sin las pretensiones globalizadoras de la «comunicología» de nuestras universidades.

Ni en los Estados Unidos mismos, de donde parece haberse derivado mucho de esta actitud conexionista ante la introducción social de los modernos medios masivos de información, existe tal pretensión globalizadora. Esto porque en primer lugar, los estudios de comunicación tienen dos grandes manifestaciones; por una parte, están los enfo-



cados en los Mass Media, ciertamente, pero por otra se encuentran aquellos enfocados en la comunicación interpersonal o Speech Communication. Ambos enfoques representan dos tradiciones distintas de ver el asunto del campo académico de la comunicación y hasta han arrojado dos asociaciones internacionales diferentes, la International Communication Association, mejor conocida como ICA y la Speech Communication Association o SCA, más antigua que la ICA y con más convocatoria dentro de ese país entre los académicos de la comunicación.

Dentro de esta ambición conexionista, en primer lugar, se han «conectado» diferentes medios masivos de información con sus respectivos lenguajes y racionalidades. Luego, se ha pretendido conectar varias disciplinas: la filosofía, la sociología, la psicología, los estudios culturales y últimamente hasta la antropología, pasando por la semiótica, la pedagogía y la informática. Todo en un solo «paquete» universitario, para formar un comunicador supuestamente «integral», que además tenga una actitud crítica, que asuma un compromiso social, que sea capaz de poner en perspectiva histórica una serie de manifestaciones culturales y, como si todo este fuera poco, pueda desenvolverse hábilmente dentro de las instituciones como técnico de la comunicación, analista y productor de mensajes. Y si además sabe tomar



fotos, tocar algún instrumento musical o es dueño de un capital cultural que le permite sonreír bonito, plantarse frente a las cámaras y leer noticias a los televidentes, fácilmente se convertirá en «modelo» para muchos de los estudiantes de comunicación».

Me parece que una buena parte del problema caricaturizado anteriormente no está sólo en lo que resulta ser una ambición conexionista, sino en que los modos o el **tratamiento** para conectar elementos y dimensiones tan heterogéneas, no puede ser ingenuo ni lineal. Y esto me lleva a plantear el cuarto y último aspecto al que quiero referirme antes de pasar a esbozar una posible salida: el enorme **reduccionismo** con el que se ha pretendido llevar adelante el afán conexionista.

Reduccionismo que comienza con lo que nuestro colega Martín Barbero llama el «mediacentrismo» por el cual el campo de la comunicación se reduce al campo alrededor de los medios masivos de información. Reduccionismo que continúa a través de equiparar varias cosas: saberes con disciplinas, docencia con enseñanza (no con investigación) o para decirlo de otra manera, docencia con repetición, no con generación de nuevos conocimientos; y campo profesional con el mercado laboral donde se ubican las instituciones y las empresas, no las organizaciones y movimientos sociales, ni

las prácticas todas de los segmentos de la audiencia.

HACIA UN NUEVO MEZTIZAJE ACADÉMICO

La salida que encuentro para empezar a corregir las deficiencias congénitas del campo de la comunicación pueden entenderse como la realización de **nuevos mestizajes**, que como en la cultura y en la sociedad misma y como sucedió desde California con las nuevas mezclas de uvas, pugnen por ser reconocidos como entidades nuevas y distintivas, que comparten mucho pero que también difieren en mucho de las clásicas estructuras establecidas. Subyacente a un nuevo mestizaje académico está una nueva clasificación, en este caso del campo académico de la comunicación.

La clasificación que desarrollo a continuación no pretende ser exhaustiva, sino indicativa de por donde podría ir una nueva integración del campo académico de la comunicación. La ofrezco aún en forma preliminar.

A partir del desarrollo conceptual reciente del proceso del conocimiento como un campo de diferentes «ámbitos cognoscitivos»¹⁰ y de la teoría de las «múltiples inteligencias»¹¹ es posible plantear inicialmente unos 6 ó 7 tipos de **saberes**.

1. SABER NOCIONAL

Un primer saber, tiene que ver con todo eso que Fuenzalida denomina las **nociones**¹². Esto es, información (sobre, de, o alrededor de algo) en el sentido más usual y estricto de la palabra. Es un «saber qué». En el campo de la comunicación, este saber se debiera relacionar con información acerca de los procesos, medios y técnicas de transmisión y recepción de mensajes. Esto es, información acerca del intercambio comunicativo a distintos niveles de complejidad, y profundidad, desde el intercambio interpersonal, hasta un intercambio **mediatizado**. La pregunta para guiar la planeación curricular en referencia a este primer

saber es algo así como ¿Qué nociones requiere aprender el estudiante acerca de los procesos comunicativos?

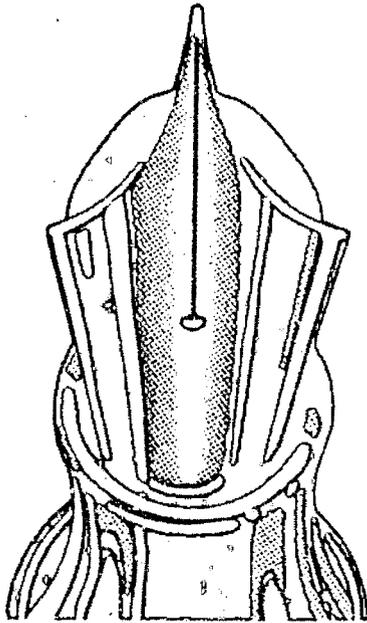
2. SABER HACER

El saber hacer o **saber cómo** tiene que ver con las habilidades y destrezas mentales y psicomotrices para efectuar el intercambio comunicativo. Es el «Know How» del proceso de producción comunicativa. Hay que enfatizar que este saber no se restringe a lo instrumental. Incluye las habilidades lingüísticas y masmediáticas necesarias para estructurar distintos mensajes y también para recibirlos, aceptarlos, negociarlos o resistirlos. La «Educación para la Recepción» en sus distintas modalidades caería principalmente dentro de un saber hacer con respecto a la producción autónoma de la comunicación. Para emancipar a las audiencias no es tan importante el que sepan acerca de los medios, sino el que sepan como usar los medios, lenguajes y técnicas para sus propios fines. Solo ubicada aquí la Educación para los Medios escapa a una ideologización.

Lo anterior me permite sugerir, que los actuales temas o conjuntos temáticos, si se ubican en el saber o ámbito cognoscitivo incorrecto, no cumplen una función idónea, sino que provocan lo contrario de lo que pretendían. Por ejemplo, la crítica ideológica a los medios o ha ideologizado a los alumnos o los ha vacunado contra las críticas, pero no les ha permitido tener posiciones más autónomas y sobre todo, más productivas para acercarse a los medios y «pensar sobre los medios».

3. CREER

El tercer saber es aquel de las creencias y **opiniones**. No es exactamente un saber qué, sino que independientemente de que el sujeto cognoscente sepa algo, puede o no creerlo. Este tipo de saber no necesariamente es objetivo ni puede observarse o medirse empíricamente, pero no por ello deja de existir. **Para de-**



circulo de otra manera, se puede creer en algo, aunque no se sepa qué es o no se sepa cómo hacerlo. Muchas de las teorías existentes más que saberes comprobados son creencias acerca de fenómenos y trayectorias y en tanto eso, caen dentro de este tipo de saber. Cabe recalcar, que una teoría es una propuesta para pensar de una manera algún objeto, no una verdad sobre el objeto. Las posiciones políticas en parte también se ubican aquí.

Una formación integral del comunicador, entonces, debiera ofrecer conjuntos de creencias, ubicándolas muy claramente como tales, acerca del funcionamiento de sistemas de comunicación, procesos y medios en sociedades específicas, para motivar a los estudiantes a tomar posiciones frente a sus objetos de estudio, pero sobre todo a arriesgar certezas o ideas a la comprobación y a la investigación.

4. VALORAR

El cuarto tipo de saber es el **axiológico**. En parte implica el anterior en cuanto que aquello que se valora se cree, pero posee una dimensión distinta ya que conlleva una posición frente a la creencia y una actitud para guiar nuestra actuación social. Dentro de este tipo de saber se ubica la racionalidad que le da sentido a nuestros intercambios informativos. La responsabilidad en el trabajo, la diligencia profesional, la creatividad, la ética profesional, el respeto a

los derechos informativos, etc. son valores que pueden «fomentarse» entre los estudiantes al paso por las facultades de comunicación. No se trata de fomentar un humanismo universal y a priori de situaciones y campos específicos porque se corre el riesgo de que suceda lo que nuestro colega Gabriel González¹³ con tanta claridad ha propuesto: llegan los comunicadores «humanizados» a trabajar a una empresa como Televisa y ahí los valores que rigen el juego son otros, como la eficiencia, la ganancia, que nunca fueron fomentados en el estudiante de comunicación al paso por la universidad. Con esto, no quisiera que se malinterpretase mi propuesta. No se trata de preparar al estudiante a aceptar los valores que rigen en otras dimensiones más allá de los recintos universitarios. No, de lo que se trata es de conocer esos valores, abordarlos en el aula, discutirlos y preparar al estudiante para afrontarlos sin perder su dignidad como persona y como trabajador, en este caso, de los medios. Discusiones sobre la libertad de prensa, la participación social en los medios, la televisión cultural y de servicio, debieran ser temáticas cotidianas en la formación de los nuevos comunicadores.

5. SABER ESTÉTICO

Contrariamente a lo que pudiera pensarse «en voz alta», la percepción de la armonía y de la belleza es un saber que no se enfatiza en los estudios de comunicación o que en todo caso se reduce a la apreciación de las obras de arte. Cada vez mas los filósofos argumentan, sin embargo, que el saber **estético** es mucho más que una simple habilidad o destreza, que se trata de toda una forma de intercambio y tratamiento en las relaciones sociales. La estética entonces tiene que ver con todo aquello que constituye la «expresión humana» y su percepción. Uno de los autores que más a profundizado en la «expresión» es el español Piñuel¹⁴. Para un comunicador en formación el saber expresivo constituye un objeto de aprendizaje amplio y rico, ya

que le permitirá adentrarse desde los mecanismos psicológicos que posibilitan la expresión, hasta los mecanismos más materiales y físicos a través de los cuales transcurre y se manifiesta.

La expresión tiene distintos medios y estrategias para realizarse. Tiene distintos lenguajes. Es la expresión y no los medios lo fundamental como capacidad humana y por eso es la que debiera aglutinar el estudio de diferentes maneras de comunicación y percepción.

6. SIMBOLIZAR

El saber «referir sin reproducir» constituye el saber **simbolizar**. Como otro tipo de saber, el simbolizar involucra diferentes destrezas y en un determinado momento hasta distintos saberes. El saber simbólico es lo que nos permite **dar significado y construir sentidos** en nuestros intercambios comunicativos. La racionalidad que implica no necesariamente es una racionalidad lógica, sino más bien cultural, delimitada social e históricamente. Hay diferentes caminos para la estructuración de símbolos. Los medios masivos de información y los medios más tradicionales de informar, así como el cuerpo y la gesticulación en los intercambios personales implican simbologías distintas. No se trata de lenguajes solamente sino de formas significadas y a la vez significantes de ciertas maneras, que permiten referir sin reproducir los objetos referidos ante los ojos de nuestros interlocutores.

7. SABER AFECTIVO

Durante algún tiempo se dio un debate en cuanto al estatus cognoscitivo de las **emociones**. Algunos sostenían que la dimensión afectiva no era racional, y por tanto no debía constituir un saber. Sin embargo, discusiones recientes¹⁵ más cercanas al terreno de la comunicación sugieren que la afectividad es una forma de conocer en tanto permite percibir de ciertas maneras, valorar y simbolizar los mensajes. Los me-

dios de información modernos, como la televisión y en especial los diversos géneros televisivos que conlleva, se perciben en primera instancia afectivamente, no racionalmente. Las lógicas electrónicas no conllevan una asociación racional, sino más bien emotiva y desde esa dimensión nos interpelan como receptores y en particular como televidentes¹⁶.

COMENTARIOS FINALES

Una elaboración más detallada de cada uno de estos saberes es una tarea pendiente, así como su más precisa traducción a un nuevo intento por armar un proyecto para la formación universitaria de los comunicadores.

Más que finalizar la propuesta esbozada anteriormente quiero terminar este conjunto de reflexiones retomando la preocupación inicial y destacando algunos puntos que considero son los esenciales para una reclasificación del campo académico de la comunicación.

Los saberes, en tanto ejes de la nueva clasificación del campo académico de la comunicación son, como las uvas del vino, su más preciosa materia prima. Por definición, los saberes no se constituyen en los claustros ni sobre los escritorios, sino que se conforman y estructuran a partir de prácticas profesionales y de prácticas académicas. El arbitraje de las facultades de comunicación en todo caso está ahí, en precisar las mejores combinaciones de todos los elementos a tomar en cuenta.

Reorganizar los programas de estudios de comunicación, haciéndolos coincidir con una nueva clasificación basada en los saberes, no es hacer reformas en los planes de estudio, ya que los planes son programas solamente. Lo que es necesario discutir y estructurar son los **proyectos** de formación que inspirarán a los nuevos comunicadores profesionales; lo que Martín-Barbero ha denominado «Proyecto Mediador» de los académicos de la comunicación. Asimismo, cuando se habla de organizar la formación es importante clarificar el **proceso** del conocimiento, y

no sólo los aspectos o «áreas de conocimiento».

Considero que sólo una discusión epistemológica y ontológica, no teórica ni temática, podrá permitirnos por una parte, encontrar lo que nuestro colega mexicano, Enrique Sánchez enfatiza como «nuevas lógicas del descubrimiento»¹⁷ y por otra parte, encontrar vínculos y estrategias para convertir a la docencia en un proceso de generación (no de repetición) de conocimiento **que se comparte** cotidianamente en el aula.

Soy quizá pesimista en el diagnóstico, pero quiero mantener la utopía de que es posible hacer una nueva clasificación. Considero que atravesamos un momento coyuntural a través del cual podemos decidirnos a «mediar» el campo de la comunicación con un buen proyecto que nos permita participar en el juego global de la comunicación en la transición al nuevo siglo. La organización de este congreso y la oportunidad de discusión que representa son sólo dos manifestaciones de que esta utopía puede hacerse realidad.

NOTAS

1. DOUGLAS, Mary. *How Institutions Think*, Syracuse University Press, Nueva York, 1986.

2. REYNA RUIZ, Margarita. *La comunicación en el campo profesional*, ponencia presentada en el Congreso Internacional FELAFACS, Acapulco, octubre 1992.

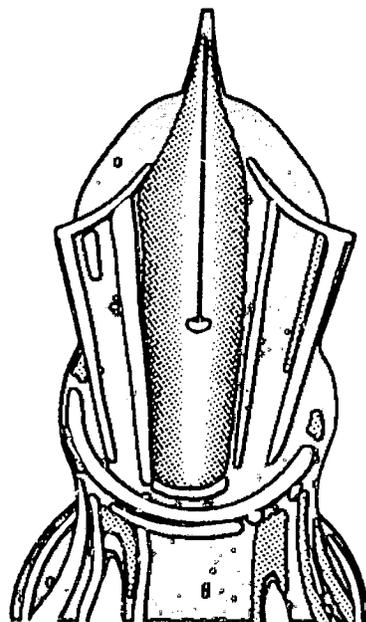
3. DE GARAY SANCHEZ, Adrián. «La profesión académica en México. Una compleja diversidad: los académicos de la comunicación», Ponencia presentada en el Congreso Internacional de FELAFACS, Acapulco, octubre 1992.

4. FUENTES NAVARRO, Raúl. «Prácticas profesionales y utopía universitaria: notas para repensar el modelo del comunicador», Revista *Diálogos de la comunicación*, no. 31, FELAFACS, Lima, Perú, septiembre 1991.

5. OROZCO GOMEZ, Guillermo. «Lo interdisciplinario en la formación del comunicador», Revista *Andanzas*, no. 3, UIA-León, primavera 1992.

6. SANCHEZ G., Joaquín. «Escuelas de comunicación ¿para qué?», Revista *Diálogos de la Comunicación*, no. 31, FELAFACS, Lima, Perú, septiembre 1991.

7. OROZCO GOMEZ, Guillermo.



«Formación de profesionales en comunicación», *Ciencias de la Comunicación*, Serie las Profesiones en México, no. 5, UAM-Xochimilco, México, 1990.

8. Carta del Lic. José Sánchez Villaseñor, fundador de la carrera de Ciencias y Técnicas de la Información en la Universidad Iberoamericana, 1960.

9. MARTIN BARBERO, Jesús. «De los medios a las prácticas», *Cuadernos de Comunicación y Prácticas Sociales*, no. 1, UIA, México, 1990.

10. REID, L. A. *Ways of understanding and Education*, Serie Studies in Education, no. 18, Instituto de Educación, Universidad de Londres, Londres, 1986.

11. GARDNER, Howard. *Ar. Mind and Brain: a Coanitive Approach to Creativity*, Nueva York, Basic Books Inc., 1982.

12. FUENZALIDA, Valerio. *Televisión: padres e hijos*, CENECA, Ediciones Paulinas, Santiago, 1984.

13. GONZALEZ MOLINA, Gabriel. «Ser periodista en Televisa: una encrucijada de valores noticiosos», Revista *Umbral XXI*, no. 4, UIA, México, 1990.

14. PINUEL RAIGADA, José Luis. *La expresión: una introducción a la Filosofía de la Comunicación*, Visor Libros, Madrid, 1989.

15. REID, op. cit. y FUENZALIDA, op. cit.

16. OROZCO GOMEZ, Guillermo. «Violaciones desde la pantalla», Revista *Umbral XXI*, no. 6, UIA, México, Verano 1991.

17. SANCHEZ RUIZ, Enrique. «Apuntes sobre una metodología histórico-estructural. (Con énfasis en el análisis de medios de difusión)», *Cuadernos de Comunicación Y Sociedad*, nos. 10-11, CEIC-Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1991.

Dos modelos sobre la comunicación

Antonio Velasco Castro

RESUMEN

En este trabajo se proponen dos modelos para el estudio de la comunicación; el primero hace referencia a la estructura del proceso y el segundo atañe a la percepción del mismo por el individuo. Para ambos se presenta una breve justificación teórica, así como dos propuestas de investigación tendientes a la verificación de la idoneidad de ambos constructos: en el primer caso se sugiere el empleo de la entrevista y el análisis de contenido, en tanto que para el segundo se plantea la creación de un sistema de inteligencia artificial. Finalmente se propone un programa de investigación que integraría ambos modelos.

At this work are proposed two models for the study of communication; the first is related to the process structure, and the second concerns to the individual perception of the same. For that, here are presented two short theoretical justifications, as soon as twice research proposals intended to confirmation of the competence of both constructs: at the first case here is suggested the use of interview and content analysis, as much as for the second here is raised the creation of an artificial intelligence system. Finally, here is suggested a research program which would integrate both models.



Introducción
 « (...) si alguien estuviese interesado en la interacción social, yo no le sugeriría que intentase aplicar el modelo de la gramática transformacional. Lo que yo sí haría es plantear el problema de la misma manera, (...): preguntarse cuál es el sistema (...) de creencias que gobierna la conducta que estamos observando. Debemos descubrir la «competencia» que subyace a la conducta de una persona en una situación, si tal es el tema. Una vez desarrollada la comprensión de tal competencia, de tal sistema interno de creencias y de conocimiento, entonces, y sólo entonces, tendremos que plantear la cuestión de qué es lo aprendido. Debemos descubrir tan científicamente como sea posible lo que podamos descubrir acerca del sistema que se está adquiriendo y llamémoslo gramática si así nos place.» (Chomsky 8, pp. 117-118).

Esta es la clase de enfoque que guía este trabajo: no se pretende, desde luego, lograr lo propugnado por Chomsky, se parte sin embargo, de una empatía metodológica con éste: la suposición de que la comunicación como proceso social, se relaciona con una previa estructuración emotivo-cognitiva de la realidad: la postulación de Estructuras y Procesamiento es apenas un paso en la clarificación del asunto.

El análisis que se desarrolla aquí pretende, tanto presentar en un esquema coherente algunos de los elementos que a juicio del autor se pue-

den discernir en el proceso de comunicación, cuanto (ii) hacer un sumario acercamiento a la percepción del mismo a nivel individual; de este modo, aquí se trata de una esquemática aproximación modelística a la estructura del proceso comunicacional.

Acá se desarrolla en primer término una versión ampliada de la «fórmula» de Lasswell¹⁷, la cual se amplía en una categoría y se agregan 12 subcategorías a la versión resultante. El emplear esta versión de la «fórmula» implica desde luego que **se puede discernir una estructura** en la comunicación: esto es evidente; lo que resulta discutible es si esta estructura **existe** en la realidad, es **originada** por el enfoque adoptado o depende del observador. Posiblemente Lasswell se inclinara por lo segundo (Chapter Five:17,30), en tanto que quien presenta este trabajo se inclina a favor de lo tercero, pero es este un problema epistemológico que no se puede abordar aquí.¹ En segundo término, se adelanta una esquematización del proceso cognitivo en el receptor de la comunicación (especialmente, de la comunicación política), postulando que se rige por dos principios: **Racionalidad subjetiva y Predominio del sentimiento**. Evidentemente, resulta harto discutible hablar de racionalidad «subjetiva», en cuanto que la racionalidad, aun cuando parta de la subjetividad, es precisamente una formación -supuestamente- objetiva; empero, lo que quiere afirmarse acá es que cada sujeto tiene ciertos principios (mayor o menormente racionales, irracionales o pseudoracionales, si hay tales) de los que derivan la forma y contenido de sus pensamientos y determinan sus cogniciones, sesgados por la emotividad: estos postulados basales seguramente pueden ser determinados mediante entrevista, como se aseverará más adelante.

De acuerdo con esos dos esquemas, se procura mostrar una vía de investigación en dos vertientes, distintas aunque confluyentes, para el abordaje de ciertos problemas del área, algunos de ellos clásicos

(Quién, Qué, Cómo), otros quizás algo bizarros (Actividad, Direccionalidad, Explicitud, etc.) y otros, finalmente, evidentemente prácticos (Tipologías, Actitudes, etc.) Este trabajo inicialmente trataba acerca de la comunicación política, de allí la preferencia por ciertos términos (como «estrategias», por ejem.), empero -si bien esto debe haber determinado algún sesgo- se decidió posteriormente desligarse del terreno específicamente político para hacer extensible el análisis al proceso comunicacional en general.

Acá se hará referencia a «modelos», pero en realidad la denominación técnica es otra, dada la muy sencilla (además de no simbólica) elaboración de ambos constructos. Siguiendo a Bunge (Bunge: 5, pp. 25 y ss.), como auxiliar explicativo de la realidad se puede tener alguna de tres clases básicas de elaboraciones teóricas: el **Objeto Modelo**, que es una representación esquemática de lo estudiado, el **Modelo Teórico**, que es una teoría específica acerca del «comportamiento» del objeto modelo, y la **Teoría General**, que es el corpus conceptual paradigmático en el cual se inscriben -o pueden inscribirse- los dos antes mencionados; de acuerdo con lo anterior resulta que los acá presentados son Objetos Modelo o Protomodelos antes que Modelos en estricto sentido.

En cuanto a lo que epistemológicamente es la Justificación interna y externa de un modelo, cabe recordar que aquella atañe al problema de la coherencia lógica o formal del mismo, asunto que acá no puede ser abordado, en tanto que ésta se refiere a la congruencia entre el modelo y lo modelado: en este segundo sentido, hay varias posibles vías de investigación para la verificación de tal congruencia: (i) la encuesta, (ii) la entrevista, (iii) el experimento de laboratorio o (iv) la simulación por computador. Para el primer modelo se postulará la posibilidad de emplear los tres primeros diseños, en tanto que para el segundo se presentará el boceto de un proyecto en Inteligencia Artificial, así como, finalmente, se planteará la posibilidad

de conjugar ambos modelos.

Por otra parte, cabe señalar que el autor está convencido definitivamente de que un modelo sólo puede ser desarrollado en todo su potencial cuando se lo expresa en lenguaje matemático⁵; en este sentido, en los dos objetos modelo postulados se pueden encontrar interesantes problemas a los cuales aplicar el análisis matemático, como por ejemplo: a) la congruencia entre los elementos del mensaje y los de la cosmovisión del receptor, a lo cual pudiera aplicarse la teoría de conjuntos, b) la elaboración de los mapas cognitivos del emisor y el receptor, examinable con ayuda de la Teoría de grafos, o c) el análisis formal de los modelos (justificación o consistencia interna), atacable mediante la matemática y la lógica simbólica: aunque esto no será tratado acá, debe empero indicarse que se trata de un potencialmente fecundo modo de examinar el tema; sin embargo, en este sentido, que el análisis del proceso comunicativo lo presuponga de algún modo paralela y sincrónicamente no anula la pretensión aquí apoyada de abordar matemática y formalmente lo subjetivo -o aun lo onírico-²: los procesos recursivos se estudian normalmente en la matemática, así como la autorreferencialidad en la comunicación, como se verá más adelante.

Finalmente, debe anotarse que este trabajo es sólo el primer resumen de una investigación en elaboración, de manera que los distintos tópicos que aquí se exponen apenas someramente (como autorreferencialidad, mapas cognitivos, percepciones, simulación, etc.) serán abordados con mayor profundidad en un trabajo posterior: el presente sólo servirá para mostrar algunas cuestiones de interés, conjugando elementos y puntos de vista de distintas disciplinas: el terreno de la comunicación toca, necesariamente, diversos tópicos que vienen manejando áreas tan diversas como la Informática, la Psicología o la Politología; no obstante ello, empero, para pretender disculpar los errores que aquí necesariamente se cometerán.

ESTRUCTURAS DE LA COMUNICACIÓN

Los elementos que serán desarrollados en esta sección pueden enmarcarse dentro de la **Pragmática**, de acuerdo a como se la considera en la literatura especializada: esta disciplina hace referencia a las características de uso del lenguaje como los motivos, objetivos del discurso, etc. (vid. 11, p.491); vale decir: se trata acá del examen de las expresiones comunicativas, sus objetos referenciales, el o los comunicantes y su contexto social (21, pp. 91-92). Sin embargo, una revisión del modo de abordaje de los tópicos y objetivos perseguidos aquí podría conducir a pensar que todo esto se encuadra dentro de las llamadas **Pragmalingüística o Lingüística de la actuación** (18, p. 268), o bien dentro de la más amplia **Semántica general** o la **Semántica social**; en cuanto a esto: la semántica social se refiere específicamente a las convenciones semánticas de carácter grupal, cuestión que acá apenas se vislumbra; la semántica general, por su parte, está evidentemente cargada axiológicamente y no parece ser una tendencia científica sino ideológica (un «movimiento»), aun cuando resulte encomiable en cuanto a sus fines (ibid., pp. 306-307 y 29, p. 569): investiga la relación lenguaje/conducta/ambiente desde fuera de la Lingüística para evitar el empleo tendencioso del lenguaje como deformante de la realidad¹³. Como se apreciará más adelante, aquí se asumen en algún sentido estas directrices (que quede claro), desde fuera de la Lingüística, desde luego (18, p. 306).

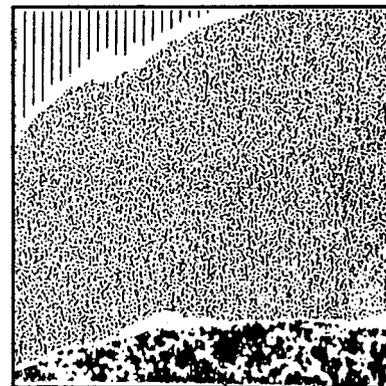
En cuanto a los protomodelos propuestos: en el primer objeto modelo aquí se postula que se pueden discernir **dos estructuras básicas** en el proceso político en general y en el comunicacional en particular, a su vez compuestas por sendas **subestructuras**. Las estructuras básicas son **(a) la Comunicacional** y **(b) la Espaciotemporal**; a su vez, las subestructuras de la estructura comunicacional son **(a.1.) la Sociológica** y

(a.2) la Pragmática, en tanto que las de la estructura espaciotemporal son **(b.1) la Temporal** y **(b.2) la Espacial**. Los componentes de la estructura sociológica son 6 y los componentes de la semántica son 6 valores semánticos dicotómicos polares que pueden asumir los elementos de la subestructura sociológica. Hablar de estructuras implica, desde luego, que existen unos **elementos** esenciales y unas **relaciones** entre esos elementos (estructura= {elementos + relaciones}); acá sólo se hará referencia a los elementos. Se habla, así, de una estructura comunicacional³ en cuanto que se trata de un proceso que involucra la recíproca transferencia intersubjetiva de informaciones intencionales orientadas a la eventualmente recíproca intervención sobre la conducta ajena; asimismo, se habla aquí de una estructura espaciotemporal porque todo proceso comunicacional se da enmarcado en ambas coordenadas (espaciales y temporales), interconjugadas⁴.

La denominación que aquí se atribuye a las subestructuras de la estructura espaciotemporal no amerita de mayor discusión⁵; ahora bien, a la estructura comunicacional se la divide también en dos subestructuras debido a que si bien puede ser discutible que el elemento basal del sistema social sea o no el sujeto, lo cierto es que la interrelación de esos elementos basales genera una red de relaciones sociales o sociológica.

La postulación de una subestructura pragmática amerita de alguna justificación; por ejemplo, Habermas habla (p. 206) de la Organización **externa** del habla, que incluiría una dimensión social, otra temporal y una objetiva, empero, haciendo referencia a regulaciones de carácter institucional; en cambio, postula también una Organización **interna** del habla, de carácter pragmático universal y que no dependería de normas societales (véase también, pp. 222-223); Sánchez de Zavala (pp. 15-17) hace referencia a la estructura «Preléxica»:

«(Gruber) postula la existencia de un nivel de representación previo a la inserción de piezas léxicas (...)



pero en el que las estructuras correspondientes estarían 'completas', es decir, se encontrarían totalmente especificadas sintáctica y semánticamente: en tales estructuras (...) ciertos nodos (...) se encontrarían rotulados por categorías claramente nocionales o de contenido semántico (o acaso pragmático, por lo que a algunos se refiere), tales como los de tema y calificador, agente, suceso, etc.»

Ahora bien, aquí se afirma que el proceso comunicacional es metodológica y subjetivamente **recursivo: Metodológicamente** porque así como puede discernirse una cierta estructura basal en el mismo, igualmente se puede encontrar idéntico patrón estructural en uno de sus elementos, como es el mensaje, vale decir: los elementos de que se compone el proceso pueden ser fácilmente identificados en el propio mensaje, lo cual conduce a pensar en la sumamente interesante posibilidad de que esto pueda estudiarse (previa formalización) de manera relacionada con los postulados de la **Geometría Fractal**¹⁹, de estructuras que se contienen a sí mismas o bien se repiten del mismo modo organizacional n veces.

Y también **Subjetivamente**, a su vez, porque tanto para el emisor cuanto para el receptor se trata de un proceso autorreferencial en la medida en que le incluye en cuanto que generador del mismo, sea como sujeto, sea como analista. Para diferenciar la **recursividad** metodológica de la subjetiva, se hablará en el primer caso de **recursividad** y en el segundo de **autorreferencialidad**. Lo aquí señalado coincide con los recientes desarrollos en la Teoría de Sistemas; así, Maturana (24, p. 59) dice acertadamente que: «La lógica de la descripción es isomórfica a la

lógica de la operación del sistema que describe»; esto es: existe una correspondencia (necesaria o emergente, esto es discutible) entre la estructura formal del lenguaje descriptivo acá empleado (estructura que, repitámoslo, aquí apenas se la señala sin desarrollarla) y la estructura del proceso comunicacional⁶. En palabras de Rodríguez y Arnold (p. 60):

«(...)los sistemas autopoieticos no sólo son sistemas autoorganizadores, sino que se autoproducen, y lo hacen porque tienen la capacidad de generar sus propios elementos por medio de los elementos que los componen.»

Para Luhmann el sistema social se compone de comunicaciones: para él la unidad básica de este sistema es la comunicación, no la acción ni el sujeto (como si lo es para Maturana, p. ejem.): las comunicaciones -que sólo serían posibles como procesos autorreferentes- van encadenándose y generando «un sentido intersubjetivo que establece los límites del sistema.» (24, p. 113): considera Luhmann -acertadamente- que la comunicación es siempre, necesariamente, social, en tanto que la acción no; de este modo, la autorreproducción del sistema social (comunicacional) se da en un proceso recursivo de comunicaciones que provocan comunicaciones continuamente.

Esta cualidad de recursión del proceso comunicacional lo distingue de otros procesos a los cuales igualmente se puede aplicar el esquema presentado en el modelo, pues éste es de carácter heurístico antes que explicativo y se ajusta tanto al análisis de la comunicación política cuanto a otros procesos políticos: en nuestro caso general ciertamente que el elemento esencial a ser examinado es el Mensaje, en tanto que en estos habrá otros factores o elementos primordiales (Situación, Decisión, etc.), de donde en estos casos, en lugar de hacer referencia a una subestructura Comunicacional, habrá que postular una subestructura Praxiológica, Decisional, etc., pero este problema no será abordado aquí. En síntesis:

a. Estructura Comunicacional: conjunto conformado por los elementos o subestructuras comunicacionales del proceso y sus relaciones interestructurales.

Componentes:

a.1. **Subestructura Sociológica o Subjetiva:** aquella cuyos elementos se originan a partir de la actividad social (en este caso, comunicacional) del ser humano.⁷

1. Sujetos: grupos o individuos que muestran conducta voluntaria individual o colectiva.⁸
2. Fines: objetivos o metas de los sujetos.
3. Motivos: razones aducidas o seguidas por los sujetos.
4. Medios: recursos e instrumentos empleados por los sujetos.
5. Modos: manera de empleo de los medios.
6. Mensaje: discurso(s) dirigido(s) por un(os) sujeto(s) a otros(s).

a.2. **Subestructura Pragmática:** aquella cuyos elementos se originan en la atribución de significado por parte de un sujeto (Emisor, Receptor, Analista, etc.) a los elementos de la subestructura sociológica; esta atribución de significado será esencialmente dicotómica; aquí se dice que dicotómica considerando los términos subestructurales como polos de un continuum semántico (eventualmente, un diferencial), lo que no implica que se sugiera trabajar necesariamente en base a una lógica binaria (0-1), sino que -aunque acá no se desarrolle esto- el formato posibilitaría el empleo -eventual- de una lógica polivalente (con todas sus insuficiencias, desde luego).

1. Actividad⁹: se refiere a los sujetos, según que el sujeto analizado lleve a cabo una conducta comunicacional, sea afectado por ella, los sujetos serán activos o pasivos; aunque los sujetos son siempre activos/pasivos a un tiempo, bien puede estipularse metodológicamente la distinción presentada (la ciencia precisa, siempre, de estas supersimplificaciones).
2. Inmediatez: se refiere a los fines perseguidos por un sujeto,

según sean inmediatos o mediatos.

3. Direccionalidad: tiene relación con los motivos, según estén directamente relacionados con los fines, o lo estén indirectamente (13, p. 247).

4. Instrumentalidad: en cuanto a si los medios o recursos son instrumentalizados o no (vale decir, si son o no empleados).

5. Estrategias: según que el modo de empleo de los medios implique una estrategia vital (largo plazo) o coyuntural (corto plazo) Acerca del «Uso estratégico de los medios propios de la acción comunicativa», véase 15, p. 206.

6. Explicitud: de acuerdo a lo que está explícito e implícito en el discurso o mensaje.¹⁰

b. Estructura Espaciotemporal: la conformada por la interrelación entre la subestructura espacial y la temporal; permite determinar lo atinente al Cuándo y al Dónde de lo analizado: cabría decir que se trata de las coordenadas espaciotemporales del proceso.

Componentes:

(b.1) **Subestructura Temporal:**

1. Pasado
2. Presente
3. Futuro
4. Indeterminado.

(b.2) **Subestructura Espacial:**

1. Local
2. Nacional
3. Internacional
4. Indeterminada.

Un esquema como el presentado aquí ofrece ventajas interesantes para su aplicación como guía para el análisis de casos en procesos comunicacionales de carácter político, aunable a la modalidad de análisis del entorno, en cuanto que permitiría esquematizar y ordenar en un esquema sencillo y verificable empíricamente los elementos del proceso, haciendo posible categorizar los componentes y atribuirles una medida (en base a un diferencial semántico, por ejemplo)¹¹.

Por otra parte, en cuanto que las categorías conceptuales propuestas pueden ser entendidas como parte de la imagen o percepción que cual-

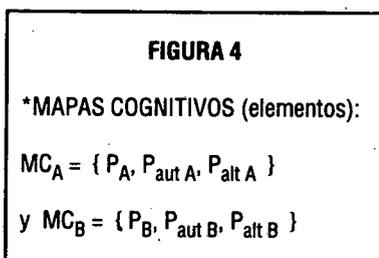
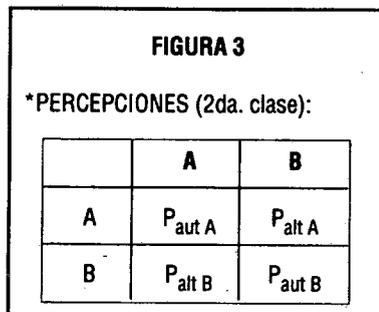
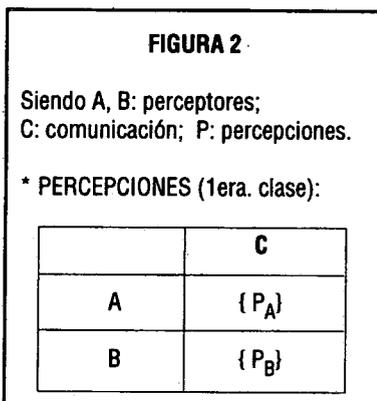
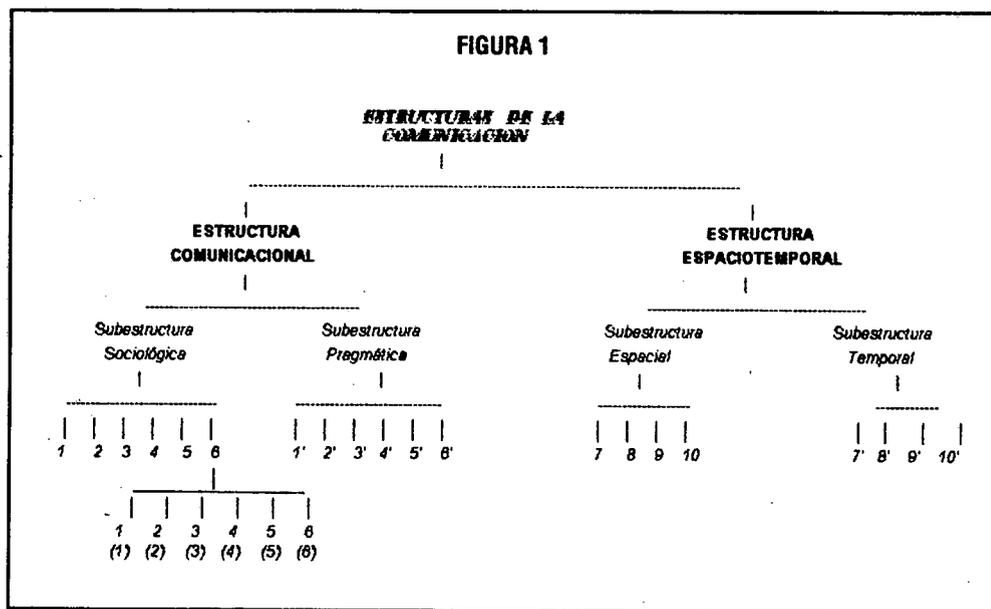
quier observador o perceptor (emisor, receptor, analista, etc.) tiene del proceso, el modelo puede servir de base para la elaboración de mapas cognitivos (3;9) de la percepción del proceso para cada sujeto implicado.

En este particular puede realizarse una investigación acerca de un proceso como el de (1) emisión o **tratamiento** de la información referida a un tema político por parte de un organismo estatal, (2) su **manejo** por un medio de comunicación o (3) su **percepción** por el ciudadano. En los tres casos la técnica básica sería el análisis de contenido, incluyendo también un diferencial semántico que permita distinguir en una escala de -1, 0, +1 los valores básicos para cada elemento de la estructura semántica. Para la recolección de la data la vía a seguir sería, en el primer caso, entrevistas y análisis de contenido de documentos oficiales; en el segundo, análisis de contenido del medio, y en el tercero la entrevista o la encuesta.

Esto implica determinar tanto: (i) **Percepciones**: cómo percibe cada uno el proceso; y (ii) tanto las **Autopercepciones** -cómo se percibe cada uno en relación con el proceso estructurado-, cuanto las **Alteropercepciones** -cómo percibe cada uno a los otros en relación con el proceso-, para llegar así a la elaboración de los mapas cognitivos para cada **perceptor** (emisores y receptores, y, eventualmente, medios, si estos son instituciones o seres humanos); de esta manera, si se tiene, por ejemplo, tres sujetos en el proceso (Emisor, Medio de comunicación y Receptor), se tendrán tres autopercepciones del proceso y seis alteropercepciones; de este modo, en general, si P: percepción, Palt: alteropercepción y Paut: autopercepción, para n sujetos, se tendrá que
 No. de P = n, No. de P_{aut} = n y
 No. de P_{alt} = n(n-1).

Resumen: (Ver Figuras 1, 2, 3 y 4).

Una vez determinadas las auto y alteropercepciones se podrá examinar cuánto (y cómo) convergen (y divergen) las percepciones del caso, a fin de corregir los elementos que sea necesario para lograr un proceso comunicacional político **más fun-**



cional (más efectivo y más eficiente, según qué objetivos y recursos). El hacer referencia aquí a la funcionalidad del proceso no está desprovisto de consideraciones axiológicas, como bien se señaló previamente: acá se entiende que será más funcional en orden al logro del bienestar colectivo, no de grupos, clases, sectores, etc.: dicho esto así resulta, empero, obviamente muy poco preciso¹².

EL PROCESO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA A NIVEL MUNDIAL

«Una de las características más sobresalientes en los actuales estudios sobre el desarrollo psíquico del individuo es el recurso cada vez más frecuente a explicaciones de naturaleza social.» (12, p. 244).

Lo que será tratado en esta sección conjuga elementos de diverso tenor, empero cabe decir que se enmarca de algún modo en el área de la **Cognición social** (12, p. 243-261), en cuanto que se pretende (que acá se lo logre es, desde luego, discutible) alcanzar -bosquejar- una concepción sociopsicológica de la cognición/emoción individual referida a la comunicación, que está profundamente determinada por elementos sociales: la Cognición social «tiene que ver con el ordenamiento de los siste-

mas de relaciones y de las instituciones sociales en su conjunto.» (ibid., p. 245). No resulta sencillo, desde luego, delimitar un área en acelerado crecimiento como la C.S.; en el particular caso aquí examinado se trata de « (...) qué mecanismos usa el sujeto para entrar en comunicación con otros (...), interactuar con ellos y beneficiarse de esa relación» (ibid., p. 247).

Acá se postulan, entonces, las líneas básicas de un protomodelo acerca del procesamiento del mensaje político a nivel individual¹³; los elementos de que se compone son:

A/ Estados: situaciones cognitivas en que puede ser descompuesto el proceso. Serán de tres clases:

A.1. Supuestos básicos: estados inobservables, que pueden suponerse sin necesidad de pretender su comprobación empírica.

A.2. Supuestos verificables: los que pueden ser determinados empíricamente.

A.3. Supuestos verificables condicionalmente: accesibles al registro del observador si el sujeto observado lo permite.

B/ Procesos:

B.1. Relaciones: pasos de un estado a otro.

B.2. Procesamientos: situaciones de procesamiento del mensaje en cada estado.

De acuerdo con lo anterior, el procesamiento sería como sigue:

(1) Si hay atención del receptor para el mensaje,

(2) este será percibido o no;

(3) de ser percibido resultará procesado por el sujeto; en este procesamiento se han de tener en cuenta las variables internas del individuo, de las cuales las más relevantes para el caso serán los fines, motivos, expectativas, necesidades y valores. El procesamiento del mensaje resultará determinado por dos principios según los cuales la irracionalidad y la emotividad predominan sobre la racionalidad y la logicidad; en nuestro medio político estos principios serían:

3.1. Racionalidad subjetiva: sintéticamente, que el hombre prefiere ver lo que cree antes que creer lo que ve, en tanto que tiende a creer lo que

está de acuerdo con su personal concepción de la realidad o paradigma cognoscitivo subjetivo, y a modificar sus percepciones para adaptarlas a sus creencias, deseos, temores, etc. Lo que el sujeto cree suele ser sólo aquello que se ajusta a su personal patrón cognitivo o es susceptible de ser modificado para enmarcarlo y explicarlo en tal marco; lo que quede fuera de este resultará ignorado -en cuanto que no analizado-, desdénado o parecerá incomprensible, a lo menos temporalmente, por estar más allá de los límites de la cognición personal.

3.2. Predominio del sentimiento: de acuerdo con lo anterior, el individuo se configura una percepción personal del mundo y sus percepciones son procesadas en función de tal concepción, además de ello, ésta pasa a ser respaldada por la emoción: el intelecto proporciona la organización más o menos lógica de la cognición y el sentimiento proporcionaría la justificación subjetiva de tal organización, la cual, además, puede pasar a formar parte del acervo cognitivo individual; en síntesis: en caso de discrepancia entre la razón y la emoción, parecería predominar la emoción.

Resulta aventurado afirmar esto tajantemente, sin embargo (i) parecería resultar tanto complementario cuanto congruente con el comprobado modelo del voto según la escuela de Michigan, en que el comportamiento sufragal se explica en un 90% por la afiliación ideológica, la actitud ante el candidato y la actitud ante los temas de la campaña; y (ii) resulta coincidente con lo planteado por Salom de B. en el sentido de que en estudiantes venezolanos los elementos emotivos parecen predominar fuertemente sobre los puramente cognitivos o racionales, en la evaluación de sus posibilidades, metas, expectativas, etc.

(4) Lo anterior desembocará en los resultados internos del proceso, en cuatro «niveles», de mayor a menor estabilidad cognoscitiva (o permanencia del cambio sucedido en la persona): comprensión del mensaje, su aceptación, la creencia en el mismo y, finalmente, el saber acerca del

asunto. Ello conllevará a la satisfacción o insatisfacción de la persona, de donde se generarán ciertas actitudes e intenciones¹⁴.

(5) Finalmente se desarrollará la conducta del sujeto, verbal y no verbal, que a los efectos prácticos pudiera catalogarse en un sendos continuos hipotéticos entre conflictividad y cooperación (para la conducta no verbal), y entre disensualidad y consensualidad (para la conducta verbal).

De verificarse la realidad del proceso presentado, esto resultaría relevante en términos de (1) campañas electorales (establecimiento de pautas de influencia sobre las actitudes políticas), (2) políticas sociales o de desarrollo (en cuanto que la comunicación implicada en el proceso debería incluir un programa de influencia sobre las actitudes), (3) establecimiento de tipos de elector¹⁵ en relación con el modo de procesamiento del mensaje (y los issues) y con su actitud predominantemente racional o emocional, y, en general, (4) mejoramiento del proceso comunicacional político según de qué emisor y receptor se trate.

Un experimento de laboratorio permitiría la **verificación del proceso postulado en la realidad**, esto es, mediante un diseño adecuado, determinar (1) si el receptor pasa por los estados y procesos postulados, (2) si la recepción del discurso político se rige en el sujeto por los principios postulados, y (3) qué clase de mensaje resulta mejor aceptado, los emotivos o los racionales¹⁶.

Resulta interesante determinar, mediante la **reproducción artificial del proceso cognitivo en computadora**: cómo reacciona un sujeto ideal o típico según una teoría política comunicacional que establezca una tipología (del electorado, por ejemplo), o bien llegar a establecer una tipología del receptor en base al predominio (o no) de la emotividad sobre la racionalidad.

SÍNTESIS DE AMBOS PROTOMODELOS

Para el logro de una síntesis entre

los elementos propuestos en los aparatos anteriores, acá se plantea la creación de un sistema ejecutable en computadora en el cual se integren tres elementos: (i) la simulación del proceso político comunicacional, (ii) la reproducción del proceso cognitivo en el receptor de la comunicación en cuanto que elector o ciudadano en general mediante un programa en inteligencia artificial, y (iii) la creación de un sistema experto que analice la conducta del receptor.

El primer módulo del proyecto es el proceso político comunicacional a ser simulado: deben generarse tanto los elementos del primer modelo cuanto sus relaciones en un programa en lenguaje de simulación (FORTRAN, GPSS, etc.). Un sujeto (1) emitirá un discurso (2) que puede o no ser pre-elaborado por el investigador (3); el sujeto tendrá unos fines y motivos (4) que deberán reflejarse en el mensaje, explícita o implícitamente (5); para la emisión o reproducción del mensaje empleará un medio de comunicación (6) sea de modo directo o indirecto (7) y seguirá una cierta estrategia, modo de acción y empleo de sus recursos (8). De este modo, en el primer elemento se tendrá un mensaje y un emisor, con ciertas características ambientales.

El segundo módulo en el proyecto es el referente al proceso a nivel individual del receptor: mediante un programa en lenguaje de inteligencia artificial (PROLOG, LISP, etc.) debe generarse el segundo modelo, lo que tendrá como resultado la recepción de mensajes y la emisión de una conducta verbal del receptor (en este caso, del ciudadano o elector)

como reacción ante el mensaje y como insumo para el emisor original (en el primer módulo), si es preciso.

El tercer módulo del proyecto consiste en la creación de un programa que analice la conducta verbal del receptor del mensaje (y, eventualmente, la del emisor). En general puede pensarse en un sistema experto que examine conductas verbales y no verbales, pero acá sólo se hará referencia a lo primero. Tal sistema experto en análisis del discurso político debería ser capaz¹⁷ de: (1) hacer análisis de frecuencias, (2) desplegar un diferencial semántico, (3) manejar un Thesaurus referido a la política, (4) examinar el contenido implícito del discurso y establecer analogías a fin de lograr? (5) presentar cuadros de frecuencia de términos, (6) detectar el discurso implícito o meta-mensaje, (7) determinar la motivación al logro, poder y afiliación predominante en el sujeto, etc.

Empero pueden presentarse dos clases de problemas: el primer peligro de todo esto se encuentra, desde luego, en que se puede obtener resultados totalmente absurdos, inválidos o, lo que es peor, engañosamente confirmatorios de los modelos, si no se elaboran con sumo cuidado tanto los mismos cuanto el sistema de computación, pues debe tenerse presente el famoso dicho de los expertos en el área (garbage-in, garbage-out: basura entra, basura sale). El segundo peligro se encuentra en que la inversión no se justifique: con respecto a esto, si se dispone del dinero y del personal adecuado, una inversión en investigación siempre se justifica. (Ver figura 5).

CONCLUSIONES

- A) En el análisis de lo social se sugirió aquí que se puede emplear un esquema general de carácter heurístico aplicable por lo tanto al estudio de la comunicación; el antecedente más destacado de dicho esquema es la llamada «fórmula» de Lasswell, la cual acá se amplió a seis categorías, cada una de las cuales se descompuso a su vez en sendas subcategorías.
- B) Se pueden discernir dos estructuras básicas en la comunicación, de acuerdo con el esquema heurístico general señalado: una específicamente comunicacional y otra espaciotemporal, ambas a su vez desglosables en sendas subestructuras: esto se expuso en un primer protomodelo de la comunicación.
- C) El segundo protomodelo sugerido se basa en que el procesamiento del mensaje por el receptor (el ciudadano en este caso) está sesgado fuertemente por la subjetividad y el sentimiento antes que por la razón y la lógica.
- D) Es posible representar ambos modelos en computadora (en el primer caso, mediante simulación y en el segundo mediante inteligencia artificial) y analizar los resultados por ellos generados a través de un sistema experto en análisis de contenido; este sería un fructífero proyecto de investigación.

BIBLIOGRAFIA

- 1.-ABRAHAM, W.: *Diccionario de terminología lingüística actual*. Editorial Gredos, Madrid, 1981.
- 2.-AKMAJIAN, A., et alii.: *Lingüística: una introducción al lenguaje y la comunicación*. Alianza Editorial, Madrid, 1984.
- 3.-AXELROD, R.: *The structure of decision. The cognitive maps of political elites*. Princeton University Press, Princeton, 1976.
- 4.-BERLO, D.: *El proceso de comunicación*. Librería «El Ateneo» editorial, Buenos Aires, 1984. Decimocuarta reimpresión.
- 5.-BUNGE, M.: *Teoría y realidad*. Barcelona, Editorial Ariel, Barcelona, 1975.
- 6.-BURGESS, R. and N. Stern: «So-

Resumen:

FIGURA 5

	Estructuras la comunic.	Proceso comunic.	Percepción del proceso	Resultados
Diseños de investig.	Análisis de contenido	Simulación	*Modelado en IA *Entrevista *Experimento	Sistema experto Análisis de contenido

COMUNICACION

cial Security in Developing Countries: What, Why, Who, and How?», Chapter 2 en: Ahmad, E., J. Drèze, J. Hills, and A. Sen (eds.): *Social Security in Developing Countries*. New York, Clarendon Press-Oxford, 1991.

7.-CAMPS, V.: *Pragmática del lenguaje y filosofía analítica*. Ediciones Península, Barcelona, 1976.

8.-COHEN, D.: *Los psicólogos hablan de Psicología*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1980.

9.-COOMBS, C. et alii: *Introducción a la Psicología matemática*. Alianza Editorial, Madrid, 1981 (espec. Cap. 4: Modelos no numéricos).

10.-DE SOLA POOL, I.: I. Introducción, de la voz «Comunicación Político», en: *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid, Editorial Aguilar, 1961.

11.-DUBOIS, J., et alii: *Diccionario de lingüística*. Alianza Editorial, Madrid, 1992, 3a. reimposición.

12.-ECHEITA, G.: «Interacción social y desarrollo de conceptos sociales», Capítulo 11 en Mugny, G. y J. Pérez (eds.): *Psicología social del desarrollo cognitivo*. Editorial Anthropos, Barcelona, 1988.

13.-FOWLER, R.: *Lenguaje y control*. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

14.-GOMEZPIN, V. y J. Echeverría: *Límites de la conciencia y del matema*. Taurus Ediciones, Madrid, 1983.

15.-HABERMAS, J.: *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Ediciones Cátedra, Madrid, 1989 (espec. Cap. 8: ¿Qué significa pragmática universal?).

16.-HASKINS, J.: *Cómo evaluar las comunicaciones colectivas*. Mexico, Editorial Robles, 1968.

17.-LASSWELL, H.: «The structure and function of communication in society» (1948), en: Schramm, W. (ed.): *Mass Communications*. Urbana, University of Illinois Press, 1960.

18.-LEWANDOWSKI, Th.: *Diccionario de lingüística*. Ediciones Cátedra, Madrid, 1982.

19.-MANDELBROT, B.: *Los objetos fractales. Forma, azar y dimensión*. Tusquets editores, Barcelona, 1987 (espec. Cap. 12: Árboles jerárquicos, o de clasificación, y la dimensión).

20.-MCQUAIL, D. y S. Windhal: *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1984.

21.-MONTAGUE, R.: *Ensayos de filosofía formal*. Alianza Editorial, Madrid, 1977 (espec. Cap. 2: Pragmática y lógica intensional).

22.-MONTEIL, J.-M.: «Utilidad de la noción del conflicto sociocognitivo en la dinámica de la construcción del saber», Capítulo 10 en: Mugny y Pérez, op. cit.

23.-MONTERO, M. (coord.): *Acción y discurso*. Caracas, EDUVEN, 1991.

24.-RODRIGUEZ, D. y M. Arnold: *Sociedad y teoría de sistemas*. Santiago, Editorial Universitaria, 1991.

25.-SALOM DE B., C.: *Expectativas de éxito y fracaso en Venezuela* (fotocop.): Conferencia presentada en las Cuartas Jornadas venezolanas de psicología social, Caracas, 1984.

26.-SANCHEZ DE ZAVALA, V.: *Semántica y sintaxis de la lingüística transformacional* / Vol. 1. Alianza editorial, Madrid, 1974.

27.-SCHRAMM, W. (comp.): *La ciencia de la comunicación humana*. 2da. edición. Mexico, Editorial Roble, 1972.

28.-SNELL, B.: *La estructura del lenguaje*. Editorial Gredos, Madrid, 1971 (espec. Cap. X: Espacio-Tiempo-Causalidad).

29.-WELTE, W.: *Lingüística moderna*. Editorial Gredos, Madrid, 1985.

30/ YOUNG, O.: *Systems of political science*. Prentice-Hall, New Jersey, 1968.

NOTAS

(1) Según Rodríguez y Arnold: «Aunque en la Teoría General de Sistemas se encuentran afirmaciones que sostienen que el observador desempeña un papel clave en el conocimiento, hasta el momento no se había afirmado rotundamente, como lo hace Maturana, que es el observador quien crea lo observado al hablar de ello. (Se trata de una) «ontología del observador»» (p. 60).

(2) Vid. no. 14, acerca del análisis de los sueños mediante la teoría de grafos, desde la Terapia psicoanalítica.

(3) Según Lewandowski: «La estructura de la comunicación resulta de las formas de relación entre los interlocutores, definidas en cada acto de comunicación por la comunicación analógica.» (p. 121). Nótese que esta caracterización de Lewandowski resulta incompleta (no especifica cuál sería tal estructura), tautológica y restringida -sin razón aparente- a la figura de la comunicación analógica.

(4) En 1 se habla de: 1/ Participantes en la comunicación o actores: Ego, Interlocutor y Objetos. 2/Situación de comunicación: Participantes, Dimensiones espaciotemporales, Relaciones sociales y Objetos, y 3/Estatuto de la comunicación: Distancia social entre los participantes.

(5) Vid. 28, Capítulo X.

(6) «La teoría de los sistemas autopoieticos sociales y de conciencia se refiere a los sistemas autorreferentes. Esta teoría distingue la autopoiesis de la observación, pero considera que los sistemas observadores son también sistemas autopoieticos. La observación tiene

lugar como operación de un sistema autopoietico. Si un sistema autopoietico observa otros sistemas autopoieticos, se encontrará condicionado por su propia autopoiesis, y por otra parte se estará incluyendo a sí mismo en el dominio de sus objetos.» (24, p. 124; subrayado, A.V.)

(7) En 4 (pp. 4-12) se habla de «Propósitos de la comunicación» (los fines) y «Dimensiones del propósito» (el quién y el cómo). Por su parte, Victoria Camps habla de «los elementos pragmáticos del acto lingüístico»: la intención y la convención.

(8) Que tienen lo que Lewandowski denomina «Posición social» (p. 266)

(9) «- Los conceptos de actor y de iniciativa de acción (agency) quedan definidos por la relación de complementariedad entre la expectativa de comportamiento que alter manifiesta valiéndose de un signo comunicativo, y la acción con que ego cumple o defrauda esa expectativa (...)» (15, p. 202).

(10) Véase especialmente 13 y 15.

(11) Para una aplicación de un modelo semejante a el análisis de la Seguridad Social, vid. 6; para su aplicación a un caso teórico, puede verse el artículo del autor de este trabajo «El Príncipe maquiavélico» (a publicarse en *Cuestiones Políticas*, sept. '94)

(12) Más allá de esto, y en el supuesto de que programas como el acá sugerido condujesen a la mayor funcionalidad de procesos comunicacionales políticos totalitarios, no es eso problema que compete directamente al científico en cuanto tal, sino sólo indirectamente: le competará, eso sí (aun cuando depende de su personal parecer) la generación de técnicas que permitan anular o revertir los excesos (actuales o potenciales) de los poderosos.

(13) No es vano este intento: «(...) empiezan a proliferar trabajos cuyo objetivo se ha dirigido (...) hacia la aparición, desarrollo y modificación de procesos cognitivos (...) y socioafectivos (...) durante el transcurso de auténticas interacciones sociales.» (12, p. 248).

(14) Para un «modelo dinámico unificado» de formación del saber, manejo de información y generación de conocimiento -no necesariamente correspondiente con el acá sugerido-, vid. 22, pp. 231-242.

(15) Echeita habla de «Estilos de interacción» (p. 254).

(16) Acerca de algunos diseños experimentales en este terreno, vid. 12, pp. 252-260.

(17) Los dos más conocidos sistemas computarizados para análisis de contenido son el General Inquirer, desarrollado en el M.I.T. hacia 1966 y el General Analyzer, diseñado en Lovaina hacia 1980 (vid. 23, pp. 193-210).

La comunicología y el método de Grupos de Discusión

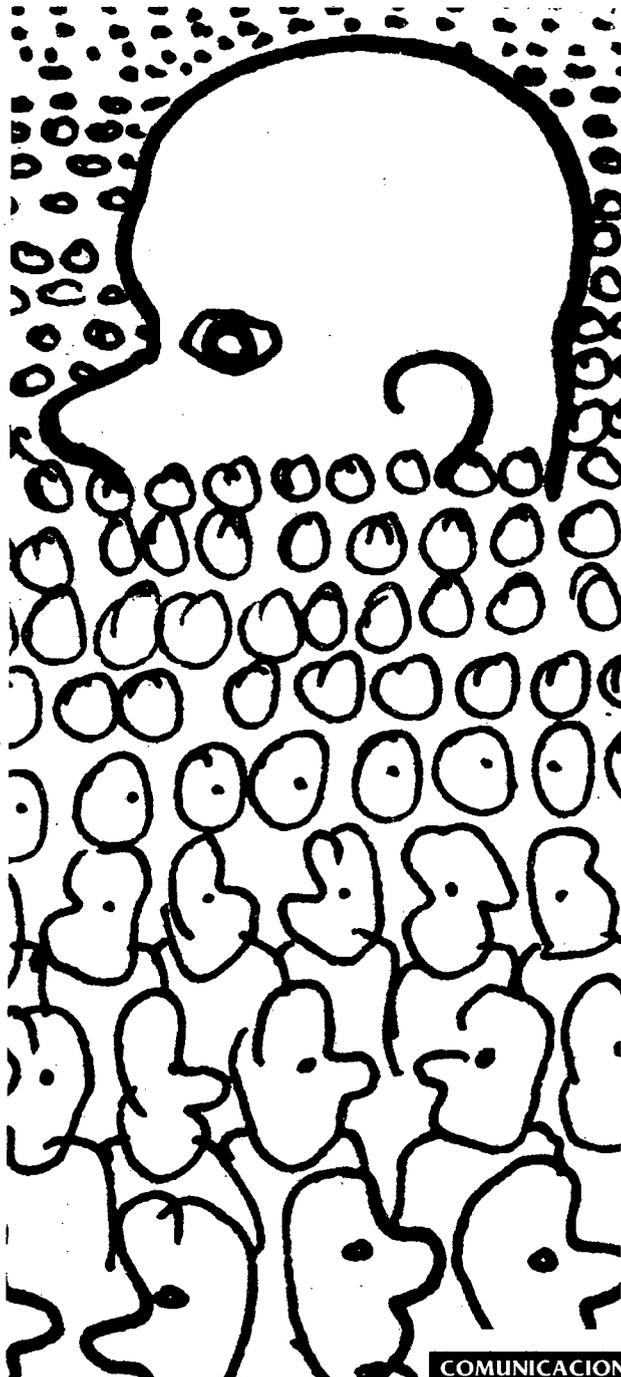
El comunicador social y la perspectiva estructural en la investigación comunicológica

Carlos Eduardo Colina

RESUMEN

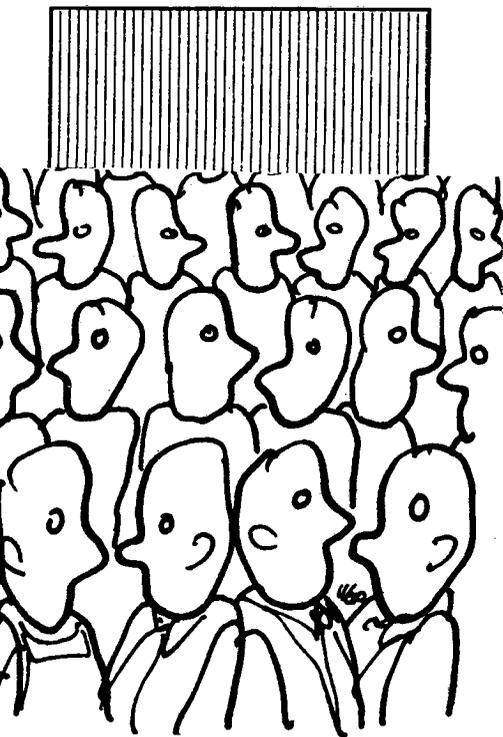
El autor presenta los fundamentos de la técnica de investigación denominada "Grupos de Discusión" para el abordaje de determinados fenómenos comunicacionales. Considera que esta técnica se inscribe en una novedosa concepción epistemológica, metodológica y teórica, y que se encuentra estructurada sobre dos líneas ejes: La investigación social de segundo orden, cuya dimensión principal es la reflexividad, y la integración del individuo en el proceso de investigación. Explica las fases del proceso de investigación de esta técnica, las cuales son: el diseño, la formación del grupo, el funcionamiento del grupo y el análisis e interpretación del discurso del grupo.

The author presents the fundamentals of the investigation's method denominated "Grupos de Discusión" (Focus Group) in order to approach some communication's phenomenon. The author considers that this method is a new conception "episteme", methodological and theoretic that is structured upon two center's lines: the social's investigation of second order, which principal's dimension is the reflection, and the subject's integration in the investigation's process in this method which are: the design, the group's formation, the group's performing and the analysis and interpretation of the group's discourse.



Al acometer una investigación en una institución académica, en un ente de la administración pública o en el seno de una empresa, el comunicador social debe estar provisto de ciertos conceptos epistemológicos y metodológicos básicos. La manera de hacer ciencia ha variado de un tiempo para acá y al antiguo paradigma newtoniano-cartesiano le viene sucediendo un nuevo paradigma científico que es relativista y reflexivo. A la clásica imposición de la medición como forma exclusiva de aprehender la realidad y de la encuesta como panacea técnica, podemos contraponer ahora un nuevo modelo de ciencia que reivindica el papel de lo cualitativo, pero que no niega lo cuantitativo sino que integra dialécticamente ambos criterios.

...La ciencia no tiene que estar limitada forzosamente a mediciones y análisis cuantitativos. Debemos considerar científica cualquier manera de abordar el conocimiento siempre que satisfaga dos condiciones: que el conocimiento se base completamente en observaciones sistemáticas y que se exprese desde el punto de vista de modelos coherentes, aunque sean limitados y aproximativos... Otros aspectos, como la cuantificación, la contrastabilidad empírica o el uso de las matemáticas, suelen ser deseables, pero no cruciales ni indispensables.¹



El enfoque determinista clásico está siendo relevado por una nueva precisión (sistémica) y una objetividad que incluye al sujeto, la cual representa la realidad con mayor fidelidad. A pesar de las resistencias, los pensa de estudios de las Escuelas de Comunicación Social del país, deberían incorporar ciertos cambios derivados de esta ruptura con el paradigma clásico, verbigracia, podrían introducir una asignatura epistemológica o integrar en las existentes los avances que se han producido en este sentido. Además, sería harto recomendable incluir una asignatura dedicada a explicar las técnicas cualitativas de investigación.

Para los efectos de este trabajo y dentro de los nuevos planteamientos quisimos retomar los fundamentos y principios de una técnica de investigación que se propone como una alternativa para el abordaje de determinados fenómenos comunicacionales. Estamos hablando de los llamados grupos de discusión.

EL GRUPO DE DISCUSIÓN Y LOS DISCURSOS SOCIALES

El grupo de discusión es una técnica de investigación social cualitativa que fue concebida, descrita, fundamentada metodológicamente y justificada epistemológicamente por el catedrático de la Universidad Com-

plutense de Madrid Dr. Jesús Ibáñez, en su riquísima producción teórica². Sus planteamientos nutren hoy día el debate y la reflexión de la escuela cualitativista de Madrid, organizada en torno al postgrado «Sociología del Consumo: teoría y práctica de investigación de mercados».³ Como el mismo título del curso sugiere es una técnica que ha trascendido del campo académico al ámbito empresarial.

El grupo de discusión es una técnica analítica que incorpora algunos aportes de la Lingüística,⁴ del psicoanálisis y de la sociología, para abocarse al estudio de los contenidos latentes de las «opiniones sociales», aspecto frecuentemente soslayado en los estudios cuantitativos.

Los fenómenos ideológicos y de representación social son hechos fundamentales y fundantes de los procesos comunicativos. Estos fenómenos se manifiestan concretamente en discursos sociales y no hay técnica de investigación científica más apropiada para su aprehensión que los *grupos de discusión*. La reunión de grupo es la unidad pertinente para la (re)producción de los discursos ideológicos. La discusión de grupo permite captar las representaciones ideológicas, valores, normas, formaciones imaginarias y afectivas, etc., —vinculados al tópico investigado— dominantes en el estrato social al que los miembros del grupo pertenecen. De alguna manera, se pretende que la microsituación sea una representación y teatralización (más o menos controlada) de la macrosituación societal... «Mediante esta **técnica libre o abierta** se aspira a reproducir el discurso ideológico cotidiano o discurso básico sobre la realidad social de la clase social o estrato, representado por los sujetos reunidos»...⁵ (el subrayado es mío).

Un moderador o líder formal (preceptor) orienta semidirectivamente la dinámica de la reunión. El discurso del grupo es grabado magnetofónicamente, transcrito mecanográficamente, para luego ser interpretado y analizado.

El grupo de discusión se ubica a medio campo entre los dispositivos

alopoiéticos⁶ y los dispositivos autopoiéticos⁷. El preceptor determina arbitrariamente el tema y establece quienes conformarán el grupo (componente alopoiético). A partir de esta provocación inicial del tema el grupo comienza a funcionar autopoiéticamente.

Antes de abundar en las bases metodológicas de la técnica y de exponer sus rudimentos, pasemos a conocer sus fundamentos epistemológicos.

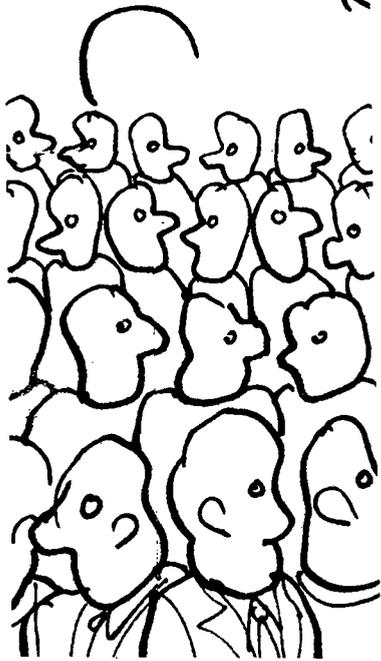
FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

En primer lugar debemos decir que se parte de los premisas de la ciencia y de la cibernética no clásicas. Dentro de esta particular perspectiva, el objeto es producto de la actividad objetivadora del sujeto. Por el contrario, la ciencia clásica asume el presupuesto de objetividad y no reconoce la existencia de esta actividad objetivadora, circunscribiendo cualquier subjetividad que se «filtre» de los controles establecidos, al ámbito de la «ecuación personal», al coeficiente de rozamiento.

Para la cibernética no clásica las acciones humanas están constituidas básicamente por actos de distinción. Es así como se plantea un concepto distintivo y productivo de información. Esta última alude a la emergencia de una forma, informar es «dar forma a», generar alternativas.

El lenguaje es el instrumento para imponer distinciones en nuestro mundo. De una manera más general, lo que percibimos y conocemos deriva en gran medida de las distinciones que trazamos,... «Toda vez que un observador traza una distinción, establece **concomitantemente** una indicación, vale decir, señala que uno de los aspectos es el primario... Como dicen Goguen y Varela (1979) «crear esta indicación es la finalidad misma de la distinción»⁸.

La distinción es trazada por un sujeto que establece una frontera con lados separados de tal manera que un punto a un lado no pueda alcanzar el otro lado sin cruzar la frontera. Los



dos lados de la distinción o frontera difieren de valor.

La investigación social no clásica parte del **presupuesto de reflexividad**, es una *indagación de segundo orden*; el sujeto investiga la investigación del objeto. Sujeto y objeto no son entidades preexistentes y separadas que posteriormente entran en relación, por el contrario, son funciones de la relación sujeto/objeto y son definibles en su mutua relación. ...«un sistema es una realidad que ese sujeto intenta objetivar» (Pablo Navarro)⁹.

Dentro de los presupuestos epistemológicos de la técnica en cuestión también encontramos algunos avances de todas aquellas teorías que están abordando la **complejidad**¹⁰ como nuevo frente científico: la dinámica caótica, las estructuras disipativas, la teoría de las catástrofes, la autopoiesis, la teoría de los fractales, entre otras. Ciertos logros de la física que tienen que ver con el proceso del conocimiento en general se incorporan a la reflexión sociológica, por ejemplo, la ruptura con la linealidad y la continuidad, la forma universal del caos, etc.

IMPOSIBILIDAD LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

La investigación social es paradójica. Las dos pruebas que conforman la función veritativa son senten-

cias autorreferentes. La prueba empírica o inductiva (adecuación a la realidad) exige medir la sociedad con instrumentos sociales, la prueba teórica o deductiva (coherencia del discurso) impone el hablar sobre el habla o pensar el pensamiento: El lenguaje es instrumento y objeto.

Como decíamos anteriormente, en esta concepción se recogen los planteamientos centrales de la ciencia no clásica, aquella que ha llegado a admitir limitaciones intrínsecas en el conocimiento de los objetos; «No se pueden determinar, a la vez, la posición y el estado de movimiento de una partícula (Heisenberg, indeterminación). Si determinamos la posición, indeterminamos su estado de movimiento (partícula). Si determinamos el estado de movimiento, indeterminamos la posición (onda).

Una teoría no puede ser, a la vez, consistente —todos los enunciados son verdaderos— y completa —todos los enunciados verdaderos están contenidos en ella— (Gödel, incompletitud). Habrá un enunciado verdadero, pero indemostrable (sentencia gödeliana). Una teoría no puede probarse a sí misma».¹¹

No obstante, para J. Ibáñez pueden transgredirse los límites impuestos al conocimiento por Heisenberg y Gödel. Siguiendo a Spencer-Brown, planeta que cuando algo es necesario e imposible se deben cambiar las reglas del juego, complicándolas o agregándole nuevas dimensiones y no simplificándolas y reduciéndolas tal como procedieron Russell y Whitehead. Bombeli inventó los números imaginarios y resolvió las ecuaciones de grado par. Spencer-Brown decretó la existencia de un tercer valor, el valor imaginario y logró resolver las ecuaciones lógicas de grado par que incluían sentencias autorreferentes a las que no se podía atribuir ninguno de los valores existentes hasta ese momento (verdadero/falso).

LOS AVATARES DEL SUJETO EPISTÉMICO

El sujeto ha sufrido avatares que están ligadas a los cambios paradig-

máticos de la física: mecánica newtoniana, mecánica relativista y mecánica cuántica. Primero fue un sujeto absoluto, luego relativo y ahora tenemos un sujeto reflexivo. En el primer caso, el sujeto está separado del objeto, en el segundo caso, los parámetros fundamentales del sujeto —espacio, tiempo, velocidad— son transformados cuando observa y manipula al objeto, y en el último caso, es el objeto el que resulta deformado. El sujeto, al observarlo —manipularlo lo transforma. La modificación es infinitamente superior en la actividad que adelanta el sociólogo.

...»En física clásica, hay un lugar privilegiado del sujeto para la captura de la verdad del objeto (el sujeto es absoluto: lugar de Dios o de Laplace): lugar que será modelo para el sujeto trascendental kantiano. En física relativista, ese lugar absoluto se desmultiplica en una multiplicidad de lugares (relativos): la captura de la verdad del objeto exige una conversación entre todos los observadores posibles (intersubjetividad trascendental). En física cuántica, el sujeto se hace reflexivo: pues tiene que doblar la observación del objeto con la observación de su observación del objeto (medida cuántica)¹².

El autor distingue tres clases de sistemas: 1) Los sistemas mecánicos, de complejidad organizada y en donde todo es información, 2) Los sistemas estocásticos, de complejidad no organizada y en donde todo es ruido, y 3) Los sistemas lingüísticos, de complejidad organizada y en donde se conjugan la información y el ruido.

LOS SISTEMAS SOCIALES Y LOS CÓDIGOS LINGÜÍSTICOS

El orden social, regulado por códigos lingüísticos, es el orden del decir... «Está hecho de dictados (camino prescrito) e interdicciones (camino proscrito). Cada individuo es regulado por la red de dictados e interdicciones que le contiene»¹³. La complementariedad corpusculo/onda que aparece en el or-

den microfísico es llevada por analogía hasta el plano social. Un individuo tiene una posición a la que está más o menos atado—aspecto corpuscular— y una mayor o menor probabilidad de cambiar de su posición—aspecto ondulatorio. El espacio social es anisótropo.

El orden simbólico preexiste a los sujetos y a los objetos, estos últimos son efectos del primero... «El sujeto está sujetado —y el objeto, objetivado— por el orden simbólico»¹⁴. Producto de esta sujetación, el sujeto queda dividido en sujeto de la enunciación y sujeto del enunciado, y representado en la cadena hablante por un significante.

Las distintas clases de intercambio; de objetos (economía política), de sujetos (economía libidinal) y de mensajes (economía significativa) son reguladas por el orden simbólico. Los respectivos equivalentes generales de valor (oro, padre y palabra) pagan su privilegio con la exclusión del mismo intercambio.

LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN COMO PROPUESTA METODOLÓGICA DENTRO DEL ÁMBITO COMUNICOLÓGICO

La técnica de los grupos de discusión esta inscrita en la novedosa concepción epistemológica, metodológica y teórica expuesta sucintamente en los párrafos anteriores. Dicha concepción se encuentra estructurada sobre dos líneas ejes:

- a. La investigación social de segundo orden, cuya dimensión principal es la reflexividad, y,
- b. La integración del individuo en el proceso de investigación como sujeto en proceso.

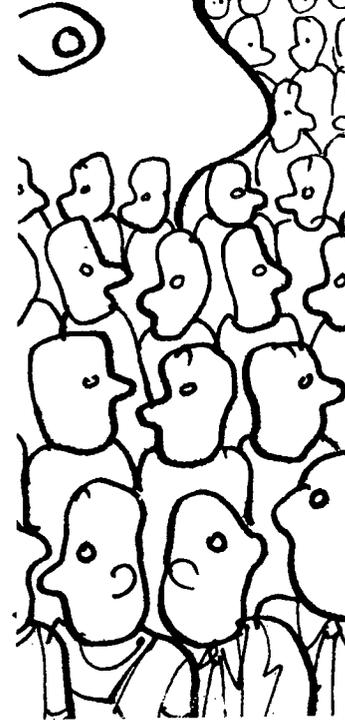
De hecho este sujeto es interior al objeto, ya que investiga la relación sujeto/objeto. Como impera el presupuesto de reflexividad, el sujeto tiene que ser reflexivo... «Lo objetivo se refleja, y se refracta, en lo subjetivo».¹⁵..

Dentro de la perspectiva estructural y cualitativa de investigación asumida se postula el necesario isomorfismo entre el método y el obje-

to, por ende, nada más apropiado para el estudio de los fenómenos ideológicos y de representación social que los grupos de discusión. Para captar los sistemas de representaciones simbólicas aparece una técnica que reproduce discursos, que no son otra cosa que relaciones entre elementos, estructuras. En este caso, el cuestionario produciría la ablación del sentido, destruiría la red de relaciones lingüísticas y sociales. No se trata de cancelar el valor de la encuesta estadística sino de delimitar su validez a ciertos objetos de estudio que son distribuibles, estables y que presentan opciones delimitadas y/o un conjunto cerrado de propuestas, verbigracia las elecciones políticas y el mercado y sus marcas. La encuesta es sobre todo válida cuando se estudian «hechos», en donde el lenguaje utilizado funciona predominantemente en la dimensión referencial. Para aprehender los discursos se recurre a los juegos de lenguaje del tipo conversacional y se rechazan los juegos de lenguaje pregunta/respuesta.

En un sistema pueden considerarse tres niveles: los elementos, las relaciones entre elementos (estructura) y las relaciones entre relaciones (relaciones entre estructuras o cambio de estructura-Wilden, 1972). Ibáñez propone a la encuesta estadística como técnica para la investigación a nivel de los elementos, el grupo de discusión a nivel de la estructura y el socioanálisis a nivel de sistema¹⁶.

Los sistemas de representaciones simbólicas se materializan en un conjunto de discursos sociales con características determinadas. La muestra estructural a elegir buscará representar un universo u organización discursiva distinto al mero agregado de discursos particulares. A diferencia de las muestras estadísticas, no se intentan representar un universo poblacional sino las articulaciones fundamentales de un universo discursivo. La muestra indicada debe estar constituida por un conjunto de discursos producidos en una situación experimental grupal. Este conjunto de materiales discursivos



pueden considerarse un corpus representativo del universo aludido. La elaboración del diseño se apoya en el conocimiento previo de la estructura, por lo que la muestra es intencional.

UNA INVESTIGACION MEDIANTE GRUPOS DE DISCUSION

Este tipo de investigación no se rige por un algoritmo, sino por la estrategia de un sujeto en proceso (que cambia). Las fases del proceso de investigación son:

1. El Diseño
2. La formación del grupo
3. El funcionamiento del grupo
4. El análisis o interpretación del discurso del grupo

1. El diseño

El diseño atraviesa todo el proceso de indagación, el cual está regulado por la estrategia incesante del sujeto de investigación. No obstante, la libertad del investigador está limitada por las fronteras espaciales y temporales del grupo;

- a. Únicamente puede reunir a un número determinado de participantes; entre cinco y diez. La cantidad ideal oscila entre ocho y diez personas. La matriz de todas las relaciones es la relación edípica, la cual tiene cuatro términos; el triángulo padre, madre

e hijo y el tío que es el embrague con el macrogrupo. Para saturar todas las relaciones es preciso cuatro personas pero se juega con la máxima tensión, por ello se fija un mínimo de cinco individuos. Por otra parte, el límite superior se justifica por consideraciones cuantitativas; la cantidad de canales de comunicación crece en razón geométrica respecto al número de elementos. Con más de diez individuos el número de canales sería excesivo.

- b. Idealmente, la discusión no debe prolongarse por más de hora y media. Obviamente, esta actividad se ubica en la intersección de los segmentos de ocio de los participantes. La advertencia del preceptor sobre la duración aproximada de la reunión genera en el grupo la urgencia del consenso.

2. Formación del grupo de discusión

En la selección de los participantes se articulan dos operaciones:

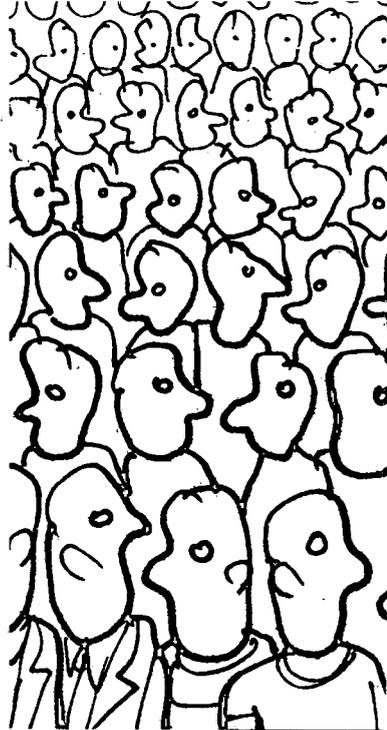
2.1. La determinación abstracta de las clases de participantes.

La muestra estructural es de relaciones entre elementos y se centra en las zonas espaciales polarizadas (los casos extremos y los frentes) y en las zonas temporales transicionales (los momentos del cambio).

Tomando en consideración las relaciones sociales de exclusión, para que exista comunicación intragrupal, el grupo concreto debe estar circulando por fronteras excluyentes y debe incluir fronteras inclusivas. Por ejemplo, no deberían entremezclarse personas de generaciones muy diferentes, ni individuos con status socioeconómicos muy desiguales.

2.2. El contacto concreto con los participantes

En la convocatoria de los participantes del grupo se emplean redes de comunicación de diverso tipo (preexistentes o construidas expresamente por el proceso de investigación). El «contactador» será preferiblemente un profesional en el asunto, diferente a quien dirige el grupo. El contacto debe ser en lo posible



aséptico, no «contaminante». Para evitar que los individuos seleccionados preelaboren opiniones o posturas, deben desconocer total o parcialmente la investigación y sus objetivos.

Los participantes no deben estar ligados inmediatamente ni con el preceptor ni entre sí.

En cuanto a las condiciones ambientales o infraestructurales el local reunirá condiciones mínimas de tipo técnico... «un sitio agradable y sin ruido, una mesa pequeña y baja; y una disposición de los asientos que no determine ninguna preeminencia en las condiciones del diálogo»¹⁷, y ciertas condiciones de tipo simbólico: el local será neutral, sin marca social que los valore negativamente o positivamente. Por ejemplo, en este último caso se estaría estimulando respuestas conformistas.

3. Funcionamiento del grupo de discusión

En el funcionamiento del grupo de discusión tenemos que resaltar la actuación del preceptor, que junto a sus miembros y el propio grupo, constituyen los «personajes» del mismo. El preceptor y los miembros son reales, el grupo es imaginario.

Al comenzar la reunión, se enciende el magnetofón y el preceptor comenzará agradeciendo la presencia de las personas asistentes. Seguidamente explicará en forma sucinta

algunos objetivos de la investigación y el objeto particular de la reunión. Es el momento en que «provoca» o propone el tema según la modalidad que considere más pertinente. Existen diferentes formas de proponer el tema:

- a. Denotada (a nivel del tema o a nivel superior)
- b. Connotada (un tema que lleva al tema);
 - por condensación metafórica.
 - por desplazamiento metonímico

En esta provocación el moderador debe mantener su autoridad moral (la función de padre, en el sentido psicoanalítico de la transferencia¹⁸).

Ahora bien, la actuación del preceptor no se reduce a esta provocación inicial, él debe catalizar la producción del discurso. Debe adaptar su lenguaje a las características de estos últimos. No obstante, su intervención se produce a un distinto nivel que los miembros del grupo. El preceptor únicamente *puede reformular* y devolver al grupo su deseo manifiesto (con las mismas palabras, el mismo tono y los mismos gestos). *Si es psicoanalista* (o ha sido psicoanalizado) puede interpretar y devolver al grupo en forma manifiesta su deseo latente.

El preceptor *no puede valorar* las intervenciones de los integrantes del grupo. El moderador no juzga lo que ellos dicen, está a su escucha, adopta la posición de pantalla. El preceptor interviene lo menos posible, pero se requiere su acción en determinados casos:

- Cuando el grupo se calle o entre en un conflicto agudo. En primer caso, el moderador puede relanzar opiniones previas o interpretarlas. A los individuos callados hay que motivarlos para que cambien su actitud.
- Cuando la discusión se desvíe hacia otro tema. Después de una espera prudencial el moderador suele interrumpir e intentar retomar la discusión del tema por el punto en que se había abandonado.
- «Cuando un líder espontáneo monopolice la discusión, el moderador se las ingeniará para que inter venga menos»¹⁹. p. 201.

Para ninguno de los casos anteriores existen fórmulas, sólo las prohibiciones explicitadas con antelación. Las capacidades y la experiencia del moderador son factores claves.

La comunicación intergrupal es un juego de dominaciones en donde se trata de convencer a los interlocutores (análogamente a una situación bélica): el vencedor habla, el vencido escucha, pero los papeles se rotan... «Cada uno intenta que el consenso del grupo refleje su posición individual»...²⁰.

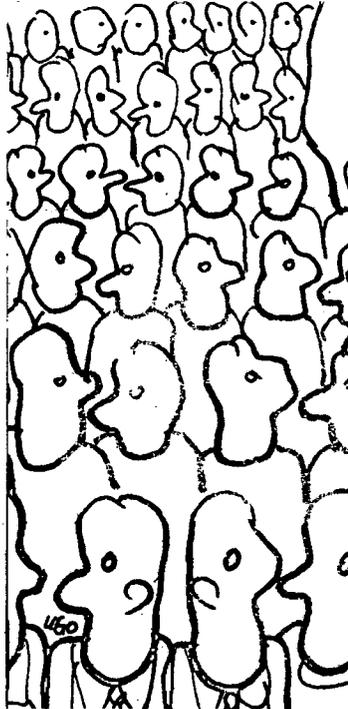
En el grupo de discusión la transferencia no se reabsorbe²¹ como en la terapia analítica, vira de transferencia al preceptor a transferencia al grupo: en lugar de buscar el acuerdo del preceptor (del otro), tratan de ponerse de acuerdo entre ellos.

El grupo no preexistirá ni subsistirá a la discusión. Su preexistencia generaría discursos rituales. Su subsistencia conllevaría a que tomara la palabra y estamos hablando de un grupo-objeto. El fin del grupo es simultáneo con el logro del consenso. El grupo de discusión es un mecanismo de producción y detección del consenso: la opinión pública será como siempre verosímil, tópica y consensual.

4. Interpretación y análisis del discurso del grupo

Lo primero que hay que acotar aquí es que para la interpretación y el análisis del discurso del grupo no hay regla o algoritmo. No existen criterios rectores definitivos para seleccionar los datos pertinentes dentro de la masa que constituye el discurso, ni una teoría sistemática y operatoria unitaria que pueda envolverlos. Se presenta el problema epistemológico de la doble aplicabilidad de los datos a la teoría y de la teoría a los datos que deberá ser resuelto por el investigador.

En general, el preceptor primero interpreta y luego analiza el discurso del grupo. Inicialmente, el preceptor interpreta—intuitivamente—el sentido de lo que dicen o manifiestan los miembros del grupo, para luego ana-



lizar—retrospectiva y evaluativamente— esas intuiciones.

El preceptor evalúa y transforma las analogías percibidas—intuitivamente²²— en homologías pensadas. Confrontará sus intuiciones con las teorías construidas y procederá a ...»verificarlas (a estas últimas) en un proceso que articula su dimensión sistémica (coherencia con el conjunto de los campos teóricos) y su dimensión operatoria (aplicabilidad a los fenómenos)»²³.

Para contrastar y evaluar de manera retroactiva la analogía existen dos alternativas: la formalización y la homología (analogía estructural).²⁴

El analista del discurso trabaja sobre una materia prima (enunciados del discurso; y otras expresiones del grupo-prosódicas, kinésicas, proxémicas) y sobre un marco teórico (que construye). La distancia que establece su despacho hace que las emociones no sean tan intensas como cuando se está al interior del grupo, pero precisamente por eso puede no captar sus contrasferencias, por lo cual se recomienda la vigilancia epistemológica capaz de desvelar las condiciones en que se suscitan.

4.1. La interpretación

La interpretación es una hermenéutica; la captación de un sentido oculto, en este caso el deseo del grupo... «Una parte habrá sido formulada en forma manifiesta, otra parte en forma latente (esta parte es la que hay que interpretar)».²⁵ Inter-

pretamos cuando escuchamos una realidad que habla.

4.2. El análisis incluye varios niveles pero en general se dirige a la construcción de una tipología de discursos basándose en una metateoría que los articula. El discurso del grupo se descompone en trozos homogéneos (en sí, heterogéneos entre sí). Posteriormente, se relacionan esos discursos con los cursos—sociohistóricos—, con el contexto social global.

4.2.1. Niveles de análisis

a. **El nivel nuclear:** es el nivel elemental, la estructura mínima de la comunicación dominante; la verosimilitud, la sustitución de la realidad translingüística por el lenguaje. La verosimilitud es una simulación de la verdad. El lenguaje simula la cosa.

A este nivel se captan los elementos de verosimilitud. Por cierto, hay cuatro tipos de verosimilitud: referencial (clasifica y valora las referencias), poética (convence, conmueve-emocionalmente), lógica (persuade racionalmente) y tópica (lo que aceptan todos es verdadero).

b. **El nivel autónomo:** al combinar los elementos de verosimilitud se construyen discursos.

Se descompone el lenguaje objeto—el discurso del grupo—en tipos de discursos con sus respectivas etiquetas... «tendremos que construir un metalenguaje cuyo plano del contenido sean esas lenguas que se expresan en el discurso del grupo... En un metalenguaje (teoría) habrá que referir los factores sociológicos, psicológicos, históricos, económicos, lingüísticos o semiológicos, que son el contenido de esas etiquetas».²⁶... «El discurso del grupo es des-construido en piezas elementales y re-construido como una estructura cerrada»²⁷.

c. **El nivel global o nivel synnomo:** es el nivel de la totalización, se recupera la unidad del discurso del grupo, como texto y como expresión de una situación micro («dinámica» del grupo) que es un reflejo a su vez de la situación macro (socio-histórica). «Cada situación en un grupo de discusión refleja y refracta (a nivel micro) una sociedad y una historia».²⁸.

La obra de Jesús Ibáñez se presta a múltiples lecturas, quisimos en este caso rescatar su alto vuelo teórico y compaginarlo con el carácter potencial y realmente operativo de su propuesta técnica. En este caso, la disertación epistemológica y la discusión metodológica no constituyen elucubraciones narcisistas sino que por el contrario nos permiten avanzar por nuevos horizontes.

NOTAS

1. Miguel Martínez Miguelez; *El paradigma emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica*. Barcelona, Editorial Gedisa S.A., 1993, p. 178.

2. Jesús Ibáñez; *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, S.A., Segunda edición corregida, 1986, 428 páginas.

————— *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*, Santiago de Chile, Editorial Amerinda, 1991, 201 páginas.

————— «Nuevos avances en la investigación social. La investigación social de segundo orden». Suplementos N° 22 de la *Revista Anthropos*, Barcelona, Editorial Anthropos, octubre 1990, 200 páginas. (Introducción y selección de textos de J.I.).

————— «Como se realiza una investigación mediante grupos de discusión», Apéndice 1 de la compilación de Jesús Ibáñez, Manuel García Ferrando y Francisco Alvirra: *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, Alianza Editorial, S.A., 1990, pp. 489-501. En torno a la temática en cuestión los textos citados anteriormente son los fundamentales.

3. Este curso de postgrado es dirigido por el profesor Angel de Lucas en la Facultad de Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

4. No obstante, *en el análisis del discurso del grupo de discusión la unidad pertinente será la frase*; los demás elementos lingüísticos constituyentes serán tenidos en cuenta sólo cuando modifiquen el sentido de las frases en que se integran.

5. Alfonso Orti; «La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: La entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo», en Jesús Ibáñez et, all(comp.): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, idem, p. 199.

6. Los sistemas alopoiéticos son controlados y programados desde afuera. La encuesta estadística encuadra dentro de este esquema, en ella unos preguntan y otros responden.

7. Un sistema autopoietico fija sus propias fronteras y genera sus elementos. En el grupo de discusión todos pueden preguntar y responder, la dinámica es más espontánea.

8. Bradford P. Kenney; «Las distinciones del sujeto»; (extractos de *Estética del cambio*, Buenos Aires, Paidós, 1987) en *Revista Anthropos*, Suplementos N° 22, idem, p. 103.

9. En Jesús Ibáñez; *El Regreso del Sujeto*, ibidem, p. 11.

10. ...»En la comunidad científica empiezan a asomar teorías que pretenden definir magnitudes que den cuenta de la complejidad y que desean explicar cómo hace un sistema para adquirir y mantener un cierto grado de complejidad». Jorge Wagensberg: «La complejidad, Nuevo Frente Científico», en el Diario *El País*. Suplemento FUTURO, Madrid 06-11-91, P. 6.

11. Op. cit., pp. 19, 20.

12. Op. cit., pp. 28, 29. Para la física relativista la verdad depende del punto-momento de observación.

13. Jesús Ibáñez; «Complementariedad Lengua/Habla», en *La Revista Anthropos*, Suplementos N° 22, p. 42.

14. Jesús Ibáñez; «Investigación social de segundo orden», Op. cit., p. 182.

15. J. Ibáñez; *El Regreso del sujeto*, p. 12.

16. J. Ibáñez; «La encuesta estadística a la luz de la segunda cibernética», Madrid, Universidad Complutense, Mimeo, p.3.

17. Alfonso Orti; Op. Cit., p. 200.

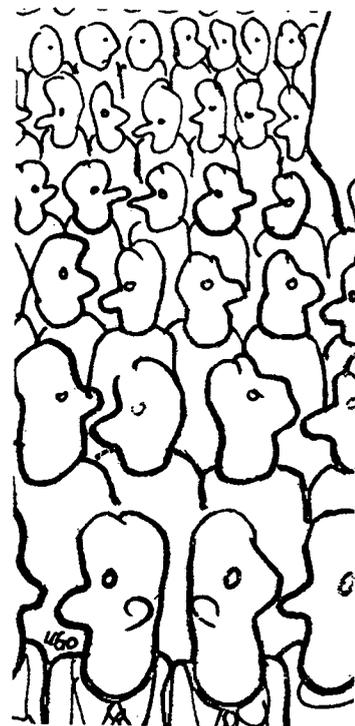
18. La transferencia es una relación antisimétrica. Con ella Freud se refería al fenómeno en el cual el analizante transfería ciertas relaciones vividas —generalmente infantiles— a la situación de análisis. Lacan reinterpreta la transferencia como el efecto que produce en el analizante la no respuesta del analista. Con la cura la relación pasa a ser simétrica; el analista es visto como un ser frágil y no onisapiente. J. Ibáñez: *Apuntes*, Madrid, 09-05-90.

19. Alfonso Orti; Op. Cit., p. 201.

20. Jesús Ibáñez; «Como se realiza una investigación mediante grupos de discusión», p. 494.

21. El analizante comprende que las respuestas y soluciones —precarias— son asunto suyo.

22. Si bien Ibáñez hace notar que la intuición no es un fenómeno exclusiva-



mente intelectual porque en ella el investigador invierte sus pulsiones y escenifica sus fantasmas, no debe confundirse la acepción de esta noción con la que manejan ciertas concepciones. En este caso la intuición no excluye la teoría.. «Empiria y teoría, información y sentido, se articulan dialécticamente en el sujeto en proceso <la reconciliación cuyos principios creemos explicitar se opera realmente en el ejercicio auténtico del oficio del sociólogo o, más exactamente, en el «oficio» del sociólogo, habitus que, en tanto que sistema de esquemas más o menos dominados y más o menos trasponibles, no es sino la interiorización de los principios de la teoría del conocimiento sociológico» (Bourdieu, 1976, p. 16)»...en J. Ibáñez: *Más allá de la sociología...*, p. 319.

23. J. Ibáñez; Op. Cit., p. 351.

24. ...»Los significantes mantienen entre sí la misma relación que los significados. Cuando se construye una correspondencia homológica desde un punto de partida analógica, se conserva la analogía (sustancial) entre los términos y la homología (formal), entre las relaciones, «J. Ibáñez: Op. Cit., p. 497.

25. Jesús Ibáñez; «Como se realiza una investigación mediante grupos de discusión», Op. Cit., p. 497.

26. Jesús Ibáñez; *Más allá de la sociología...*, p. 344.

27. Op. Cit., p. 344.

28. Jesús Ibáñez; «Como se realiza una investigación mediante grupos de discusión». Op. Cit., p. 501.

A PUNTES PARA JURISTAS

Jesús María Aguirre: Los núcleos del debate han estado en torno a la obligatoriedad o no de la afiliación al Colegio. Otro punto es el artículo 3; leo «son funciones propias del periodismo en el ejercicio de su profesión la búsqueda, preparación y la redacción de noticias, la diagramación, la ilustración fotográfica, la realización de entrevistas, reportajes y demás materiales periodísticos, así como la planificación de las mismas». Este artículo ha sido cuestionado por algunos juristas y también se ha propuesto su ampliación y su redefinición a la luz de las nuevas tecnologías.

José Ignacio Rey: El jurista Jorge Luis Suárez plantea que es perfectamente legítima y no anticonstitucional la reforma de la Ley del Periodista. Ahora, yo no creo que a nosotros no nos tocaría tanto entrar en ese debate de si es o no constitucional porque no es nuestra especialidad. Yo diría que sería un buen resultado de esta reunión si en la línea de la búsqueda del perfil profesional encontramos algo así como una redacción alternativa de lo que es el periodista. La pregunta es cómo definiríamos esta profesión

Olga Dragnic de Álvarez: La Ley de Colegiación reserva para el periodista el trabajo de la información. Todo lo demás, opinión y análisis, es libre. La Ley es exclusiva al trabajo de reportero, a la búsqueda de la información, a la elaboración del medio. Todo lo demás, lo que es la emisión de juicios de valor a través de los medios, eso lo garantiza la Constitución.

Marta Colomina: Pero la Ley contempla la diagramación, que es un problema informático.

O. D.: El diseño puede ser libre. Pero en la diagramación entran valores periodísticos, informativos, de la jerarquización de la información. Eso debe hacerlo un periodista.

¿Quién quiere un periodista? Fuera de Ley

Iria Puyosa

La Ley de Ejercicio del Periodismo (LEP) es hoy tema debate. La Cámara de Diputados acaba de iniciar la discusión del proyecto de reforma de la LEP, proceso que se espera sea largo y litigioso. Intereses económicos y políticos de distinto signo están en juego en el controversial artículo de la colegiación obligatoria. El equipo de COMUNICACION toma el debate de la LEP como pretexto para iniciar una discusión más amplia sobre el deber ser del periodista, los baches en la formación profesional y el futuro de las cuestionadas Escuelas de Comunicación Social.





M. C.: Yo creo que la orientación de la Ley es interpretar la función del Colegio como si fuera un sindicato, yo no creo que la función del Colegio sea la de un sindicato.

J.M.A.: De alguna manera la discusión que se ha provocado está referida a la defensa del mercado de trabajo. Pero, este problema del desempleo obedece un poco a la reconversión industrial y no es específico del periodismo, ni tampoco de Venezuela. Y a la transformación de las profesiones liberales y el paso a ser profesional asalariado. Y en tercer lugar, a la crisis de los modelos del corporativismo que hace que se tienda a eliminar las instituciones como el CNP.

PERMISO PARA INFORMAR

M. C.: Yo no sé si en el ánimo de todos nosotros los que hemos hecho alguna objeción a la LEP está la idea de una crítica que subyace en relación a la formación actual del periodista y sobre todo al ejercicio actual del periodismo. Las objeciones que estamos haciendo a la reforma a la Ley, cuyo texto a mi parece absolutamente rupestre, son porque de alguna manera siguen con aquella visión romántica de un periodista que hacía grandes batallas políticas, pero no han incorporado toda una serie de factores sociales, políticos y tecno-

lógicos, que hacen que algunos de nosotros consideremos que esta reforma peca de obsolescencia; se orienta hacia la presencia de unos periodistas absolutamente toderos, generalistas, que no creo que sea el que necesita el periodismo por venir, el periodismo que en muchas partes del mundo ya tenemos encima.

Marcelino Bisbal: Yo creo que la discusión no es sobre la reforma de la Ley, yo creo que en estos momentos la discusión es más de fondo, la discusión es sobre si las actuales Escuelas de Comunicación Social tienen sentido tal como están estructuradas en este momento y el tipo de formación que están dando. En lo personal, creo que no tienen ningún sentido.

O. D.: A mi juicio el futuro de las Escuelas depende de lo que suceda con el Colegio, tanto las posibles modificaciones en su estructura, en sus pensas, como en la misma existencia de las escuelas universitarias.

Es evidente, que hay una ofensiva a nivel continental para eliminar las pocas leyes de colegiación que existen en los países latinoamericanos, bajo la premisa de un sistema liberal, en virtud de la defensa de un derecho como la libertad de información. Lo que se está viviendo en Venezuela es la demostración de toda una tendencia a eliminar la Ley de profesionalización de los periodistas, de los comunicadores sociales. Va a ser eliminada poco a poco, se va a ir perdiendo esa fuerza legal que el ejercicio de la profesión de periodistas todavía tiene en Venezuela.

Lo que va a suceder con las Escuelas dependerá de cuál va a ser la posición legal del ejercicio de la profesión de periodista. Yo sí creo que sería pertinente, que deberíamos ver esto en perspectiva temporal y en perspectiva geográfica, ver en virtud de cuáles razones se produce esta campaña.

Una vez que se elimine la ley de colegiación las Escuelas van a ser una especie de decorado, se podrá perfectamente prescindir de las escuelas universitarias de Comunicación Social.

M.C.: Yo disiento de la opinión

de la profesora Álvarez, porque yo no creo que la vigencia de las escuelas parta de una fuerza legal. Cualquiera de las escuelas universitarias solamente pueden sustentarse por el conocimiento impartido y por la utilidad social y científica que proveen. Yo no creo que la vigencia de las escuelas está en la obligatoriedad de la colegiación sino en la utilidad y en la excelencia de la preparación que tengan los egresados.

Nuestros egresados con o sin ley de colegiación tienen más oportunidades de conseguir trabajo en los medios que uno que no tiene el título. Y nos podemos remitir a la experiencia en otras partes del mundo, independientemente de las diferencias que pueda acusar Venezuela al respecto. En cualquier parte del mundo, con la excepción de los 2 ó 3 países latinoamericanos que tienen la ley de colegiación obligatoria, quienes ejercen el periodismo son en su mayoría egresados de las Facultades de Ciencias de la Comunicación, pero estos coexisten en las salas de redacción de los periódicos, en los medios audiovisuales con otros especialistas de otras profesiones, que tienen especial inclinación por el periodismo y que lo hacen bien.

Podemos apelar a experiencias mundiales que demuestran que sin ley de colegiación las escuelas universitarias siguen operando y siguen operando con mucho éxito por una razón muy sencilla, porque independientemente de las críticas que formulemos a los empresarios de los medios, porque ellos atienden al beneficio más que al servicio social, es evidente que en un momento dado uno y otro puede coincidir. Sobre todo porque en Venezuela, a raíz de la supresión de RECADI, los medios adquirieron una autonomía respecto al Gobierno y asumieron una dependencia mayor del consumidor.

Por supuesto, los periódicos siguen siendo un negocio político, además de un negocio comercial. Pero, es evidente que ahora dependen para su existencia del tiraje, de la existencia de una clientela que se siente satisfecha con el contenido de los periódicos. Eso significa que el

empresario deba atender quizás ya no tanto a aquellos intereses de conseguir el reportero más barato, quizás tenga que apelar ahora al reportero más creativo, al reportero que entra en sintonía mayor con las necesidades de un receptor que está allá afuera y que no es tan homogéneo como nosotros creemos.

La razón de ser de las escuelas de Comunicación Social debe estar en su utilidad, en la calidad, en la excelencia de los egresados que salen de nuestras aulas, que deben competir en superioridad de condiciones con cualquier otro egresado universitario. En ese sentido, la ley de colegiación no es más que un aditamento. No importa cuántas leyes hagamos nosotros, si para los propietarios de los medios los periodistas dejan de ser funcionales buscarán algún mecanismo, inventarán una agencia noticiosa, aumentarán su número de cronistas, aumentarán su dependencia de agencias del exterior, y no utilizarán a los periodistas.

Pero, en todo caso, en este momento la coyuntura de un lector cada vez más exigente y sobre todo la mayor dependencia de los propietarios de los medios de la audiencia que está allá afuera hace que de alguna manera eso pueda redundar en el interés de ellos de tener gente más creativa, más competitiva, en sintonía con las necesidades del receptor.

J.I.R.: Yo veo entre las intervenciones de Marta una cierta contradicción. Por un lado, marcaste las tintas en lo mal que están estructuradas las escuelas, generalistas, toderas. Por otra parte, dices que sin colegiación, sin ley, dentro del mercado de trabajo el egresado de nuestras escuelas tiene ventajas competitivas. Yo entiendo que eso no es formalmente contradictorio, sin embargo percibo una contradicción al menos latente.

O.D.: Todas las profesiones que tienen una incidencia social muy fuerte son reglamentadas legalmente. El ejercicio de esa profesión se reserva a un profesional que se supone a sido formado idóneamente por una universidad. Al no existir la ley de colegiación del periodismo las

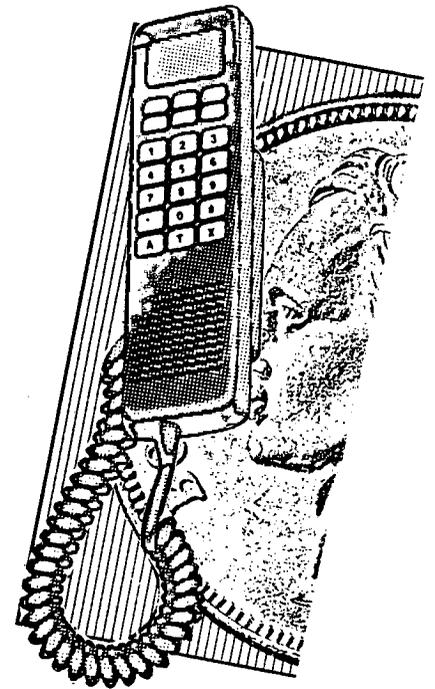
escuelas serán un decorado, en el sentido de que ya no van a tener respaldo de una ley que exige que todo el que va a trabajar en el periodismo debe tener un título universitario. Eso es un cambio cualitativo muy importante.

Nuestras escuelas, con todos sus defectos, han tenido siempre como el norte que uno de los objetivos de la formación de nuestros estudiantes es el servicio social, el servicio público. Habría que buscar con una lupa muy grande aquel empresario que en verdad considere su actividad como un servicio social. Son dos concepciones contradictorias lo que es el servicio social y lo que es la explotación industrial con el fin de obtener una ganancia cada vez mayor y también con el fin de ir ganando prebendas políticas.

Si no todos nuestros alumnos, una buena parte de ellos se sienten servidores públicos, si bien algunos ingresan a nuestras escuelas para terminar siendo animadores de televisión, hay muchos que lo que quieren es realizar un trabajo de trascendencia. Al no existir ley de colegiación esto va a cambiar drásticamente. Si las escuelas siguen con esta orientación de formar servidores públicos, la empresa privada con la voracidad de nuestros empresarios de los medios va a buscar otro tipo de formación del profesional.

J.M.A.: Creo que la labor de la AVP y el CNP ha contribuido a mejorar una profesión devaluada. El hecho de haber creado la dinámica de incorporación universitaria y de preparación profesional me parecen saltos importantes. Sigo creyendo que tiene sentido la labor del CNP como un control de calidad, admitiendo que no sea obligatorio, como un control ético.

Carlos Correa: Yo me hago la pregunta ¿garantiza la colegiación un mejor periodismo? Yo no sé si el Colegio garantizará un periodismo de calidad pero sé que el mercado tampoco garantiza la calidad de la información. También me pregunto ¿por qué los periódicos van a optar por los profesionales de mejor calidad? Dejo ahí esas preguntas.



Yo creo que hay que transformar las escuelas y el ejercicio profesional desde adentro. No estoy seguro que la eliminación de la ley de colegiación sea beneficiosa, hemos visto que los procesos desregulatorios no han traído mejores servicios sociales. Y aquí también las escuelas están fallando, formamos una persona que resuelve unas normas estilísticas pero no un servidor público con un sentido de proyección social.

M.C.: En esta discusión no ha habido canales de comunicación. Por una parte hay planteamientos sobre un deber ser y por otro un análisis de la realidad. Las escuelas no están formando un profesional con vocación de servicio social. El monopolio por la vía de la colegiación obligatoria no garantiza mejoras en el periodismo. No hay planteamientos del CNP en relación con los problemas de la ética profesional.

J.I.R.: Yo creo que en toda la sociedad y en el campo del periodismo estamos pasando de una ética macro de inspiración de servicio público a una ética individualista o competitiva de un « acuerdo mínimo » en el que cada quien defiende sus propios intereses sin pensar en los demás.

M.B.: Hay que aceptar la realidad tal como es, individualista, pragmática, no podemos seguir hablando del periodista como un servidor so-

cial. Yo creo que el CNP no tiene ningún sentido. Yo creo que la Ley de Ejercicio del Periodismo no tiene ningún sentido en este momento.

Iria Puyosa: La defensa de la LEP va más allá de lo gremial, es un problema político. Lo que en este debate se ha llamado servicio social es una opción personal en cualquier profesión y no sólo en el periodismo. Veo el problema de la LEP como un problema político porque el periodista es un formador de opinión y es allí donde la ética y papel del CNP como actor político molesta a los medios por lo que se plantea esta lucha para eliminarlo.

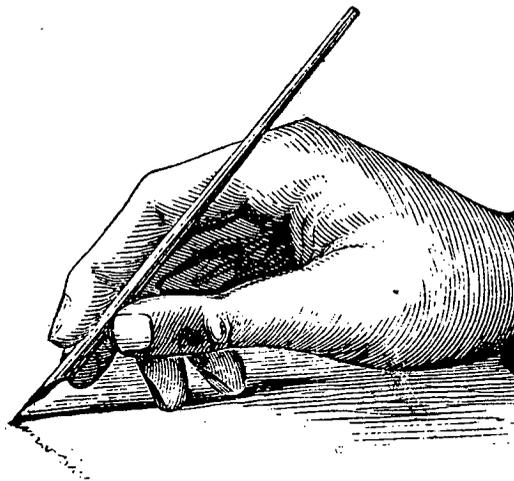
Creo que tanto en el problema de la LEP como en el problema de la formación que ofrecen las escuelas estamos cayendo en la táctica de la avestruz. Como la LEP y el CNP no eliminan el palangre y los malos periodistas decidimos eliminar la LEP y la colegiación. En lugar de mejorar la calidad de la formación que ofrecen las escuelas eliminamos las escuelas. Eso es contradecir la declaración de principios.

Pasquale Nicodemo: Yo no entiendo para qué sirve la colegiación obligatoria. Entiendo que no cualquiera puede ser médico porque se daña la salud, se puede quitar la vida, pero no entiendo ¿qué daño hace un comunicador ?

J.I.R.: No es ilustrativo comparar con otras profesiones. Pero tenemos que reconocer la magnitud del grave daño social que pueden causar las informaciones no veraces y el hecho de que la fuente decida que información es noticia.

O.D.: Los peligros de que alguien que no es periodista ejerza la profesión son inmensos, por los efectos que la información puede tener en la sociedad.

M.C.: Estoy de acuerdo con la existencia del Colegio, pero no con la colegiación obligatoria que constituye un monopolio de todos que excluyen a los especialistas que enriquecerían al periodismo. Nosotros, egresados de las escuelas de comunicación social no tenemos derecho a cortar el derecho a la información de los demás.



EL PERIODISTA ROMÁNTICO: UN FÓSIL

M. C.: Uno siente que de alguna manera el concepto y las funciones del periodismo se han «fossilizado», han estado durante mucho tiempo sin transformarse a la luz de toda una serie de prácticas comunicativas y de toda una serie de nuevas tecnologías. La reforma se orienta más hacia una visión fossilizada que hacia la comprensión, entendimiento o posibilidad de discusión respecto a que clase de periodista va a necesitar ese nuevo panorama de la comunicación que se presenta en vista de todas esas coyunturas que están actuando en nuestro siglo.

Yo siento que tanto las Escuelas como la práctica del ejercicio profesional siguen con la visión de un periodista todero, de un periodista generalista, cuyo visión es vulgarizar unos conocimientos que son especializados. En los últimos tiempos uno como docente se ha puesto a pensar que nosotros como Escuela no hemos estancado, hemos permanecido como muy inmóviles frente a lo que ocurre fuera de nosotros, frente a la industria de la comunicación hasta el punto de que nosotros orientamos nuestra estructura atendiendo a la naturaleza de los medios y no a los contenidos especializados que estos vehículan.

J.I.R.: Nuestras Escuelas responden también un poco a esa idea ro-

mántica de servicio público, de intermediarios entre la noticia y el pueblo. Yo si creo que una escuela está al servicio de las necesidades de una sociedad, necesidades reales, actualizadas, de acuerdo con lo que está pasando en el mundo. En lo que no estoy tan claro es en cuáles son las necesidades de esta sociedad en el presente y el futuro previsible. Porque no se pueden confundir las necesidades sociales con los requerimientos de la industria comunicacional.

En este sentido, no hay que perder de vista que estamos en un momento de una gran oscuridad acerca de las necesidades de nuestros pueblos. Hay un enorme flujo de propaganda haciendo creer que las necesidades de nuestros pueblos coinciden con el enriquecimiento de la industria comunicacional, con las leyes que marcan un proceso globalizador de las comunicaciones, con una publicidad cada vez más omnipresente, con una reducción de las relaciones sociales a relaciones de mercado, con una imposición de la ideología neoliberal.

La universidad no puede dejar de ser pensamiento crítico. El hecho de que la universidad tiene que tomar en cuenta el mercado de trabajo, no puede hacer que las universidades hipotequen su misión inalienable de pensamiento crítico a las necesidades más o menos coyunturales de determinado mercado.

Rosamelia Gil: Falta definición de lo que son los comunicadores. Yo estoy de acuerdo en que hay una fossilización de las escuelas. Las escuelas forman periodistas no comunicadores, por eso hay una gran frustración en los egresados, porque la generalidad de las parcelas de la comunicación social no se exploran.

TSU EN PERIODISMO Y MAGISTER EN COMUNICACIÓN

C.C.: Quiero recalcar que el problema de la colegiación, en el marco de la discusión de la Ley de Ejercicio del Periodismo es un pretexto para que discutamos sobre el ejercicio

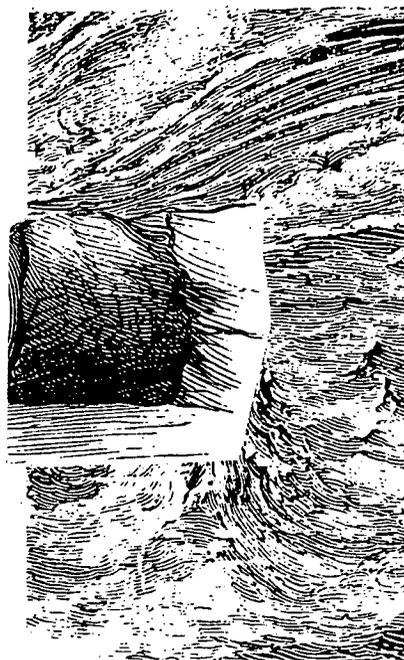
profesional y la función de las Escuelas de Comunicación en relación con el perfil del periodista que queremos.

M. C.: ¿Qué es lo que estamos haciendo en las Escuelas? ¿Qué clase de profesional es el que estamos formando? ¿El mercado actual de la industria comunicacional en Venezuela requiere de ese profesional? ¿Las novedades tecnológicas están siendo contempladas por nosotros?

M.B.: Quienes en algún momento ocupamos un cargo de dirección en una Escuela, tuvimos que confrontar lo que era el ejercicio de la profesión por un lado con el tipo de conocimientos que se imparte dentro de las Escuelas. Uno siente que nunca fueron Escuelas de Comunicación Social y que siguieron siendo Escuelas de Periodismo. Yo en estos momentos me pregunto si no tendremos que volver a ser Escuelas de Periodismo. Que todo lo que tiene que ver con el proceso de reflexión del fenómeno de la Comunicación Social pase al campo de escuelas como la sociología, como la antropología, escuelas como la de Psicología y que las Escuelas de Comunicación Social redefinan su papel en cuánto a la formación.

Y entonces allí vendría la otra discusión, si para ser una Escuela de Periodismo se requiere una formación de 5 años. Yo siento, por la experiencia como director y por la conversación con gente de otras escuelas de América Latina, que las 200 y pico escuelas del continente se encuentran en una profunda crisis de identidad.

Al interior de esas Escuelas, en el caso concreto de la Universidad Central de Venezuela, nosotros observamos 2 ó 3 grupos de profesores, un cuerpo de profesores cuya orientación es formar un reportero, un especialista en el proceso de recolección y transmisión de información. Por otra lado, hay otro cuerpo de profesores que orientamos nuestra formación mucho más hacia el campo de las ciencias sociales. Observamos que cuando el estudiante llega a este tipo de materia, a este tipo de curso



no le interesa, porque descubre que el tipo de destreza que allí va a obtener no le sirve para lo que va a ser su trabajo.

Hay que redefinir al interior de nuestras Escuelas, si queremos ser una Escuela de Comunicación Social, o pasamos este tipo de formación a un cuarto nivel o nos vamos a las Escuelas de Ciencias Sociales y reorientamos todos nuestros procesos hacia lo que debe ser una Escuela de Periodismo. Y si esa es la orientación, allí habría que preguntarse seriamente si se justifica que ese tipo de formación sea de 5 años, yo creo que ello no se justifica de ninguna manera.

J.I.R.: En estas discusiones siempre ocurren este tipo de cosas, que Olga adversó de alguna manera lo que dijo Marcelino y por otro lado yo entiendo que coinciden en un cierto pesimismo sobre el futuro de nuestras escuelas. Olga porque hace depender el futuro de nuestras escuelas del futuro del colegio, y Marcelino porque apunta que se podría prescindir de las escuelas sin mayor detrimento de los requerimientos de la sociedad moderna. Advierto que estando más cerca de la posición ideológica de Olga, estoy completamente de acuerdo con Marcelino.

Yo veo muy negro el futuro de las escuelas. Creo que los servicios que esas escuelas están prestando, lo pudiera prestar cualquier profesional de cualquier otra profesión, con

un postgrado en comunicación y nos ahorramos el enorme esfuerzo de nuestras escuelas, porque de alguna manera va quedando latente que es muy poco para una escuela formar reporteros. Lo que sí me parece es que nosotros los docentes tendríamos que ser consecuentes, si no le vemos futuro a nuestras escuelas conviene decirlo pronto y no seguir preparando a los muchachos para ser frustrados.

M.C.: Creo que debemos ir hacia las Facultades de Comunicación Social que tiendan a la especialización, que podamos satisfacer las necesidades del periodismo investigativo y las necesidades del análisis de la realidad comunicacional. Quiero volver a recalcar la necesidad de especialización del periodista. Ante el avance de las tecnologías audiovisuales, la sobrevivencia del periodismo impreso está en la especialización.

I.P.: Bienvenidos la especialización y los estudios de cuarto nivel pero sin negarle a los que se están formando como reporteros el derecho al conocimiento de la teoría de la comunicación y la sociología de la comunicación que son herramientas del trabajo diario de un periodista tan cotidianas como el conocimiento de la estructura de la noticia o el manejo técnico de una cámara de televisión.

P.N.: Si creo en la necesidad de la especialización. Una vez que el conocimiento general ha cumplido su función hay que ir a la especialización. La comunicación social no es sólo periodismo. Veo que siguen existiendo prejuicios contra la publicidad que yo creía superados. En la publicidad vemos aplicados constantemente los conocimientos de la teoría de la comunicación

M.C.: Reconozco que caigo en una contradicción cuando critico la formación que se da en las escuelas pero también digo que nuestros egresados seguirían teniendo ventajas sin la colegiación obligatoria. Pero creo que las escuelas no hacen más que lo que pueden, porque a los muchachos que ingresan hay que enseñarlos primero que nada a escribir.



COMUNICADORES EN LA SOCIEDAD DIGITAL

Del 15 al 17 de junio la Escuela de Cine y Televisión dirigida por María Cristina Capriles llevó a cabo el **II Simposio Internacional Reflexión sobre el Futuro Audiovisual**, con la asistencia de conferencistas nacionales e internacionales y expositores de las empresas productoras de hardware y software. Esta vez la reflexión estuvo centrada en el impacto e influencia de las nuevas tecnologías en la sociedad actual y del futuro. La totalidad de las conferencias fueron recogidas, agrupadas en un tomo del mismo nombre y publicadas por la Escuela de Cine y Televisión.

Frente al desarrollo de las tecnologías audiovisuales el perfil de los profesionales de la comunicación social está sujeto a modificaciones. En el simposio ésta temática fue abordada por Daniel Benaim, fundador de Canal Uno Producciones, con su conferencia *Anatomía de los Nuevos Profesionales*. Para esbozar la nueva figura del profesional Benaim señala que el futuro tecnológico marcha hacia una sola plataforma, es decir, la integración de todos los medios a través de la computadora. Las empresas continuamente están desarrollando equipos de alto nivel. De igual manera se han inventado software de creación gráfica y de animación con resolución independiente, y progresivamente están desapareciendo las fronteras entre video, cine, e impresos en las aplicaciones de software.

Con este panorama Benaim propone que el nuevo profesional de la comunicación debe tener una visión global del mensaje, una visión universal y teórica del medio que esté manejando y del proceso y teoría de la comunicación. Debe poseer habilidad para manejar múltiples medios (cine, televisión, radio, impresos...); conocimientos sobre el manejo del lenguaje de diferentes disciplinas y varios idiomas (Bilingüe o Multilingüe). El nuevo profesional utilizará la tecnología como herramienta por lo que es necesario que tenga capacidad de autodesa-

rollo y de aprendizaje continuo.

Finalmente, el nuevo paradigma profesional está caracterizado por la magnitud de los cambios que las nuevas tecnologías han incorporado en la producción audiovisual. Las herramientas utilizadas hasta ahora desaparecerán, ya que siempre se están creando nuevos aparatos, pero lo único traspasable y más duradero será la teoría, sin embargo la habilidad para manejar la tecnología determinará el éxito profesional.

El ofrecimiento tecnológico implica una variedad de equipos, desde multimedia, computadoras de reconocimiento vocal (parlantes), televisión interactiva, redes de información múltiple cuyos terminales pueden ser el televisor o el computador personal, hasta sistemas de realidad virtual, aquellos que le proporcionan a la persona experiencias en tercera dimensión a través de programas computarizados. No son proyectos ni metas a largo plazo, las nuevas tecnologías están creadas y en los laboratorios se desarrollan estudios para hacerlas constantemente más nuevas.

En Estados Unidos existen experiencias pilotos de lo que se denomina Superautopista de la Información. Un sistema de redes de fibra óptica que permitirá conectar a hogares con centros cotidianamente visitados como, escuelas, supermercados, centros comerciales, tiendas de videos, aeropuertos, hoteles, lavanderías, etc; y por la cual circulará una gran variedad y cantidad de datos (imagen, textos, voz y video).

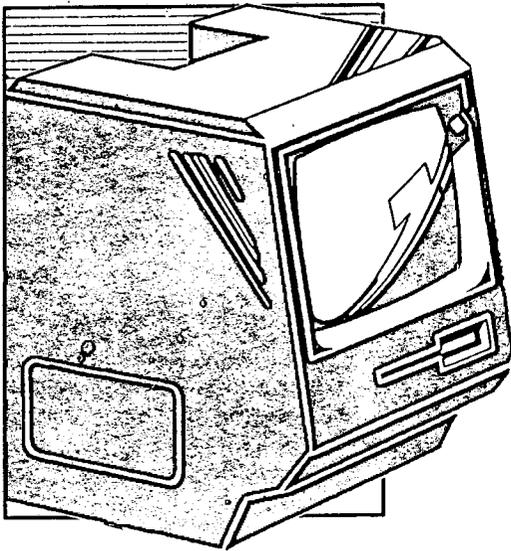
El conferencista norteamericano Les Brown, miembro del Consejo Mundial de Televisión y Radio, señala que este sistema de comunicación informática pese a todas las ventajas que posee, no está exento de consecuencias «oscuras» relacionadas con la ética. Él llama a estas consecuencias los *Pecados Capitales de la Era Digital*. El primero que señala es la desigualdad. La implantación de la superautopista supone inversiones cuantiosas de dinero, lo cual la convertirá en un servicio costoso. Esto plantea la interrogante de si el Estado podrá asegurar el acceso igualitario a los ciudadanos, o por el contrario ampliará aún más la brecha entre los informados (ricos) y los no informados (pobres).

El segundo pecado es el abuso de la información. Se ha planteado que la cantidad de información a circular puede ser mayor de la que ahora estamos expuestos con todos los medios actuales, y todavía no se ve claro qué tipos de información circularán en esta autopista. Otro pecado, es el la pérdida de la privacidad, pues este sistema permitirá efectuar un control del consumo de la gente, y ¿hasta qué punto ese consumo no es privado?

La desintegración de la comunidad es el tercer pecado mencionado. Se puede perder el sentido de la comunidad y el sentido del diálogo social al producirse un aislamiento de los grupos tras una pantalla que visualiza las conexiones con el mundo. En relación con este problema, se encuentra otro pecado, la pérdida de la responsabilidad social. La tiranía de los porteros es otra consecuencia preocupante, pues los propietarios, los comerciantes de la autopista seguramente tomarán parte en la selección de los contenidos.

La conferencia de Pierre Corset, investigador del Instituto Nacional del Audiovisual, acerca de las *Tecnologías del Futuro y sus Nuevos Usuarios en los Campos del Entretenimiento y la Formación*, dejó claro que todas las nuevas formas de tecnología como televisión interactiva, multimedia, etc, tendrán un efecto notable en el modelo educativo. El individuo construirá su propio saber, tendrá una educación continua y deberá aprender a escoger, a adueñarse del conocimiento a partir de las imágenes. Hecho que supone que no solamente la profesión del comunicador se verá afectada, sino también la del educador.

Pero los efectos no se reducen a un área específica, son globales. Esta sociedad postmoderna se apresura a ser «digital», lo cual propicia una mutación social estructural. Jean Lohisse, profesor de la Universidad de Louvain en Bélgica llevó la ponencia, *La Pantalla y el Espejo. Sueño de la Máquina. Realidad del Hombre*, en ella advierte que en la sociedad informatizada la máquina se interpone entre hombre y hombre. Si nuestro contacto con el mundo va a realizarse a través de una pantalla de televisor o computador surgiría un nuevo modelo de relación. La comunicación humana



podría confundirse con conmutación y conexión.

En definitiva, el despliegue de imágenes que pudimos observar en el Simposio y las demostraciones de los últimos programas de las compañías de computación dejan como primera impresión el «encantamiento de la técnica». Lo que está planteado es no sucumbir ante ella. Ni el rechazo ni la aceptación si cuestionamientos, mucho menos de este lado del mundo, donde aún y quizás por largo tiempo no se pueda hablar de sociedad digital.

A pesar de los costos que la adopción de las innovaciones tecnológicas significa, en Venezuela poco a poco se están realizando esfuerzos por incorporar nuevas tecnologías y aplicarlas a las necesidades del país. Aunque se observa mucha resistencia para incorporarlas, hay varios grupos de profesionales que están trabajando en ese sentido, por ejemplo, la empresa Merlin Computer & Communication que desarrolla y comercializa programas multimedia educativos para colegios y otras instituciones. El Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello, el cual adelanta el proyecto de creación de un CD-ROM Multimedia con un archivo fotográfico; y el Departamento de Comunicación y Tecnología de la Universidad Simón Bolívar, que está diseñando un laboratorio para producir programas Multimedia, hechos por estudiantes de la misma universidad.

Rosamelia Gil **COMUNICACION**



**ULA FIRMO CONVENIO
PARA SU
INCORPORACION
A REACCIUN**

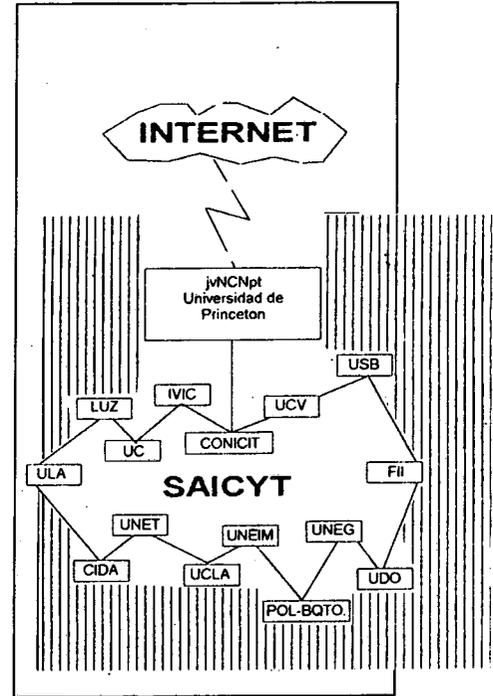
El primer convenio de incorporación interinstitucional a la Red Académica Cooperativa de Centros de Investigación y Universidades Nacionales (Reacciun), firmaron el pasado 28 de abril, en la sede del CONICIT Consejo el Presidente del Conicit, Dr. Ignacio Avalos Gutiérrez, y el Dr. Miguel Rodríguez. Rector de la Universidad de Los Andes (ULA).

Reacciun involucra a 14 instituciones de ciencia y tecnología, las cuales formarán parte de este proyecto nacional que tiene como objetivo principal la creación de un ambiente de telecomunicaciones homogéneo, que facilite el intercambio de información científica y tecnológica con las redes académicas de ciencia y tecnología del mundo.

Asimismo, abre posibilidades a la universidad venezolana de potenciar y respaldar la investigación y la docencia en y entre instituciones académicas y centros de investigación en Venezuela, creando un soporte para la interconexión que les brinde facilidades de telecomunicación de datos en forma integral y cooperativa.

El desarrollo de este proyecto estará apoyado en la infraestructura de servicios telemáticos del Sistema Automatizado de Información Científica y Tecnológica, Saicyt, del Conicit, que ha venido operando desde hace varios años. La misma garantiza el acceso a la Red Internet, la cual reúne a las principales redes académicas del mundo, interconectada a más de 2.500.000 computadores que prestan servicio a unos 25 millones de usuarios.

Este proyecto, enmarcado dentro del Programa de Nuevas Tecnologías, tiene un costo de inversión aproximado a los 2.2 millones de dólares, unos 257 millones de bolívares, y el mismo permitirá dotar a las universidades del equipo básico necesario para lograr o mejorar su interconexión al Saicyt, con lo que se consolidará una infraestructura telemática moderna, así como el desarrollo de



servicios de información que sirvan de apoyo al sector académico del país.

Cabe señalar que, una vez firmados todos los convenios de incorporación a la Red, el sector académico y de investigación del país potenciará la utilización de servicios como el correo electrónico, la transferencia de archivos, la computación remota y sesiones interactivas (las mismas permiten que varios usuarios conversen en tiempo real o que un usuario interactúe con un programa remoto). Está planteado, además, el acceso a otros servicios de información, tales como base de datos, directorios de especialistas, datos de noticias y eventos en ciencia y tecnología, catálogos de bibliotecas públicas y asistencia técnica, entre otros.

Se espera que próximamente las universidades del Zulia, Carabobo, Central, Simón Bolívar, Lisandro Alvarado, Experimental del Táchira, Oriente, Experimental de Guayana, Francisco de Miranda, así como el Politécnico de Barquisimeto, el IVIC, la Fundación Instituto de Ingeniería y el Centro de Investigaciones de Astronomía «Francisco J. Duarte» firmen el convenio de incorporación a Reacciun, con lo que estarán dando un gran paso en la consolidación científico-tecnológica de esas instituciones.



LOS DOLARES DEL MUNDIAL USA-94

Como nunca antes en la historia de ese deporte, los recientes Mundiales de Fútbol fueron ocasión más que propicia para un fabuloso despliegue de la industria publicitaria. Era previsible desde que se supo que la gran fiesta del fútbol mundial se celebraría esta vez en los Estados Unidos de Norteamérica. Sin tradición futbolística propia, los norteamericanos tienen la rara habilidad, largamente demostrada, de someter todo a las leyes del «marketing». Ninguna sorpresa.

Algunas cifras para la historia. Se calcula que USA-94, en su globalidad, ha podido generar más de 4.000 millones de dólares a la economía norteamericana. Sólo en derechos por publicidad han ingresado 500 millones. Alrededor de 20 empresas multinacionales firmaron como patrocinantes de la Copa. Siete de ellas pagaron 30 millones cada una, con derecho a 4 vallas publicitarias en todos los 52 partidos del Mundial. Cuatro pagaron 20 millones, con derecho a 2 vallas. Ocho pagaron 10 millones, con derecho a 1 valla. Estaban ahí los grandes de siempre: Coca-Cola, Canon, General Motors, JVC, Master Card, Fuji, Gillette, McDonald, Sheraton, Energizer, Philips, etc. Aparte de los patrocinantes y socios, hubo 8 Compañías de productos y servicios oficiales, 16 proveedores de equipos, 21 empresas de respaldo y 9 publicaciones.

Capítulo aparte merecen también otras concesiones. Se esperaba poder vender casi 1.000 millones de dólares en artículos de consumo, bajo licencia, por parte de 150 Compañías en los Estados Unidos y 200 ó 250 más en el resto del mundo. Los artículos iban desde franjas, bolsos y gorras hasta corbatas de seda, camisas, bufandas y carteras con logos de fútbol. Para muestra, un botón. La multinacional Adidas tenía previsto vender, sólo en USA y durante el torneo, 40.000 camisetas a un precio sugerido de 60 dólares, cifra que igualaría su total de ventas de camisetas en Estados Unidos durante los últimos dos años.

Todas esas cifras son especialmente significativas si se toma en cuenta la poquísima afición de los norteamericanos tienen por el fútbol («SOCCER» lo llaman, extraño deporte que ellos mismos asocian con «lo latino»). Tan sólo la cadena hispana «UNIVISION» transmitió la totalidad de los juegos en vivo. La cadena estadounidense «ABC», a un

costo de 11 millones de dólares por los derechos, sólo transmitió el partido inaugural, así como los 10 partidos que se jugaron en fin de semana. Los otros 41 encuentros pudieron verse por la cadena especializada ESPN, 36 de ellos en vivo y directo. Por cierto, la «ABC» predijo, para sus limitadas transmisiones, un «rating» que estaría entre el 4,0 y el 4,5 por ciento (en Brasil, por ejemplo, ese mismo «rating» se situó en el 93 %).

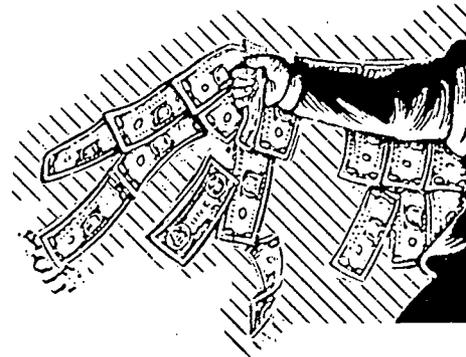
Eso no era ningún problema. Los norteamericanos saben perfectamente que el negocio publicitario se mide a escala planetaria. Se calcula, en concreto, que USA-94 ha tenido de hecho 32.000 millones de personas de audiencia acumulada en el mundo, una cifra enorme que refleja que en estos Mundiales de Fútbol ha estado directamente involucrado un 10 % de la población de la tierra. Para la Final del Mundial, realizada en el Estadio Rose Bowl de Pasadena, en las afueras de los Angeles, la audiencia mundial ha sido estimada en 2.000 millones de personas, exactamente 2/5 de la población del planeta, lo que lo convierte en el principal evento deportivo internacional. Conviene recordar que la Final de ITALIA-90 fue presenciada «sólo» por 1.000 millones de aficionados alrededor del orbe.

José Ignacio Rey



EN FAVOR DE UNA RADIO-TELEVISION PUBLICA

Por décadas y en la mayor parte de los países, los medios radiales y televisivos fueron considerados patrimonio público y, en cuanto tales, administrados por el Estado. Se pensaba que era natural que así fuera. De unos pocos años hacia acá y por razones complejas, aunque conocidas, en esa área radio-televisiva se ha ido imponiendo de hecho la iniciativa privada, con resultados ambiguos, por decir lo menos. Mucho más recientemente, han sido los propios ciudadanos organizados quienes, sin objetar en principio la iniciativa privada pero tratando de corregir o compensar sus evidentes abusos, demandan la existencia simultánea y un lugar propio y privilegiado para los servicios públicos de radio y televisión. Piensan con razón que algo tan vital para la sociedad como la comunicación radioeléctrica no puede quedar monopolizada por quienes la conciben como un mero negocio publicitario. La consideran como un servicio de primera necesidad y, en consecuencia, exigen garantías



para una democracia en peligro.

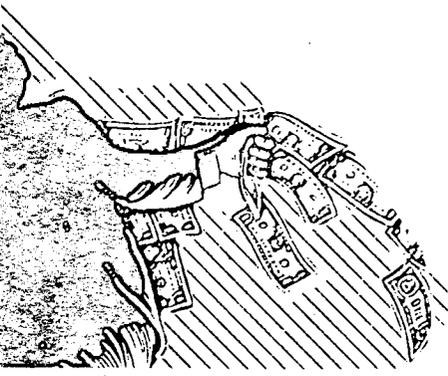
Venezuela cuenta, desde hace dos o tres años, con el Comité por una Radio-Televisión de Servicio Público, que ha tenido una influencia seguramente decisiva, aunque no fácilmente medible, en la conformación de una opinión pública favorable. Los ciudadanos de otros países han tomado iniciativas similares. Ahora llega a nuestra redacción («Voces y Culturas» No. 6, Barcelona 1.994) el documento constitutivo de una «plataforma» de ciudadanos españoles por una Radio-televisión Pública. Está fechado en Madrid (abril de 1.993) y firmado por veinte organizaciones sindicales y profesionales y por más de doscientas personalidades del mundo de la cultura y del espectáculo. Nos limitamos a transcribirlo, por el valor de los datos y de los argumentos que aporta.

«Durante 1992 los españoles permanecemos un promedio diario de 210 minutos frente a un televisor. En los últimos ocho años hemos pasado de una oferta de dos canales (TVE 1 y TVE 2), con 6.000 horas de emisión a la existencia de 13 canales (entre TVE, autonómicas y privadas), con más de 68.000 horas de emisión anual».

«Por otra parte, complementando este panorama, existen más de 200 emisoras locales de televisión y, aproximadamente, un millón de abonados a los vídeos comunitarios, además de un número creciente de antenas parabólicas».

«Estos datos ilustran la enorme importancia que la televisión ha adquirido en nuestro país, importancia con una doble vertiente: por una parte, el grado de influencia sobre los ciudadanos como conformador de la moral, opinión estilo de vida, etc, y por otra, como posible fuente de beneficios empresariales».

«Esta ampliación sustancial de la oferta es un fenómeno también experimentado en la radio. En los últimos 10 años se ha multiplicado por seis el número de emisoras operativas. No obstante, la audiencia ha registrado un estancamiento e incluso un retroceso influido



sensiblemente por la aparición de las televisiones privadas».

«A pesar de este retroceso en la audiencia, la radio es un medio de comunicación también fundamental, con gran capacidad de incidencia en la sociedad. Baste para ello recordar cómo durante la guerra del Golfo Pérsico la audiencia de la radio aumentó en un millón y medio de ciudadanos»

«En el marco general de un ataque a todo el sector público, es precisamente el sector audiovisual el más afectado en toda Europa por el acoso de los intereses comerciales y de los grupos de presión, teniendo en cuenta que en la radio y la televisión se combinan los negocios con la capacidad de influir sobre la opinión pública. Las campañas contra la radiotelevisión pública coinciden con la concentración de la propiedad en pocas y poderosas corporaciones que controlan emisoras de radio y televisión, periódicos de gran tirada, agencias de publicidad, empresas de producción de programas y editoriales. La desaparición o reducción de la radiotelevisión pública dejaría en manos de esas corporaciones todo el poder de los medios de comunicación.»

Si se fortalecen los medios públicos —en función de su credibilidad informativa y de su calidad cultural—, los medios privados también serán mejores y los ciudadanos se beneficiarán de una competencia orientada por la rentabilidad social y no por el rendimiento sensacionalista. Se fortalecerán el pluralismo, la participación, la solidaridad y el sentido crítico, en vez de la uniformidad, la apatía, el individualismo y el conformismo»

«La forma de financiación es lo que en definitiva determina las características de la radiotelevisión pública. Financiarse sólo con la publicidad impone la competencia en un marco empresarial y de mercado que obliga a las radiotelevisiones públicas a eludir sus compromisos y rebajar la calidad, perdiendo sus señas de identidad. En la Comunidad Europea, una parte fundamental de la

financiación de la radiotelevisión pública se hace mediante la aportación económica de los respectivos estados; en España eso es lo que establece el Estatuto de la Radio y la Televisión: que las radiotelevisiones públicas se financien a través de los Presupuestos Generales del Estado y con sus propios ingresos comerciales. Eso no se está cumpliendo y, al depender únicamente de la publicidad la competencia por la audiencia provoca la degradación de los contenidos de la programación, abandonándose la responsabilidad de la radiotelevisión pública en la defensa de la información pluralista, la cultura y el fomento de una conciencia crítica»

«Las radiotelevisiones públicas deben ser un ambicioso proyecto con credibilidad informativa y calidad cultural, bajo el control social y con autonomía profesional. Es imprescindible la aportación pública para la financiación de una parte de sus presupuestos. Debe coordinarse la radiotelevisión pública estatal, autonómica y local para racionalizar su oferta y abaratar sus presupuestos. Para defender estos objetivos, un conjunto de ciudadanos y organizaciones sociales hemos puesto en marcha la PLATAFORMA DE CIUDADANOS POR LA RADIO TELEVISION PUBLICA.»

—»Esta iniciativa afecta al conjunto de la sociedad porque, con la supervivencia de la radiotelevisión pública, está en juego la defensa de los mejores valores de nuestra sociedad que deben reflejarse en una programación de entretenimiento, con especial atención a los espacios infantiles, que excluya la violencia la discriminación racial o sexual y el sensacionalismo».

—»Defendemos un servicio público esencial, definido por el Estatuto de la Radio y la Televisión como vehículo fundamental de información y participación política de los ciudadanos, así como medio capital para contribuir a que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas».

—»Pedimos al Parlamento que determine un nuevo marco de gestión y control para las empresas públicas de radio y televisión que garantice su independencia del poder político y su estabilidad económica mediante la doble vía de financiación».

«En esta plataforma caben todos aquellos ciudadanos que compartan lo expuesto en este documento. A todos ellos les invitamos para que se integren en la PLATAFORMA DE CIUDADANOS POR LA RADIOTELEVISION PUBLICA.»

José Ignacio Rey



Reflejo del deterioro general del país político, los dos Canales de Televisión del Estado venezolano, que nunca fueron buenos, llegaron en los últimos años a su más bajo nivel de eficiencia administrativa y de calidad. Por cierto y dicho sea de paso, tampoco tuvo mejor suerte la Radio Nacional. Lo más grave del caso es que dicho deterioro no puede atribuirse principalmente a la escasez de recursos financieros del Estado (hasta cierto punto real ahora, no antes), sino a dejadez e incuria por parte de la administración pública y a una más que comprobada falta de conciencia en los políticos sobre la trascendental importancia que, para la salud y la supervivencia de la nación, tienen hoy la radio y la televisión.

El Canal 8 no ha dejado en ningún momento de salir al aire, con todo y su pésima calidad. El Canal 5, prácticamente cerrado desde hace tiempo, se limita a quedar conectado con el Canal 8. Manuel Isidro Molina, Presidente de la Comisión de Medios del Congreso de la República, declaraba recientemente (El Nacional, 5-3-94) que los Canales del Estado tienen un atraso tecnológico de 20 años, por no hablar de la programación en sí misma.

El gobierno transicional y de emergencia (presidido por Ramón J. Velásquez y que precedió al actual), había creado, en Noviembre de 1993 y seguramente sin mayor convicción la «Fundación Televisora Nacional - Canal 5», con la idea vaga de reactivar dicho Canal. La Fundación estaba integrada por el CONAC (Consejo Nacional de la Cultura), por la Presidencia de la Cámara de Diputados y por la propia Venezolana de Televisión. Fundación sin mayor futuro, como lo han venido a demostrar hechos recientes.

Después de la política errática de todos los gobiernos anteriores, en esta área, se abrió un cierto margen de expectativa con la llegada al gobierno de Rafael Caldera. Siendo todavía candidato, se había interesado personalmente por conocer en detalle el proyecto de construcción de todo un sistema público de Radio-Televisión; proyecto coherente, moderno y adaptado a nuestra realidad, que venía siendo preparado a lo largo de años por un grupo de especialistas que se acabó constituyendo, en Marzo de 1993,

en la Asociación Civil «Comité por una Radio-Televisión de Servicio Público» (RTSP). Las expectativas se han visto, por el momento y una vez más, frustradas. El nuevo gobierno, después de disolver la «Fundación Televisora Nacional - Canal 5», se ha limitado a nombrar una nueva directiva para Venezolana de Televisión. Esta directiva (Presidente: Amable Espina, Vice-presidente: Napoleón Bravo) se ha propuesto reactivar, en un plazo de tres meses a partir de finales de Marzo, el Canal 8. Sus declaraciones, en relación a ese Canal, están llenas de buenas intenciones. No hay por qué dudar de esa buena voluntad, pero persisten razones objetivas para el escepticismo. Mientras tanto, nadie sabe qué pasará con el Canal 5, cuya señal, por cierto, es desde hace tiempo apetejada por empresarios privados.

Algún día acabarán comprendiendo nuestros dirigentes que la ausencia de un eficaz servicio público de Radio y Televisión no es sólo reflejo del deterioro general del país. Es también una de sus principales causas.

José Ignacio Rey



**CINEMATECA
EN RED
Y FEVEC
DE CUMPLEAÑOS**

Es cada vez más observable la preocupación por parte de los países latinoamericanos de registrar, automatizar y propiciar intercambios de información entre los centros de documentación especializados en comunicación. Iniciativas como la de COMNET-AL (Red de Centros de Documentación en Comunicación de América Latina) y la de la Red Latinoamericana de Información de Archivos de Imágenes en Movimiento (REDARIM), pueden dar prueba de ello.

Esta última tuvo como punto de encuentro el país, que recibió a 13 representantes de las cinematecas latinoamericanas en lo que fue el **Seminario Red Latinoamericana de Información de Archivos de Imágenes en Movimiento** que organizó la Fundación Cinemateca Nacional de Venezuela a través de su Centro de Documentación. Este seminario llevado a cabo del 22 al 24 de marzo constituye la segunda jornada convocada por esta organización.

La principal intención de este evento fue compartir las experiencias e inquietudes relativas al manejo de información por parte de las cinematecas y archivos, con el fin de avanzar hacia la informatización a través de sistemas iguales y

compatibles.

Se definieron los objetivos de la red para los años venideros: Primero, continuar fomentando la cooperación e integración entre los archivos con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos y optimizar el aprovechamiento de los escasos recursos existentes; segundo, consolidar y ampliar la red mediante la informatización de los intercambios, que hasta ahora se han desarrollado por medios convencionales; y por último, establecer vínculos de cooperación con organismos e instituciones que persigan establecer objetivos similares.

También se consideró dentro de la agenda la evaluación de las actividades llevadas a cabo por la Red desde su creación en la primera Jornada de Buenos Aires, en 1991. A esta segunda reunión asistieron representantes de Paraguay, Nicaragua, Uruguay, Argentina, Cuba, Bolivia, Brasil, Puerto Rico, México, Colombia, Ecuador y Perú.

Se constató el cumplimiento del intercambio de formatos preexistentes, la publicación del directorio de archivos de la red «La imagen conservada», editado por la Cineteca Nacional de México, y una dotación mínima de equipos de computación que se ha hecho posible, debido al esfuerzo individual de cada archivo.

Actualmente todos los integrantes de la Red cuentan por lo menos con un computador personal y también se ha adelantado el proyecto de Bibliografía Latinoamericana.

La reunión concluyó con la identificación de los proyectos prioritarios de la próxima etapa que son:

- a. Terminar el proyecto de Bibliografía Latinoamericana, de lo cual se encargará la Fundación Cinemateca Nacional de Venezuela.
- b. Iniciar el estudio de un Tesauro Bibliográfico Común y de un Formato Mínimo Común para la catalogación de los acervos de imágenes en movimiento, cuyo responsable es Carlos Roberto de Souza, de la Cinemateca Brasileña.
- c. Elaboración de un Catálogo de Coproducciones entre países de REDARIM, y un Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Especializadas, de este trabajo se encargarán la Filmoteca UNAM de México y la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano respectivamente.

La coordinación de la red fue transferida a la Fundación Cinemateca Nacional de Venezuela en remplazo de la Cinemateca Brasileña, cargo de mucha responsabilidad, que obliga a la institución venezolana a desarrollar y liderizar un trabajo permanente.

Esperamos que como todos los retos, este compromiso que ha asumido la Cinemateca sirva de estímulo a la nueva gestión que asume esta casa. Ya la red se ha fijado acciones a corto plazo: 1.-Lograr que cada miembro de REDARIM tenga acceso al Correo Electrónico y a redes como INTERNET. 2.-Reunir, en el mes de Octubre de 1994 en Sao Paulo, un comité especializado para el Tesauro Cinematográfico y el Formato Mínimo Común para catalogación de acervos de imágenes en movimiento. 3.-Recomendar el uso de CDS ISIS en los archivos que todavía no cuentan con él. 4.-Capacitar a los archivos en el uso de sistemas, según sus niveles de desarrollo. 5.-Intercambiar programas ya desarrollados en ISIS Pascal por algunos de los miembros de REDARIM. Y por último, celebrar una reunión de directivos para evaluar la marcha de los proyectos en el primer trimestre de 1995.

En cuanto a la **Federación Venezolana de Centros de Cultura Cinematográfica (FEVEC)**, en el mes de mayo cumplió veinte años de existencia. Los orígenes de esta organización se encuentran en las iniciativas que realizaron grupos universitarios, cinéfilos e intelectuales venezolanos ubicados en casas de la cultura y la Cinemateca Nacional, con la idea de desarrollar en el interior del país niveles de conocimiento, apreciación y disfrute de la obra cinematográfica. En la provincia fueron muchos los intentos aislados de cineclubes que surgieron. Luego, después de la Jornadas Nacionales de Cine en 1974, se creó la FAVEC, a la cual se afiliaron los cineclubes existentes.

Para conmemorar el cumple años se realizó el I Encuentro Euroamericano de Centros de Cultura Cinematográfica, en el cual se reunieron once federaciones de cineclubes de Europa y América Latina para tratar la problemática de los cineclubes y promover intercambios. También la FEVEC anunció el reinicio de la Distribuidora DAN-Films que piensa formar una colección de obras de la cinematografía mundial, con el fin de promoverlas a sus centros afiliados. Además de estas actividades, se programó como parte de las festividades -extendidas hasta el mes de junio- el ciclo de películas «Las diez mejores»: Ciudadano Kane, El acorazado Potemkin, Intolerancia, Tiempos Modernos, Vivir, La Gran Ilusión, El Gabinete del Doctor Caligari, 8 y Medio, Ladrón de Bicicletas y El Séptimo Sello, todas expuestas en la sala Margot Benacerraf del Ateneo.

Rosamelia Gil

BAUDRILLARD, Jean

El intercambio simbólico y la muerte
Monte Avila Editores, Caracas 1994

**BAUDRILLARD
Y SUS IMPOSIBLES
INTERCAMBIOS**

Sin lugar a dudas el pensamiento francés contemporáneo ha dado notables aportes a los estudios modernos de la sociedad, la estética, el lenguaje, el poder... Figuras como Foucault, Derrida, Deleuze, Borden y Baudrillard, entre otros, han contribuido a fortalecer la mirada de los fenómenos culturales, sociales y filosóficos más constantes de nuestra civilización.

Uno de ellos, Jean Baudrillard, ha dedicado buena parte de sus estudios y ensayos al análisis de la sociedad actual, siempre desde la perspectiva de la simulación e hiperrealidad generadas por el uso y abuso de los signos.

En una sociedad donde la falsificación y la producción material y simbólica ha sido sustituida por complejos mecanismos y modelos de circulación de signos e información, la única posibilidad de estructurar el sentido está en el comportamiento efímero de la moda y los objetos materiales.

Las grandes masas significantes han sido sustituidas por la saturación de información en todos los niveles: políticos, ideológicos, culturales, libidinales... revelando la carencia referencial de todo discurso.

Baudrillard, autor de numerosos libros (*El sistema de los objetos, Las estrategias fatales, Cool Memories, El intercambio simbólico y la muerte, América, La transparencia del mal y La ilusión del fin*, entre otros) goza de un prestigio extraordinario en los sectores intelectuales y académicos de prácticamente todo el planeta. Su tesis de la simulación, basada precisamente en la imposibilidad social de producir el intercambio simbólico, ha sido ampliamente desarrollada en cada uno de sus trabajos.

Cuando ha desaparecido la realidad del discurso, cuando cada idea dialoga sobre sí misma, el pensamiento humano se autoproduce y reproduce en una conmutación permanente de signos. El sexo deja de ser real para convertirse en una experiencia mediática (en tanto pornografía, en tanto software, en tanto «línea caliente») y la experiencia de la guerra es configurada desde la narrativa multi-

media (en tanto noticieros-espectáculos, simuladores de vuelo, estrategias computarizadas)...

La realidad pasa a ser hiperrealidad, juego de significantes, multiplicación de planos y percepciones espectaculares sin sustancia referencial. Estos tópicos suficientemente abordados por Baudrillard han hecho de sus libros un compendio indispensable de la reflexión actual, no sólo en el plano cultural sino también en el plano ideológico.

Adentrarse en sus fabulosos libros implica deslindarse del discurso académico tradicional, de las conclusiones unívocas. Su estilo, fragmentado y discontinuo, podría compararse con un cruce constante de haces lumínicos que se interceptan y se desvían hacia el infinito. Es precisamente ese tratamiento de las formas lo que le ha dado a Baudrillard un puesto insoslayable dentro del pensamiento francés contemporáneo.

Como se sabe, el sello de La Castellana posee en su fondo el texto *El intercambio simbólico y la muerte*, libro que apareció por primera vez en 1980 y que hace unos meses fue reeditado por dicha casa editorial, dada la importancia teórica que tiene en relación al resto de su obra. Este texto es clave en el ya largo discursar de Baudrillard sobre el terreno de la simulación, y además es una de las mejores opciones en el mercado pues su costo es de tan sólo 550 bolívares. De manera que para los que deseen aproximarse al pensamiento de este autor francés, tienen en *El intercambio simbólico y la muerte* una maravillosa posibilidad.

QUEVEDO, Frank Baiz
La Ventana Imposible
Colección Cuadernos de Difusión
N° 201

FUNDARTE, Caracas, 1993

Con este texto Frank Baiz inaugura una nueva mirada al guión de cine. Nos promete una mirada compleja y múltiple y, al mismo tiempo, nos invita a recorrer los mundos imposibles de la construcción cinematográfica a partir de un texto abierto que, pide la cooperación del lector para ser consumido y recreado.

La ruta que nos señala, para que compartamos con él esa mirada, es de doble vía:

La primera vía, es la ruta del diseñador de mundos, la del constructor de

guiones. Y, por ese camino, nos lleva por un recorrido denso y amplio, a través de los manuales que se ocupan de la dramaturgia cinematográfica.

Entre fórmulas y recetas va seleccionando consejos y secretos almacenados y conservados por los distintos tratadistas: Chión, Cucca, Egri, Field, Lawson, Swain, Torok... Quitándoles el sabor normativo y reconstruyéndolos en función de una visión creadora, útil y necesaria, para el diseño de los mundos de ficción.

Así nos muestra: las modalidades de construcción del personaje, encontrando que «el estudio del personaje encuentra lugar preponderante en todos los manuales de dramaturgia: no existe, prácticamente narración sin personaje, razón por la cual, su inclusión en cualquier modelo de construcción dramática se da por descontado», seguidamente nos lleva al estudio de las situaciones de acción, a la comprensión de los modos en que actúan los personajes en sus mundos ficcionales y, a continuación, nos muestra los conflictos y triángulos generados por los personajes a partir de sus intenciones, por eso nos dice que: «el conflicto... es el modo de ser de la acción en el drama y por tanto, su presencia es absolutamente obligatoria en el film narrativo». A partir de esta reflexión, cuyo centro es el personaje, sus modalidades de acción y los conflictos que se generan en el mundo de ficción, por la diversidad de las intenciones que motivan la acción en cada uno de los personajes; Baiz nos informa sobre las reglas y modelos que han desarrollado los tratadistas, realizando una instructiva comparación entre cada uno de estos modelos... culmina este recorrido con el punto que ocupa hoy tanto, a los diseñadores de mundos de ficción como a los investigadores y analistas de dichos mundos: el paso de la historia al discurso.

La otra vía, que nos muestra Baiz, es la ruta de regreso, es la ruta del espectador sea este ingenuo, investigador o crítico. En el camino de regreso, después que el guionista, el director y el productor han culminado su trabajo, el film, se presenta al espectador como un discurso de ficción que comunica una historia que debe ser interpretada.

Aquí, la reflexión se torna más densa y se nos afirma: «entre realidad y lenguaje se instruye el engaño más artero: el de la representación. Somos gestores incansables de un compromiso que no se

sella nunca, trazando linderos que no terminan de coagularse. ¿Dónde termino yo y dónde comienzan mis palabras?... ¿Qué circula entre éste, mi instante efímero frente a la máquina de signos, y el embrujo que invento para hacerlo testimonio hacia un tiempo incierto? ¿Qué representa todo esto?

Es el guionista, transmutado en espectador, que mira su obra y percibe su objetivación y enajenación. Y, como el investigador, se pregunta que nos dice el texto, el film, ese mundo hecho de lenguaje: ¿Cuál es su verosimilitud? ¿Quién nos habla, de quién es esa voz? ¿Qué se me oculta y por qué se me muestra lo que aparece en la pantalla?

Estudiando, el sueño y la censura, la batalla contra el encantamiento que crea el lenguaje, la verosimilitud, la problemática de punto de vista... las estrategias del ocultamiento y la comunicatividad, entre otros temas, Baiz elabora una visión que nos muestra la complejidad de ese mundo que vemos, cotidianamente a través de la «ventana imposible».

Culminado el recorrido, regresamos al lugar de partida con una información, que nos permite ver el proceso de creación del mundo de ficción, desde dos puntos de vista: el del guionista, como diseñador y el del espectador, como intérprete de un mundo hecho de signos que pide ser analizado.

Baiz, en la nota introductoria que hace al texto que comentamos nos dice: «Los trabajos que siguen están orientados hacia la búsqueda de una relación operativa entre ciertas constantes de la literatura guionística y los hallazgos de la investigación teórica en algunos territorios de la semiología, de la psicología, del psicoanálisis. Más que una correlación sistemática, se busca una lectura sugerente, que pudiera abrir caminos para una ampliación posterior». Creo, que esta invitación que nos hace el autor, en verdad, posibilita una lectura sugerente y permite abrir caminos para una praxis original en la creación de mundos de ficción.

Atilio Romero Morantes

MENDOZA, Plinio Apuleyo
El Sol sigue saliendo.

(Colección «Estudios»)

Monte Avila Editores, Caracas, 1993

La nunca resuelta polémica sobre las sutiles y tormentosas relaciones entre el periodismo y la literatura, tiene en Plinio Apuleyo Mendoza uno de sus principales agitadores en este continente.

Periodista de oficio, escritor por vo-

cación, Plinio Apuleyo Mendoza ha intentado durante toda su vida conciliar ambos quehaceres, combinando, rearmando sus principales estrategias discursivas para aproximarse a lo real, a lo efímero, a la estética y a lo trascendental.

Plinio Apuleyo Mendoza ha cultivado de manera particular, con gran destreza y maestría, el género periodístico que más se presta a estas mixturas, a este «libertinaje» de estilos y composiciones: la crónica. Desde los tiempos de *La llama y el hielo*, libro que pretende configurar gratos pasajes de la vida de García Márquez, Botero, Cortázar, Carlos Franqui,... Plinio Apuleyo establece prácticamente un nexo irremediable con la biografía, con los azarosos caminos que lo han llevado a estar muy cerca de la vida cultural y política de América Latina.

Quizá esta afortunada o desafortunada relación con las esferas intelectuales y políticas, ha llevado a este autor colombiano a registrar desde la crónica breve, pinceladas diría él, al «jet set internacional», la vida de poderosos y la sociedad pública en general.

Una recopilación de estos trabajos periodísticos, aparecidos en prestigiosos diarios hispanoamericanos, ha publicado recientemente Monte Avila Editores bajo el nombre de *Escritos*, con «las dos manos», la del escritor y el periodista, estas breves crónicas son una obra maestra del género. Escritas en los años ochenta, tiempo en que Plinio Apuleyo vivió en París, estos trabajos son una extraordinaria muestra de la sociedad parisina, de la nostalgia latinoamericana, expresada en numerosos viajes de la memoria a ciudades colombianas y venezolanas, y de «acuarelas» sobre diversos personajes políticos e intelectuales de este siglo.

Sus relaciones con todo ese mundo le permiten a Plinio Apuleyo acercarse con cierta mirada corrosiva e irónica a la frivolidad de los ámbitos del poder, logrando que sus crónicas sean un testimonio impercedero, esencialmente, de los procesos sociales y políticos del continente. Igualmente, al ser él mismo un personaje protagónico, un testigo y participante de los acontecimientos narrados, este libro se convierte en un nuevo esfuerzo biográfico que, por lo visto, tienta mucho a Plinio Apuleyo Mendoza.

Editado por el sello de La Castellana en su colección Estudios, *El sol sigue saliendo* es un libro que no podía faltar en el largo y extenso catálogo de la editorial del Estado. Su incansable pluma, su ingenio, su extraordinaria sapiencia para las lides del periodismo, hacen de este «cachaco» con temple de caribeño,

una de las figuras intelectuales latinoamericanas más prestigiosas de estas últimas décadas.

COMPAGNON, Antoine
Cinco paradojas de la modernidad
Monte Avila Editores, Caracas 1991
VANGUARDIA Y DESTRUCCION EN LA MODERNIDAD

El tema está de moda, nadie hasta ahora ha podido eludir el debate de la Modernidad y la Posmodernidad. Antoine Compagnon, teórico francés, nos ofrece en su libro *Cinco paradojas de la Modernidad* un mapa de al menos cinco momentos del arte y la literatura contemporánea, donde la racionalidad moderna impuso su lógica desde la trampa de lo nuevo. De sus coartadas, de sus constantes demandas, de sus víctimas, de los ingenuos y los desengañados, Baudelaire y Nietzsche, por ejemplo, nos comenta magistralmente Compagnon.

«El puñal y la herida», «la bofetada y la mejilla», «la rueda y las extremidades», «la víctima y el verdugo». Así parece definirse la Modernidad, una paradoja que se desarrolla con la superstición de lo nuevo ante la eventualidad de lo obsoleto.

Antoine Compagnon, estudioso de la teoría del arte, profesor de la Universidad de Columbia en Nueva York, desovilla el mapa de la Modernidad a partir de la pérdida del ser a través de lo «novum». Si bien, lo «moderno», la «modernidad» y «modernismo» son categorías distintas y disímiles, este crítico francés recorre todos estos términos para demostrar la ambigüedad, las paradojas inherentes de la «racionalidad moderna».

Las cinco paradojas de la modernidad, texto de gran importancia teórica publicado recientemente por Monte Avila Editores, recoge el desarrollo de la Modernidad en el arte a partir de la concepción de tradición y ruptura que precisamente la ha signado. Cada una de estas cinco paradojas de la estética de lo nuevo: la superstición de lo nuevo, la religión del futuro, la manía teorizante, el llamado a la cultura de masas y la posmodernidad como la expresión del sin alieno, se enlaza, como bien dice Compagnon, «con un momento de crisis, ya que la tradición moderna está conformada por contradicciones no resueltas».

La primera podría fijarse en 1863 con la obra «Olympia» de Manet. La segunda podría ubicarse en 1913 con los collages de Picasso y los caligramas de Apollinaire, con los ready made de Marcel

Duchamp. La manía teorizante se relaciona en 1924 con la aparición del Manifiesto Surrealista. De la Guerra Fría al año de las convulsiones, 1968, podría situarse la cuarta paradoja y en la década de los ochenta puede establecerse la última, vista como un proceso de fin de mundo signado por las miserias del Tercer Mundo, la reducción de la capa de ozono y el final de la utopía socialista.

Desde que Rimbaud convocara la «...libertad a los nuevos! de exceder a los antepasados...» se ha desarrollado en las artes y la literatura una carrera por adelantarse a los modelos estéticos de la época, la noción de vanguardia se impuso en dichos ámbitos, demandando fatalmente su círculo de víctimas, aplaudiendo el futuro bajo la lógica de la destrucción, de lo obsoleto.

A partir de estas circunstancias, Compagnon escudriña en todos los matices del comportamiento del arte para llegar a la sabia conclusión de que sus «preferencias están del lado de los artistas que no se dejaron engañar por la modernidad». Baudelaire y Nietzsche, por ejemplo.

REVISTERIO

COMUNICACION Y SOCIEDAD.
 Nº 18 y 19. Mayo-Diciembre 1993.
 Revista Cuatrimestral del Centro de Estudios de la Información y la Comunicación de la Universidad de Guadalajara.
 Centro de Estudios de la Información y la Comunicación.
 Apartado Postal 6-216, Guadalajara, Jalisco, México.

Esta edición ofrece una «variedad de ensayos en los que se presentan desde formulaciones preliminares de modelos de análisis, reconceptualizaciones de categorías fundamentales, reproblemantización de temáticas poco abordadas y de otras que inclusive que se convirtieron en moda desde su aparición hace varias décadas, hasta la integración hallazgos importantes producto de investigaciones de campo o de análisis metodológico, entre otros».

La sección Artículos abre con *La Identidad Cultural como Mediación Simbólica*, de Nilda Jacks. «Parte de la vinculación entre mediaciones y cultura para desarrollar una perspectiva original que permite diseñar investigaciones sobre

mediaciones y cultura regional, a través del estudio de la identidad cultural. La categoría central que la autora construye para este tipo de estudios es la de cotidiano regional, misma que posibilita la comprensión de las condiciones múltiples de recepción a la que están sujetos los mensajes de los medios».

Los Sistemas Simbólicos y sus Contextos de Enunciación, de Antonio Paoli, «sobre la base del supuesto de que emisiones simbólicas -tales como la noticia, la publicidad, el rito, el poema, la teoría científica y filosófica y científica- articulan su lógica y simbología a partir de sistemas simbólicos específicos, Paoli desarrolla su propuesta argumentando que para comprender una cultura, es necesario estudiar origen, fines, categorías fundamentales y principios de articulación de los sistemas simbólicos».

Cómo se producen las percepciones, apreciaciones y acciones de los niños frente a un objeto cultural específico, el libro, fue el tema investigado por Sarah Corona y Evelyn Diez-Martínez. La investigación es realizada a partir de una muestra de 60 niños de primer, tercer y sexto grado de primaria en México.

«Partiendo de una reconsideración de la teoría del ciclo de vida de los productos y del análisis del rol de las nuevas tecnologías para la producción y difusión de programas televisivos, Joseph Straubhaar integra los resultados de estudios de audiencia que le permiten dar cuenta a las preferencias que tienen los receptores de distintos estratos sociales de Sao Paulo y Santo Domingo. El ensayo se titula *Más Allá del Imperialismo de los Medios: interdependencia asimétrica y proximidad cultural*.

La profesora de la Universidad del Zulia, Migdalia Pineda de Alcázar reproblemantiza el tema de las políticas nacionales de comunicación a través de un análisis comparativo de la situación en Europa y América Latina. En *Nuevas Tecnologías de la Información y Políticas Nacionales de Comunicación*, Pineda propone algunas pautas para el desarrollo de estrategias tendientes a la definición de políticas de comunicación en Latinoamérica basada en una redefinición de lo local.

El problema de la implantación de políticas de comunicación socialmente pertinentes también lo trata Javier Esteinou, en *Hacia otro Modelo de Televisión*, concretamente el caso mexicano del canal 22.

Fuentes y Versiones Gubernamentales en la Prensa Mexicana, a cargo de Jo-

sé Carlos Lozano, observa cómo se efectuó la cobertura del ataque a la aduana de Nuevo Laredo, en el norte de Monterrey.

Sobre un género periodístico bastante reciente, *Infografía o Infoperiodismo*, el *Nuevo Género Periodístico*, escribe José Manuel de Pablos. Una perspectiva de la sociedad empírica la ofrece Francisco Aceves González en *La influencia de los Medios en los Procesos Electorales*.

Con plena vigencia se puede leer el texto de Gilberto Fregoso Peralta: *Entre el Drama de la Crisis y el Circo Futbolero. Aproximación a la Opinión Pública*. Por último señalamos el artículo *La Radio y la Televisión en Alemania*, de Ingrid Schleicher, que cierra la parte central de esta revista.

CONTRATEXTO.

Revista de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima. Nº 6. Agosto 1993.
 Centro de Investigación en Comunicación Social (CICOSUL).
 Universidad de Lima. Avenida Javier Prado Este s.n./ Apartado Postal 852. Lima 100, Perú.

El número 6 de CONTRATEXTO está dedicado a la **Radio**. Se inicia con un artículo que incita a la reflexión en torno al papel de la tecnología en estos tiempos posmodernos y neoliberales. *Las Humanidades frente al dominio de la razón tecnológica y a la crisis de los grandes relatos*, de Martín Hopenhayn. El autor señala que «estamos lejos de contar con un computador en cada hogar latinoamericano. Pero la cultura triunfante introduce en la interacción social la imagen de un computador al alcance de cualquiera».

En la onda reflexiva de las nuevas tecnologías en la sociedad actual Rafael Roncagliolo publica *La comunicación alternativa en el umbral del tercer milenio*, en el que caracteriza cuatro lapsos históricos: El primer espacio temporal al que llama el quinto centenario de la resistencia. El segundo, el milenio del libro y la imprenta; el tercero, o el siglo de las comunicaciones electrónicas; y el cuarto, los cincuenta años de guerra fría.

De Raúl Bendezú Untiveros se encuentra el artículo *Aproximación semiótica a la noción de consumo radial*, en el que desde la semiótica de la recepción, el autor considera que la noción de consumo radial significa observar las modalidades discursivas de cómo se da o se

induce a la participación activa del destinatario, partiendo no en su dimensión empírica o psicológica, sino de su dimensión interpretativa.

¿Se escuchan nuestras voces? *La radio cultural indigenista. Una experiencia en México*, de Ines Cornejo Portugal, es una investigación que da datos sobre las emisoras «La Voz de la Chinantla», «La Voz de las Huastecas» y «La Voz de la Montaña», en cuanto a los receptores de radio y televisión en el hogar, el consumo de medios de comunicación, y los gustos y preferencias de programas y música.

Eugénie Aw es uno de los miembros fundadores de la Association des Professionnelles de la Communication (APAC), y coordina todas las actividades africanas de AMARCD. El texto *Comunicación en Africa: la importancia de la palabra* está basado en declaraciones de Aw donde explica el sistema de comunicación africano que resistió la colonización europea.

Al final de la sección titulada Aproximaciones-Análisis los peruanos José Perla Anaya y Segundo Armas Castañeda presentan *Las Políticas de Radio en el Perú de los Ochenta*. La Entrevista de este número es realizada a José Ignacio López sobre los retos actuales de la radio popular.

También de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima es conveniente señalar otras de sus publicaciones. Los *CUADERNOS CICOSUL* cuyo número 15 de 1994 es un ensayo producto de las reflexiones del profesor Raúl Bendezú Untiveros sobre la semiótica de la Comunicación. Se tituló *El Mecanismo Semiótico de la Comunicación*.

En la especialidad de Periodismo de esta Facultad se edita bimensualmente la revista *PERFILES DE LA COMUNICACION*. El último número del cual tenemos información, N°6 titulado *Medios, Política y Sociedad*, trató la función del comunicador social en el Perú. Su editorial señaló que resulta fundamental definir con claridad la función y la posición del comunicador en la escenificación del debate público. «¿Cómo pensamos la opinión pública?. ¿De qué lado están los periodistas?».

DIA-LOGOS
DE LA COMUNICACION.
No. 38. Enero 1994.
Revista Teórica de la Federación Latinoamericana de Facultades

de la Comunicación (FELAFACS).
Secretaría Ejecutiva de FELAFACS.
Apartado Aéreo 18-0097, Lima 18.
Perú.

Este nuevo número de DIA-LOGOS reúne un conjunto de trabajos con el título **Culturas y Participación: a propósito de la modernidad** con la idea de ofrecer reflexiones sobre los nuevos modos de organización y especialmente las formas de organización autónomas que han surgido en la vida y las culturas de las sociedades latinoamericanas. En la primera sección de esta revista, Ensayos, se encuentra el estudio de Mabel Piccini, *La Ciudad Interior: comunicación a distancia y nuevos destinos culturales*. La investigadora de la Universidad Autónoma de Xochimilco aborda el problema de la dispersión urbana desde la perspectiva de la comunicación en las grandes ciudades. Para su análisis toma como referencia a la ciudad de México, que según datos publicados recientemente alberga la misma población que Finlandia, Noruega y Suecia. Otro trabajo que analiza las características de la ciudad urbana es, *La Ciudad de los Milagros: movimientos sociales y políticas culturales*, de la mexicana Rossana Reguillo.

Anfbal Ford, profesor de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Buenos Aires escribió para este número *Navegaciones: Culturas Orales. Culturas Electrónicas. Culturas Narrativas*. En este estudio plantea que estamos en una cultura donde la narrativa tiene un enorme peso. Observa que «es interesante que desde la electrónica aparezcan reflexiones, expansiones, necesidades de interacción con saberes y formas comunicativas que fueron desplazadas por el imperio lineal de la escritura».

También de la Universidad de Buenos Aires, Alicia Entel presenta *La Ciudad Bajo Sospecha: Las nuevas políticas públicas en la vida de la gente*.

Las Relaciones entre la Información y el Poder Político: Revisión crítica de la teoría del cuarto poder, de Carlos Soria recurre a la teoría del 4to. poder para explicar los conflictos entre el ejercicio profesional de la comunicación y la política. Señala que el ser titulares del 4to poder coloca a los periodistas en una situación de dominación, cercana al privilegio, lindante en la inmunidad y próxima a la arrogancia política.

Los conceptos *Cultura, Identidad y Comunicación* son redefinidos por Alejandro Ulloa, de la Universidad del Valle en Cali, tomado en cuenta las transformaciones de los elementos que conside-

ra clave en la formación de la cultura e identidad: el territorio, la raza, la lengua, los partidos políticos, el Estado y la música.

Sobre el fútbol en Perú escribe Javier Protzel, profesor de la Universidad de Lima. En *Las Multitudes del Fútbol* recuerda los orígenes, el desarrollo y la incursión en la televisión del fútbol peruano. Aunque no específicamente del fútbol, el profesor Othon Jambeiro adscrito a la Facultad de Comunicación de la Universidad Federal de Bahía, presenta una visión actualizada de la cultura y comunicación de Brasil, en *Notas sobre la cultura y comunicación en el Brasil Contemporáneo*.

En las secciones Investigación DIA-LOGOS publicó dos estudios: *De la Fiesta al Festival: los movimientos sociales para el disfrute de la vida en Puerto Rico*, de Angel Quintero Rivera; y muy relacionado con éste, el otro se titula *El Circo Criollo: un fenómeno de la cultura popular y la comunicación*, de Ana Gambaccini. Finalmente se encuentra la sección Enseñanza, en la que en esta oportunidad el profesor Jesús Martín Barbero presenta *Comunicación y Diseño Cultural*, una síntesis del documento de sustentación y estructuración académica del postgrado que planea abrir el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad del Valle.

VOCES Y CULTURAS.
Revista Semestral de Comunicación.
N° 6. I Semestre 1994.
Apartado de Correos 7002.
Barcelona -08080. España.

Este número engloba trabajos referentes a **Ética, Política y Comunicación**. En el primero de ellos, Dris Buisef escribe acerca de los *Medios de Comunicación y Visiones del Magreb*. Luego, Luis García de Castro en *Los Productores de Opinión Pública: entre el grupo profesional y el grupo de status*, expone que «la sociología de la profesión periodística permite identificar los intereses de los distintos grupos de 'productores de opinión pública' en función de su estratificación en el conjunto social y de su posición más o menos privilegiada en el ejercicio de la actividad profesional».

De María Cristina Mata fue publicado *Política y Comunicación: entre la plaza y la platea*, cuya tesis apunta a la centralidad de la comunicación. El papel creciente de las industrias culturales no significan de modo alguno que lo político sea absolutamente desplazado por las

tecnologías mediáticas. «Tan sólo, según explica la autora, se modifican los mecanismos de producción /construcción de la política».

Lícia Soares de Souza analiza *Las Figuras de la Violencia en la Telenovela*, partiendo del asesinato de una actriz de la telenovela brasileña «Cuerpo y Alma» por su compañero de reparto. La investigadora opina que «la violencia de estas series remite, más que a los contenidos puntuales, a la violencia estructural que destila el modelo de la sociedad.» Relacionado también con Brasil, está el artículo *¿Qué televisión, qué Democracia. Una reforma mínima de la TV Brasileña*. En este se examina el desarrollo vertiginoso de la red Globo, la virtual eliminación de la competencia en el terreno audiovisual y su extensión a otras industrias culturales.

Como único ensayo **VOCES Y CULTURAS** trae: *Ética, Política y Finalidad. El gran inquisidor, el Gran Hermano y el Gran Consumidor*, del autor Manuel Vásquez Montalbán. En Entrevistas, Héctor Schmucler actual investigador del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba en Argentina, habla sobre el poder, la comunicación y la cultura del espectáculo. Luego es entrevistado, James Petras, profesor de Ciencias Sociales en la State University of New York, quien responde a una variedad de preguntas relacionadas con el imperialismo cultural, los medios de comunicación social en el capitalismo avanzado y el papel de las organizaciones sociales.

Rosamelia Gil



SOBRE EL DESARROLLO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Santiago de Chile, 2-6 de mayo de 1994

PLAN DE ACCIÓN

I. PROMOCION DE MEDIOS DE COMUNICACION COMUNITARIOS EN AREAS RURALES, INDIGENAS Y URBANAS MARGINALES

A. En vista de la creciente importancia de los medios de comunicación comunitarios en el proceso democrático de la región, solicitar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que, con la colaboración de organizaciones profesionales e institutos de investigación, estudie la situación actual de los medios de comunicación comunitarios con respecto a la legislación, frecuencias, limitaciones de potencia y restricciones publicitarias, con el objeto de formular recomendaciones para ser sometidas a la consideración de los gobiernos pertinentes.

B. Solicitar al Programa Internacional de Desarrollo de la Comunicación (PIDC) de la UNESCO y agencias donantes que apoyen proyectos para la creación de nuevos medios de comunicación comunitarios, tanto impresos como electrónicos, como asimismo proyectos que tengan por objeto fortalecer los actuales medios de comunicación comunitarios, ajustados a la normativa internacional, especialmente aquellos medios de comunicación destinados a las mujeres, la juventud, las poblaciones indígenas y minorías.

C. Instar a las organizaciones profesionales y a los representantes nacionales de organizaciones internacionales comprometidas con los temas del desarrollo comunitario, a que alienten a los medios de comunicación comunitarios a intercambiar información entre ellos y con otros medios. Al hacerlo, estarán contri-

buyendo al desarrollo de redes de comunicación.

II. CAPACITACION

A. Promover y apoyar la capacitación de periodistas, radiodifusores y otros trabajadores de los medios de comunicación, especialmente aquellos que trabajan en las zonas rurales y urbanas marginales. Con tal fin los programas deberán incluir los aspectos jurídicos, tecnológicos, administrativos, de mercadeo, de publicidad, de igualdad entre hombres y mujeres y los aspectos culturales de los medios de comunicación.

B. Recomendar a las organizaciones de medios de comunicación de la región (periodistas, radiodifusores y editores) que se reúnan con el propósito de armonizar sus programas de capacitación y formación así como sus métodos de trabajo, para adaptarlos a las nuevas tecnologías, en colaboración con la UNESCO.

C. Fomentar la lectura tanto de los diarios comunitarios y nacionales, como un instrumento de enseñanza para permitir que los niños comprendan el valor de la prensa libre y aprendan a ejercer su capacidad de crítica. Además, incluir en los programas de educación básica a la libertad de prensa como materia de estudio.

D. Solicitar a la UNESCO que, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras agencias de Naciones Unidas, organice seminarios para analizar la situación y la participación de la mujer en los medios de comunicación.

III. LA PRENSA LIBRE Y LA SEGURIDAD DE LOS PERIODISTAS

A. Aumentar el número de centros de vigilancia en esta materia en las regiones

de América Latina y el Caribe y vincularlos con la Red de Alerta para la Acción de IFEX (Intercambio de Información sobre la Libertad de Prensa), utilizando recursos conjuntos de organizaciones profesionales nacionales e internacionales, con la ayuda de la UNESCO.

B. Solicitar al IFEX que, además de denunciar las agresiones contra periodistas, investigue la posibilidad de incluir en el sistema de control los casos de rechazos de visa y de restricciones al desplazamiento impuestos a los periodistas y las limitaciones al libre flujo de información en la región, entre otros aspectos que afectan a la libertad de prensa.

C. Solicitar a la UNESCO que, junto con las organizaciones profesionales, promueva en diferentes sectores de la sociedad, la toma de conciencia del derecho de los periodistas a ejercer su profesión con seguridad.

IV. EQUIPOS Y TECNOLOGIA

A. Solicitar a la UNESCO y a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), conjuntamente con las organizaciones profesionales, que asesoren a los medios de comunicación pequeños, especialmente los de zonas rurales y marginales urbanas, sobre la mejor tecnología para sus necesidades.

B. Solicitar al Programa Internacional de Desarrollo de la Comunicación (PIDC), al Programa Internacional de Informática y al Programa General de Información de la UNESCO, que apoyen la creación de redes, centros de documentos y bancos de datos en los países de América Latina y el Caribe para que los periodistas y comunicadores tengan acceso a información internacional, así como a manuales, textos, discos compactos (CD ROM) y otros materiales de formación.

V. INVESTIGACION

5. Investigación

A. Alentar a las organizaciones de medios de comunicación, universidades, institutos de investigación y agencias gubernamentales e intergubernamentales para que lleven a cabo investigaciones sobre el impacto del desarrollo de la tecnología de comunicación en las comunidades indígenas, con el propósito de mantener la identidad cultural de éstas.

B. Recomendar que la UNESCO, en colaboración con las organizaciones profesionales, realice estudios comparados de las legislaciones que afectan a los medios de comunicación.

DECLARACION DE SANTIAGO

Nosotros, los participantes en el Seminario de las Naciones Unidas y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sobre el Desarrollo de los Medios de Comunicación y la Democracia en América Latina y el Caribe, celebrado en Santiago de Chile, del 2 al 6 de Mayo de 1994,

Recordando el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en que se manifiesta que «Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión»,

Recordando la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica),

Recordando la Resolución 59 (I) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 14 de Diciembre de 1946, en que se afirma que la libertad de información

es un derecho humano fundamental, y la resolución 45/76 A de la Asamblea General, del 11 de Diciembre de 1990, sobre la información al servicio de la humanidad,

Recordando la Resolución 104 adoptada por la 25a. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1989, en que se destaca particularmente el fomento de «la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen en los planos internacional y nacional»,

Recordando la Resolución 4.3 adoptada por la 26a. Conferencia General de la UNESCO en 1991, en que se reconoce que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática y en que se apoya la Declaración aprobada por los participantes en el Seminario de las Naciones Unidas/UNESCO para «el fomento de una prensa africana independiente y pluralista», celebrado en Windhoek (Namibia), del 29 de Abril al 3 de Mayo de 1991,

Recordando la Resolución 48/133 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de Diciembre de 1993, con ocasión del Año Internacional de los Pueblos Indígenas,

Recordando la Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación en contra de la Mujer,

Subrayando el papel cada vez más importante del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) de la UNESCO cuyo consejo intergubernamental decidió en su período de sesiones de Febrero de 1992, otorgar prioridad a proyectos que procuraran fortalecer los medios de comunicación independientes y pluralistas,

Tomando nota con aprecio de la decla-

ración del Representante del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas y la declaración del Director General Adjunto para Comunicación, la Información y la Informática, de la UNESCO, y la declaración del Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la inauguración del Seminario,

Tomando nota con satisfacción de la coincidencia de la realización del Seminario con la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, aprobado por decisión de la Asamblea General, el 20 de Diciembre de 1993,

Tomando nota con aprecio de la declaración del Presidente de la República de Chile, del mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, leído en su nombre por el Representante del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, el mensaje del Director General de la UNESCO con motivo de ese día, leído en nombre por el Director General Adjunto para la Comunicación la Información y la Informática de la UNESCO y de la declaración del Honorable Alcalde de la Ciudad de Santiago en la ceremonia de inauguración de la Plaza de la Libertad de Prensa en el Día Mundial de la Libertad de Prensa, en Santiago, el 3 de Mayo de 1994,

Expresando nuestra gratitud al Gobierno y al pueblo de Chile por su generosa hospitalidad, que mucho contribuyó al éxito del Seminario,

Expresando nuestra gratitud al Honorable Alcalde y a los ciudadanos de Santiago por dedicar una plaza en el Día Mundial de la Libertad de Prensa, el 3 de Mayo de 1994,

Expresando nuestro sincero agradecimiento a la ONU, a la UNESCO y al

PNUD, por organizar este Seminario, **Expresando** también nuestro sincero aprecio a todas las organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales y organismos, que contribuyeron a la realización de este seminario.

Conscientes de que la paz, el desarrollo y la democracia están estrechamente ligados y reconociendo que los medios de comunicación de América Latina y el Caribe, que se cuentan entre los más dinámicos del mundo, han desempeñado un papel principal en favor de la paz, la democracia y el desarrollo económico y social en el mundo,

Expresamos nuestro pleno apoyo y total compromiso con los principios fundamentales de la Declaración de Windhoek y reconocemos su importancia como un hito en la lucha por el ejercicio del periodismo escrito o a través de medios electrónicos independientes y pluralistas en todas las regiones del mundo.

En cuanto a la situación específica en América Latina y el Caribe, existen medios de comunicación impresos y electrónicos altamente desarrollados, entre los cuales algunos son reconocidos mundialmente y también medios pequeños, comunitarios, algunos recién instalados, con escasos recursos, particularmente en áreas rurales y zonas urbanas marginales.

DECLARAMOS QUE:

1. La libertad de expresión es la piedra angular de nuestras democracias.

La democracia es indispensable para la paz y el desarrollo dentro y entre nuestros países. La libertad de prensa es una parte clave e indivisible de la libertad de expresión.

2. Todos los Estados de la región deben ser incentivados a otorgar garantías constitucionales de libertad de expresión, de libertad de prensa para todo tipo de medios de comunicación, de libertad de asociación y libertad sindical.

3. El respeto por el pluralismo, la diversidad cultural, de idiomas y de género, deben ser un factor fundamental en nuestras sociedades democráticas y deben reflejarse a través de todos los medios de comunicación.

4. Condenamos enérgicamente el hecho de que los periodistas, editores y radiodifusores sean todavía víctimas de represión, amenazas, agresiones, asesinatos, arrestos, encarcelamientos y secuestros, actos criminales que en muchos casos quedan impunes. Asimismo sufren presiones políticas y económicas, tales como la censura, restricción en la adquisición de papel para periódicos y otros equipos y materiales profesionales; sistemas de licencias y controles abusivos que limitan la posibilidad de publicar o transmitir; negativas y restricciones de traslados y de visa que impiden el libre desplazamiento de los periodistas; limitaciones en el libre flujo de noticias e información; y restricciones para la circulación de periódicos dentro de los países y a través de las fronteras.

5. Se debe promover el mayor número

de periódicos, revistas, radios, canales de televisión y videos que reflejen la gama más amplia posible de opiniones de la sociedad.

6. Las autoridades estatales deben poner a disposición en forma oportuna y razonable la información generada por el sector público.

7. Ningún periodista debe ser forzado a revelar su fuente de información.

8. De acuerdo con los derechos fundamentales de expresión y asociación, consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el acceso a y el ejercicio del periodismo deben ser libres y sin limitaciones.

9. Se deben incrementar los programas de capacitación y educación para los periodistas y demás trabajadores de los medios, a efectos de mejorar el nivel profesional.

10. Solicitamos a la Asamblea General de las Naciones Unidas, el establecimiento de un «Premio Mundial a la Libertad de Prensa» otorgado anualmente, que tiene como objetivo galardonar a las personas, organismos o instituciones que hayan contribuido de modo significativo a la promoción de la libertad de información, en cualquier medio (escrito o electrónico). El jurado será designado por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la UNESCO y estará integrado por personalidades prestigiosas, reconocidas y respetadas por su compromiso con la causa de la libertad de prensa y por su autoridad moral internacionalmente reconocida.

Signo y Pensamiento

Esta revista es un espacio para la exposición y debate de diversas miradas sobre el campo de la comunicación tanto en lo teórico e investigativo como en la dimensión expresiva.

Suscripción:

(dos números al año)

Colombia:

1994, pesos 7.500

1995, pesos 9.000

Extranjero:

1994, US \$ 20.00

1995, US \$ 25.00

Información:

Signo y Pensamiento

Facultad de Comunicación Social

Cra. 7a N° 43 - 82.

Edificio Angel Valtierra,

Piso 7. Tel. 288 37 88

Fax: 287 17 75

Santafé de Bogotá - Colombia

FACULTAD DE COMUNICACION SOCIAL • UNIVERSIDAD JAVERIANA

REPERTORIO DE REVISTAS LATINAS DE COMUNICACION Y CULTURA

¡ Una nueva publicación de la Unión Latina
con valiosísima información !

Directorio actualizado que reseña 308 revistas de 22 países latinos, proporcionando los datos principales de cada revista y una cuidadosa descripción de ella (tiraje, precio, periodicidad, descripción física, autoridades principales, descriptores de contenidos; etc.)

Costo

América Latina us\$ 25.00*

Europa us\$ 40.00*

Otros países us\$ 50.00*

* No incluye gastos de correo

Correo certificado: us\$ 25.00

Correo privado (DHL): us\$ 52.00

Dirigirse a: Oficina de Unión Latina en Lima

Miguel Dasso 117. piso 15 - Lima 27

Tel. y fax: (5114) 400807

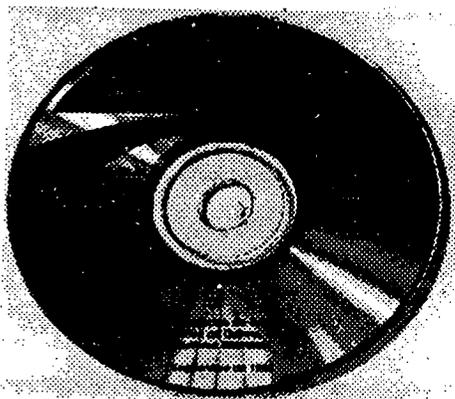
Apartado postal : 18-1494 - Lima 18

Perú

Hacer una transferencia a la cuenta corriente en dólares a nombre de Unión Latina (Banco de Crédito del Perú Nro. 500-636-138), adjuntar copia del comprobante a su solicitud y remitirlo a Unión Latina

CD - ROM

RED LATINOAMERICANA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION



Disco Compacto que reúne las bases biográficas y hemerográficas de las siguientes instituciones miembros de la red:

CIESPAL (Ecuador), Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad Complutense (España), INTERCOM: Universidad de Sao Paulo (Brasil), IPAL (Perú), Instituto de Comunicación y Desarrollo (Uruguay), CONEICC (México), e ILCE (México).

El disco puede solicitarse a IPAL (Instituto para América Latina)

Avenida Juan de Aliaga 204. Lima 17- Perú

Apartado Postal 270031 - Lima 27 - Perú

Costo del disco: US\$ 100

Cuadernos

pasantía



Pasantía es la colección de la Fundación Carlos Eduardo Frías, que reúne las charlas-conferencias sobre temas como Comunicación Corporativa, el negocio de la Publicidad, las investigaciones en Publicidad, Creatividad, Mercadeo Directo, planificación de Medios, entre otros, dictadas a los participantes en el Programa de Pasantías Académicas por calificados especialistas que contribuyen a facilitar a estudiantes y jóvenes profesionales un mejor entendimiento del quehacer publicitario y comunicacional

- De venta en las Librerías de las Universidades e Institutos de Educación Superior
- Distribuido por Monte Avila Editores



Fundación
Carlos Eduardo Frías

Para mayor información y pedidos: Fundación Carlos Eduardo Frías, Av. Diego Cisneros, Edf. ARS,
piso 4, Los Ruices. Caracas, 1071, Venezuela.
Teléfonos: 238.2511-239.0533 ext 409-453

L.D. FCF-03-0016



Fundación
Carlos Eduardo Frías

Libros

- Cuadernos Pasantía:
Bs. 300,00

- Revista Arsterisco:
Bs. 1.200,00

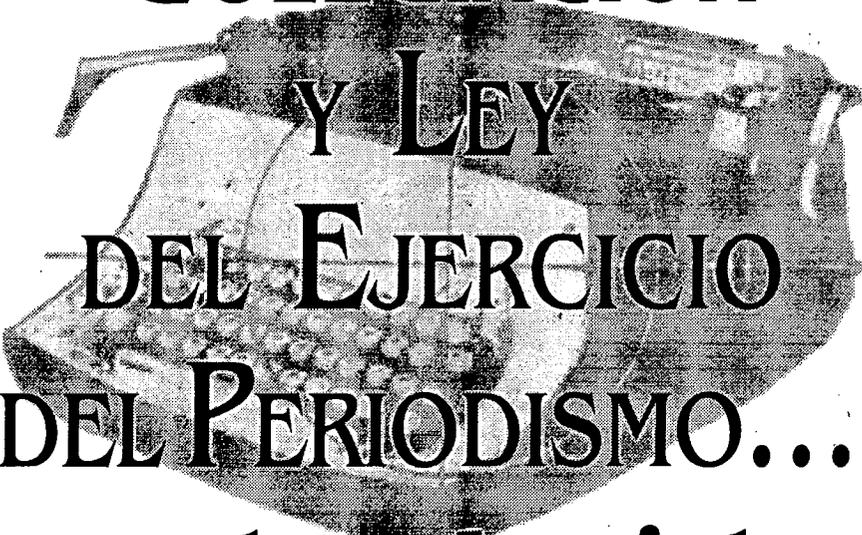
- 45 años de Itinerario
Comunicacional:
Bs. 950,00

- Colección Canícula:
1) La Oferta de la
Televisión Venezolana.
Bs. 950,00

2) Diseño de
Metodología para
Promocionar un
Candidato a Diputado.
Bs. 850,00

- Colección Los del 28:
1) La Generación
Venezolana de 1928.
Bs. 950,00

DOSSIER



COLEGIACIÓN
Y LEY
DEL EJERCICIO
DEL PERIODISMO...
puntos de vista

1. Presentación
2. **Ley del Ejercicio del Periodismo: *quieta, non movere***
Pedro Nikken
3. **El CNP defiende la colegiación. La Constitución garantiza la colegiación de los egresados universitarios**
Colegio Nacional de Periodistas
4. **Proyecto de Reforma de la Ley del Ejercicio del Periodismo**

Presentación

El 23 de agosto de 1972 el Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera, estampaba su firma para darle el ejecútese a la **Ley de Ejercicio del Periodismo**. Hoy, 22 años más tarde, el Colegio Nacional de Periodistas heredero de la "vieja" Asociación Venezolana de Periodistas (AVP) promueve una Reforma a dicha Ley del Ejercicio del Periodismo, y bajo una segunda presidencia del Dr. Rafael Caldera. Pero los tiempos han cambiado y los problemas son otros, o por lo menos más complejos y acordes con la complejidad de la sociedad venezolana. Igual podemos decir de los "mass media" en perspectiva del avance tecnológico que ellos han sufrido y de la presencia de nuevos actores en la propiedad de los mismos.

El tema de la Reforma de la Ley del Ejercicio del Periodismo ha levantado una agria polémica entre diversos sectores de la sociedad venezolana, especialmente entre los empresarios de los medios (¡como era de esperarse!), los propios comunicadores sociales y algunas personas independientes, pero ligadas al hecho comunicacional público.

La campaña empresarial a través de todos los medios es masiva en contra de la Colegiación, de la Ley del Ejercicio y su Reforma y por ende del papel

DOSSIER

que deben jugar las Escuelas de Comunicación Social. El Colegio de Periodistas se defiende hasta donde puede, y sus argumentos están enmarcados bajo la misma línea política: si las otras profesiones como los médicos, los ingenieros, los abogados... están colegiados y tienen una Ley que los protege en su ejercicio profesional, ¿por qué nosotros no la vamos a tener también?, ¿por qué ahora esta polémica, cuando desde hace ya un buen tiempo estamos colegiados y hay una Ley que nos protege?, ¿qué intereses están en juego?... El Congreso tiene la última palabra, aunque también la Corte Suprema de Justicia pues hasta allí han ido los empresarios solicitando la nulidad de nueve artículos.

Mientras la "guerra" continúa, por demás desigual, creemos que es necesario la discusión y la confrontación de ideas en torno a un tema y una problemática bien complicada y compleja a la vez. Y es delicado el tema, pues está en juego derechos tan importantes como la libertad de expresión, de pensamiento, de información... en fin el derecho a la comunicación como un derecho tan válido como la vida, la salud, el trabajo, la diversión... Desde la revista queremos contribuir a este necesario debate. De allí nace este Dossier sobre el tema y la necesidad de divulgar opiniones contrarias, pero fundamentadas con ideas, argumentos y no sólo con "slogans" vengan de donde vengan. Esperamos servir desde estas páginas a esa necesaria confrontación.

Ley del Ejercicio del Periodismo: Quieta, non movere

DOSSIER

El proyecto de reforma del CNP limita, proporcionalmente, el derecho que tenemos todos los ciudadanos a estar mejor informados

El Colegio Nacional de Periodistas está promoviendo la aprobación, en el Congreso de la República, de un proyecto que es considerado inconstitucional por importantes sectores de la vida nacional. El constitucionalista Pedro Nicken (*), hizo un estudio comparativo entre el contenido de la Carta Magna, la Ley vigente del Ejercicio del Periodismo y el proyecto de reforma. Como un aporte para la discusión, presentamos el mencionado escrito.

El proyecto de reforma de la Ley del Ejercicio del Periodismo es un tema delicado y sensible, donde se juega la armonía y el equilibrio entre, por lo menos, cuatro temas o conceptos de importancia sustancial en un sociedad democrática. Ellos son: libertad de expresión, derecho de propiedad, debida garantía a la independencia y libertad de los periodistas y el derecho de la sociedad, y de cada uno de sus componentes, a estar bien informada. Todos estos elementos están presentes en el proyecto de ley que analizaremos, el cual, como lo diré más adelante, no resuelve de manera satisfactoria los problemas que están en torno a los cuatro elementos mencionados.

Los comentarios que siguen se concretarán a examinar los fundamentos de la constitucionalidad de dos aspectos del proyecto que pueden estar, y en mi opinión están, en contradicción con principios y derechos proclamados por nuestra Constitución y que, en consecuencia, pueden ser objeto de recursos de nulidad y amparo ante las instancias pertinentes de la justicia constitucional. Esos principios y derechos son la libertad de expresión y la no discriminación. Se abordará primero lo que la exposición de motivos indica como fundamentos jurídicos del proyecto en tales materias y se intentará luego, sucesivamente, su análisis crítico.

LA FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO Y SUS LÍMITES

La fundamentación de la legalidad de dos de las más polémicas disposiciones proyectadas se asientan, de ma-

nera estrictamente formal, sobre dos artículos de nuestra Constitución.

1. En lo que se refiere a la legitimidad de la colegiación obligatoria de los periodistas, se invoca el artículo 83 de la Constitución:

"La Ley determinará las profesiones que requieren título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas. Es obligatoria la colegiación para el ejercicio de aquellas profesiones universitarias que señalen la ley".

2. Para justificar la exclusión de extranjeros de ciertas actividades, se acude al artículo 45 de la Constitución: *"Los extranjeros gozan de los mismos derechos de los venezolanos con las excepciones y limitaciones establecidas por la ley".*

Se trata de una fundamentación sustancialmente formal: desde el momento en que la Constitución remite ciertas materias para que sean reguladas por ley, ésta puede definir su régimen jurídico discrecionalmente y sin atenerse a límite alguno. Esta apreciación, de ser cierta, es errada, pues la remisión de ciertos temas a la ley por la Constitución no las deja fuera de los límites que la misma Constitución impone a los poderes del Congreso como legislador.

LOS LÍMITES CONSTITUCIONALES A LA LEGISLACIÓN

La circunstancia de que la regulación de una materia será remitida por la Constitución a la ley, lo que hace es definir el ámbito de la llamada reserva legal o reserva de ley, es decir, determinar cuáles materias deben ser, necesariamente, reglamentadas por el Parlamento y mediante el procedimiento constitucional para la formación de las leyes. En esa perspectiva sería inconstitucional toda regulación que pretenda hacerse de tales materias fuera de leyes formales, como podrían ser reglamentos del ejecutivo o resoluciones de los ministros.

Sin embargo, la remisión de una materia a la ley no significa que ésta pueda dictarse de cualquier modo o que no esté sujeta a la supremacía de la Constitución. Puede ser contraria a la Constitución una ley prevista en ella si violenta principios o derechos que la Constitución proclama o de alguna manera desvirtúa conceptos esenciales de la Constitución. Así, aunque el artículo 65 de la Constitución señala que el culto religioso estará sometido a la suprema inspección del ejecutivo nacional, de conformidad con la ley, si se dictara una legislación que, por ejemplo, obligara a los ministros religiosos a informar previamente al Ejecutivo sobre el contenido de sus sermones u homilías, se estaría violando la Constitución. Semejante norma sería atacable judicialmente a través de los medios propios de la justicia constitucional, concretamente la nulidad y el amparo.

En cuanto al proyecto de Ley de Ejercicio del Periodismo, ese podría ser el caso, por contradecir dos derechos constitucionales, como lo son la libertad de expresión y la no discriminación.

COLEGIACIÓN, EL PROYECTO Y EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Existen disposiciones en el proyecto que, en mi opinión, están en colisión con normas constitucionales o de rango constitucional.

Por ejemplo, el artículo 4° del proyecto dice:

"Todos pueden expresar su opinión en columnas, editoriales, artículos, a través de cualquier medio de comunicación. Las empresas periodísticas podrán publicar artículos y otras colaboraciones de opinión de nacionales o extranjeros, aunque los autores no sean miembros del CNP".

En contraste, el artículo 66 de la Constitución proclama:

"Todos tienen el derecho de expresar su pensamiento de viva voz o por escrito y de hacer uso para ello de cualquier medio de difusión, sin que pueda establecerse censura previa; pero quedan sujetas a pena de conformidad con la ley, las expresiones que constituyen delito".

El artículo 4° del proyecto contiene limitaciones instrumentales para la libertad de expresión que no están contempladas ni autorizadas por la Constitución. Mientras estas reconocen un derecho de hacer uso de cualquier medio de difusión para ejercer dicha libertad, el proyecto únicamente autoriza el derecho de expresión de cada uno a través de "columnas, editoriales, artículos". La ley no puede limitar los derechos constitucionales en mayor medida de lo que la misma Constitución autoriza, por lo cual, dicha disposición está reñida con la Constitución.

El artículo 3° del proyecto señala:

"Son funciones propias del periodista en el ejercicio de su profesión la búsqueda, la preparación y la redacción de noticias; la diagramación, la ilustración fotográfica, la realización de entrevistas, reportajes y demás trabajos periodísticos así como la planificación de las mismas. Función que ejercerá en los medios de comunicación social impresos, radiofónicos y audiovisuales, en estos dos últimos casos en vivo o mediante grabaciones, así como en las agencias informativas y en las secciones u oficinas de prensa o información de empresas o instituciones públicas o privadas donde preste sus servicios".

"Parágrafo primero: Los directores de diarios o publicaciones periodísticas de circulación regular y los directores de programas de opinión de los medios de comunicación social radiofónicos y audiovisuales que no sean periodistas, no podrán ejercer las funciones establecidas en la primera parte de este artículo, sin que ello signifique limitación de las funciones de dirección que les son propias".

Luego el párrafo tercero establece que "La Junta Directiva Nacional podrá autorizar según las necesidades del mercado de trabajo y mediante el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros el ejercicio de reporteros gráficos en su especialidad, de acuerdo a los requisitos profesionales que establezca el Reglamento del CNP al entrar en vigencia la presente Ley. Esta autoriza-

DOSSIER

ción no otorga el derecho a ingresar en el Colegio Nacional de Periodistas".

A esto se une que, según el artículo 2° del mismo proyecto, sólo podrán ejercer, lo que así se ha definido como ejercicio profesional del periodismo, quienes estén inscritos en el Colegio Nacional de Periodistas.

En cambio, el artículo 13, párrafo 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, expresa:

"Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole; sin consideración de fronteras, por escrito o en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección".

Antes de destacar las contradicciones entre este artículo y la redacción del proyecto, es bueno subrayar la jerarquía formal del artículo 13 de la Convención. Dicho artículo, como todo compromiso internacional en materia de derechos humanos, tiene rango constitucional y se interna al conjunto de los derechos constitucionales a través de lo previsto en el artículo 50 de la misma Constitución:

La enunciación de los derechos y garantías contenida en esta Constitución no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana; no figuren expresamente en ella.

La falta de ley reglamentaria de estos derechos no menoscaba el ejercicio de los mismos.

Los derechos humanos están llamados a desarrollarse más allá del texto de la Constitución. Una vez establecido que un derecho es "inherente a la persona humana" merece la protección del aparato estatal aun cuando no figure expresamente en la Constitución. Más aún, cuando un derecho ha sido reconocido por una ley, un tratado o por cualquier otro acto del poder público nacional como "inherente a la persona humana", la naturaleza de dicho derecho se independiza del acto por el que fue reconocido, que es meramente declarativo. La tutela debida a tal derecho se fundamenta en la dignidad humana y no en el acto por el cual el mismo fue reconocido como inherente a dicha dignidad. En adelante, merecerá protección propia de los derechos humanos de manera definitiva e irreversible, aun si el acto de reconocimiento queda abrogado o, si se trata de una convención internacional, la misma es denunciada.

En lo que a la protección judicial se refiere, la Ley Orgánica de Amparo sobre Derechos y Garantías Constitucionales recoge explícitamente este principio al extender su aplicación a "aquellos derechos fundamentales de la persona humana que no figuren expresamente en la Constitución". Hay abundante y reiterada jurisprudencia en Venezuela, tanto de los tribunales de instancia como de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido de aplicar la justicia constitucional a la protección de derechos reconocidos en instrumentos internacionales.

Resultan bastante claras las contradicciones entre los artículos 3 y 4 del proyecto y el artículo de la Convención Americana. De la manera más amplia, ésta reconoce el derecho de toda persona a difundir información e ideas

por cualquier medio de su elección, mientras el proyecto se limita a contemplar el derecho a expresar opinión a través de "columnas, editoriales, artículos". Por otra parte, mientras el Pacto de San José proclama como **derecho de toda persona** la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier otro procedimiento de su elección, los artículos 2 y 3 del proyecto sólo reconocen ese atributo a quienes estén inscritos en el CNP. Esta contradicción, entre otras, llevó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, instancia ante la cual, dicho sea de paso, hoy está demandada Venezuela por el caso de El Amparo, a concluir que la colegiación obligatoria de los periodistas, en cuanto impida el acceso de cualquier persona al uso pleno de los medios de comunicación social como vehículo para expresarse o transmitir información, es incompatible con el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Parece, en efecto, muy difícil conciliar estas disposiciones con la colegiación. La Constitución prevé la colegiación de profesiones; pero en el caso del periodismo, la función profesional se identifica conceptualmente con el contenido de uno de los derechos humanos. Cabe destacar que, mientras la libertad de expresión es un derecho constitucional, no existe, ni ningún texto lo proclama, un derecho a la colegiación, como sí existe un derecho a la sindicación. La colegiación obligatoria, cuando existe, es un deber profesional y no un derecho. No parece entonces que sea válida establecerla en el caso de profesiones cuyo contenido sea un derecho de todo ciudadano y no sólo de cierto tipo de profesionales.

EL PROYECTO Y EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA NO DISCRIMINACIÓN

El párrafo segundo del artículo 3° del proyecto está redactado en los siguientes términos:

"Serán venezolanos los directores, subdirectores, Jefes de Redacción, Jefes de Información, editores y todo directivo o ejecutivo designado con funciones de selección o de decisión sobre el material periodístico por publicarse en los medios de comunicación social impresos, radiofónicos y audiovisuales".

La Constitución establece el principio general de la no discriminación. Igualmente, tanto el Pacto de San José como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, prohíben toda forma de discriminación, incluida la fundada en el origen nacional. Sin embargo, todos esos textos también admiten que la ley podrá establecer excepciones en el régimen jurídico aplicable a los extranjeros en ciertas materias, entre las que destaca el ejercicio de los derechos políticos.

Ahora bien, la circunstancia de que la Constitución autorice a la ley para establecer excepciones al principio general de igualdad entre nacionales y extranjeros, no comporta que tales diferencias puedan establecerse de modo irrazonable o que no obedezca a causas objetivas y proporcionales. No toda distinción entre el régimen jurídico entre las personas, incluso por razones diferentes a la

nacionalidad, es necesariamente discriminatorio. Pensemos, por ejemplo, en los beneficios laborales de la maternidad o en la incapacidad de los menores de edad, que son diferencias de régimen entre connacionales, las cuales, por tener una base racional objetiva, no pueden ser consideradas como discriminatorias.

Sin embargo, de conformidad con principios incontestados del Derecho Constitucional y con "standarts" universalmente reconocidas en derechos humanos, toda distinción que carezca de base racional objetiva, que sea desproporcionada o conduzca a situaciones contrarias a la justicia o a la naturaleza de las instituciones, es discriminatoria y, por lo tanto, inconstitucional.

No parece razonable exigir la nacionalidad venezolana para los directores, subdirectores, Jefes de Redacción, Jefes de Información, editores y todo director o ejecutivo designado con funciones de selección o de decisión sobre el material periodístico por publicarse en los medios de comunicación social. Esa restricción existe, sin necesidad de plantearla expresamente, en todo lo que se refiere a la información y opinión sobre asuntos de política doméstica. Pero esos aspectos no son los únicos, gracias a Dios, envueltos en el quehacer periodístico. Cabe pensar en publicaciones de orden cultural, deportivo, científico o en secciones de medios de comunicación dedicadas a esos fines, en las cuales la distinción por razón de nacionalidad parece discriminatoria, por carecer de base racional. Llevado hasta sus últimos extremos, el proyecto le prohibiría a Felo Ramírez entrevistar a los peloteros que encuentre en el terreno antes del play ball, pues se trataría de una entrevista, que es actividad periodística según el proyecto, en la que él estaría seleccionando el material a publicarse.

La exposición de motivos contiene una adición que agrava aún más el carácter discriminatorio de esta proyectada norma, al contemplar que la misma no se aplicaría a periodistas que laboren en medios que se editan en idiomas extranjeros. Esto podría ser visto en el sentido de que lo malo no es ser extranjero, sino hispanoparlante.

CONCLUSIONES

Creo que el proyecto comentado contiene vicios de inconstitucionalidad que podrían y, acaso, deberían ser demandados ante la justicia constitucional, evento en el cual estimo que existe una elevada probabilidad de que algunas de sus disposiciones sean declaradas nulas por la Corte Suprema de Justicia. Creo, además, que se trata de un proyecto que, al limitar aún más las fuentes capaces de generar información, limita proporcionalmente el derecho que también tenemos todos los ciudadanos a estar mejor informados.

No milito entre quienes piensan que la mera supresión de la colegiación obligatoria de los periodistas, como está concebida en la legislación vigente, redunde automáticamente en el progreso real de la libertad de expresión y del derecho a estar mejor informados, ya que tal circunstancia podría traducirse en un escenario de debilidad de

los periodistas, carentes de un estatuto que garantice su independencia. Por eso, aun cuando algunos de los problemas que se han comentado están presentes en la actual ley de ejercicio del periodismo, hay que reconocer que los mismos han sido digeridos por otros sectores de la sociedad involucrados en la comunicación social y que han sido, de cierta manera, aceptadas. El designio de hacer aún más protuberantes los problemas reseñados, además de los asuntos de principio que, a mi juicio, están en cuestión, puede constituir un grave error que conduzca a conflictos judiciales nacionales o, incluso, internaciona-

DOSSIER

les, cuyo desenlace se traduzca en un resultado diametralmente opuesto al que persigan los proponentes.

Lo que está, o al menos parece estar, relativamente tranquilo a pesar de ser discutible y polémico, mejor es no agitarlo si se quiere evitar el riesgo de resultados contraproducentes. Quieta non movere.

(*) El autor es experto en Derecho Constitucional. El presente trabajo fue una ponencia presentada en el Press Club.

La Constitución garantiza la colegiación de los egresados universitarios

El CNP defiende la colegiación

El pasado miércoles 20 de este mes, EDC publicó una ponencia presentada por el constitucionalista Pedro Nikken en el Press Club de Caracas. Se refería al proyecto de reforma propuesta por CNP a la Ley de Ejercicio del Periodismo, y concluía que es inconstitucional. En esta oportunidad presentamos los alegatos del Colegio Nacional de Periodistas, como respuesta a lo dicho por Nikken.

En su argumentación el doctor Nikken reitera los viejos documentos de la mayoría de los propietarios de medios en los que se oponen al derecho constitucional de los periodistas a organizarse en colegios e insiste en confundir el concepto de libertad de expresión con el ejercicio profesional del periodismo, actividad reservada a los miembros del CNP.

Una semana más tarde, Nikken publica un artículo en **El Universal** en el que insiste en la opinión de los dueños de los medios; actitud que no sorprende a nadie, pero lanza una agresiva aseveración contra los periodistas. Señala que *“el interés gremial parece centrarse en derrotar a los dueños y directores de medios, tomar el control de la propiedad ajena y asegurar un mercado de trabajo cautivo a los egresados de las escuelas universitarias de periodismo”*.

Es decepcionante leer este tipo de expresiones que intentan desfigurar la misión y la imagen del gremio periodístico. Conviene puntualizar que estamos convencidos de que hay que desarrollar una democracia plena en la que los medios y los periodistas garanticen a los ciudadanos su acceso a los diversos canales de difusión para expresarse libremente. Mientras la relación entre medios y periodistas se sostenga con el criterio de los amos y los siervos, se mantendrá, por el contrario, una tensión negativa que obstaculizará el logro de este objetivo.

Lo insólito del artículo de Nikken es la acusación que hace contra el gremio periodístico en el sentido de pretender *“tomar el control de la propiedad ajena”*; ¿nos acusa de pretender expropiar los medios?... ¿o de vulgares ladrones? ¿Qué otra cosa significa apropiarse de lo ajeno?

Actitudes como ésta no ayudan a encontrar una solu-

DOSSIER

ción civilizada a esta controversia y desdicen mucho de la disposición al diálogo que debería existir entre los críticos de la colegiación de los periodistas.

Ahora, cuando el CNP introduce un proyecto de reforma de esta Ley, que tiene más de 20 años de vigencia, el Bloque de Prensa desata una furiosa campaña de prensa en la que niegan el derecho de los periodistas a fortalecer su Colegio, nos acusan de ser enemigos de la libertad de expresión, afirman que la ley vulnera la Constitución, piden la derogatoria de artículos claves del proyecto, movilizan refuerzos internacionales, presionan al Congreso para que no discuta el proyecto, y condenan a los periodistas al silencio porque minimizan o censuran las informaciones que envía el Colegio en respuesta a esta campaña.

LA COLEGIACIÓN ES UNA OBLIGACIÓN

En documento redactado por nuestro consultor jurídico, Dr. Gilberto Alcalá, entregado a la Consultoría Jurídica del Senado afirmamos que *“el fundamento jurídico principal de la Ley que creó al Colegio Nacional de Periodistas y que regula el ejercicio de la profesión del periodista, está en el artículo 82 de la Constitución de la República, el cual establece lo siguiente:*

“La Ley determinará las profesiones que requieren título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas”.

Es obligatoria la colegiación para el ejercicio de aquellas profesiones universitarias que señale la ley” (subrayados nuestros).

De esta norma se desprende que, precisamente, la Ley es la que determina las condiciones que deben establecerse para ejercer una profesión universitaria, como es la del periodista, cuya colegiación es obligatoria. De este precepto se interpreta que es necesario, para señalar las condiciones que exige, indicar en la ley, las funciones propias del ejercicio del periodismo para distinguirlas del derecho de los demás ciudadanos en el uso de los medios de comunicación social. Al indicarse esas funciones queda perfectamente establecido que sólo los profesionales colegiados (lo cual es obligatorio) podrán ejercerlas como profesión específica dentro de la sociedad venezolana. La Constitución, con esa norma, no hace distinciones entre profesiones universitarias. Por esto es absurdo sostener que tal obligatoriedad no se extiende a la profesión de periodista.

Se cuestiona que se establezca que el ejercicio de la profesión de periodista esté regida por la ley, el reglamento, el Código de Ética y las resoluciones que dicten los órganos competentes del Colegio (Art. 1º). Esta disposición está contenida en otras leyes de ejercicio profesional, como la Ley de Abogados. La referida ley del ejercicio de la abogacía dice:

Artículo 1º. La profesión de abogado y su ejercicio se regirá por la presente ley y su reglamento, los reglamentos internos y el Código de Ética Profesional que dictare la Federación del Colegio de Abogados (subrayado nuestro). No se pretende usurpar funciones legislativas del

Congreso de la República, sino regular el ejercicio de la profesión de periodista, lo cual es responsabilidad, por la Ley, del Colegio Nacional de Periodistas. El artículo 1º propuesto es claro al señalar que "el ejercicio de la profesión de periodista se regirá..." Es decir, se trata del establecimiento de normas para ejercer una profesión, para lo cual es obligatoria la colegiación. No se pretende abarcar los derechos de expresión, o de comunicación, de las demás personas. En resumen, lo que pretende es regular el ejercicio de una profesión, por la ley, de acuerdo al artículo 82 de la Constitución de la República.

Artículo 2º. Se cuestiona la obligatoriedad de la colegiación porque, dicen, viola el artículo 66 de la Convención Americana y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, toda vez que restringe para los colegiados la libertad de expresión que comprende el derecho de buscar informaciones a través de cualquier medio y difundirlas sin límites de fronteras. Se argumenta, además que se pretende dar a los colegiados las funciones de buscar, redactar y difundir informaciones lo cual es inherente a la libertad de expresión.

La Constitución establece la libertad de expresión del pensamiento. La Convención Americana pauta la libertad de pensamiento y expresión. El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos establece la libertad de expresión. Es cierto que estos dos tratados establecen el derecho a difundir informaciones e ideas. La Constitución, como hemos indicado, obliga a la colegiación (Art. 82). Es de hacer notar que los dos instrumentos jurídicos internacionales citados, dan derecho a buscar y difundir **informaciones**. El proyecto de reforma establece como función del periodismo buscar y difundir **noticias** y hacer reportajes y entrevistas. Establecer una función profesional no implica negar para los demás un derecho humano o social. Por lo demás, hay que distinguir y no **confundir** informaciones con noticias (de acuerdo con su clasificación y tratamiento en el periodismo mundial). Cualquier persona puede difundir informaciones. Lo que no puede es convertir ese derecho en una práctica de ejercicio profesional que sólo corresponde a los periodistas. Noticia (como género periodístico) es la versión escrita o hablada de un hecho noticioso de interés social. Su búsqueda, redacción y difusión corresponde al periodista.

La ley vigente amplía esas funciones a la búsqueda, redacción y presentación de noticias y **opiniones** en los Departamentos de Dirección, Redacción e Información de las empresas periodísticas.

LA VIGENCIA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El apego del CNP a la defensa de la libertad de expresión del pensamiento lo llevó a respetar, una vez más, el derecho de opinar que tienen los ciudadanos y por eso propone que entre las funciones profesionales se incluya, la búsqueda, la preparación y la redacción de noticias directamente en los medios de comunicación social y **excluye la opinión** porque entiende que no es necesario es-

tablecer ese derecho en la ley toda vez que ya está pautado en la Constitución (libertad de expresión) como un derecho civil y político de toda la ciudadanía, incluyendo al periodista que por tanto también tiene derecho a opinar.

El derecho a la libertad de expresión ampliado a la búsqueda y difusión de informaciones alcanza a todas las personas; pero ¿están capacitadas todas las personas para tratar profesionalmente una información interesante en una noticia periodística? Indudablemente que no. Por eso debemos recordarles a quienes fingen ignorarlo que los periodistas existen; que el periodismo es una profesión, cuyas funciones deben establecerse por ley.

No se trata por lo demás, de reservar para el periodista colegiado, el monopolio del derecho amplio de la libertad de expresión como está pautado en la Constitución, en la Convención Americana y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

Entendemos y hemos defendido que toda persona tiene derecho, según esos instrumentos jurídicos, a buscar y difundir informaciones y así lo reconoce el CNP, como una conquista civil de nuestras sociedades. Lo que no se debe confundir, como se quiere hacer ver, deliberadamente, es ese derecho a comunicarse a través de cualquier medio, o de difundir informaciones sin límite de fronteras, con una aptitud personal de convertir esa conquista en una práctica profesional para obtener un medio de vida. En Venezuela, la profesión de periodista es una realidad con funciones específicas que se quieren preservar por la ley.

En la Constitución y en los tratados y convenciones internacionales se establecen los principios generales que regulan la relación jurídica de los entes societarios, pero en las leyes se reglamentan esos derechos. Por ejemplo, el artículo 67 de la Constitución establece el derecho a representar o dirigir peticiones ante cualquier entidad o funcionario público y a obtener oportuna respuesta y el artículo 68 da a todos el derecho de utilizar los órganos de la administración de justicia para la defensa de sus derechos e intereses: sin embargo, en ambas gestiones y más en la segunda, el ciudadano interesado debe estar asistido por un abogado porque así lo establece la ley y porque la abogacía es una profesión. Todos tienen derecho a la salud, pero esto no faculta a una persona que no sea médico a curar un enfermo porque se trata de una función propia de un profesional de la medicina. Los dos derechos citados son humanos como el de la libertad de expresión y, en los tres campos existen profesionales con funciones específicas, sin lesionar los derechos de los demás.

En la consideración estrictamente jurídica de la relación entre el derecho ampliado de la libertad de expresión establecido en la Convención Americana y el Pacto de los Derechos Civiles y Políticos y el principio constitucional venezolano que da derecho sólo a la expresión del pensamiento de viva voz o por escrito, para explicar la propuesta del CNP de señalar funciones profesionales al periodista, hemos tomado en cuenta los textos de esos instrumentos jurídicos y, fundamentalmente, la jerarquía de superioridad que tiene la Constitución sobre los tratados internacionales.

La crítica a la redacción del artículo 4° del proyecto de reforma es de estilo y, naturalmente, es perfectible por el Congreso. Lo sustantivo es que el propio CNP asume la libertad de expresión como un derecho fundamental en los términos que lo establece la Constitución en su artículo 66. Señalar que constituye una limitación a esta libertad porque se refiere a "Columnas, editoriales, artículos..." es parte de la estrategia de exhibirnos como contrarios a la libertad de expresión porque en ese mismo artículo 4° se afirma más adelante que "las empresas periódicas podrán publicar artículos y otras colaboraciones de opinión de nacionales o extranjeros, aunque los autores no sean miembros del CNP".

La Convención Americana (Art. 13) establece que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección". Esta norma tiene fuerza de ley desde el 14 de junio de 1977 cuando fue publicada en Gaceta Oficial. El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (Art. 19) pauta el mismo derecho en iguales términos y es Ley de la República a partir del 28 de enero de 1978. La Constitución de la República (Art. 66) indica que: "Todos tienen el derecho de expresar su pensamiento de viva voz o por escrito y de hacer uso para ello de cualquier medio de difusión sin que pueda establecerse censura previa, pero quedan sujetas a pena, de conformidad con la Ley, las expresiones que constituyan delito".

Queda claro que la Constitución limita ese derecho a la expresión del pensamiento y no la amplía a la búsqueda, recepción y difusión de informaciones de toda índole. Con base a este precepto es que el CNP propone en el proyecto de reforma las funciones de buscar, redactar y difundir noticias como propias del periodista. **La Constitución está por encima de las leyes.** Este señalamiento de funciones no viola la Constitución porque, además, en otras de sus formas se establece el derecho de los ciudadanos a expresar su pensamiento. Hay otra cuestión que nos preocupa en este aparte: creemos oportuno puntualizar sobre la jerarquía jurídica de los tratados internacionales en el derecho interno venezolano. ¿Tienen esos tratados rango constitucional? ¿Tienen superioridad a la Constitución o son simplemente leyes?

La Constitución de la República, en su artículo 128 establece: "Los tratados o convenios internacionales que celebre el Ejecutivo Nacional deberán ser aprobados mediante ley especial para que tengan validez...". Nada expresa sobre el equipamiento de sus normas a las disposiciones constitucionales. Sólo le da rango de ley especial.

La doctrina patria ha dejado, para su consideración, buenos aportes conceptuales sobre la materia. Citemos al constitucionalista zuliano, doctor Humberto J. La Roche, quien en su tratado de Derecho Constitucional General (Facultad de Derecho, Universidad del Zulia) y a propósito de una polémica entre juristas franceses sobre la adap-

tación constitucional del tratado de la Mancomunidad Europea, consideró oportuno opinar sobre la jerarquía de los tratados con relación a la Constitución. Opinó el tratadista, lo siguiente:

"A nuestro juicio, y a la luz de las expresas disposiciones que el constituyente venezolano sienta, no creemos que las cláusulas contenidas en los instrumentos de Derecho Internacional Público prevalezcan sobre el texto constitucional venezolano. En efecto, los nombrados documentos de Derecho Internacional no pueden conculcar la soberanía patria..." (pág. 132).

En un análisis sobre el conflicto entre un tratado y las normas jurídicas internas de Venezuela, inserto en un ensayo titulado "La Recepción del derecho Internacional en el ordenamiento jurídico venezolano", publicado por la Universidad Central de Venezuela en el texto "Estudios sobre la Constitución" (1979), el tratadista Edmundo Vargas Carreño indica:

"Vinculado al problema de la recepción del derecho internacional, se encuentra el de su jerarquía en relación a la Legislación propiamente nacional. En otras palabras, ¿cuál de los dos ordenamientos jurídicos debe privar en Venezuela en caso de conflicto entre ellos? **Aunque no existe una disposición constitucional expresa** al respecto, la interpretación de la Constitución —la que exige que los tratados, por regla general, deban ser aprobados mediante una ley especial— permite concluir que dentro del sistema jurídico venezolano el tratado, a los efectos de su aplicación interna, **se encuentra equiparado a la ley.** En consecuencia, de mediar un conflicto entre un tratado y una ley, deberá privar aquél que sea posterior a menos, claro está, que se haya dispuesto expresamente la primacía de determinados tratados, como los relativos al derecho internacional privado, según lo ordena el artículo 8° del Código de Procedimiento Civil.

Luego agrega, en sus mismas consideraciones, que la gran mayoría de los países latinoamericanos, Italia, Suiza y Estados Unidos de América, entre otros, han optado, como en Venezuela, **por conferir al tratado el mismo valor que a la ley.** De esta opinión se concluye que las disposiciones establecidas en tratados internacionales sobre la libertad de expresión ampliada no son equiparables con la Constitución, ni superior a ella.

EL DERECHO AL EJERCICIO PROFESIONAL

Ignorar la posibilidad cierta de que el periodista pueda tener funciones profesionales como las citadas, porque están subsumidas en el principio de la libertad de expresión y esto ampara a cualquier ciudadano, por ser un derecho social y humano, sería negar el precepto constitucional del artículo 82 que ordena el señalamiento de condiciones para ejercer la profesión de periodista y obliga a la colegiación. Sería liquidar la profesión de periodista en Venezuela, lo cual conllevaría al cierre del Colegio y de las escuelas de Comunicación Social de nuestras universidades. Esta supuesta posibilidad que abrigan los empresarios sería única en la América Latina, en cuyos países

los periodistas tienen las mismas funciones que se proponen en la reforma y ejercen sin menoscabar la libertad de expresión. La Convención Americana no se refiere a la Colegiación de los periodistas. Con respecto a esto sólo existe una opinión de la Corte Interamericana que analizaremos más adelante. La noticia (su búsqueda, redacción y difusión) se incluye entre las funciones, como se incluye la entrevista y el reportaje. Los dos primeros son géneros del periodismo informativo según la doctrina y la práctica profesional. El reportaje lo es del periodismo informativo y del periodismo interpretativo. Los tres exigen formación académica para su planificación y elaboración, lo cual no posee cualquier persona.

Se argumenta que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictaminó que la colegiación de los periodistas colide con el artículo 13 de la Convención Americana.

Esto no es cierto. La Corte Interamericana, en su opinión del 13 de noviembre de 1985, expresó (por decisión unánime): "Que la colegiación obligatoria de periodistas **en cuanto impida** el acceso de cualquier persona al uso pleno de los medios de comunicación social como vehículo para expresarse o para transmitir informaciones, es incompatible con el artículo 13 de la Convención Americana" (subrayado nuestro). El CNP con esta reforma no impide a nadie el acceso a los medios de comunicación social para expresar sus ideas o transmitir informaciones porque así está establecido en el artículo 4° y el artículo 5° del proyecto, en concordancia o acatamiento al artículo 66 de la Constitución.

Todos saben que el CNP ni los periodistas colegiados, nunca han impedido el acceso al uso de los medios de comunicación social (por lo demás, no tienen esa posibilidad). En Venezuela quien impide ese acceso es el empresario del medio de comunicación social porque es el único que tiene la potestad de silenciar la expresión de la información y las ideas de quienes lo adwersen o no coincidan con su política informativa o editorial. En Venezuela, los obstáculos a la libertad de expresión los ha puesto y mantenido el empresario del medio, no los periodistas y ésta es una realidad que deberá ser tomada en cuenta por los señores congresantes en la oportunidad de examinar el artículo del proyecto de reforma de la ley.

LA CENSURA EN LOS MEDIOS

En Venezuela, algunos medios censuran las informaciones referidas al tema de la reforma de la Ley. Al comparar el centimetrage de información en contra de los periodistas y la Ley, en relación a las respuestas del CNP publicadas, queda claramente comprobada esta afirmación. El 14 de marzo del presente año, con motivo de la Asamblea de la SIP en Guatemala, se publicó en el 85 por ciento de los diarios, de unos 80 que circulan en todo el país, una declaración del Bloque de Prensa que señalaba a la Ley como un peligro para la libertad de expresión. La respuesta del CNP sólo fue publicada en el diario **El Universal** y en escasos diarios del interior.

Es oportuno denunciar, por tanto, la violación del principio de la libertad de expresión por parte de la mayoría de los medios agremiados en el Bloque de Prensa venezolano en perjuicio del gremio periodístico. Además, como otra prueba de respetar la Convención Americana se establece dentro de los fines del Colegio, "salvaguardar el derecho de información y el derecho a la información". Esto quiere decir que se defiende el derecho que tiene toda persona a dar información y la obligación del medio a transmitir (posibilitar la difusión); pero al mismo tiempo se salvaguarda el derecho del pueblo a recibir información. El derecho de información es unilateral (da derecho a una persona o un medio a difundir informaciones). El derecho a la información es bilateral porque establece la relación entre quien informa y la sociedad que recibe la información. Consecuente con sus principios, el CNP propuso, por su propia iniciativa, que se enmendara el artículo 66 de la Constitución para establecer, junto con el derecho a la libertad de expresión del pensamiento, el derecho a la información. Ya saben los congresantes cuál fue la reacción de los empresarios de los medios ante la posibilidad de reformar la Constitución.

En conclusión, la reforma que se propone, si se analiza en su conjunto, no viola la Constitución, ni la Convención Americana, ni está en contradicción con la opinión de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos porque garantiza el acceso de cualquier persona a los medios de comunicación social y porque reconoce y defiende el derecho a la información y de información para toda la ciudadanía. Por lo demás, el dictamen de la Corte Interamericana es una opinión. No es vinculante. Se argumenta que en el señalamiento de funciones profesionales (Art. 3°) se amplía hasta la diagramación, las entrevistas, reportajes y otros trabajos periodísticos y se agrega que otras personas que han venido practicando esas labores quedarían privadas de su derecho de continuar haciéndolo.

La función del periodista debe abarcar esas actividades debido a la amplia cobertura de la función profesional. La ley vigente establece como funciones profesionales la ilustración fotográfica y de cualquier otro tipo. La diagramación es una especialidad de diseño que da ilustración a la arquitectura tipográfica del medio impreso. La entrevista es un género del periodismo informativo que posibilita la búsqueda y difusión de las noticias. Son funciones propias de un ejercicio profesional en el periodismo. Es de advertir que quienes han venido desempeñando las funciones de entrevistadores sin ser miembros del CNP, han incurrido en ejercicio ilegal de la profesión de periodistas y son sujetos de sanción penal.

Ratificamos, sin embargo, nuestra disposición a dialogar sobre la redacción de este artículo, seguros de que se encontrará una fórmula satisfactoria. La realidad jurídica vigente establece como funciones del ejercicio profesional la ilustración fotográfica y de cualquier otro tipo. Y la verdad social y laboral es que en Venezuela hay más de 500 reporteros gráficos que ejercen al margen del CNP. Lo que se quiere es, mediante una autorización de la Jun-

ta Directiva, regularizar su situación y no perseguirlos por ejercicio ilegal.

La exigencia de la nacionalidad venezolana a quienes tienen facultad de decisión del material por publicarse, se dice que viola la Convención Americana y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

El artículo 45 de la Constitución establece que: "Los extranjeros tienen los mismos deberes y derechos que los venezolanos, **con limitaciones** o excepciones establecidas por esta Constitución y las leyes" (subrayados nuestros). Aparte de que se propone establecer esa limitación por una ley, no se está cercenando la libertad de expresarse al extranjero periodista. Lo que se quiere es preservar, en el espectro del periodismo, la esencia de la nacionalidad venezolana (por nacimiento o naturalización) en esta delicada área de la comunicación y se limita solamente a quienes tienen poder de decisión en la planificación y publicación del material por difundirse. Esto no incluye a periodistas que laboren en medios que se editan en idiomas extranjeros porque el artículo 7° del proyecto (Parágrafo Unico) los reconoce como periodistas y les exige la obligación de colegiarse como único requisito para ejercer.

Artículo 38°. Se cuestiona el derecho legal de sancionar a quien ejerza ilegalmente el periodismo porque se trata del ejercicio de un derecho constitucional que está pautado en los tratados tantas veces citados. Aquí de nuevo surge la confusión deliberada entre libertad de expresión ampliada y las funciones propias de la profesión del periodista, lo cual hemos dejado claro en párrafos anteriores. Es deber ciudadano acatar las leyes. Quien ejerza ilegalmente el periodismo debe ser sancionado con una

DOSSIER

correcta aplicación de la justicia, como ocurre en otras profesiones.

Se cuestiona que el periodista tenga derecho a guardar el secreto profesional porque hace negatoria la prohibición constitucional del anonimato. Esto es absurdo. El periodista siempre ha dado frente a lo que difunde. Lo que se quiere es, como lo establece la ley vigente, preservar el secreto profesional como esencia de la dignidad del periodismo en la relación del periodista con su fuente informativa. La posición del Bloque de Prensa contradice una resolución reciente de la SIP en la que se consagra este derecho; sin embargo, el Bloque solicitó la derogatoria de este artículo en la Cámara de Diputados.

Artículo 42°. Se cuestiona, por inconstitucional, la posibilidad de crear el fondo de jubilaciones del periodista. Cree el CNP, con este proyecto, que es justicia ese aporte de empresas que emplean periodistas. Lo que se quiere es establecerlos por ley.

Está claro que se busca, por todos los medios, negar el derecho de los periodistas a organizarse en colegios profesionales y utilizarán cualquier argumento para justificar, ante la opinión pública, la campaña desmedida de informaciones que corren por un solo canal de la llamada "autopista de la información". El otro canal, el de nuestra opinión, se encuentra severamente restringido, evidenciado diáfaramente el proceso manipulador que se desarrolla en detrimento de la verdadera libertad de expresión.

Caracas, 21 de abril de 1994
Colegio Nacional de Periodistas
Lic. Eduardo Orozco
Presidente

El Congreso de la República de Venezuela Decreta

Ley de Ejercicio del Periodismo

CAPITULO I.

De la profesión

Art. 1. El ejercicio de la profesión de periodista se regirá por la presente Ley y su reglamento, los reglamentos internos del Colegio Nacional de Periodistas, del Código de Ética del Periodista Venezolano y las resoluciones que dicten los órganos competentes del Colegio.

Art. 2. Para el ejercicio de la profesión de periodista se requiere poseer el título de Licenciado en Periodismo; Licenciado en Comunicación Social, Mención Periodismo Impreso o Audiovisual, o un título equivalente expedido en el país por una Universidad, o título revalidado legalmente, y estar inscrito en el Colegio Nacional de Periodista y en el Instituto de Previsión Social del Periodista.

Las personas inscritas en el C.N.P. conforme al derogado Artículo 43 de la Ley de Ejercicio del Periodismo quedarán sometidas en el ejercicio de su profesión al régimen legal aquí establecido.

Parágrafo único: Mientras cumple con la obligación de la reválida indicada en este artículo y previa presentación de la constancia del Consejo Universitario, el periodista graduado en el exterior podrá ser autorizado por la Junta Directiva Nacional para ejercer por el lapso de un año, prorrogable por un período igual, previa petición razonada del interesado y verificación por la misma Junta Directiva del desarrollo normal del procedimiento administrativo de reválida.

Art. 3. Son funciones propias del periodista en el ejercicio de su profesión la búsqueda, la preparación y la redacción de noticias; la diagramación, la ilustración fotográfica, la realización de entrevistas, reportajes y demás trabajos periodísticos así como la planificación de las mismas. Función que ejercerá directamente en los medios de comunicación social impresos, radiofónicos y audiovisuales, en estos dos últimos casos en vivo o mediante grabaciones así como en las agencias informativas y en las secciones u oficinas de prensa o información de empresas o instituciones públicas o privadas donde preste sus servicios.

Parágrafo primero: Los directores de diarios o publicaciones periodísticas de circulación regular y los directores de programas de opinión de los medios de comunicación social radiofónicos y audiovisuales que no sean periodistas, no podrán ejercer las funciones establecidas en la primera parte de este artículo, sin que ello signifique limitación de las funciones de dirección que les son propias.

Parágrafo segundo: Serán venezolanos los directores, subdirectores, Jefes de Redacción, Jefes de Información, editores y todo directivo ejecutivo designado con funciones de selección o de decisión sobre el material periodístico por publicarse en los medios de comunicación social impresos, radiofónicos y audiovisuales.

Parágrafo tercero: La Junta Directiva Nacional podrá autorizar según las necesidades del mercado de trabajo y mediante el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, el ejercicio de reporteros gráficos y camarógrafos, en su especiali-

DOSSIER

dad, de acuerdo a los requisitos profesionales que establezca el Reglamento del C.N.P. al entrar en vigencia la presente Ley. Esta autorización no otorga el derecho a ingresar en el Colegio Nacional de Periodista.

Art. 4. Todos pueden expresar su opinión en columnas, editoriales, artículos, a través de cualquier medio de comunicación. Las empresas periodísticas podrán publicar artículos y otras colaboraciones de opinión de nacionales o extranjeros, aunque los autores no sean miembros del CNP.

Art. 5. El Colegio Nacional de Periodistas tiene personalidad jurídica, patrimonio propio; es el custodio y fiel defensor del derecho del pueblo a ser y estar informado veraz e integralmente y, al mismo tiempo, del derecho del periodista al libre acceso a las fuentes informativas, y persigue los siguientes fines:

1) Velar por el cumplimiento de esta Ley y del Código de Ética del Periodista Venezolano, por sus Reglamentos, y resoluciones internas.

2) Proteger a sus miembros mediante un sistema de seguridad social en coordinación con el IPSP.

3) Propender al perfeccionamiento de al profesión del periodista y del comunicador social.

4) Amparar los derechos de sus asociados.

5) Salvaguardar el derecho de información y el derecho a la información.

6) Contribuir al fortalecimiento, ampliación y profundización de la democracia en Venezuela.

7) Participar en el diseño de la política comunicacional del Estado.

Art. 6. El Patrimonio del Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela, estará integrado por:

a) Los bienes muebles o inmuebles que por cualquier título adquiera.

b) Las contribuciones de sus miembros.

Art. 7. Los directores y corresponsales extranjeros de las agencias noticiosas internacionales, de publicaciones periódicas de otros países, de los servicios informativos de la radio, la televisión y el cine del extranjero serán miembros del Colegio mientras duren sus respectivos contratos, con la sola limitación de los derechos establecidos en el artículo 32.

Parágrafo Único: También deberán inscribirse en el Colegio, los periodistas especializados que ejerzan sus funciones en las publicaciones que se editen en el país, en idioma extranjero, mientras duren sus respectivos contratos, con la misma limitación establecida en el encabezamiento de este artículo. La contratación deberá ser autorizada por el Ministerio del Trabajo de acuerdo con el reglamento.

Art. 8. El secreto profesional es derecho inviolable y deber del periodista. Ningún periodista está obligado a revelar la fuente informativa de hechos de los que haya tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión, ni autoridad alguna a infringir dicho derecho.

CAPITULO III

De la organización del Colegio Nacional de Periodistas

Art. 9. El Colegio Nacional de Periodista estará estructurado como una organización de carácter nacional, cuya autoridad suprema será la Convención Nacional. Tendrá asimismo una Junta Directiva Nacional, un Secretariado Nacional y un tribunal Disciplinario Nacional.

Parágrafo Único: La Junta Directiva Nacional podrá autorizar la organización y el funcionamiento de círculos especializados de periodistas, los cuales estarán integrados exclusivamente por miembros del Colegio Nacional de Periodistas. Estos círcu-

los se regirán por un Reglamento que aprobará la Junta Directiva Nacional.

SECCION PRIMERA

De la Convención Nacional

Art. 10. La Convención Nacional estará integrada por la Junta Directiva Nacional, el Tribunal Disciplinario Nacional, la Junta Directiva de la Seccional sede, y los delegados electos por las Seccionales conformes a las disposiciones de esta Ley, su reglamento y los reglamentos internos.

Art. 11. El número de delegados a la Convención Nacional lo determinará el Secretariado Nacional. Aquellas seccionales cuyo número de miembros no alcancen al número mínimo fijado, elegirán un delegado. Los secretarios generales seccionales son delegados natos a la Convención Nacional.

Art. 12. Las representaciones de la Convención Nacional, así como los órganos directivos del Colegio serán electos mediante el voto directo y secreto y de acuerdo a una combinación del sistema uninominal con garantías de la representación proporcional.

Art. 13. La Convención Nacional se reunirá cada dos años en la sede escogida por la propia Convención en su última reunión. Las atribuciones de la Convención Nacional serán determinadas en el reglamento de la presente Ley.

Art. 14. La Convención Nacional podrá reunirse en forma extraordinaria cuando lo disponga de manera expresa la Junta Directiva Nacional, o a solicitud de las dos terceras partes de los miembros constituyentes de la Convención durante el período respectivo o de un número de Juntas Directivas Seccionales equivalentes a las dos terceras partes del total de las Seccionales existentes.

Art. 15. El Secretariado Nacional estará integrado por los miembros de la Junta Directiva Nacional y por los Secretarios Generales de las Seccionales, se reunirá por lo menos una vez cada año y su funcionamiento se regirá por su Reglamento Interno.

Art. 16. El Secretariado Nacional tendrá las siguientes funciones:

- a) Dictar reglamentos internos.
- b) Conocer las apelaciones de las decisiones del Tribunal Disciplinario Nacional.
- c) Dictar Acuerdos y Resoluciones.
- d) Determinar el número de delegados que asistirán a la Convención Nacional.
- e) Conocer y decidir todas aquellas materias que no sean de exclusiva competencia de la Convención Nacional.

SECCION SEGUNDA

De la Junta Directiva Nacional

Art. 17. La Junta Directiva Nacional estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Organización, un Secretario de Finanzas, seis secretarios más y ocho suplentes.

Art. 18. La Junta Directiva Nacional será electa conforme a los principios establecidos en esta Ley y su reglamento y durará dos años en sus funciones.

Art. 19. Las ausencias del Presidente de la Junta Directiva Nacional serán cubiertas por el Vicepresidente; las del Secretario General por el Secretario de Organización, y las de éste o los demás secretarios por sus respectivos suplentes.

Art. 20. El presidente ejercerá la representación jurídica del Colegio.

Art. 21. Las atribuciones de la Junta Directiva serán determinadas en el reglamento de la presente Ley.

DOSSIER

SECCION TERCERA

Del Tribunal Disciplinario Nacional

Art. 22. El Tribunal Disciplinario Nacional será electo conforme a lo establecido en el artículo 12 de la presente Ley. Estará integrado por siete miembros Principales y sus respectivos suplentes y durará dos años en sus funciones.

Parágrafo Unico: El Tribunal Disciplinario se instalará dentro de los quince (15) días siguientes a la juramentación ante la Convención Nacional. De su seno se designará un Presidente, un Relator y un Secretario.

Art. 23. El Tribunal Disciplinario Nacional, conocerá en primera instancia de las infracciones y violaciones a los principios de la ética profesional determinados en esta Ley y su reglamento, y de las normas disciplinarias que dicte la Convención Nacional del Colegio conforme a la presente Ley y su reglamento, cuando sean cometidas por los miembros de los Organismos Nacionales del Colegio y por los miembros de los Tribunales Disciplinarios Seccionales. Igualmente conocerá por vía de apelación de los fallos de los Tribunales Disciplinarios Seccionales.

Las decisiones del Tribunal Disciplinario Nacional, en todo caso, serán apelables ante el Secretariado Nacional del Colegio.

SECCION CUARTA

De las Seccionales

Art. 24. En el Distrito Federal y en cada Estado, con sede en sus respectivas capitales, salvo que en estas no se encuentre domiciliada la mayoría de los periodistas de la jurisdicción, funcionará una seccional del Colegio, cuando exista un número no menor de quince (15) periodistas en ejercicio; podrán establecerse seccionales a nivel de Distrito o grupos de Distritos, cuando la Convención Nacional lo autorice.

Art. 25. Cada Seccional tendrá una Junta Directiva integrada por un número de miembros no menos de tres (3) ni mayor de once (11) y sus respectivos suplentes. Los directivos seccionales, en todo caso, serán el Secretario General, el de Organización y el de Finanzas. Sus atribuciones serán establecidas de acuerdo con el artículo 21 de la presente Ley.

Art. 26. Las Juntas Directivas Seccionales durarán dos años en sus funciones y serán electas conforme a las disposiciones de la presente Ley y su Reglamento; y del Reglamento Electoral interno.

Art. 27. Las Asambleas Seccionales estarán constituidas por los miembros del Colegio en la respectiva jurisdicción.

Art. 28. Las Asambleas Seccionales se reunirán ordinariamente cuando menos dos (2) veces al año.

Art. 29. Podrá convocarse a reuniones extraordinarias de las Asambleas Seccionales por disposición expresa de la Junta Directiva o de los miembros de las seccionales.

Art. 30. El Tribunal Disciplinario Seccional estará integrado por no menos de tres (3) miembros, ni más de cinco (5), y se instalará dentro de los quince (15) días siguientes a su juramentación, que se realizará conjuntamente con la Directiva Seccional.

Art. 31. El Tribunal Disciplinario Seccional conocerá en primera instancia de las infracciones y violaciones a los principios de la ética profesional definidos en esta Ley y su reglamento y de las normas disciplinarias dictadas por la Convención Nacional del Colegio conforme a la presente Ley y su reglamento, cuando sean cometidas por los miembros de las respectivas Seccionales, con excepción de los miembros de los Tribunales Disciplinarios Seccionales, a quienes les corresponde ser juzgados por el Tribunal Disciplinario Nacional.

CAPITULO III

Deberes y derechos de los periodistas

Art. 32. Son deberes de los Periodistas:

1) Ajustar su actuación a los principios de la ética profesional; al respeto y la defensa de los derechos humanos, de la paz entre los pueblos, de la libertad de expresión al servicio de la libertad y objetividad de las informaciones.

Se consideran violaciones de la ética profesional del periodista que puede ser conocidas y sancionadas por los tribunales disciplinarios correspondientes a las siguientes:

a) incurrir voluntariamente en error de hechos en sus informaciones

b) adulterar intencionalmente opiniones y declaraciones de terceros.

c) negarse a rectificar debidamente los errores de hechos en que haya podido incurrir al reportar sobre personas, sucesos y declaraciones.

d) adulterar o tergiversar intencionalmente las informaciones con el objetivo de causar daño o perjuicio moral a terceros.

e) apartarse deliberadamente de la objetividad en las informaciones sobre personas y sucesos.

f) estimular o amparar el ejercicio ilegal del periodismo.

2) acatar los reglamentos, acuerdos y resoluciones de los órganos nacionales y seccionales del Colegio, que sean dictados en cumplimiento de sus atribuciones.

3) Cancelar regularmente las contribuciones reglamentarias del Colegio.

4) Informar a los órganos correspondientes del Colegio de las infracciones de la presente Ley y su reglamento.

Art. 33. Toda tergiversación de la información debe ser rectificada oportuna y eficientemente. El Periodista estará obligado a rectificar y la empresa deberá dar cabida a tal rectificación o a la aclaratoria que formule el afectado.

Art. 34. Son derechos de los periodistas:

1) Elegir y ser elegido

2) Participar con voz y voto en las asambleas seccionales

3) La jubilación conforme a la Ley y los reglamentos.

Art. 35. Sin perjuicio de la facultad de dirigir que corresponde a los organismos directivos de los distintos medios de comunicación en virtud de las responsabilidades legales que recaen sobre ellos, y que corresponde desde las correcciones de estilo hasta la disposición del material a publicarse, dichos organismos directivos no podrán adulterar o falsear los hechos objetivos de las informaciones ni obligar al periodista a que realice adulteraciones o falsificaciones.

CAPITULO IV

De las sanciones

Art. 36. Los Tribunales Disciplinarios podrán imponer las siguientes sanciones:

a) amonestaciones privadas

b) amonestación pública

c) suspensión de los derechos electorales

d) suspensión del ejercicio

Art. 37. La sanción de amonestación pública lleva consigo la destitución del cargo que desempeñe el miembro del Colegio. La suspensión implica la pérdida por el tiempo que ella dure, de



los derechos y prerrogativas establecidas en esta Ley y su reglamento.

Parágrafo 1. La suspensión del ejercicio profesional también podrá ser aplicada por violación a esta Ley y a los principios éticos establecidos en los literales "a", "b", "c", "d", "e" y "f" del artículo 30 de esta Ley. La suspensión será proporcional a la gravedad de la falta y en ningún caso será mayor de un año.

Parágrafo 2. La suspensión que decidan los Tribunales Disciplinarios Seccionales sólo será ejecutada cuando lo confirme la sentencia definitiva del Tribunal Disciplinario Nacional.

Parágrafo 3. En los casos de suspensión de directivos nacionales o seccionales, las decisiones tienen apelación ante el Secretariado Nacional, sin perjuicio de que el interesado acuda a la jurisdicción contencioso administrativa.

Parágrafo 4. En suspensión no se cancela la inscripción en el Colegio ni los beneficios de la previsión y seguridad sociales; pero debe dejarse constancia de ella en las actas del respectivo Tribunal Disciplinario.

Art. 38. El que ejerza ilegalmente la profesión de periodista será sancionado con pena de prisión de tres (3) a seis (6) meses. Es competencia de la jurisdicción penal, conocer y resolver la participación en estos casos y el enjuiciamiento será de oficio, por denuncia o a instancia de parte.

CAPITULO V

De la previsión y la seguridad social

Art. 39. El día Nacional del Periodista será considerado día feriado para los profesionales del periodismo y el Colegio realizará tal fecha, el 27 de junio de cada año, aniversario del "Correo del Orinoco" como día memorable de la nacionalidad venezolana.

Art. 40. A los efectos de la previsión social, esta será cumplida por el Instituto de Previsión Social del Periodista.

Art. 41. El Instituto de Previsión Social del Periodista conservará su propia personalidad jurídica como asociación civil sin fines de lucro.

Art. 42. Los periodistas tendrán derecho a la jubilación para cuyos efectos se creará un fondo especial con el aporte del Estado, de las empresas periodísticas en las que laboren periodistas y del Instituto de Previsión Social del Periodista.

Art. 43. El Colegio Nacional de Periodistas designará de su seno tres (3) representantes en el Directorio del Instituto de Previsión Social del Periodista.

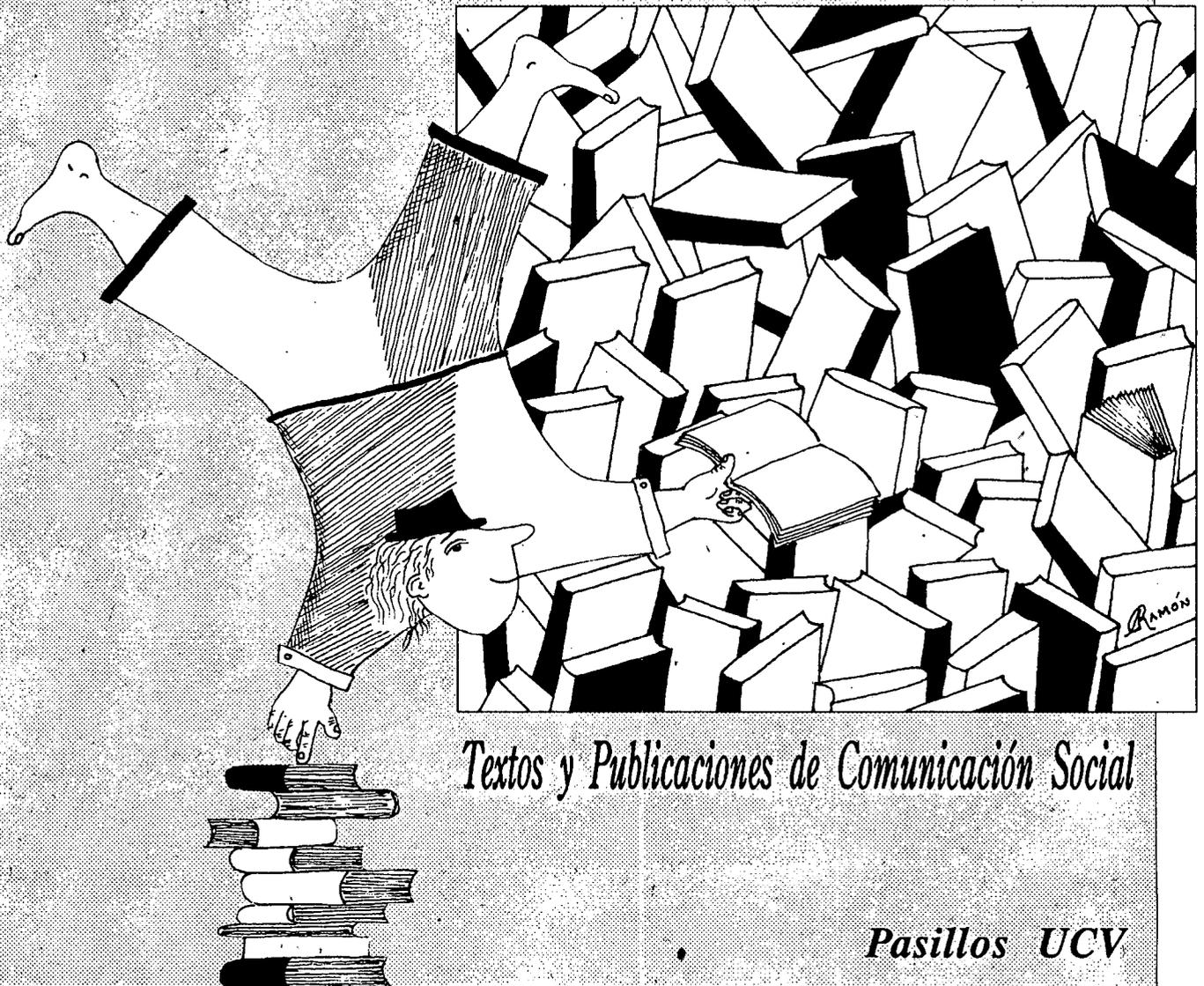
Art. 44. El Colegio Nacional de Periodistas recibirá de las organizaciones de periodistas existentes en el país los bienes y valores que éstas le cedan conforme al artículo 6, sólo a beneficio de inventario.

Art. 45. Se disuelve la Comisión Organizadora creada por la Ley de Ejercicio del Periodismo. Se faculta a la Junta Directiva Nacional del Colegio para resolver la materia pendiente dejada por dicha comisión. De las decisiones correspondientes se podrá recurrir a la Corte Primera en lo Contencioso Administrativo en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación al interesado conforme a la Ley.

DISPOSICION TRANSITORIA. Las Juntas Directivas Seccionales electas en junio de 1992 prorrogarán su período hasta el 27 de junio de 1994.

LIBRERIA

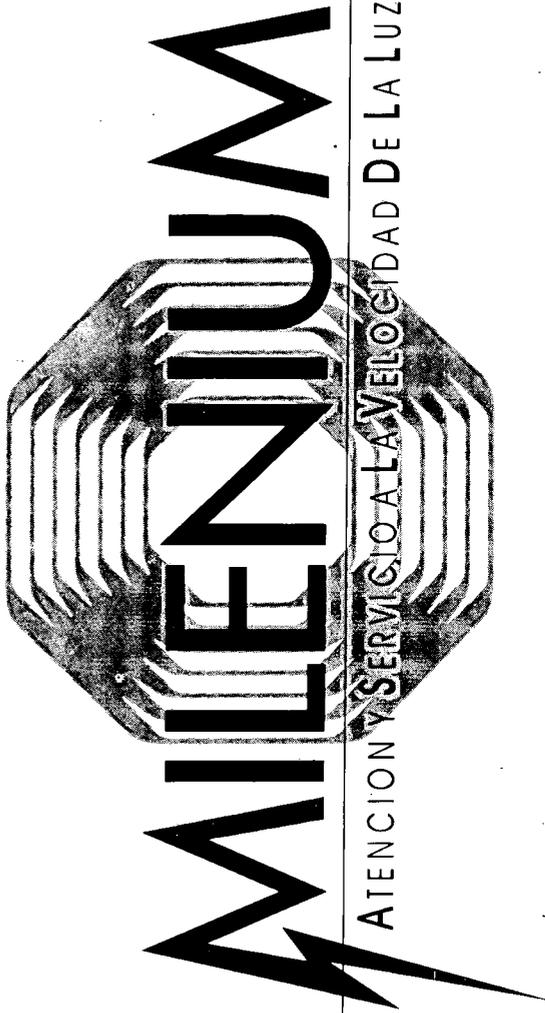
ACU



Textos y Publicaciones de Comunicación Social

Pasillos UCV

SE INICIA EL PROYECTO



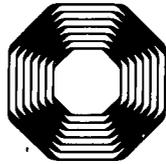
DE LA ELECTRICIDAD DE CARACAS

El Proyecto MILENIUM es el sistema integral de servicio comercial más ambicioso desarrollado por La Electricidad de Caracas que, respaldado por la mejor tecnología de punta, permitirá:

- Optimizar y agilizar el servicio que prestamos a nuestros clientes
- Controlar integral y automatizadamente las funciones y operaciones del área comercial
- Responder con mayor rapidez las necesidades de servicio e información
- Actualizar los datos de todos los usuarios para mejorar y agilizar la comunicación
- Implantar un sofisticado sistema electrónico de lectura de consumo que elimina los errores humanos
- Poner en práctica la Factura MILENIUM, mucho más completa y detallada, que le permite el efectivo control sobre su consumo de energía.

Con el Proyecto MILENIUM, La Electricidad de Caracas pone en marcha un programa único en su tipo en Latinoamérica, que ayudará a aumentar la eficiencia, reducir los costos y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Caracas, impulsando el desarrollo y la prosperidad de toda Venezuela.

C.A. La Electricidad
de Caracas
S.A.C.A.



C.A. Luz Eléctrica
de Venezuela



ENTRADA

- **Un perfil de ejemplaridad de los comunicadores. Figuras sobresalientes de la comunicación social en Venezuela**
Rosamelia Gil
- **Expectativas de un recién egresado en comunicación social. Estudio de la oferta de trabajo y las condiciones laborales para el comunicador social en las empresas de medios de comunicación de Caracas**
Ana Cafano Guariglia/María Elena Mendoza Fung
- **La investigación en las escuelas de comunicación de América Latina**
Joaquín Sánchez
- **La obra de Umberto Eco. Calidez proverbial en el frío mausoleo de la teoría**
Víctor Bravo
- **Periodismo y literatura**
Lluís Albert Chillón

ESTUDIOS

- **De las disciplinas a los saberes: hacia una reestructuración de la comunicación desde la academia**
Guillermo Orozco Gómez
- **Dos modelos sobre la comunicación**
Antonio Velasco Castro
- **La comunicología y el método de Grupos de Discusión**
Carlos Eduardo Colina

HABLEMOS

- **¿Quién quiere un periodista? Fuera de ley**
Iria Puyosa